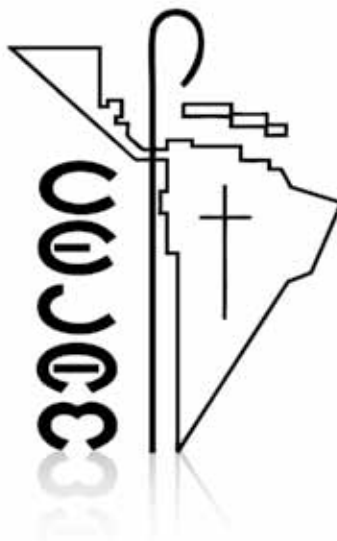
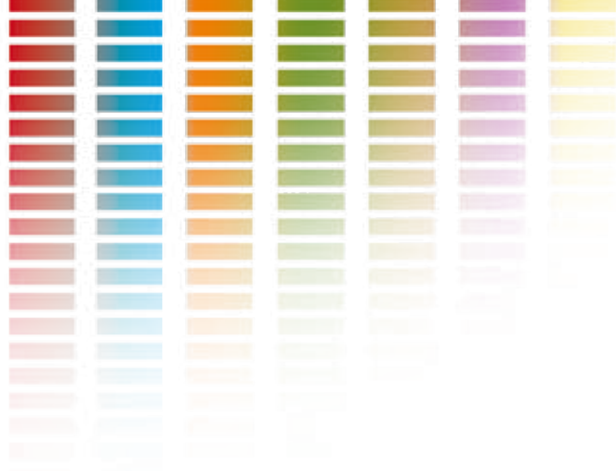


**ENSEÑANZA DE LA
DOCTRINA
SOCIAL
DE LA IGLESIA
EN LA UNIVERSIDAD**

**GUÍA
DEL PROFESOR**





Textos: Fundación Pablo VI (España)

Edita: Centro de Publicaciones del CELAM

Diseño y Maquetación: J. Pablo Souto Aguado

Impresión: Centro de Publicaciones del CELAM

ISBN: 978-958-625-719-0

2011, Bogotá, Colombia

GUÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA EN LA UNIVERSIDAD

Coordinador:

Fernando FUENTES ALCÁNTARA

Autores de cada unidad:

Miguel Anxo PENA GONZÁLEZ

José Luis SEGOVIA BERNABÉ

Ángel GALINDO GARCÍA

Juan SOUTO COELHO

Fernando FUENTES ALCÁNTARA

Teresa COMPTE GRAU

Avelino REVILLA CUÑADO

Metodología de la Guía:

Juan SOUTO COELHO



Fundación Pablo VI
España

Impulsaron y acompañaron el proceso
del Curso de doctrina social de la Iglesia

Fundación Konrad Adenauer:

Sr. Antón PFEIFER

Dr. Peter FISCHER-BOLLIN

Sr. Olaf JACOB

Departamento de Justicia y Solidaridad - CELAM:

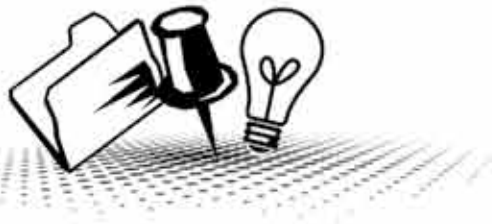
Cardenal Julio TERRAZAS SANDIVAL, Presidente 2007-2011

Pbro. Enrique QUIROGA CIVERA, Secretario Ejecutivo 2007-2011

Departamento de Cultura y Educación - CELAM:

Mons. Norberto STROTMANN, Sección Educación Universitaria 2007-2011

ÍNDICE



1.- LOS DESAFIOS ACTUALES EN AMÉRICA LATINA Y EL MUNDO

1. DESAFIADOS POR LA MARGINACIÓN.
2. DESAFIADOS POR LA INEQUIDAD.
3. DESAFIADOS POR LA VIOLENCIA.

2.- LOS CRISTIANOS ANTE LOS DESAFIOS SOCIALES

4. LOS CRISTIANOS ANTE LA REALIDAD SOCIAL (SÍNTESIS HISTÓRICA).
5. LOS CRISTIANOS ANTE LA REALIDAD SOCIAL (PROBLEMAS CANDENTES):
 - MOVILIDAD HUMANA.
 - DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER.
 - MINORÍAS AFROAMERICANAS.

3.- PRINCIPIOS Y VALORES DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

6. DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA, DERECHOS HUMANOS Y BIEN COMÚN.
7. DESTINO UNIVERSAL DE LOS BIENES, SUBSIDIARIEDAD Y PARTICIPACIÓN, SOLIDARIDAD, Y UNIDAD DEL GÉNERO HUMANO.
8. VALORES FUNDAMENTALES DE LA VIDA SOCIAL:
VERDAD, LIBERTAD, JUSTICIA, Y LA VÍA DE LA CARIDAD.

4.- LA ECOLOGÍA Y EL AMBIENTE

9. LA CUESTIÓN AMBIENTAL.
10. LOS RECURSOS NATURALES (TIERRA, AGUA Y AIRE).
11. ECOLOGÍA HUMANISTA CRISTIANA.





5.- LA ECONOMÍA Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

- 12.** LA ÉTICA EN LA ECONOMÍA.
- 13.** ¿QUÉ ENTENDEMOS POR DESARROLLO?
- 14.** EL TRABAJO HUMANO.
- 15.** LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.
- 16.** LA EMPRESA.

6.- LA POLÍTICA Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

- 17.** PERSONA Y SOCIEDAD.
- 18.** LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA SOCIEDAD.
- 19.** LA DSI ANTE LAS IDEOLOGÍAS, LOS PARTIDOS Y LOS SISTEMAS POLÍTICOS.
- 20.** LAS PROPUESTAS IDEOLÓGICAS CONTEMPORÁNEAS: EL LIBERALISMO Y EL SOCIALISMO.

7.- LA CULTURA Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

- 21.** CRÍTICA A SISTEMAS Y MODELOS CULTURALES.
- 22.** INSPIRACIÓN CULTURAL DESDE LA FE CRISTIANA.
- 23.** VISIÓN CRÍTICA DE LA ACTUAL CULTURA MEDIÁTICA.



PRÓLOGO

15 de mayo de 2011

Eminencia Reverendísima:

Reciba un cordial saludo y el deseo de que el Señor bendiga abundantemente cada uno de sus proyectos.

Grande satisfacción ha sido para nosotros el conocer que ha sido concluida la “Guía para la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la Universidad”, misma que será de grande utilidad en la formación de la juventud en orden a su participación activa en la construcción de un mundo mejor (Cf CV 49).

La Nueva Evangelización como había enseñado Juan Pablo II, y como también reafirma Su Santidad Benedicto XVI, no puede dejar de considerar la dimensión social y, por tanto, la Doctrina social de la Iglesia. La encíclica *Mater et magistra* de la cual este año celebramos el 50° aniversario, ya en 1961 exhortaba a enseñar la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) en todas la escuelas católicas de cada orden y grado.

Las Instituciones Universitarias, en relación al objetivo de preparar nuevas generaciones de anunciadores y de testigos de la DSI, son particularmente decisivas. Consciente de la importancia de este objetivo, el Departamento de Justicia y Solidaridad del CELAM respaldado por el Pontificio Consejo «Justicia y Paz», ha acompañado la elaboración de un importante subsidio para los docentes, que en las Instituciones Universitarias católicas frecuentemente enfrentan no sólo la carencia de la programación de cursos de DSI, sino que también carecen de instrumentos didácticos oportunos a ello. Este instrumento que el CELAM pone ahora a disposición de los docentes, se caracteriza por una complexiva completeza, por la claridad de los contenidos y por la didáctica de la exposición.

S. Em. Sr. Cardenal Julio TERRAZAS SANDOVAL, C. SS. R.
Presidente
Departamento de Justicia y Solidaridad
Consejo Episcopal Latinoamericano
Carrera 5 No 118 – 31, A.A. 51086 - BOGOTÁ D. C. (Colombia)





En la utilización de este subsidio es naturalmente prioritaria la contribución del docente, a la vez que se requiere de él que posea una buena capacidad integrativa para alcanzar la profundización de los temas, pero sobre todo para la indicación de vías de experimentación. Sin duda que no podrán faltar las referencias constantes en primer lugar al Misterio de la Redención, así como a las fuentes de la DSI, a la tradición social del movimiento católico de cada País, al Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, y a la última encíclica de Su Santidad Benedicto XVI, la *Caritas in veritate*, misma que en cierto modo actualiza el precedente magisterio con referencia a las *res novae*.

Mientras agradecemos al CELAM y a la Fundación Konrad Adenauer que con estrecha colaboración han llevado a cabo esta útil iniciativa, así como a los autores, por su preciosa obra, al servicio de la «nueva evangelización de lo social» de la Iglesia que está en Latinoamérica, nos auguramos que las Universidades católicas puedan ampliamente introducirlo y llevarlo a la práctica en su propuesta formativa.

Eminencia, aprovecho gustoso la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor estima y aprecio.

Peter K. A. Card. Turkson
Presidente





PRESENTACIÓN

“El testimonio de la caridad de Cristo mediante obras de justicia, paz y desarrollo forma parte de la evangelización, porque a Jesucristo, que nos ama, le interesa todo el hombre”

Caritas in Veritate, 15

Los Obispos Latinoamericanos reunidos en la V Conferencia en Aparecida – Brasil en mayo del 2007, atentos en la escucha de la Palabra de Dios y dóciles a las mociones del Espíritu Santo, fueron mostrando caminos que nos lleven al encuentro personal con Jesucristo, Palabra de Dios Encarnada, encuentro que sea estímulo para un efectivo compromiso con la realidad en los actuales contextos culturales que vive Latinoamérica y El Caribe. Desde el CELAM, como organismo de servicio y animación a las Conferencias Episcopales, se ha impulsado y acompañado fecundos procesos de reflexión en torno a los desafíos de la realidad, buscando asumir compromisos desde la fe para que nuestros pueblos en Cristo tengan vida, y vida en plenitud.

Los actuales contextos de aguda pobreza, inequidad, injusticia, violencia, creciente migración y persistente vulneración de los derechos humanos que están presentes en diversos países de América Latina y El Caribe son el resultado del fracaso de los modelos económicos y políticos que no han podido resolver problemas tan acuciantes para la vida de las personas. Es una realidad que está desafiando persistentemente la vida de los creyentes, porque no podemos quedar indiferentes ante una realidad tan dolorosa que clama justicia al cielo. Se hace necesaria una auténtica conversión de los corazones y el cambio de estructuras que puedan devolver a la política, a la economía y a otras ciencias el verdadero rostro de servicio a favor de la vida. Sólo una fe comprometida con la vida del hombre es una fe auténtica, porque, como lo afirma el Apóstol Santiago, una fe sin obras es una fe muerta.

Los verdaderos cambios se van gestando en las mentes y en los corazones de las personas, cambio que se hace posible a partir del encuentro personal y pleno con Jesucristo, el conocimiento y la asunción de las exigencias del discipulado, la comprensión del verdadero





alcance que tiene la fe vivida de cara a Dios y a las personas, en las que se expresa el amor a Dios, el conocimiento y la profundización de la larga y rica tradición de la Iglesia en su vivencia de la fe encarnada en las culturas y contextos sociales, políticos y económicos en los cuales se ha ido desplegando la fe cristiana. La Doctrina Social de la Iglesia, como lo expresan los obispos en Aparecida, “ha animado el testimonio y la acción solidaria de los laicos y laicas, quienes se interesan cada vez más por su formación teológica, como verdaderos misioneros de la caridad, y se esfuerzan por transformar de manera efectiva el mundo según Cristo” (DA 99f).

Mucho valoramos todas las iniciativas que se han ido desarrollando con el decidido e infatigable apoyo de la Fundación Konrad Adenauer para llevar adelante todo un largo proceso de análisis, reflexión y diseño de un curso básico de Doctrina Social de la Iglesia para universidades con la finalidad de contribuir en la formación integral de los profesionales cristianos en su desempeño dentro de la sociedad.

Las preocupaciones ante las crecientes desigualdades que vive este Continente de la esperanza que mayoritariamente profesa la fe católica, y que contradicen los valores del Evangelio, llevaron al Cardenal Martino a motivar a la Fundación Konrad Adenauer para apoyar un proceso de diseño de un curso básico de formación en Doctrina Social de la Iglesia para las universidades, porque son los estudiantes quienes, como profesionales, tendrán a corto plazo las riendas de los países en sus manos. Este desafío fue asumido con gran alegría y expectativa. Han sido tres años con más de cuatro encuentros con especialistas en el ramo, que, animados por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), El Pontificio Consejo Justicia y Paz, se llevaron adelante los trabajos de reflexión, diseño y elaboración del curso básico de Doctrina Social de la Iglesia que finalmente podemos tener en nuestras manos para su aplicación.

El curso básico de Doctrina Social de la Iglesia busca ser una propuesta para las universidades católicas de Latinoamérica y de El Caribe con la finalidad de favorecer la reflexión, divulgación y profundización de este rico patrimonio doctrinal que tenemos en la Iglesia en sus aulas. No es un curso cerrado, son líneas de orientación que permitan su aplicación adecuando a las realidades concretas de cada universidad; esto exige una lectura atenta y un



sano discernimiento que permita la aproximación a las temáticas y a los contextos sociales y políticos. El presente curso se lo presenta como una guía didáctica para los profesores que la impartirán, guía que ha sido trabajada por varios expertos en Doctrina Social de la Iglesia que tiene la Fundación Pablo VI de España, a quienes agradecemos su valioso aporte y servicio a esta Iglesia que busca ser fiel a su Señor.

Tengo el grato honor de presentar a las universidades católicas y públicas, a sus profesores y alumnos la Guía para la Enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la Universidad, esperamos sea un valioso instrumento que desafíe y motive a la implementación del Curso de Doctrina Social de la Iglesia en cada una de las universidades y de esta manera sigamos aportando a los procesos de cambio que requiere con urgencia nuestra América Latina y El Caribe, tan necesitada de personas que, comprometidas desde su fe, promuevan una sociedad mucho más justa, igualitaria y solidaria.

Agradecemos a quienes han estado empeñados en las reflexiones, profundizaciones y diseño de este Curso, a las instituciones que han aportado con su personal y sus recursos, a la Fundación Konrad Adenauer por destinar tiempo y recursos para que pueda hacerse realidad este proyecto y a tantas otras personas que silenciosamente han ido acompañando paso a paso cada uno de los trabajos que tiene su fruto en este volumen.

Bogotá, Mayo de 2011
Mons. José Leopoldo González González
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Secretario General del CELAM





LOS DESAFÍOS ACTUALES EN AMÉRICA LATINA Y EL MUNDO



MARGINACIÓN
INEQUIDAD
VIOLENCIA



LOS DESAFÍOS ACTUALES EN AMÉRICA LATINA Y EL MUNDO

1.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD TEMÁTICA

Del proceso de aprendizaje de la Unidad 1 “**Desafíos actuales en América Latina y el mundo**” esperamos como resultados:

- Tomar conciencia de las desigualdades sociales existentes en los diversos ámbitos geográficos y culturales.
- Promover una cultura del encuentro y de la fraternidad universal.
- Aportar respuestas sencillas y coherentes a los constantes desafíos sociales.
- Confrontar las posturas personales y sociales con la Doctrina Social de la Iglesia.
- Contribuir a generar una sociedad en la que las grandes diferencias sociales no sean el factor dominante.
- Hacer balance de los múltiples desafíos que están presentes en las sociedades de nuestro presente, que se ven fuertemente amenazadas por lo más negativo de la globalización.

2.- TEMAS DE LA UNIDAD TEMÁTICA

1. DESAFIADOS POR LA MARGINACIÓN.
2. DESAFIADOS POR LA INEQUIDAD.
3. DESAFIADOS POR LA VIOLENCIA.



3.- BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD TEMÁTICA

- América Central: Del conflicto a la negociación y el consenso, Universidad para la Paz, San José 1999.
- AMÉZQUITA, C., Guatemala, de Vicente Menchú a Juan Gerardi: 20 años de lucha por los derechos humanos, Universidad de Deusto, Bilbao 2000.
- AYERRA MORENO, J., Puebla y la violencia, Ediciones Trípode, Caracas 1980.
- BRISSON, M., "La marginalización integrada", en Pasos 74 (1997) 7-14.
- BRUEGGEMANN, W., Practicar la equidad, amar la ternura, caminar humildemente. Un programa para agentes de pastoral, DDB, Bilbao, 1995.
- CEBALLOS, R., Violencia y comunidad en un mundo globalizado. Estudio sobre la violencia en los barrios empobrecidos de la ciudad de Santo Domingo, MSC, Santo Domingo 2004.
- CORRAL PRIETO, L., Los católicos y la no-violencia. La no-violencia como método alternativo de defensa, en el magisterio católico a partir del Concilio Vaticano II, Ricaldone, El Salvador 1992.
- DAZA, G., Maquinaciones sutiles de la violencia, Siglo del Hombre Editores, Bogotá 2000.
- Equidad, desarrollo y ciudadanía, CEPAL, Chile-Naciones Unidas, 2000.
- FALCÓN Y TELLA, M^a J., Equidad, derecho y justicia, Ramón Areces, Madrid 2005.
- GÓMEZ ISA, F. (dir.), Colombia en su laberinto: una mirada al conflicto, Catarata, Madrid 2008.
- HÄRING, B., Revolución y no-violencia, PS, Madrid 1970.
- JOBLIN, J., La Iglesia y las nuevas perspectivas de la cuestión social, DDB, Bilbao 1968.
- UGALDE, L., Detrás de la pobreza: percepciones, creencias, apreciaciones, UCAB, Caracas 2007.
- JUAN PABLO II, El tema de la violencia. Textos de Juan Pablo II (octubre de 1978 - octubre de 1985), G. FILIBECK (ed.), Comisión Pontificia "Iustitia et Pax", Ciudad del Vaticano 1985.
- Los nuevos escenarios de la violencia. En el 40 aniversario de "Pacem in Terris". II Seminario de Doctrina Social de la Iglesia. http://leonxiii.upsam.net/seminarios/mas_informacion_seminario02.htm
- MASLLORENS, A., El cuarto mundo, PPC, Madrid 1995.
- PINTOS, J. L., Los imaginarios sociales: la nueva construcción de la realidad social, Sal Terrae, Santander 1995.
- RAMÍREZ, F. (coord.), Sistematizando desde la equidad, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José de Costa Rica 2003.
- RAWLS, J., La justicia como equidad. Una reformulación, Paidós, Barcelona 2002.
- RENES, V. - SOLS, J. - GONZÁLEZ-CARVAJAL, L., Pobreza y exclusión social. Teología de la marginación, PPC, Madrid 1999.
- SOLS, J., Teología de la marginación. Los nombres de Dios, Cristianisme i Justícia, Barcelona 1992.
- THOMPSON, J. (coord.), Acceso a la justicia y equidad. Estudio en siete países de América Latina, Banco Interamericano de Desarrollo-Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Washington-San José 2000.
- TILLY, C., La desigualdad persistente, Ediciones Manantial, Buenos Aires 2000.
- ZABALA ARGÜELLES, M^a C., Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y El Caribe, Siglos del hombre Editores-CLACSO, Bogotá-Buenos Aires 2008.

@ www.celam.org
 @ www.riial.org
 @ www.instituto-social-leonxiii.org
 @ www.thesocialagenda.org



DESAFIADOS POR LA MARGINACIÓN



1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del proceso enseñanza-aprendizaje del tema **“Desafiados por la marginación”** son:

- Tomar conciencia de las fuertes diferencias sociales que se dan entre los hombres, en las cuales hay grupos y sectores sociales que son excluidos de la vida social y de los ámbitos de decisión o reflexión.
- Promover comportamientos más equitativos, capaces de introducir a los marginados en los ámbitos sociales de desarrollo.
- Aportar posibles respuestas y soluciones a los problemas de marginación que tienen lugar en las sociedades en las que vivimos.
- Confrontar y valorar las diversas propuestas éticas que intentan responder al desafío de la marginación, ofreciendo lo peculiar de la DSI.
- Contribuir al surgimiento de estructuras sociales más justas y equitativas que puedan servir de contrapeso a las múltiples formas de exclusión.

2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. En qué consiste y qué significa la marginación como desafío:

- La preocupación y mirada atenta hacia toda persona o grupo de personas, que carecen de alguno de los elementos necesarios para llevar una vida humana digna, haciéndoles un espacio en la sociedad.
- La marginación, como proceso social, plantea el reto entre pobreza y sociedad, poniendo de manifiesto que aunque ésta es fruto de un sistema socioeconómico injusto, es posible vivir de otra manera.
- Los ámbitos de desarrollo y organización social están determinados por lecturas fuertemente individualistas, que no tienen suficientemente en cuenta a aquellos que, de alguna manera, han sido marginados.
- Una llamada a la transformación, proponiendo respuestas de dignidad, allí donde se encuentran actitudes manifiestamente inhumanas.
- La conciencia generalmente aceptada de que el hombre, en la sociedad, está organizado en clases sociales, las cuales responden a las propias estructuras sociales en las que se organiza la misma.
- Que en el ámbito social la primacía la deben ocupar necesariamente las personas y el bien común, por encima de intereses particulares.
- El olvido de que el fundamento y el propio fin de la sociedad es la atención y cuidado a la propia persona humana.
- El convencimiento de que el ambiente social, que viene determinado por la cultura y subculturas concretas, determinan de una manera difícilmente superable y no permiten evolución.

2.2. Cuáles son las dimensiones de la marginación:

- Espiritual-religiosa.
- Cultural.
- Político-social.
- Económica.
- Relacional.



2.3. Cuáles son las causas originarias de este problema estructural y a qué actividades humanas están ligadas:

- El desencanto de los sucesivos sistemas sociales (las revoluciones del siglo XIX, las ideologías socialista y liberal, las revueltas populares del siglo XX, ...) que no han generado respuestas equitativas y de desarrollo adecuado e integral para todos los hombres.
- La falta de respuestas políticas y socioeconómicas que miren al conjunto de la sociedad.
- La carencia de lecturas sociales que, además de un trasfondo ético, tengan una adecuada revisión y confrontación social, con propuestas concretas y realmente eficaces.
- La realidad concreta de las organizaciones sociales y de desarrollo, cuyos proyectos son parciales y de corte fuertemente individualista, marcando unas condiciones no siempre factibles para los excluidos.
- El convencimiento de que el hombre tiene derecho a vivir como si él fuera el único importante, olvidando la realidad concreta de otros individuos.
- El olvido progresivo de la austeridad y sobriedad como modos concretos de vivir y estar en el mundo.

2.4. Cuáles son las repercusiones de la adecuada relación entre la moral y el desafío de la marginación en las condiciones de vida de las personas:

- El cuestionamiento del sistema social dominante, por tratarse de un problema que afecta a toda la sociedad.
- Una transformación social proponiendo respuestas humanamente dignas y correspondientes.
- La recuperación social y psicológica de individuos aislados y de amplios sectores sociales.
- Que no todo venga medido desde la lógica de la producción, abriendo espacio para la gratuidad y la caridad.
- Romper el esquema imperante de: “tanto vales cuanto tienes”.
- El anteponer el bien común y la justicia, al bien particular, que supone un manifiesto sacrificio a favor de la sociedad.
- La creación de estructuras intermedias y de participación de todos los sectores de la sociedad, en la construcción de la misma.



2.5. Cómo y con qué medios podemos afrontar el desafío de la marginación:

- La capacitación para que grandes sectores de la sociedad puedan acceder a los bienes necesarios.
- Una mirada nueva del otro, que lo presente también como nuestro hermano.
- Un compromiso social que no deje a nadie impasible, buscando una implicación de todos los estamentos sociales y, por tanto, que mire al bien común.
- La formación de líderes y agentes para el cambio social.
- La educación en los derechos y deberes que son propios de todo individuo.
- El respeto por las diferencias culturales y étnicas de los diversos pueblos que configuran una nación.
- El convencimiento de que el compromiso con la acción social es una tarea que atañe a todos los bautizados como esfuerzo común y, por lo mismo, tiene como horizonte de sentido la construcción de la civilización del amor (cf. Juan Pablo II, Discurso a la Asamblea de la ONU, 5 de octubre de 1995, n. 18).

3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

En Latinoamérica se constata que millones de hombres se encuentran marginados de la sociedad y de unas posibilidades dignas de futuro y subsistencia.

Las formas de marginalidad son amplias: socioeconómicas, políticas, culturales, raciales, religiosas, afectando tanto a los ámbitos rurales e indígenas como urbanos.

Partiendo de esta realidad se impone la necesidad de una recuperación de esos individuos, tanto a nivel personal como grupal, dotándoles de los recursos necesarios para una vida digna, entendiendo que esto ha de ser una preocupación de toda la sociedad que se siente en la obligación de hacer realidad el Evangelio en la vida ordinaria, por lo que no se queda simplemente en una vivencia puntual y anecdótica de los derechos humanos, sino que promueve la puesta en práctica de la Doctrina Social de la Iglesia, entendiendo que esto se ha de llevar a cabo con

la ayuda de la palabra, de la acción y de la colaboración activa. Partiendo de esta realidad se pretende que el alumno sea capaz de tomar conciencia de la misma, tanto en su entorno geográfico como a nivel global. Es, por lo mismo, un acercamiento que responde a una metodología que quiere poner su énfasis en el método clásico del ver, juzgar y actuar, de tal suerte que tenga una repercusión concreta en los conflictos a los que posteriormente deberá responder a lo largo de su vida.

Conscientes de que, aunque el cambio no es fácil, sí es posible puesto que la opción cristiana integral está siempre planteada como utopía, en la que todos son invitados al banquete del Reino. Por ello es necesario también implicar en este proceso a las élites que tienen capacidad de gestión y de decisión.



LOS DESAFÍOS ACTUALES EN AMÉRICA LATINA Y EL MUNDO

3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)

OPCIÓN PREFERENCIAL POR LOS POBRES

ACCIÓN SOCIAL

CUARTO MUNDO

MINORÍAS ÉTNICAS

MOVIMIENTOS SOCIALES



Actividad 1: Elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para la comprensión del tema “desafiados por la marginación”.

- | | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| ✓ Acción social | ✓ Educación para el desarrollo |
| ✓ Bien común | ✓ Estructuras sociales |
| ✓ Caridad social | ✓ Exclusión social |
| ✓ Civilización del amor | ✓ Minorías étnicas |
| ✓ Cuarto mundo | ✓ Movimientos sociales |
| ✓ Derechos fundamentales | ✓ Opción preferencial por los pobres |
| ✓ Desigualdades sociales | |

3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- | | |
|---|--|
| ● CONCILIO VATICANO II, Constitución Pastoral “Gaudium et spes”, 13, 17, 26-27, 31. | ● BENEDICTO XVI, Caritas in veritate, 21-22, 32. |
| ● JUAN PABLO II, Redemptor hominis, 15-17. | ● BENEDICTO XVI, Deus Caritas est, 30-31, 47, 53. |
| ● JUAN PABLO II, Dives in misericordia, 14. | ● CONSEJO PONTIFICIO JUSTICIA Y PAZ, Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, 2004. (En adelante Compendio DSI), BAC 2005. Capítulo IV, nn. 197-199. |
| ● JUAN PABLO II, Laborem exercens, 9. | ● Documento de Puebla, nn. 34, 38, 71, 281, 309, 778. |
| ● JUAN PABLO II, Sollicitudo rei socialis, 33-34, 39. | ● Documento de Santo Domingo, nn. 106, 112, 243, 249, 251. |
| ● JUAN PABLO II, Centesimus annus, 25-26, 41-42. | ● Documento de Aparecida, nn. 75, 257, 406, 454, 527, 532. |
| ● JUAN PABLO II, Evangelium vitae, 18, 32, 87. | |
| ● JUAN PABLO II, Veritatis splendor, 34, 98-99. | |



3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1–Primer nivel de reflexión: reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (desde lo cercano a lo general...) que tengan que ver con los desafíos de la marginación. Reflexiones, interrogantes, sentimientos, opiniones, necesidades... despertadas por los hechos observados. Se proponen dos ámbitos de frecuente marginación, como modelos que pueden ser abordados en el aula:

- Los sectores y barrios inhumanos de grandes ciudades.
- El trato de los indígenas, en muchos países, que son vistos como ciudadanos de segunda.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto. Identificar, a distintos niveles (local, regional, nacional, continental, global...) algunos fenómenos, problemas, comportamientos humanos, situaciones que inducen a plantear que hay un grave problema de marginación de amplios sectores de la sociedad en nuestros ámbitos de vida cotidiana.



Actividad 3. No siempre hemos pensado así... Crece la conciencia social. Elaborar un cuadro en el que queden reflejados las principales respuestas sociales, desde la Revolución francesa hasta las liberadoras de la segunda mitad del siglo XX en Latinoamérica. Señalar sus aciertos y límites, tanto en su planteamiento teórico como en su praxis.

3.4.2–Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: Ante hechos y fenómenos similares a los que se hayan identificado en el apartado anterior, hay discernimientos de personas, iglesias locales, grupos... que son portadores de experiencia y sabiduría...



Actividad 4. Experiencia de discernimiento.

Seleccionar reflexiones, pronunciamientos realizados en el contexto de América Latina y el Caribe, cartas y discursos de los Episcopados, etc...



Se puede orientar la lectura (individual o en pequeño grupo) y para ello se propone elaborar una

Guía de lectura del “Documento de Santo Domingo” del CELAM:

- ✓ Cómo se describe el problema.
- ✓ Cómo se explica: cuáles son las causas y los efectos en la vida de las personas.
- ✓ Con qué criterios se valora la situación: económica, jurídica, política, cultural, moral...
- ✓ Qué criterios de juicio moral aporta el documento a partir de la DSI.
- ✓ Qué soluciones se proponen: compromisos individuales y acciones colectivas, eclesiales.



Actividad 5. Estudio comparativo de documentos.

Elaborar un cuadro comparativo a partir del estudio de varios documentos producidos en el contexto latinoamericano sobre el análisis y la interpretación de posibles respuestas al desafío de la marginación.

Algunos documentos recientes:

- ✓ CELAM, Crisis económica, opción por los pobres y cuidado de la creación, Febrero 2010.
- ✓ CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE, La persona y su dignidad, base de nuestra convivencia, 18 abril 2008.
- ✓ CONFERENCIA EPISCOPAL DE PARAGUAY, Por la esperanza de una vida mejor para nuestro pueblo, nov 2007.

3.4.3–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores.

Orientación metodológica: En este nivel de reflexión, se trata de exponer una síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre los desafíos de la marginación. Puede ser una tarea específica del profesor (exposición), o puede ser construido con la participación de profesor y alumnos.

3.4.4–Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: Sugerir líneas de investigación o estudio, aplicación... Analizar algún documento del Magisterio, a nivel local, nacional, continental o de toda la Iglesia –o varios niveles simultáneamente– que presenten respuestas y pistas para crear una conciencia de respuesta al problema de la marginación.



4.- OTRAS LECTURAS

- Agenda social. Colección de Textos del Magisterio, R. A. SIRICO - M. ZIEBA (eds.), Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2000. <http://www.thesocialagenda.org/pdfs/spanish.pdf>
- ANTOLÍ, S. - FRANCIA, A., Pastoral de la marginación. Claves teórico-prácticas y experiencias, CCS, Madrid, 1994.
- BECKER, H. S., Outsiders. Hacia una sociología de la desviación, Siglo XXI, Buenos Aires 2009.
- BELLO, A. - RANGEL, M., "La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe", en Revista de la CEPAL 76 (2002) 40-54.
- BERMEJO, J. C. - MARTÍNEZ CUEVAS, A., Relación de ayuda, acción social y marginación: material de trabajo, Sal Terrae, Santander 2009.
- CARBALLEDA, A. J., La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales, Paidós, Buenos Aires 2002.
- CUELI, J., Dinámica del marginado. 1. Teoría psicosocial del marginado, Alhambra Mexicana, México 1980.
- EDEL MENDICOA, G. - VERENANDA, G. E., Exclusión y marginación social. Nuevas perspectivas para su estudio, Espacio Editorial, Buenos Aires 1999.
- GALINDO, A., Derechos humanos y Doctrina Social de la Iglesia, Salamanca 2009. <http://leonxiii.upsam.net/articulos/pdf/2009DerechosHumanos.pdf>
- Los nuevos escenarios mundiales. Valoración desde la Doctrina Social de la Iglesia. I Seminario de Doctrina Social de la Iglesia. http://leonxiii.upsam.net/seminarios/mas_informacion_seminario01.htm
- LUSTIG, N (comp.), El desafío de la austeridad: pobreza y desigualdad en América Latina, FCE, México 1997.

5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- Elaborar las cinco ideas fundamentales en las que sintetizaría la lectura y respuesta que la DSI propone para la marginación social.
- Presentar, a modo de síntesis, algunas realidades sociales de marginación que conozca personalmente. Identificar lo propio de la aportación de la DSI, desde una clave teórica, por una parte y, por la otra, de cara a la acción.
- Comparar las ideas con las realidades y plantear otras respuestas sociales posibles, a distintos niveles: social, psicológico, religioso...



DESAFIADOS POR LA INEQUIDAD



1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del aprendizaje del tema **“Desafiados por la inequidad”** son:

- Tomar conciencia de que la dignidad y los derechos de la persona han de ser garantizados para todos.
- Promover una mirada plena del ser humano, que supone el desarrollo integral del hombre y de todos los hombres.
- Contribuir en la construcción de una sociedad reconciliada en la justicia y el amor, que se expresa como fruto de la propia fe, superando la lectura humana del mero contrato.
- Mostrar que es preciso construir relaciones que estén sustentadas sobre la armonía, entre el orden jurídico y moral.
- Comprometerse en una justicia social que va más allá de un simple acuerdo y contrato social.
- Desarrollar una espiritualidad de la equidad.

2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. En qué consiste y qué significa la inequidad como desafío:

- El desarrollo de una educación integral, que ponga como valores transversales la justicia y el bien común, no quedándose en una exclusiva solidaridad material.
- El reconocimiento del otro como persona, con iguales derechos y deberes que nosotros mismos.
- En la adecuada conversión del hombre que, a su vez, será el motor capaz de transformar las estructuras sociales inicuas.
- Poner en primer lugar la dignidad de todo ser humano por lo que es y no tanto por lo que sabe o tiene.
- Vivir desde una clave nueva, donde la verdad y la libertad plena ocupan un lugar central y son capaces de transformar la realidad.
- Un mensaje explícito, adaptado a las diversas situaciones y constantemente actualizado, sobre los derechos y deberes de toda persona humana (EN 29).
- Un equilibrio en las estructuras de decisión y gestión que no marque principios subjetivos, sino de opción donde el pobre –en sentido amplio– sea un criterio incuestionable.

2.2. Cuáles son las dimensiones de la inequidad:

- Espiritual-religiosa.
- Cultural.
- Política.
- Social.
- Económica.
- Local y global.

2.3. Cuáles son las causas originarias de este problema estructural y a qué actividades humanas están ligadas:

- La falta de integración sociocultural, que ha llevado consigo la superposición de culturas y lecturas manifiestamente parciales.
- Que gran número de las actividades sociales y políticas responden directamente a una ideología y no a una búsqueda audaz y sincera de decisiones para aquellos que viven en una situación inicua.



LOS DESAFÍOS ACTUALES EN AMÉRICA LATINA Y EL MUNDO

- La inestabilidad política y el vacío de gran número de instituciones que deberían ser un servicio y motor de toda la sociedad.
- Que gran número de las instituciones que tienen capacidad de decisión y gestión están controladas, no dando cabida a estructuras colegiales y corresponsables.
- La falta de solidaridad que, en el plano individual y social, lleva a la edificación de estructuras injustas que oprimen al individuo concreto y a grandes sectores de la sociedad.
- La carencia, por parte de las familias, de los medios necesarios para la educación de sus hijos.
- Una comprensión individualista de los bienes, que no tiene en cuenta el bien común de toda la sociedad.
- La carencia de una conciencia ético-moral, ya sea cristiana u otra, en las estructuras de poder y decisión.
- La ausencia de un discurso cristiano que ponga en evidencia la gratuidad como categoría necesaria.

2.4. Cuáles son las repercusiones de la adecuada relación entre la moral y el desafío de la inequidad en las condiciones de vida de las personas:

- Una adecuada promoción de aquellos que están excluidos y sumidos en situaciones de injusticia.
- Una apuesta ética esencial que se sustente en el propio presente y futuro.
- Un reparto más equitativo, basado en pequeños proyectos colectivos, y no tanto desde proyectos de hegemonía de grupos o castas dirigentes.
- Que las instituciones pasen a ser medios de coacción frente a las minorías de pudientes y poderosos que desestructuran la sociedad.
- En un reparto desde las necesidades concretas de los hombres, no tanto desde las argumentaciones teóricas, que suponen una distribución aparentemente equitativa.
- Que el cambio no será fruto de una lucha de clases sino de la búsqueda de un lugar común, que pasa por el reconocimiento de las propias necesidades y las de los otros.
- La implantación de una ordenación social que responda no tanto a una justicia social, cuanto a una justicia distributiva y conmutativa.



2.5. Cómo y con qué medios podemos afrontar el desafío de la inequidad:

- El amor como ley fundamental de la perfección humana y de la transformación del mundo (GS 38).
- Con una educación crítica de las conciencias, que sea a la vez recreación de una mística de la vida.
- Con una esperanza utópica, que plantee tiempos y posibilidades para todos de manera más humana y cercana.
- Promoviendo un acompañamiento que genere relaciones veraces entre los hombres, que estén sustentadas en la responsabilidad y el compromiso de cada individuo.
- Desde visiones que sean integrales e integradoras, tanto de la propia persona humana como de sus necesidades, también las religiosas.
- El convencimiento de que la sociedad existe como una teoría que, necesariamente, ha de concretarse en un conjunto amplio y complejo de movimientos y asociaciones de la vida cotidiana de los pueblos.
- Creando estructuras que posibiliten el trabajo justo para todos los hombres, que los dignifique en la capacidad de vivir de su propio esfuerzo.
- La conciencia, ampliamente experimentada, de que el cambio y la superación de la inequidad es un proceso lento y progresivo en el tiempo, donde la procesualidad ha de ser siempre un punto destacado y esencial.
- En la expresión manifiesta de que la igualdad entre los hombres es consecuencia directa de la unidad del género humano y, por lo mismo, está en relación directa con los derechos humanos.





3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

La realidad que se vive actualmente, en muchos contextos sociales, pone en evidencia que la inequidad es una constante que golpea, de múltiples maneras, a grandes grupos y sectores, que no pueden acceder a aquello que objetivamente les corresponde. Por lo mismo se marca una metodología que, de manera activa y progresiva, descubra los diversos niveles en los que esto tiene lugar. Al mismo tiempo, como la experiencia de la inequidad es múltiple, generando de manera sucesiva situaciones que hacen todavía más patente esta realidad, desde una posición cristiana y evangélica se requiere distinguir claramente las posibles posiciones, entendiendo que una respuesta coherente y a futuro, supone necesariamente una lectura amplia, en la que la implicación y respuesta social suponga también una lectura coherente y amplia de todo el individuo y de los sectores sociales oprimidos.

En este sentido, desde la DSI, sustentada en las claves evangélicas, no se puede conformar o aspirar a lecturas igualitarias, sino dar a cada uno aquello que requiere, lo que implica una lectura mucho más atenta y global.

3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. **(Actividad 1)**



Actividad 1: Elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para la comprensión del tema "desafiados por la inequidad".

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| ✓ Bien común | ✓ Justicia distributiva |
| ✓ Caridad | ✓ Justicia social |
| ✓ Civilización del amor | ✓ Opción preferencial por los pobres |
| ✓ Derecho al trabajo | ✓ Participación social |
| ✓ Derechos humanos | ✓ Pueblo |
| ✓ Desigualdades sociales | ✓ Sector servicios |
| ✓ Dignidad de la persona humana | ✓ Sociedad |
| ✓ Igualdad | ✓ Solidaridad |
| ✓ Instituciones intermedias | ✓ Subsidiariedad |

3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- CONCILIO VATICANO II, Constitución Pastoral “Gaudium et spes”, 27, 29, 78.
- LEÓN XIII, Humanum genus, 41.
- PÍO XI, Quadragesimo anno, 72.
- PABLO VI, Populorum Progressio, 62-64, 82.
- PABLO VI, Octogesima adveniens, 24, 48.
- PABLO VI, Evangelii Nuntiandi, 70.
- JUAN PABLO II, Chrisfideles laici, 3.
- JUAN PABLO II, Sollicitudo rei socialis, 41,
- JUAN PABLO II, Evangelium vitae, 56, 99.
- JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica postsinodal Ecclesia in America, 64-65.
- BENEDICTO XVI, Caritas in veritate, 21-22, 32.
- BENEDICTO XVI, Deus Caritas est, 31b.
- Pontificio Consejo de Iustitia et Pax: La Iglesia ante el racismo para una sociedad más fraterna, 2, 13, 26-27.
- Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, nn. 94, 145, 192, 283, 310, 362-364, 374.
- Documento de Puebla, nn. 90, 127-129, 309, 437, 493-497, 743, 792-799, 1094.
- Documento de Santo Domingo, nn. 104-106, 164-168, 251.
- Documento de Aparecida, nn. 48, 61-62, 358, 384, 395, 527-528, 537.

3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1-Primer nivel de reflexión: reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Se trata de presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (desde lo cercano a lo general...) que tengan que ver con el tema de la sesión. Reflexiones, interrogantes, sentimientos, opiniones, necesidades... despertadas por los hechos observados.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

Identificar, a distintos niveles (local, regional, nacional, continental, global...) algunos fenómenos, problemas, comportamientos humanos, situaciones que inducen a plantear que hay un grave problema de inequidad en nuestros ámbitos de vida cotidiana.

- ✓ La incapacidad por parte, de grandes sectores de la sociedad, para mirar al otro como hermano.
- ✓ La desprotección del individuo, frente a la sociedad y sus propios derechos.
- ✓ La desigualdad social y el individualismo, que sólo contempla los propios intereses.



Actividad 3. No siempre hemos pensado así.

Elaborar un cuadro en el que se reflejen diversas soluciones teóricas y prácticas ante la inequidad, en las que, a su vez, se identifiquen sus avances y límites concretos en el tiempo. Puede ser incluso interesante ver qué vinculaciones tienen en su origen con las propuestas cristianas, convergencias y divergencias



3.4.2–Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: Ante hechos y fenómenos similares, hay discernimientos de personas, iglesias locales, grupos... que son portadores de experiencia y sabiduría...



Actividad 4. Experiencia de discernimiento.

Seleccionar reflexiones, pronunciamientos realizados en el contexto de América Latina y el Caribe, cartas y discursos de los Episcopados, etc...

Documentos:

JUAN PABLO II, Homilía en Santo Domingo, el 26 de enero de 1979.

BENEDICTO XVI, Discurso a los participantes en la XIX Asamblea Plenaria del Consejo Pontificio para la Pastoral de los emigrantes e itinerantes, 28 de mayo de 2010.



Se puede orientar la lectura (individual o en pequeño grupo) y para ello se elabora una **Guía de lectura** del documento seleccionado (ejemplo):

- ✓ Cómo se describe el problema.
- ✓ Cómo se explica: cuáles son las causas y los efectos en la vida de las personas.
- ✓ Con qué criterios se valora la situación: económica, jurídica, política, cultural, moral...
- ✓ Qué criterios de juicio moral aporta el documento a partir de la DSI.
- ✓ Qué soluciones se proponen: compromisos individuales y acciones colectivas, eclesiales...



Actividad 5. Estudio comparativo de documentos.

Elaborar un cuadro comparativo a partir del estudio de varios documentos producidos en el contexto latinoamericano sobre el análisis y la interpretación de posibles respuestas al desafío de la inequidad.

Algunos documentos recientes:

- ✓ CELAM, Crisis económica, opción por los pobres y cuidado de la creación, Febrero 2010.
- ✓ CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE, La persona y su dignidad, base de nuestra convivencia, 18 abril 2008.
- ✓ CONFERENCIA EPISCOPAL DE PARAGUAY, Por la esperanza de una vida mejor para nuestro pueblo, nov 2007.



3.4.3-Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores.

Orientación metodológica: En este nivel de reflexión, se trata de exponer una síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI, sobre el desafío de la inequidad. Puede ser una tarea específica del profesor (exposición), o puede ser construido con la participación de profesor y alumnos.

Propuesta de síntesis:

- ✓ La inequidad, partiendo de la visión ofrecida por la DSI, ha de ofrecer una respuesta integral, donde no queden al margen aspectos fundamentales de la vida del individuo y de su entorno social. Se trata de un tema genérico que se verá concretado, posteriormente, en los temas particulares a los que intenta responder la DSI.
- ✓ Una mirada integral de la sociedad, en la que queden reflejados todos los individuos y sectores sociales. Supone una mirada profunda, que no contempla sólo los intereses políticos o de partido, sino que promueve y mira al bien común.
- ✓ El derecho a un trabajo y vida digna para todos los individuos.
- ✓ Una libertad social, que respete al individuo y que no lo aliene en lecturas de confrontación y beligerancia social, sino que lo prepare para la defensa de lo que es justo y bueno.
- ✓ La necesidad del respeto a que la familia pueda vivir unida y con los recursos necesarios para su propia subsistencia.
- ✓ La implicación activa que ponga freno a las situaciones particulares de inequidad, en el propio entorno en el que vivimos, puesto que la moral cristiana supone un orden justo.





3.4.4-Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: Una vez puestas las claves de comprensión del “desafío de la inequidad”, se sugieren líneas de investigación o estudio, aplicación.

Propuesta:

Acercamiento a partir de los distintos centros de DSI, Cáritas, ONGs católicas... que ofrecen documentos y síntesis-reflexiones sobre temas particulares, donde la inequidad, de una manera u otra, está siempre presente y requiere una lectura coherente.

4.- OTRAS LECTURAS

- BELDA, R., Doctrina social de la Iglesia y lucha por la justicia, HOAC, Madrid 1991.
- BELLO, A. - RANGEL, M., “La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe”, en Revista de la CEPAL 76 (2002) 40-54.
- CALLEJA SÁENZ DE NAVARRETE, J. I., Deus Caritas Est: La enciclia Social que nadie esperaba, abril 2006. http://leonxiii.upsam.net/estudios/pdf/2006-06-05-deus_caritas_est_calleja.pdf
- CAMACHO, I., “De Populorum Progressio a Caritas in veritate”, en Proyección 57 (2010) 421-442.
- DOMINGO MORATALLA, A., Calidad educativa y justicia social, PPC, Madrid 2002.
- El derecho a la equidad. Ética y mundialización social, Icaria, Barcelona 1997.
- Equidad y desarrollo. Informe sobre el desarrollo mundial 2006, Banco Mundial, Bogotá 2005.
- EPISCOPADO ARGENTINO, La pobreza: un problema de todos. Consenso y propuesta de la sociedad civil en el Bicentenario. Argentina, agosto de 2010.
- GALINDO GARCÍA, A., El humanismo trinitario, fuente de la Doctrina Social de la Iglesia, septiembre 2006. http://leonxiii.upsam.net/estudios/pdf/2006-09-22-humanismo_trinitario_galindo.pdf
- GAMBOA MORALES, E., El arbitraje en equidad, Academia Colombiana de Jurisprudencia, Bogotá 2003.
- GONZÁLEZ-CARVAJAL SANTABÁRBARA, L., El clamor de los excluidos. Reflexiones cristianas ineludibles sobre los ricos y los pobres, Sal Terrae, Santander 2009.
- POGGE, T. W. M., La pobreza en el mundo y los derechos humanos, Paidós, Barcelona 2005.





5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- Se trataría de sintetizar el conflicto en cinco o seis ideas, que hagan referencia al entorno global y particular.
- Relacionar estas ideas con las soluciones planteadas por la DSI, teniendo en cuenta que, unas se referirán también al entorno global y otras al particular-concreto.
- Resaltar qué documentos habría que tener especialmente presentes, justificando de manera crítica la razón.
- Abrir un espacio hacia el futuro, en el que sea necesario seguir reflexionando, especialmente a partir de soluciones futuras que siempre necesitan de una revisión.



DESAFIADOS POR LA VIOLENCIA



1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del aprendizaje del tema **“Desafiados por la violencia”** son:

- Tomar conciencia de las fuertes disensiones sociales, en las cuales hay personas y grupos que intentan solucionar los conflictos por medio de la fuerza, generando profundas divisiones y conflictos, en las que los más perjudicados son siempre los pobres.
- Promover comportamientos que busquen la concordia entre todos los hombres y grupos sociales, al tiempo que desarrollan el respeto y la promoción de los derechos del hombre.
- Aportar posibles soluciones y respuestas, desde el entorno de vida cotidiana, comprendido como tal el hogar, el trabajo, el ámbito de estudio y de descanso... Desde la convicción que, lo pequeño es lo que puede hacer cambiar lo grande.
- Desarrollar una educación integral para la paz, que intente dar claves de lectura válidas para los distintos problemas a los que el hombre tiene que enfrentarse como formas concretas y variadas de violencia.
- Contribuir al surgimiento de estructuras sociales capaces de poner de manifiesto lo inmoral de la mayoría de los conflictos entre grupos y sectores humanos.



2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. En qué consiste y qué significa la violencia como desafío:

- En la desaparición progresiva de toda forma de dominio e imposición social.
- En la implantación y vivencia de una paz integral que esté basada en la justicia.
- En la edificación de un orden según la justicia y la caridad, fundamentado en la correcta comprensión de la persona humana.
- En la convivencia y el encuentro de aquellos que, anteriormente, estuvieron enfrentados.
- En la conciliación y defensa de los derechos personales, así como su promoción, evitando que predominen los intereses de algunos particulares o de grupos sociales, con carácter de privilegio.
- En el convencimiento de que, además, existe una ética de la paz, en la que es necesaria la implicación de todos los sectores de la sociedad.

2.2. Cuáles son las dimensiones de la violencia:

- Espiritual-religiosa.
- Antropológico-cultural.
- Relacional.
- Política.
- Social.
- Económica.
- Local y global.





2.3. Cuáles son las causas originarias de este problema estructural y a qué actividades humanas están ligadas:

- En la consideración de que se podía llegar al cambio social por medio de la fuerza, ya sea como guerra, revolución, guerrilla, terrorismo, enfrentamiento de bloques, etc.
- Una lectura excesivamente materialista, en la que no estaba presente la trascendencia.
- La dolorosa realidad de violaciones, guerras y violencias, de todo tipo (CDSI 158).
- Los intereses de pequeños grupos, que no respetan ni tienen en cuenta los intereses de toda la sociedad y del bien común.
- La falta de diálogo y encuentro sereno para el mismo, que deriva en soluciones injustas.
- La carencia de una educación que muestre otras posibles soluciones, que no sean las estrictamente abusivas.
- Un número creciente de políticos, de todas las ideologías que, más que responder a su papel de liderazgo, gobierno y construcción de futuro, se presentan y dedican grandes fuerzas a actitudes mesiánicas ante sus propios estados y gentes, generando fuertes enfrentamientos y divisiones.

2.4. Cuáles son las repercusiones de la adecuada relación entre la moral y el desafío de la violencia en las condiciones de vida de las personas:

- Que los conflictos dejen de ser el centro, ubicando en dicho lugar a los seres humanos, como hombres portadores de derechos.
- La implantación de sistemas de relación social más respetuosos con los individuos y las diferencias de los diversos grupos.
- Una convivencia pacífica que se expresa en la búsqueda de soluciones dialogadas, donde no se da la imposición del más fuerte.
- La condena explícita y sin ambages del terrorismo y de toda forma de opresión, represión y violencia, ya que la paz es una, donde todas las modalidades están estrechamente interrelacionadas entre sí.
- La clara conciencia de que, en definitiva, la guerra se hace siempre para matar (Juan Pablo II, Homilía en la Jornada de la Paz, 1 de enero de 1980).



2.5. Cómo y con qué medios podemos afrontar el desafío de la violencia:

- Promover la globalización, pero entendida como herramienta al servicio del encuentro de todos los pueblos.
- Proponiendo respuestas coherentes, que no se queden sólo en la paz, sino que busquen y promuevan la concordia entre todos los individuos y grupos sociales.
- Trabajando por la paz, oponiéndose a toda forma de terror.
- Buscando un internacionalismo solidario, capaz de fortalecer el tejido organizativo intermedio en todos los ámbitos sociales.
- Elaborando proyectos donde estén implicados los diversos sectores y grupos sociales.
- En un estudio atento de las respuestas sociales, poniendo de manifiesto aquellas que son coherentes, frente a otras que encubren intereses particulares.
- Asumiendo, como un principio fundamental, que la unidad es el elemento característico de la paz, y que está sustentada en la propia imagen de Dios.
- Optar por una economía que esté dirigida hacia el bien común y que, por tanto, desarrolle un mercado alternativo.
- Una lectura crítica y capaz de cuestionar, en todo momento, los sistemas políticos.
- Con una comprensión amplia y no disgregadora, que mire también al cambio en los estilos de vida que están basados en la opulencia y el despilfarro.





3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

La violencia es una constante a lo largo de la historia y del tiempo, como recurso ante situaciones en las que el individuo se encuentra en la frontera. El nuevo contexto social, del que se esperaba que pusiera límite a esta realidad, lo que ha logrado es que éste se potencie, todavía más, por lo que es necesario encontrar respuestas diversas a las que se han propuesto hasta ahora.

La DSI, en este orden de cosas, considera que las cuestiones sociales han de ser abordadas desde la exigencia de la justicia, donde el freno a toda manifestación de la violencia debe ser tajante y sostenible en el tiempo.

En este sentido, se pretende que el acercamiento sea a toda manifestación de la violencia, pues en los últimos lustros se ha puesto especialmente de manifiesto como, aquellos que intentan frenar un modo de violencia particular, al mismo tiempo, es frecuente que estén generando o apoyando otro, algo que se pone especialmente de manifiesto en los temas de la bioética.

La conciencia expresada por, diversos pontífices, de que “hoy la amplitud y el horror de una guerra moderna, nuclear o no, se hace totalmente inaceptable como medio para resolver las diferencias entre las naciones” (Juan Pablo II, “Discurso en Coventry (Inglaterra), 30 de mayo de 1982, n. 2”).

3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. **(Actividad 1)**



Actividad 1: Elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para la comprensión del tema “desafiados por la violencia”.

- | | | | |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------------|
| ✓ Concordia | ✓ Discriminación | ✓ Legítima defensa | ✓ Violencia política |
| ✓ Conflictos sociales | ✓ Explotación | ✓ Paz social | ✓ Violencia pública |
| ✓ Consenso | ✓ Familia | ✓ Solidaridad | ✓ Violencia represiva |
| ✓ Defensa de la vida y de toda vida | ✓ Fraternidad universal | ✓ Terrorismo | ✓ Violencia social |
| ✓ Degradación del ser humano | ✓ Guerra justa | ✓ Violencia indirecta | ✓ Violencia subversiva |
| ✓ Derecho de injerencia | ✓ Intereses contrapuestos | ✓ Violencia internacional | |



3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- CONCILIO VATICANO II, Constitución Pastoral "Gaudium et spes", 74, 77-92.
- JUAN XXIII: Encíclica Pacem in terris, 161-162.
- PABLO VI, Populorum Progressio, 30, 76.
- PABLO VI, Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi, 37, 80.
- JUAN PABLO II, Redemptor hominis, 17.
- JUAN PABLO II, Veritatis splendor, 100.
- JUAN PABLO II, Centesimus annus, 8, 12, 14, 17, 23-25, 27-28, 33, 46-47, 52.
- JUAN PABLO II, Sollicitudo rei socialis, 10, 9.
- JUAN PABLO II, Ut unum sint, 42, 76.
- JUAN PABLO II, Redemptoris Missio, 86.
- JUAN PABLO II, Laborem exercens, 18.
- JUAN PABLO II, Evangelium vitae, 7-11, 18, 27, 53, 99.
- JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica postsinodal Ecclesia in America, 21, 24, 47-48, 51-52, 56.
- BENEDICTO XVI, Caritas in veritate, 29, 44, 47-48, 53.
- BENEDICTO XVI, Spe salvi, 38.
- BENEDICTO XVI, Deus Caritas est, 30-31.
- BENEDICTO XVI, Exhortación apostólica postsinodal sobre la Eucaristía, 87-89.
- PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, 197-199, 496, 512-515.
- Documento de Puebla, 34, 38, 71, 281, 309, 778.
- Documento de Santo Domingo, 106, 112, 243, 249, 251.
- Documento de Aparecida, 75, 257, 406, 454, 527, 532.

VIOLENCIA INDIRECTA

CONCORDIA

FAMILIA

INTERESES CONTRAPUESTOS

GUERRA JUSTA

TERRORISMO

CONSENSO

SOLIDARIDAD

DEGRADACIÓN DEL SER HUMANO



3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1–Primer nivel de reflexión: reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Se trata de presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (desde lo cercano a lo general...) que tengan que ver con el tema de la sesión.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

Identificar, a distintos niveles (local, regional, nacional, continental, global...) algunos fenómenos, problemas, comportamientos humanos, situaciones que inducen a plantear que hay un grave problema de violencia de amplios sectores de la sociedad en nuestros ámbitos de vida cotidiana.



Actividad 3. No siempre hemos pensado así... Elaborar un cuadro en el que se presente la evolución que la Iglesia ha ido tomando, a lo largo de los siglos, del tema de la paz, en los grandes hitos históricos, de tal manera que la aportación de la DSI, aparezca como el hoy de toda una tradición y manera de estar.



Ejemplos:

- ✓ Como primer ámbito proponemos la observación del entorno familiar y de vida cotidiana, donde surgen infinidad de ejemplos de violencia concreta.
- ✓ Otro nivel a estudiar es el laboral, donde la competencia, muchas veces degenera en actitudes manifestamente agresivas hacia otros.
- ✓ Es bueno también presentar algún ejemplo de cómo esta realidad se manifiesta también entre los individuos de las diversas Repúblicas americanas.
- ✓ Puede hacerse también referencia a la violencia religiosa, tanto en el contexto próximo como en el internacional, desde los lobbys a los conflictos de integrismo religioso.

3.4.2–Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: Ante hechos y fenómenos similares, hay discernimientos de personas, iglesias locales, grupos... que son portadores de experiencia y sabiduría...



Ejemplos:

- ✓ “La experiencia nos enseña que el desprecio o la falta de respeto por los derechos humanos, la opresión de los débiles, la discriminación por motivo de sexo, color, origen, raza o religión, crean conflictos y amenazan la paz” (Juan Pablo II, Discurso en Detroit, 19.9.1987, n. 7).
- ✓ “El terrorismo que amenaza, hiere y mata sin discriminación es gravemente contrario a la justicia y a la caridad” (CIC 2297).
- ✓ “La guerra se hace siempre para matar. Es una destrucción de vidas concebidas en el seno de las madres. La guerra está contra la vida y contra el hombre”. (Juan Pablo II, Homilía en la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero 1980).





Actividad 4. Experiencia de discernimiento.

Seleccionar reflexiones, pronunciamientos realizados en el contexto de América Latina y el Caribe, cartas y discursos de los Episcopados, etc...

Documento:

Discurso de Juan Pablo II para la Jornada Mundial de la Paz, del año 1979.

- ✓ Los asuntos humanos han de ser tratados con humanidad y no con violencia.
- ✓ Las tensiones y conflictos deberán encontrar su solución mediante el consenso y no por la fuerza.
- ✓ Los enfrentamientos ideológicos deben ser confrontados desde el diálogo y la libertad.
- ✓ Los intereses de grupos, cuando son legítimos, deben también tener en cuenta los de otros grupos, así como las exigencias del bien común.
- ✓ Los derechos humanos han de ser salvaguardados en todas las situaciones y circunstancias.
- ✓ No está permitido matar para imponer una solución.



Se puede orientar la lectura (individual o en pequeño grupo) y para ello se elabora una **Guía de lectura** del documento seleccionado (ejemplo):

- ✓ Cómo se describe el problema.
- ✓ Cómo se explica: cuáles son las causas y los efectos en la vida de las personas.
- ✓ Con qué criterios se valora la situación: económica, jurídica, política, cultural, moral...
- ✓ Qué criterios de juicio moral aporta el documento a partir de la DSI.
- ✓ Qué soluciones se proponen: compromisos individuales y acciones colectivas, eclesiales.



Actividad 5. Estudio comparativo de documentos.

Elaborar un cuadro comparativo a partir del estudio de varios documentos producidos en el contexto latinoamericano sobre el análisis y la interpretación de posibles respuestas al desafío de la violencia.

Algunos documentos recientes:

- ✓ CONFERENCIA EPISCOPAL DE VENEZUELA, Caminos de reconciliación y esperanza, 11 enero 2008.
- ✓ CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO, Sí a la vida, no a la violencia y a la posesión de armas. XLIV Asamblea Plenaria, 2006.
- ✓ CONFERENCIA EPISCOPAL MEXICANA, "Que en Cristo nuestra paz México tenga vida digna", Edit. Departamento de Comunicación Social de la Comisión Episcopal de la Pastoral Social, Zamora, Michoacán, 2010
- ✓ OBISPOS DE EL SALVADOR, Sobre la violencia, 14 julio 2006.

3.4.3-Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores.

Orientación metodológica: En este nivel de reflexión, se trata de exponer una síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI, sobre el desafío de la violencia. Puede ser una tarea específica del profesor (exposición), o puede ser construido con la participación de profesor y alumnos.

- Por tratarse de un tema tan peculiar, se propone que sean los propios alumnos, en pequeños grupos, los que hagan una propuesta que sea, a su vez, confrontada y compartida con las de otros alumnos, llegando así a una síntesis más elaborada y matizada por todos.



3.4.4-Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: Una vez puestas las claves de comprensión del “desafío de la violencia”, se sugieren líneas de investigación o estudio, aplicación...

- Se propone que, ya que el desafío de la violencia es tan amplio, se aborde en razón también del lugar geográfico y cultural en el que se encuentren, de tal manera que proyecte otra propuesta. Se proponen a modo de ejemplo, dos documentos clásicos de Monseñor Oscar A. Romero: “Discurso con motivo del doctorado honoris causa en la Universidad de Georgetown (San Salvador, 14 de febrero de 1978”, en La voz de Monseñor Romero. Textos y homilias, PPC, Madrid 2005, 36-42. “Basta ya (San Salvador, 22 de enero de 1979)”, en ibid., 58-63.
- Y también se propone el documento de la Conferencia Episcopal Mexicana, “Que en Cristo nuestra paz México tenga vida digna”, Edit. Departamento de Comunicación Social de la Comisión Episcopal de la Pastoral Social, Zamora, Michoacán, 2010.

4.- OTRAS LECTURAS

- ALISON, J., Conocer a Jesús. Cristología de la no-violencia, Secretariado Trinitario, Salamanca, 1994.
- América Central: del conflicto a la negociación y el consenso, Universidad para la Paz, San José de Costa Rica 1999.
- BADA PANILLO, J., La tolerancia entre el fanatismo y la indiferencia, Verbo Divino, Estella 1996.
- BEAUCHAMP, P., La violencia en la Biblia, Verbo Divino, Estella 1992.
- BOBBIO, N., El problema de la guerra y las vías de la paz, Gedisa, Barcelona 2000.
- BORDES SOLANAS, M., El terrorismo: una lectura analítica, Bellaterra, Barcelona 2000.
- BOSC, R., Evangelio, violencia y paz, Marova, Madrid 1977.
- CÁMARA, H., Espiral de violencia, Sígueme, Salamanca 1970.
- CAMPILLO, A., El concepto de lo político en la sociedad global, Herder, Barcelona 2008.
- CARDONA, G., La pastoral de los obispos norteamericanos. El desafío de la paz, la promesa de Dios y nuestra respuesta y la disuasión nuclear, Balmes, Barcelona 1992.
- DESIMONI, L. M., El derecho a la dignidad humana. Orígenes y evolución: la problemática posmoderna, la contención de la violencia en el tercer milenio, Depalma, Buenos Aires 1999.
- ECHEBURÚA ODRIOZOLA, E., Vivir sin violencia (aprender un nuevo estilo de vida), Pirámide, Madrid 2002.
- MARDONES, J. M. - MATE, R (eds.), La ética ante las víctimas, Anthropos, Barcelona 2003.
- RICCARDI, A., El siglo de los mártires, Plaza & Janés, Barcelona 2001.
- RICCARDI, A., La paz preventiva. Esperanzas y razones en un mundo en conflicto, San Pablo, Madrid 2005



5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- Se propone elaborar un organigrama personal, que responda a alguno de los contextos de conflicto donde la violencia es una constante, en el que se identifiquen los elementos de la DSI, así como el momento y la manera de hacerlos reales y prácticos.







LOS CRISTIANOS ANTE LOS DESAFIOS SOCIALES



SÍNTESIS
HISTÓRICA
PROBLEMAS
CANDENTES

LOS CRISTIANOS ANTE LOS DESAFÍOS SOCIALES

1.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD TEMÁTICA

Del proceso de aprendizaje de la Unidad 2, **“Los cristianos ante los desafíos sociales”**, esperamos como resultados:

- Tomar conciencia de los profundos desafíos sociales de nuestro presente.
- Promover una cultura basada en los valores fundamentales del cristianismo y que tenga presente la tradición cristiana.
- Contribuir a detectar en los problemas candentes de la realidad un auténtico lugar teológico que anima a una lectura creyente desde el evangelio y la DSI.
- Descubrir cómo lo personal y lo estructural están presentes en todos los desafíos y reclaman una respuesta cristiana en ambas dimensiones.
- Poner de manifiesto como el dolor de los oprimidos, tanto a lo largo de la historia como en el presente, amerita una lectura crítica de la realidad que invita a su acomodación al sueño de Dios.

2.- TEMAS DE LA UNIDAD TEMÁTICA

4. LOS CRISTIANOS ANTE LA REALIDAD SOCIAL (SÍNTESIS HISTÓRICA).
5. LOS CRISTIANOS ANTE LA REALIDAD SOCIAL (ALGUNOS PROBLEMAS CANDENTES).

3.- BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD TEMÁTICA

- ABRIL CASTELLÓ, V., El personalismo político como sistema jurídico y social cristiano, Madrid 1966.
- ARISPE, L., La mujer en el desarrollo de México y de América Latina, Universidad Nacional de México, Cuernavaca, 1989.
- BARTOLUCCI, E., Hacia una pastoral afroamericana, Ed. Vicariato Apostólico de Esmeraldas, Ecuador 1987.
- CAMACHO, I., Creyentes en la vida pública: iniciación a la Doctrina Social de la Iglesia, San Pablo, Madrid 1995.
- CAMACHO, I., Derechos humanos: Una historia abierta, Facultad de Teología, Granada 1994.
- CAMACHO, I., Doctrina Social de la Iglesia: una aproximación histórica, Paulinas, Madrid 1991.
- CAMACHO, I., Ética, economía y política, SM, Madrid 1994.
- CASTLES, S. - MILLER, M. J., La era de la migración, movimientos internacionales de población en el mundo moderno, Universidad Autónoma de Zacatecas, México 2004.
- CELAM, Conflicto social y compromiso cristiano en América Latina, Bogotá 1976.
- ONU-CEDAW, Convención contra la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 2005: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0031.pdf>
- GINER, S., Historia del Pensamiento social, 10 ed., Madrid 2002.
- GONZÁLEZ-CARVAJAL, L., Los signos de los tiempos. El Reino de Dios está entre nosotros, Sal Terrae, Santander 1987.
- HASTINGS, A. - A. MASON - H. PYPER (eds.), Breve historia del pensamiento cristiano, Encuentro, Madrid 2005.
- MARTÍNEZ DÍAZ, J. A., El cristiano ante las migraciones, PPC, Madrid 2010.
- MORENO REJÓN, F., Historia de la Teología Moral en América Latina. Ensayos y materiales, Lima 1994.
- SANZ DE DIEGO, R. M., Enseñanza social de la Iglesia, 4 ed., UPCO, Madrid 1994.
- VILANOVA, E., Historia de la Teología cristiana, t. III, Herder, Barcelona 1987-1989.
- ZABALA, M^a C., Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y El Caribe, Siglos del hombre-Editores. CLACSO, Bogotá-Buenos Aires 2008.

@ www.celam.org
@ www.riial.org
@ www.instituto-social-leonxiii.org
@ www.thesocialagenda.org



LOS CRISTIANOS ANTE LA REALIDAD SOCIAL (SÍNTESIS HISTÓRICA)



1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del proceso enseñanza-aprendizaje del tema **“Los cristianos ante la realidad social”** son:

- Mostrar cómo la DSI es el fruto de una serie de respuestas coherentes que, desde sus orígenes, los cristianos fueron elaborando y desarrollando para hacer frente a las distintas necesidades y realidades sociales.
- Poner de manifiesto cómo existe una sintonía y continuidad a lo largo de la historia del cristianismo, cuyo denominador común es el bien común y la caridad.
- Tomar conciencia de las aportaciones concretas de cada época, así como de los autores que han hecho aportaciones relevantes.
- Hacer patente que el cristiano, necesariamente, ha de dar una respuesta personal y comunitaria a la realidad social a la que se enfrenta.

2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. En qué consiste y qué significa la realidad social a lo largo de la historia:

- En un descubrimiento progresivo de la concepción del hombre y de su entorno, que configuren respuestas coherentes en su propio contexto social.
- En que el origen de la DSI hay que buscarlo en la Escritura, especialmente en los Evangelios. Deduciendo de la misma, respuestas de los principios fundamentales establecidos por la revelación.
- En la toma de conciencia de que la revelación contiene, en esencia, también un sentido social, que irá progresivamente configurando los aspectos fundamentales de la DSI.
- En las preocupaciones sociales concretas de un momento histórico que, serán manifiestamente diversas a las de otras épocas; donde también es necesaria una adecuada precisión y aclaración respecto a las diversas corrientes, movimientos y cuestiones doctrinales discutidas.

2.2. La evolución de la DSI a lo largo de la historia:

- La DSI se va configurando en el mismo desarrollo y evolución de la realidad social, que se ve iluminada a partir de los principios evangélicos y la experiencia histórica vivida por la propia Iglesia. En este sentido, Pablo VI ponía de manifiesto los factores principales de dicha evolución (OA 42).
- Se va configurando, también, desde la reflexión consciente por el contacto de situaciones sociales cambiantes, bajo la renovación e impulso del Evangelio.
- Por la sensibilidad propia de la Iglesia, que está marcada por el servicio y la atención preferencial a los pobres.
- Por la experiencia de siglos, que permite y ayuda a actuar con perspectiva histórica y, al mismo tiempo, con la necesaria y adecuada creatividad.



2.3. Los fundamentos de la Sagrada Escritura:

2.3.1. Antiguo Testamento

- La creación del hombre a imagen y semejanza de Dios, que establece la dependencia esencial del hombre y, al mismo tiempo, su condición única haciéndolo semejante a Dios.
- El hombre rompe su relación de unidad y amistad con Dios; tendrá unas fuertes consecuencias sociales explicando pecados, injusticias e imperfecciones de la sociedad.
- El pueblo elegido es liberado por su Dios de la esclavitud (política, económica y social).
- Los mandamientos de la ley de Dios constituyen el fundamento de la convivencia entre los hombres. La raíz se encuentra en el amor a Dios y al prójimo. La ley mosaica concretó principios de la ley divina en preceptos basados en la justicia y los derechos del necesitado.
- Los profetas llamaron al cumplimiento de dichos mandamientos, denunciando infidelidades.

2.3.2. Nuevo Testamento

- En el NT encontramos, en germen, las bases de un nuevo orden social, acorde con la voluntad de Dios y la plena realización de las personas. Este orden debe ser consecuencia de la fructificación histórica de la palabra de Dios en el mundo, que es incompatible con todo radicalismo o imposición por la fuerza.
- El bautismo hace al hombre hijo adoptivo de Dios. El Dios de Jesucristo se manifiesta como Padre de todos los hombres que, en su infinito amor, es capaz de entregar a su propio Hijo.
- La redención representa la reconciliación con Dios de la humanidad y la posibilidad de superar las consecuencias del pecado creciendo como criatura nueva.
- La liberación en Jesucristo lo es del pecado en todas sus formas teniendo consecuencias concretas también en la sociedad.
- La ley divina encuentra su plenitud en el NT, respecto: a lo social, Jesucristo formula el mandamiento nuevo del amor, hasta la entrega y sacrificio de la propia vida; a lo político, primacía del hombre y de los principios de libertad, obediencia, servicio y sobre las instituciones políticas; a lo económico, la prioridad está en el ser y no en el tener. Esto se expresa por medio de la solidaridad y comunicación de bienes.
- Jesucristo es el profeta, la palabra sustancial y definitiva de Dios a los hombres.

2.4. Las grandes etapas de la realidad social a lo largo de la historia:

- La aplicación del Evangelio, para iluminar las situaciones y problemas sociales, generará respuestas propias y específicas, que ahora organizamos en grandes momentos históricos:

2.4.1. Los Padres de la Iglesia

- Intérpretes singulares de la Escritura y testigos de la Tradición. Acreditan el sentido social del Evangelio y la imposibilidad de renunciar a él, para ser auténticamente cristianos.
- Denuncian la avaricia, el uso egoísta de las riquezas, el afán desmedido de poseer.
- En el orden social, marcan una serie de principios básicos, cuyo fin es poner de manifiesto la unidad e igualdad esenciales en las relaciones humanas: Primacía del bien común sobre los intereses particulares; Subordinación de las relaciones sociales y económicas a la justicia y caridad; Conciencia de que cada situación requiere su respuesta; Intención de que las desigualdades se subsanen; Función de servicio de toda jerarquía; La obligación de la comunicación.
- En el orden económico, primacía de los valores humanos y el señorío del hombre sobre las riquezas, alejándose de la avaricia y del afán de lucro: La propiedad es entendida como administración; Las riquezas están en estrecha relación a las necesidades básicas del hombre; El concepto de lo superfluo supone la obligación, en justicia, de comunicar.

2.4.2. La Edad Media y Moderna

- Acentúan los aspectos racionales y canónicos: dignidad y dominio del hombre, el hurto, la prohibición de la usura, clases de limosna y su valor penitencial.
- Desarrollaron los aspectos sociopolíticos, no de manera sistemática: comunidad de bienes y propiedad privada, derecho natural y positivo, derecho del pobre o licitud del robo por necesidad, obligación de la limosna o comunicación de bienes, extensión a los bienes necesarios y superfluos, licitud del comercio, precio justo y usura, trabajo manual y su obligatoriedad.
- Con la nueva comprensión del hombre: derecho de conquista y de guerra, el indio como hombre, la moneda y los cambios monetarios, los dominios del derecho internacional, el derecho penal y la ciencia política... Los autores más significativos serían: Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Alfonso de Castro, Francisco Suárez y Luis de Molina.

2.4.3. La Restauración católica

- El antecedente inmediato a la DSI es el catolicismo social, movimiento secolar de acción social y de estudio de los problemas derivados de la moderna cuestión social, que tiene lugar en Europa.
- En Francia se inicia en 1870 con la fundación de la "Obra de los círculos", que se extiende rápidamente fundando, en las principales ciudades, círculos de obreros. En Alemania se encuentra monseñor Ketteler, precursor del catolicismo social, que organizará los círculos obreros católicos y los congresos católicos alemanes. En Austria se inicia una importante labor de publicaciones sociales. Pocos años más tarde, León XIII creó el "Comité Romano de Estudios Sociales", con cierto carácter internacional.

2.5. La Doctrina social de la Iglesia:

- La escolástica será una de las fuentes de inspiración del catolicismo social, donde estarán presentes laicos y clérigos. Diversos cardenales y obispos, con anterioridad a la “Rerum Novarum”, ya apoyaban el catolicismo social.
- El magisterio social pontificio se plasmará también por medio de las encíclicas de León XIII, referentes a cuestiones políticas, con anterioridad a la “Rerum Novarum”.
- La cuestión social se comienza a plantear de manera independiente. Papas y obispos toman conciencia de la necesidad de intervenir con enseñanzas en las cuestiones sociales de su tiempo y potenciar la formación de esa conciencia en los fieles.
- Se comienza a desarrollar la conciencia de un cuerpo doctrinal, que se configurará a partir de las encíclicas sociales y otros documentos.
- La “Rerum Novarum” insta la DSI, aunque respondía también a las circunstancias sociales y doctrinales de su momento histórico. Plantea una nueva consideración global y sistemática de las cuestiones sociales, basándose en los principios evangélicos y la ley natural. La Iglesia opta por los oprimidos, identificados en este caso por los obreros.
- Pío XI publicó la “Quadragesimo anno”. Uno de los referentes es la crisis de 1929, que evidencia la falta de ética y sentido social en la economía. Intenta responder a ese desorden, al naciente socialismo y a la división en la interpretación de la RN. Determinó la obligatoriedad de los principios morales en las relaciones económicas. Definió la función social de la propiedad, precisó la unión y colaboración del trabajo y el capital en el proceso productivo. Presentó el trabajo no sólo como algo individual, sino de interés para la comunidad. Busca una colaboración económica internacional y muestra la necesaria organización corporativa de la economía.
- Pío XII siguió en esa línea de pensamiento y acción, aunque no publicó ninguna encíclica social. Su radiomensaje del 1 de junio de 1941, incidirá en el derecho de todos los hombres al uso de los bienes creados.
- El período conciliar será fundamental para el desarrollo de la DSI actual, coincidiendo los documentos sociales de los pontificados de Juan XXIII y Pablo VI, así como la aportación del Concilio Vaticano II. Son documentos de profundo calado y que tendrán fuertes resonancias en todos los documentos posteriores.

3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

La intención es tener una visión de conjunto sobre la historia del cristianismo ante la realidad social; una historia progresiva y procesual de la caridad y el bien común. Es importante que se tome conciencia de las grandes etapas que, de manera genérica, coinciden con las grandes divisiones de la historia universal y que van acompañadas de los logros y límites de cada época.

Es importante mostrar cómo las figuras más señeras de cada época no lo son de manera aislada, sino que llegan a ser tales a partir de la mentalidad y doctrina eclesial por una parte y, por otra, en relación al contexto social en el que viven y piensan.

La intención es que no se trate tanto de un discurso teórico cuanto de una contextualización del momento por parte del profesor y, en un segundo momento, un contacto directo con los autores, sus textos y pensamiento.

3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)



Actividad 1: Elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para la comprensión del tema "los cristianos ante la realidad social (síntesis histórica)".

- | | |
|------------------------|----------------------|
| ✓ Autores escolásticos | ✓ Historia de la DSI |
| ✓ Bien común | ✓ Propiedad |
| ✓ Catolicismo social | ✓ Sagrada Escritura |
| ✓ Dominio | ✓ Santos Padres |
| ✓ Escuela de Salamanca | ✓ Usura |

CATOLICISMO SOCIAL

USURA DOMINIO

AUTORES ESCOLÁSTICOS

SAGRADA ESCRITURA

3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- Sagrada Escritura: AT y NT.
- Santos Padres: San Basilio, San Juan Crisóstomo, San Ambrosio, San Agustín...
- Escolástica: San Alberto, Santo Tomás de Aquino, San Buenaventura, Beato Juan Duns Scoto...
- Escuela de Salamanca: Vitoria, Soto, Castro, Azpilcueta, Suárez, Molina...
- Catolicismo social: Alberto de Mun, Mons. Emanuel von Ketteler, Charles Loewenstein, Giuseppe Toniolo...
- Encíclicas sociales, desde León XIII hasta la actualidad.

3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1-Primer nivel de reflexión: reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (desde lo cercano a lo general...) que tengan que ver con el tema de la sesión. Reflexiones, interrogantes, sentimientos, opiniones, necesidades... despertadas por los hechos observados.

- Comenzar señalando algún problema social y después de ver cómo lo abordaríamos nosotros hoy, retroceder a presentar la respuesta concreta ofrecida en distintos momentos de la historia.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

Mostrar, a partir de textos concretos, cómo las preocupaciones sociales en las que la DSI pone mayor acento ya aparecen presentes en épocas tempranas.

Ver cómo aparecen los conceptos fundamentales en la Sagrada Escritura y, de manera particular, en los cuatro Evangelios.



Actividad 3. No siempre hemos pensado así... Elaborar un cuadro en el que queden reflejados las principales respuestas sociales y su concreción particular en los distintos momentos históricos.



3.4.2–Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinares.

Orientación metodológica: Ante hechos y fenómenos similares, hay discernimientos de personas, iglesias locales, grupos... que son portadores de experiencia y sabiduría...

- Mostrar las aportaciones singulares de diversos autores. Sería bueno que esto se hiciera en relación a las diversas sensibilidades del momento y el entorno, teniendo en cuenta los ámbitos de conocimiento de los alumnos: humanidades, campo de la salud, derecho.... Cada uno de estos entornos puede ser orientado por una serie de autores más concretos en cada época.
- Aplicar a esos hechos, en un segundo momento, los principios generales de la DSI.



Actividad 4. Experiencia de discernimiento.

Seleccionar reflexiones, pronunciamientos realizados en el contexto de América Latina y el Caribe, cartas y discursos de los Episcopados, etc...



Se puede orientar la lectura (individual o en pequeño grupo) y para ello se propone elaborar una **Guía de lectura** de “El Pastor de Hermas”, en Padres apostólicos y apologistas griegos (s. II), D. RUIZ BUENO (ed.), BAC, Madrid 2002, 737-836.

- ✓ Contexto histórico: Tratado espiritual de carácter apocalíptico, que plantea principios morales y de convivencia social.
- ✓ Otras lecturas: san Ignacio de Antioquía, san Policarpo, san Clemente de Alejandría.
- ✓ Aportaciones más significativas en el ámbito doctrinal, jurídico, teológico, social y político: distinción de clases sociales, cuestión social, miseria y derechos del ser humano, reflexión sobre el lujo y la riqueza, sobre la salvación de los ricos.
- ✓ Identificar los conceptos fundamentales: comunicación, usura, dominio, patrimonio, bien común, salvación.
- ✓ El cristiano llamado a vivir en otra ciudad [Comp. I, 1-2]; El lujo y los deleites apartan de Dios [Mand. VI, 2, 5-6]; Los ricos han de limitar sus riquezas [Vis. III, 6, 5-7]; El lujo y la autosuficiencia, no son propias del cristiano [Comp. I, 1-11]; Las obras buenas que se han de practicar [Mand. VIII, 8-10].
- ✓ Colaboración y ayuda mutua entre rico y pobre [Comp. II, 4-10]; Comunicación y salvación de los ricos [Comp. IX, 20, 1-4]; Comparte el fruto de tu trabajo con los pobres [Mand. II, 4-5].
- ✓ Socorro mutuo y que los que tienen en abundancia comuniquen con los otros [Vis. III, 9, 2-5]; El esclavo participa también de la herencia [Comp. V, 2, 1-11].
- ✓ El ayuno auténtico es promover la justicia [Comp. V, 1-5]; Ayuno y limosna [Comp. V, 3, 7-8].
- ✓ Mostrar la influencia en épocas posteriores: los principios serán comunes a lo largo del período.



Actividad 5. Estudio comparativo de documentos.

Elaborar un cuadro comparativo a partir del estudio de varios autores de una misma época, mostrar los puntos comunes y las diferencias. Es importante resaltar desde dónde abordan la preocupación social.

3.4.3–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema sub- yace a los niveles anterio- res.

Orientación metodológica: Se trataría ya de señalar los aportes de cada época y con ellos configurar los aspectos fundamentales de la DSI. Podría ser una actividad complementaria, en la que los alumnos aporten aquello que han ido recogiendo y el profesor lo ordena, ubicándolo en el lugar concreto, señalando también las incoherencias o límites que se ven en cada época.

3.4.4–Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: Sugerir líneas de investigación o estudio, aplicación....

- Los alumnos se podrían centrar en alguna de las etapas clásicas, profundizando en las aportaciones hechas por una escuela.



4.- OTRAS LECTURAS

- CAMACHO, I., "De Populorum Progressio a Caritas in veritate", en *Proyección* 57 (2010) 421-442.
- CAMACHO, I., *Cien años de Doctrina Social de la Iglesia*, Sal Terrae, Santander 1991.
- CAMACHO, I., *Doctrina Social de la Iglesia: quince claves para su comprensión*, DDB, Bilbao 2000.
- CHÂTELLIER, L., *La religión de los pobres. Europa en los siglos XVI-XIX y la formación del catolicismo moderno*, DDB, Bilbao 2002.
- DE ROUX, R. R., "La comunicación de bienes en la enseñanza de los Santos Padres", en *Theologica Xaveriana*, n. 4 (1976) 342-352.
- FRANZEN, A., *Historia de la Iglesia*, Sal Terrae, Santander 2009.
- GARCÍA AÑOVEROS, J. M., *El pensamiento y los argumentos sobre la esclavitud en Europa en el siglo XVI y su aplicación a los indios americanos y los negros africanos*, CSIC, Madrid 2000.
- JOBLIN, J., *La Iglesia y las nuevas perspectivas de la cuestión social*, DDB, Bilbao 1968.
- LABOA, J. M., *El integrismo. Un talante limitado y excluyente*, Narcea, Madrid 1986.
- LABOA, J. M., *La Iglesia en el siglo XIX: entre la restauración y la revolución*, UPCO, Madrid 1994.
- LORTZ, J., *Historia de la Iglesia: en la perspectiva de la historia del pensamiento*, t. III, Cristiandad, Madrid 2008, 2 ed.
- PAZOS, A. M. (coord.), *Un siglo de catolicismo social en Europa. 1891-1991*, EUNSA, Pamplona 1993.
- SANZ DE DIEGO, R. M., *Pensamiento social cristiano*, t. III, Icaí-lcade, Madrid 1994-1997.
- SIERRA BRAVO, R., *El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos*, Ciudad Nueva, Madrid 1989.
- SIERRA BRAVO, R., *El pensamiento social y económico de la Escolástica. Desde sus orígenes al comienzo del catolicismo social*, t. III, CSIC, Madrid 1975.
- VIGO GUTIÉRREZ, A. del, *Economía y ética en el siglo XVI. Estudio comparativo entre los Padres de la Reforma y la Teología española*, BAC, Madrid 2006.
- ZAVALA, S., *Por la senda hispana de la libertad*, Mapfre, Madrid 1991.

5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- Al tratarse de un tema tan amplio, complejo y matizado se propone que la evaluación se haga combinando la elaboración de cuadros comparativos que comprendan las grandes etapas y donde queden reflejadas las ideas fundamentales de cada período, con una síntesis de las ideas fundamentales que influyen en las épocas posteriores y aquellas que van perdiendo su importancia.

LOS CRISTIANOS ANTE LA REALIDAD SOCIAL (PROBLEMAS CANDENTES)

1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del aprendizaje del tema “**Los cristianos ante los desafíos sociales**” (Problemas candentes) son:

- Haber ayudado a comprender que la vida, el mundo, la historia y el sufrimiento de los más vulnerables constituyen un auténtico lugar de Dios, que reclama una lectura crítica y evangélica sobre la candente realidad, desde la que escrutar los “signos de los tiempos” y orientarla según el sueño de Dios.
- Haber constatado que la doctrina social de la Iglesia supone un ineludible criterio de juicio teológico y ético sobre los principales desafíos sociales latinoamericanos. (*Ecclesia in América 54: “Ante los graves problemas de orden social que, con características diversas, existen en todo América, el católico sabe que puede encontrar en la doctrina social de la Iglesia la respuesta de la que partir para buscar soluciones concretas. Difundir esa doctrina constituye una verdadera prioridad pastoral”*).
- Haber destacado la doble dimensión personal-estructural/caridad personal-caridad política al analizar determinados fenómenos, expresión de desigualdad y de injusticia en la realidad latinoamericana y del Caribe.
- A partir del análisis de algunos desafíos concretos y significativos (la movilidad humana, la discriminación de la mujer y las minorías afroamericanas), haber aplicado sobre ellos la DSI, habiendo facilitado al alumno las competencias que le hagan capaz de aplicar los principios generales, los juicios contingentes y las directrices para la acción sobre cualesquiera otros desafíos sociales de su realidad.

2.- SUBTEMAS DEL TEMA 5

- A. A LA ESCUCHA DE LA REALIDAD: LECTURA CREYENTE A LA LUZ DE LA DSI
- B. LA MOVILIDAD HUMANA
- C. LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER
- D. LAS MINORÍAS AFROAMERICANAS

A LA ESCUCHA DE LA REALIDAD: LECTURA CREYENTE A LA LUZ DE LA DSI

1.- PUNTOS NUCLEARES

1.1. En qué consiste la lectura creyente de los desafíos sociales.

- Supone, en primer lugar, la “escucha activa de la realidad”, como lugar de Dios (“locus theologicus”) en el que escrutar los “signos del los tiempos” (GS 4a) y de cuyos acontecimientos, deseos y exigencias participa junto con sus contemporáneos (GS 11a) en una lectura que compete a todo el Pueblo de Dios, especialmente a los teólogos y pastores (GS 44b). La realidad no es una mera “pista de aterrizaje” sobre la que se aplica deductivamente un contenido prefijado: es sorpresivamente un eco de Dios que debe ser tomado en toda su seriedad interpelante y que reclama una metodología inicialmente inductiva. “La dimensión teológica se hace necesaria para interpretar y resolver los actuales problemas de la convivencia humana” (CA 55).
- Resulta ineludible analizar la realidad con el concurso de las ciencias humanas y sociales, pero teniendo en cuenta que el “ver creyente”, aunque presupone esta interdisciplinariedad, no se confunde con su resultado. La mirada creyente detecta en la misma realidad y se deja sorprender por ecos, señales, clamores de Dios, de su sueño o de su pesadilla.
- Dios se revela en la creación y en la historia, se encarna en la realidad humana y se identifica con los dolientes e injusticiados (Mt, 25). Por eso, el descubrir la huella de Dios en la vida y en el acontecer humano, reclama una mirada de fe que no renuncie al uso de una racionalidad susceptible de “compasión” (ponerse en el lugar del otro que sufre) y de “indignación” (expresión del anhelo del Reino de Dios y de su Justicia).
- Sobre esa realidad, analizada y pathetizada (no se trata sólo del atreverse a saber kantiano, sino del dejarse afectar por “los rostros de los que sufren” (S.D. 178), se hará un discernimiento desde el Evangelio, aplicando el acervo de la DSI. “Una mirada contemplativa sobre la realidad permite reconocer a Dios siempre y en todas las cosas; contemplarlo en todas las personas; buscar su voluntad en los acontecimientos” (EA 29).

- Se procederá a aplicar los principios generales de la DSI, tratando de formular juicios contingentes, para pasar finalmente a apuntar directrices para la acción que logren “transformar las estructuras injustas para establecer el respeto a la dignidad del hombre” (Aparecida 546) y ejercer valientemente “el deber de denuncia” (Puebla 1029b) que proceda (Puebla 1029, Ap. 385), evitando que la opción por los pobres corra el riesgo de “quedarse en un plano teórico y meramente emotivo, sin verdadera incidencia que se manifieste en acciones y gestos concretos” (Ap. 397).

1.2. Qué dificultades tiene una lectura creyente de la realidad.

- La opacidad, complejidad, densidad, y el carácter cambiante de la propia realidad, que dificulta su abordaje y la formulación de conclusiones simplificadas, unilaterales o permanentes (cfr. Ap. 36).
- La dificultad de acceder al dato desnudo que permita el acceso a la objetividad de lo real (sin manipulaciones, ni interpretaciones torticeras).
- La tentación de acercarse al dato con prejuicios ideológicos o intereses de cualquier tipo, o tratar de releerlo e interpretarlo desde posiciones previamente adoptadas.
- Una aproximación excesivamente fragmentada: la dificultad de una aproximación sistémica y holística a una realidad poliédrica, pero no relativista. Particular importancia tiene acercarse y discernir una realidad cada vez más globalizada (cfr. Ap. 34) desde el referente del bien común universal, la justicia global y la gran familia humana y no desde perspectivas localistas o parciales.

1.3. Qué consecuencias tiene una lectura creyente a la luz de la DSI.

- Implica tomar en serio la realidad como lugar de Dios y echar sobre ella una “mirada contemplativa”: la de quien ve la vida en su profundidad, percibiendo sus dimensiones de gratuidad, belleza, invitación a la libertad y a la responsabilidad. Es la mirada de quien no pretende apoderarse de la realidad, sino que la acoge como un don (Evangeliu vitae 83).
- La combinación de lo inductivo y lo deductivo, facilita un conocimiento más cabal de la realidad y, al mismo tiempo, no quedar prisionero de ella, pues existen principios a priori que sirven para marcar el norte cuando ésta eventualmente nos deja perplejos.
- La vocación de esta lectura creyente es asemejar la realidad al sueño de Dios, expresado por Jesús en la categoría de Reinado de Dios. Por tanto, tiene una fuerte carga de transformación de la realidad.

- El horizonte religioso no impide la concordancia con hombres y mujeres de buena voluntad: la verdad de la fe exige y purifica la verdad de la razón humana (cfr. DCE 28). Por eso, concordaremos en el análisis “técnico” de la realidad, en los principios generales, en los juicios contingentes y en muchas directrices para la acción (cfr. DCE 27): las fuentes de la DSI son “principios de justicia y equidad derivados de la recta razón” (GS 63) o, en términos de DCE 28, “la razón y el derecho natural”, universalmente accesibles. Los creyentes trabajaremos junto con los demás ciudadanos e instituciones desde el diálogo constructivo y el consenso en favor del bien del ser humano y de un orden sin inequidad (cfr. Aparecida 384).
- Aunque no se pueda identificar directamente con ninguna realización intrahistórica, la Iglesia no puede quedarse al margen de la lucha por la Justicia (DCE 28) y debe argumentar racionalmente y despertar fuerzas espirituales que allanen el camino.

1.4. ¿Cómo se afronta una lectura creyente de los desafíos de la realidad?

- Aparecida retoma el ver-juzgar-actuar, ya apuntado por MM 236, pero más teologizado: “ver la realidad a la luz de la Providencia”, “juzgar según Jesucristo” y “actuar desde la Iglesia (Aparecida 19)”. Por ello, habrá que utilizar las ciencias humanas y sociales, si bien el ver creyente no se agota en estas metodologías, sino que introduce la mirada creyente en la realidad que pretende diseccionar como territorio sagrado.
- En el juicio, el presupuesto ineludible es la persona como imagen de Dios, su dignidad y los derechos humanos que le son inherentes. Después se aplicarán los principios generales de la DSI (bien común, destino universal de los bienes de la tierra, solidaridad, subsidiaridad, participación), desde los valores fundamentales de la vida social (verdad, libertad y justicia), atemperado todo por la caridad.
- Aunque no corresponde a la DSI proponer recetas concretas, ha de poner en obra lo que formula, visibilizando con gestos lo que se anuncia con palabras. Se trata de provocar y no sólo de verificar “el paso, para cada uno y para todos, de condiciones menos humanas a condiciones más humanas” (Medellín, Introducción,6)
- En los signos de los tiempos, auténticas huellas de infinito en lo humano, sea con este u otro nombre, se da el anhelo de búsqueda del bien, de la bondad y de la belleza, el anhelo de justicia y de fraternidad y la búsqueda de la voluntad de Dios para la humanidad.

2.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

2.1. OBJETO DEL TEMA.

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

Destacar la importancia de una lectura creyente de la realidad que sea honesta con la realidad misma, la tenga en cuenta en todo su espesor y la considere en toda su capacidad sorpresiva y provocativa. Para ello, se incidirá en el método inductivo y en la necesaria concurrencia de otras disciplinas (economía, ciencia política, sociología, estadística, psicología, derecho, etc.) que no se identifiquen con la "pupila creyente" de quien sabe que la realidad es un lugar habitado por Dios. Por ello, además de analizar los datos, los hechos, los procesos, las complejas interrelaciones entre ellos, las estructuras, los intereses, las causas y consecuencias, etc., generando una visión lo más objetiva y global acerca de la realidad, habrá que hacer un discernimiento crítico a la luz del evangelio y de la enseñanza social de la Iglesia. Finalmente, se pretende no sólo simplemente saber más, sino transformar la realidad según el plan de Dios

2.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE.

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)



Actividad 1: En un primer intento de comprensión sintética del tema, elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para comprender los contenidos de "A la escucha de la realidad: lectura creyente a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia". Buscar en Diccionarios y Manuales el contenido básico de dichos conceptos. Una vez visto el tema, se puede volver a verificar cómo se ha enriquecido la primera aproximación a estos términos.

**VER
JUZGAR
ACTUAR
ANÁLISIS DE LA REALIDAD**

- | | |
|-------------------------------|-------------------------|
| ✓ Análisis de la realidad | ✓ Interdisciplinariedad |
| ✓ Método inductivo | ✓ Signo de los tiempos |
| ✓ Métodos de lectura creyente | ✓ Ver-juzgar-actuar |

2.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA:



- Mt 16,1-3; Lc 12,54-56.
- Jr 5,6 y 22,3; Ez 22,29; 42, 23-24; Mal 3,5; Is 56,3.6-8.
- CONCILIO VATICANO II: GS 4a, 11a, 44b; PO 9b; UR 4a; AA 14c.
- IV Conferencia CELAM, Santo Domingo, conclusiones: "Nuevos signos de los tiempos": SD 163-209
- V Conferencia CELAM, Mensaje final de Aparecida n. 19, 33 y Primera Parte (Capítulo 2): "Mirada de los discípulos misioneros sobre la realidad".
- PABLO VI, Ecclesiam suam 46
- JUAN PABLO II, Ecclesia in América 29
- JUAN PABLO II, Evangelium vitae 83.

2.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN DESDE TRES DESAFÍOS CONCRETOS

- La realidad de América Latina y el Caribe es “compleja, fruto de las tendencias y modos de proceder de los hombres y mujeres que la habitan” (Ecclesia in América 13). No se pretende dar una imposible descripción comprensiva de ella. Más bien se busca capacitar al alumno para que, en la realidad concreta en que se encuentra, tenga las competencias para desarrollar esa mirada creyente utilizando las ciencias sociales y la lectura creyente que bebe de la Sagrada Escritura, la tradición de la Iglesia y su DSI, redescubriendo que la vida, el mundo, la historia y los seres humanos más vulnerables son un lugar de un Dios que interpela y pide acomodar la realidad a su sueño sobre la humanidad.
- A tal efecto, se presentan tres desafíos sociales de la realidad latinoamericana y del Caribe. Dos de ellos son transversales geográficamente (movilidad humana y discriminación de la mujer) y otro (minorías afroamericanas) es más localizado pero extrapolable al análisis de otros grupos minoritarios. En todos se exploran los valores/desvalores presentes, así como las actitudes personales y estructuras de pecado a transformar: “se trata no sólo de aliviar las necesidades más graves y urgentes mediante acciones individuales y esporádicas, sino de poner de relieve las raíces del mal, proponiendo intervenciones que den a las estructuras sociales, políticas y económicas una configuración más justa y solidaria” (Ecclesia in América 18). A estos desafíos se aplicarán los distintos niveles en que opera la DSI, teniendo especialmente presente el magisterio social de las Iglesias locales. El profesor tratará de mostrar a partir de estas realidades como esta metodología es aplicable a cualquier otro ámbito.



B LA MOVILIDAD HUMANA

1.- PUNTOS NUCLEARES

1.1. En qué consiste la movilidad humana y qué causas objetivas y motivaciones subjetivas tiene.

- El ser humano es más nómada que sedentario. Todos somos “hijos de un arameo errante” (Dt 26,5). Las migraciones son un fenómeno natural y universal (MM 123) y un auténtico signo de los tiempos (Benedicto XVI, Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado 2006). “Las migraciones hodiernas constituyen el mayor movimiento de personas de todos los tiempos... involucrando a cerca de 200 millones de personas, toda una realidad estructural” (Erga migrantes 1) “que impresiona por sus grandes dimensiones” (CV 62). El Continente Americano ve en la mutua apertura un enriquecimiento para todos (EA 65), un “kairós” y, al mismo tiempo, un inmenso desafío y “un hecho nuevo y dramático”.
- Supone un prejuicio inaceptable percibir la movilidad humana unilateralmente desde las categorías “problema” o “mal”, sin ignorar la gran complejidad del asunto: “la inmigración puede ser un recurso, más que un obstáculo para el desarrollo” (CDSI 297 y Ap. 442). En particular, debe proscribirse cualquier enfoque o regulación criminalizadora de los migrantes.
- Causas objetivas: tienen que ver con cuestiones estructurales que reclaman creatividad, justicia y eficacia (Erga migrantes 1-3): situación depresiva del campo, pobreza y subdesarrollo (PP 67-69), catástrofes naturales y clima hostil (OA 17), falta de libertad (PT 105), ausencia de iniciativa económica (SRS 15) y falta de respeto a los derechos humanos. Concorre un efecto expulsión y otro de llamada (push and pull), fruto del diferencial de calidad de vida incrementado por la presentación de “paraísos televisivos”. Supone un auténtico “vía crucis”, “camino doloroso hacia la ciudad” desde el ámbito rural (Juan Pablo II, Alocución en Guayaquil-Ecuador, 31.01.1985). En el caso de los refugiados, la causa suele ser la existencia de conflictos bélicos y persecución política.
- Motivaciones personales de las migraciones: la mejora de empleo (OA 17 y LE 23) - no suelen ser ni los más pobres ni los menos cualificados- y, en general, la promoción personal, familiar y social. Hay también una “emigración psicológica” (SRS 14) por falta de desarrollo de la capacidad de iniciativa en el propio país.

- Facilitadores de la movilidad: mundo globalizado, abaratamiento y facilidad de transportes, debilitamiento de los Estados-nación frente a marcos económicos supraestatales, audacia personal de los migrantes, elasticidad del mercado laboral y de salarios, mayor libertad personal, extensión del conocimiento de idiomas, internet, medios de comunicación...
- Qué evitaría la movilidad forzada: condiciones económicas, políticas y sociales con aseguramiento de los derechos humanos. Acercarnos a los Objetivos del Milenio, el desarrollo integral, a escala humana, el control de las ayudas para evitar la corrupción de los gobiernos, el fortalecimiento de las democracias, la drástica limitación del tráfico de armas, el comercio internacional justo, la regulación de los flujos financieros, el no confundir ayuda al desarrollo con prospección de inversiones y yacimientos empresariales...

1.2. Cuáles son las consecuencias de las migraciones.

- A pesar de sus bondades, las migraciones constituyen un problema (PT 123-127, GS 8) y una experiencia dolorosa (PT 102, 103, 107; GS 66, 88; PP 67-69); OA 17, FC 17. Lo deseable es que la movilidad forzosa no sea necesaria: RN 33, MM 125-127, 150; PT 102.
- Consecuencias negativas sobre el migrante: pone en riesgo la dignidad (MM 123, PP 69), puede destruir los resortes morales (PP 67) y debilitar su religiosidad (PP 68, OA 17, FC 77); lleva a la pérdida de identidad (PP 68, OA 17, FC 77) y rompe el proyecto vital vinculado a las raíces. Obliga a asumir trabajos en pésimas condiciones (GS 66), facilita la economía sumergida y la precariedad de vivienda (guetos, hacinamiento: GS 66). Dificultades de integración y limitaciones para la lucha y la reivindicación social (OA 17). Peligro de delincuencia, angustia existencial (PP 67) e inseguridad personal y social (GS 66). Efectos positivos: mejora las condiciones económicas del migrante y de su familia, envío de remesas al país de origen, se eleva el nivel cultural y profesional del migrante y se le abren nuevas relaciones y horizontes.
- Representan un factor de vulnerabilidad los secuestros, las violaciones de derechos humanos y los abusos de las mafias y de funcionarios corruptos e intermediarios. A la llegada, pueden ser explotados por empresarios sin escrúpulos, redes de tráfico de personas, prostitución etc. El sistema legal, sobre todo a partir del 11-S, con su "miedo al diferente", tiende a ser restrictivo de derechos y a primar desproporcionadamente el bienestar de las sociedades de acogida. Existen demasiadas leyes injustas e inhumanas. Se percibe institucionalmente al migrante y a su familia con desconfianza a pesar de su aporte a la riqueza nacional.

- En situaciones de crisis, parte de la sociedad de acogida les acusa de quitar puestos de trabajo, inducir bajadas salariales, etc. El desempleo afecta al proyecto migratorio (CDSI 289) y les pone al margen de la sociedad, como excluidos y prescindibles, auténticas “vidas que sobran”.
- Consecuencias sobre su familia: la distancia provoca desasosiego, depresión, infidelidades, desintegración social y familiar (FC 77), pérdida de salud física y mental, aislamiento, soledad, marginación, explotación, dificultades de reagrupación y adaptación de los hijos. No menores son las consecuencias legales (posibilidad de deportación, estar sin papeles y sin derechos, discriminación, arbitrariedad, se les ningunea...).
- Consecuencias sobre el país de origen: El envío de remesas (Ap. 73) desde EEUU, Canadá o Europa evidencia la capacidad de sacrificio y amor solidario a favor de las propias familias y patrias: “es ayuda de los pobres a los pobres” (Ap. 445). Las remesas enriquecen al país emisor, pero provocan “fuga de cerebros”, de la mano de obra más cualificada y de las personas que podrían pilotar cambios sociales.
- Consecuencias sobre el país de acogida: debe evitarse la tentación de explotar o privar de sus derechos a los trabajadores (CDSI 298). No se puede olvidar que son personas antes que instrumentos de producción. En general, incrementan el PIB del país de acogida, aunque elevan la tensión social y generan descohesión.
- Pueden evidenciarse que las migraciones “producen nueva riqueza” y suponen un fructuoso “intercambio entre culturas diferentes” (CV 25), que acaba generando “nuevas perspectivas de diálogo intercultural” (CV 26). Los migrantes deben sentir respetado el valioso patrimonio espiritual que traen, procurando no abandonar la vida religiosa que vivían en origen. Ello puede propiciar “el diálogo ecuménico de la vida” (Ap. 247).

1.3. Principios y criterios de juicio para afrontar la realidad.

- En la Escritura hay una sacralización del migrante que culmina en la encarnación: en Cristo hermanos-prójimos y no extranjeros. Abraham agasajó a los forasteros (Gn 18,2-7). Con la hospitalidad se hace memoria de “que extranjeros fueron ustedes en el país de Egipto” (Ex 22,20; 23,9; Dt 10,17-19). Ello explica las leyes del espigueo y del diezmo (Lv 19,9-10; Dt 14,28-29) y el imperativo sin igual en las culturas limítrofes: “amará al extranjero como a usted mismo” (Lv 19,34), bajo la misma ley y derechos (Lv 24,22). Mateo recuerda que la Sagrada Familia fue obligada a desplazamientos forzosos (Mt 2,15); en el Juicio final se llega a la identificación sacramental con los migrantes (Mt 25,35-36). El Resucitado envía a los discípulos a todos los pueblos y la fuerza del Espíritu une a todos en la única familia de Dios (cfr. Hch 10,35-36; Ef 2,17-

20; Gal 3,28; Col 3,11). No extraña que, pasado el tiempo, “las grandes estructuras de acogida, hospitalidad y asistencia surgieran junto a los monasterios” (DCE 40).

- El derecho a no emigrar brota de la dignidad personal y del derecho a tener las necesidades básicas cubiertas apegado a sus raíces (RN 33). Se trata de que “el capital busque al trabajador y no al contrario” (PT 102). Por eso, debe favorecerse la cooperación y ayuda al desarrollo en el país de origen (CDSI 298, GS 66, “Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1993”). El derecho a no emigrar consiste en vivir en paz y dignidad en la propia patria (“Mensaje para la Jornada Mundial de las Migraciones 2004”, cfr. PT 11, 102). Se trata de una aplicación del destino universal de los bienes de la tierra (MM 30, 33; GS 65; CIC 2402-2406; CDSI 171-184).
- El derecho a emigrar: El titular de este derecho natural (PT 106) es la persona y su deber de salvaguardar a su familia en sus necesidades. Hay que proteger este derecho para que no deje ser tal en el imaginario colectivo. Debe ser respetado en la práctica y recogido en la legislación nacional e internacional como derecho (PT 25 y 106; OA 17) extensible a la familia del migrante (La solennité, MM 45). Es lícito emigrar a otros países, y poner su domicilio en ellos. Lo reconoce el art. 13 DUDH y Pío XII en su radiomensaje de navidad de 1952: “vendrán de oriente y occidente, del norte y del sur...” (Lc 13,29).
- El deber de cooperación internacional “clarividente” (CV 42) precisa una “moral de



renovada solidaridad” en todos los órdenes: en cuestiones energéticas y de recursos, mayor socialización de la propiedad intelectual e industrial (CV 22), cuidado del medio ambiente (CV 50), consolidación de instituciones democráticas en los países de origen (CV 41) y legislación internacional garantista (CV 62). Las ayudas internacionales al desarrollo no deben generar relaciones de dependencia (CV 58); se incrementará el % del PIB para ayuda al desarrollo (CV 60); se procurará un sistema de solidaridad menos burocrático y más participativo, asegurando el acceso universal a la educación (CV 61). Igualmente, se procurará la apertura de los mercados a los países del Sur evitando el proteccionismo del Norte (SRS 45), así como la regulación de los flujos financieros, la lucha contra la corrupción y dotar a los organismos supranacionales de estructura democrática y perfil ético (ONU, OMC, BM, FMI, etc.)(cfr. CV 67, CDSI 368- 374; 440-450).

- El deber de hospitalidad (PP 67) por razones humanitarias, de asilo y refugio evita repetir el “los suyos no le recibieron” (Jn 1,11). En otro caso, la sociedad acaba en “guerra de los poderosos contra los débiles (EV 12) y pasa de ser una sociedad de convivientes a una sociedad de excluidos, rechazados y eliminados (EV 18): meramente unos junto a otros (EV 20). Se trata de ejercer “la cercanía que nos hace amigos y nos permite apreciar los valores de los pobres de hoy, sus legítimos anhelos y su modo de vivir la fe”. Por eso, los inmigrantes deben ser recibidos “en cuanto personas” y “ayudados junto con sus familias a integrarse en la vida social. Se ha de respetar y promover el derecho de reunión con sus familias” (CDSI 298, GS 66, OA 17, FC 77). Pío XII insistía en que la emigración no puede subordinarse a cálculos políticos o a los prejuicios demográficos, ni a las disposiciones legales de la sociedad (Levate cápita). La hospitalidad se aplica también a estudiantes y trabajadores en condiciones inhumanas (PP 68 y 69). En conclusión: “no existe el forastero para quien deba hacerse prójimo del necesitado” (EV 41c).



- El control de flujos y sus límites: En general “las autoridades deben admitir a los extranjeros”, pero no es un deber absoluto: puede ser limitado por el del país de acogida (PT 106) desde el bien común de la entera familia humana: su finalidad no es preservar un bienestar elitista de la sociedad de acogida al modo del rico Epulón frente al pobre Lázaro (Lc 16, 19-31; RH 16, SRS 16-19), ni legitimar el abismo denunciado en QA 59, expresión del “imperialismo del dinero” (QA 109), visibilizado en que el “lujo pulula junto a la miseria” (GS 9b, 63), por lo que un día los “pueblos del Sur juzgarán a los del Norte” (Juan Pablo II, homilía en el aeropuerto de Nnamdi (Canadá), 17 de septiembre de 1984). Por tanto, el referente ético del control de flujos no pueden ser los intereses egoístas del país receptor, sino el bien común de la entera familia humana. Por eso, se fundamenta en “criterios de equidad y de equilibrio” (CDSI 298) y no imperativos electoralistas o economicistas. (cfr. mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2001, 13)
- Sería precisa una autoridad supraestatal que regulase y sometiese a control los flujos migratorios (igual que se debería hacer con los flujos comerciales, de capital...) de manera que se evite que determinados países (generalmente los ricos) queden “blindados” y otros se vean desbordados por una presión migratoria superior a su capacidad (ordinariamente los más pobres). Hay que compensar el derecho de todo Estado soberano al control de sus fronteras con el derecho de las personas a migrar. El bien común universal y los DDHH han limitado el principio de absolutización de las fronteras (derecho de injerencia humanitaria, derecho de asistencia humanitaria, etc.). El bien común nacional ha de estar vinculado al bien común de toda la familia humana (PT 98) y a la ciudadanía y convivencia universal común a todos los hombres (PT 25)
- La incorporación social y eclesial de los migrantes: deben ser recibidos “en cuanto personas” y ayudados, junto con sus familias, a integrarse en la vida social. El estado de acogida debe favorecer la armónica integración (GS 66 y OA 17), facilitar la promoción profesional (OA 17, FC 77), facilitar el acceso a un alojamiento decente (OA 17), garantizar la protección jurídica de sus derechos, respetar su identidad cultural (FC 77), trato igualitario con respecto a los nacionales (FC 77), facilitar la posesión de la tierra necesaria para trabajar y vivir (FC 77), y vigilar el salario y las condiciones de trabajo (CA 15). Para ello los sindicatos deberán ampliar el radio de acción a los emigrantes (CA 15). En la Iglesia y en la sociedad, los migrantes “tienen derecho a ser lo que son y especialmente a serlo ‘entre nosotros’” (Pontificio Consejo Justicia y Paz, “La Iglesia ante el racismo. Para una sociedad más fraterna”, Ciudad del Vaticano 2001, 42).



LOS CRISTIANOS ANTE LOS DESAFÍOS SOCIALES

- Especial atención merecen los “sin papeles”, “irregulares”, “espaldas mojadas”, etc., que residen en el país de acogida sin contar con toda la documentación para su residencia y trabajo. Existe el riesgo de la invisibilización, la precarización de sus derechos y la explotación: urge el reconocimiento de sus derechos y deberes iguales a los del resto de conciudadanos y la salvaguarda de su dignidad personal (EA 65) (Cfr. Mensaje de Juan Pablo II, Día Mundial del Migrante 1995). Lo reclama su dignidad humana. Lo mismo se diga de quienes reclaman asilo y refugio por venir huyendo de conflagraciones bélicas o persecuciones políticas.
- Principio orientador general es que “Todo emigrante posee derechos inalienables en cualquier situación” (CV 62). “El primer capital que se ha de salvaguardar y valorar es el hombre, la persona en su integridad” (CV 26) (cfr. GS 63). Por eso, “no pueden ser considerados como una mercancía o una mera fuerza laboral” (CV 62). A la postre, no podemos realizar nuestra identidad contra la de otros más débiles, sino junto con ellos. Ello exige huir tanto del asimilacionismo, que no respeta a la cultura de origen, como del multiculturalismo que invita a vivir en guetos diferenciados y cerrados sobre sí mismos: el reto es una sana interculturalidad. Debe ser rechazado lo que desiguala y respetado lo que diferencia en un marco de continuo diálogo y mutuo enriquecimiento (CDSI 16, 442).

1.4. La movilidad humana como desafío a la Iglesia de América Latina y El Caribe.

- En la Iglesia nadie es extranjero. La Iglesia no será jamás extranjera para ningún ser humano” (Juan Pablo II, Jornada Mundial de los Migrantes 1995). La solicitud por el prójimo, superando los confines de las comunidades nacionales, tiende a extender su horizonte al mundo entero” (DCE 30a), procurando siempre que en cada comunidad cristiana se sientan como ‘en su casa’ (TMI 50)”. “La Iglesia está llamada a ser abogada de la justicia y defensora de los pobres” (Ap. 395). Por eso, la credibilidad de la Iglesia y de su DSI pasa por la piedra de toque de la ayuda a los prófugos y emigrados (CA 57).
- Las Conferencias Episcopales latinoamericanas señalan el rostro de nuevos excluidos como los migrantes (SD 178), las víctimas de la exclusión o el tráfico para la explotación sexual (Ap. 402). Aparecida vincula al término pobre el de excluido, en el contexto de un proceso globalizador concentrador y excluyente (Ap. 410). De otro modo, estaríamos “Más cercanos, pero no más hermanos” (CV 19).



- La Iglesia debe comprometerse en la defensa de los derechos humanos de los migrantes, denunciar las leyes injustas y las mafias, denunciar las estructuras de pecado y ejercer en este tema la caridad política al tiempo que la hospitalidad y la ética de la acogida samaritana, con atención integral a las necesidades de las personas, muy especialmente a las religiosas, y en coordinación con otras instancias sociales para incidir en las políticas migratorias para que respeten sus derechos (Ap. 443). La Iglesia en América debe ser abogada vigilante que proteja frente a restricciones injustas de este derecho natural de las personas y de sus familias (EA 65).
- La idea de discipulado, vinculado a Aparecida, en el caso de la movilidad, además del seguimiento de Jesús, supone ponerse en camino y ponerse en los caminos de los migrantes, estar dispuestos a “ir a la otra orilla” (Ap.390). A tal fin, las Iglesias particulares deben coordinarse, crear comisiones específicas (EA 37) y otro tipo de respuestas y estructuras pastorales (Ap. 112 y 188) conducentes a devolverles su protagonismo (Ap. 143)
- La I Conferencia del CELAM en Rio de Janeiro (1955), pide a los católicos que consideren la cuestión migratoria como un auténtico “problema de familia”. Toma como base Exsul Familia (1952), y recomienda una actitud de apertura hacia una inmigración de origen externo, así como intensificar la asistencia material, social, jurídica y espiritual, creando parroquias nacionales, comisiones episcopales y que se celebre el día del inmigrante.
- La II Conferencia del CELAM en Medellín (1968) se preocupa por aterrizar las enseñanzas conciliares en la realidad latinoamericana. Plantea el éxodo de profesionales y técnicos a países más desarrollados (emigración), así como la salida por estudios de miles de jóvenes a Europa y América del Norte.
- En la III Conferencia de Puebla (1979) se considera la migración interna y externa forzadas como provocadora de desarraigo y crecimiento urbano desmedido, mostrando preocupación por los jóvenes, los asilados, los refugiados, desterrados e indocumentados de todo género (DP 1191, 1266). Apuesta por la integración sin perder los valores de origen (DP 1290) y la religiosidad (DP 904) evitando constituir “ciudadanos de segunda clase” (DP 1291) y procurando que quienes “no existen legalmente posean la adecuada documentación” (DP 1290).
- La IV Conferencia de Santo Domingo (1992) en sus documentos preparatorios valora los avances logrados (capacitación de agentes de pastoral, organismos especializados en todos los niveles). En el documento final muestra preocupación por “más de 30 millones de latinoamericanos que constituyen la masa migratoria, fruto de la pobreza, de

la violencia o de la situación política, así como del auge de las migraciones del campo a la ciudad". Aparece en el Documento final dentro de "Promoción humana" y como uno de los 30 grandes temas del momento. Muestra la preocupación por reforzar la Pastoral de la Movilidad humana, que es iluminada desde la Biblia y destacada con el enunciado de desafíos y líneas de acción pastoral. Se insiste en cuestiones como la deportación de indocumentados, el avance de las sectas entre los migrantes y la necesidad de una mayor acogida.

- La V Conferencia de Aparecida (2007) se refiere entre "los rostros más sufrientes de América Latina y el Caribe" a los de los "emigrantes, desplazados y refugiados, sobre todo por causas económicas, políticas y de violencia" (Ap. 440). Ante ellos, la Iglesia es "Iglesia sin fronteras" que debe prestar una atención específica a la movilidad, para hacer de los migrantes también discípulos y misioneros (Ap. 441). Se da mucho énfasis a la acogida muy relacionada con los retos de la Pastoral Urbana (Cap. 10,6).

LECTURAS SOBRE EL TEMA



- Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes, Instrucción Erga migrantes Caritas Christi (2004): http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/migrants/documents/rc_pc_migrants_doc_20040514_erga-migrantes-caritas-christi_sp.html
- Motu proprio "Pastoralis Migratorum Cura" (1969): http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/motu_proprio/documents/hf_p-vi_motu-proprio_19690815_pastoralis-migratorum-cura_it.html
- Instrucción de la Sagrada Congregación para los Obispos, "De Pastoralis Migratorum Cura" (1969)
- Carta Pastoral sobre la Migración de los Obispos de EEUU y México (enero 2003): "Juntos en el camino de la Esperanza. Ya no somos extranjeros" http://leonxiii.upsam.net/mag_mundial/pdf/2006-06-056-conferencia_usa-mexico_migraciones.pdf
- MARTÍNEZ DÍAZ, J.A., El cristiano ante las migraciones, PPC, Madrid 2010.
- PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2009: Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2009/capitulos/espanol/> (amplia selección bibliográfica)
- F. CHECA et al. (ed.), Las migraciones en el mundo: desafíos y esperanzas, Icaria, Barcelona 2009.
- Revista Corintios XIII 103-104 (2002), "Migraciones, pluralidad social e interculturalidad: retos para la Doctrina social de la Iglesia" (Actas XII Curso de Formación de DSI).

2.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN: La movilidad humana

2.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

Uno de los más grandes desafíos para el Continente es el de los flujos migratorios. La movilidad humana en esta época de globalización representa un auténtico signo de los tiempos dotado de una enorme complejidad. En él, están presentes el derecho a no emigrar, el derecho a emigrar y la efectividad de los derechos humanos durante el periplo migratorio y en el proceso de incorporación al país de acogida. Se trata de escudriñar esta realidad en sus distintas etapas y detectar criterios de juicio y claves para la intervención desde la Doctrina social de la Iglesia.

2.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)



Actividad 1: En un primer intento de comprensión sintética del tema, elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para comprender los contenidos de "La movilidad humana". Buscar en Diccionarios y Manuales el contenido básico de dichos conceptos. Una vez visto el tema, se puede volver a verificar cómo se ha enriquecido la primera aproximación a estos términos.

- ✓ Destino universal de los bienes de la tierra
- ✓ Dignidad de la persona humana
- ✓ Derecho a no emigrar y a emigrar
- ✓ Bien común universal
- ✓ Control de flujos
- ✓ Solidaridad universal-cooperación internacional
- ✓ Refugiados y asilados
- ✓ Familia humana-fraternidad universal
- ✓ Reagrupamiento familiar
- ✓ Interculturalidad, asimilacionismo, multiculturalidad

DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

DERECHO A NO EMIGRAR Y A EMIGRAR

BIEN COMÚN UNIVERSAL

CONTROL DE FLUJOS

2.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- Mt 2,15; 25,35-36; 28,16-20; Lc 10,25-37; Lc 17,11-19; Jn 4,5-10; Hch 2,1-21, 2,5-11; 10,35-36; Ef 2,17-20; Gal 3,28; Col 3,11
- Gn 18,2-7; 37,45; Ex 22,20; 23,8-9; 24,17; Dt 10,17-19; 14,28-29; Lv 19,9-10; 19, 33; 24,22; Ez 47,21-22.
- BENEDICTO XVI, Caritas in veritate, Cap. V, 62, 67
- CONCILIO VATICANO II, GS 6, 65, 66, 84, 87M PO 8; AA 8, 10, 14; UR 18; AG 11, 20.
- CONSEJO PONTIFICIO JUSTICIA Y PAZ: Compendio de la Doctrina social de la Iglesia 2004 (CDSI). Edición BAC- Planeta. 2005, capítulos III, V y XII 289, 297-298, 308, 361-374, 440-450.
- III Conferencia CELAM, Puebla (1979), 29, 71, 307, 411, 419, 576, 581, 904, 1191, 1266, 1290, 1291.
- IV Conferencia CELAM, Santo Domingo (1992), 60, 107, 110, 130,141, 178, 186-189 (movilidad),260.
- V Conferencia CELAM, Aparecida (2007), 42, 48, 56, 65, 73,97, 411-416, 440-445, 497, 552.

Algunos aspectos relevantes de la movilidad y la DSI

- Derecho a migrar: RN 47, PT 25, 106; PP 69; Mensaje para la Jornada mundial de las Migraciones, 2001, 3; MM 30; OA 17; Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2000, 3; LE 23.
- Derecho a no tener que emigrar: RN 33; MM 125; PT 11, 102, 106; GS 66; OA 17; FC 77; VS 2.
- Estructuras de pecado: EN 30, 36; Medellín, Justicia 1,3; Puebla, 28, 92, 281, 482, 487, 920c; 1032, 1258...; Sínodo de los Obispos 1983, "Documentum laboris" 13; RP 16e,i,k,l; SRS 16c, 36a, 36b,36c,36f; 37c,37d, 38f, 39g, 40d, 46e; Evangelium vitae 12, 17; Congregación para la Doctrina de la fe, Libertatis conscientia 74c; Catecismo 1888; Compendio 117,118,119, 193, 332, 446; Aparecida 537, 546.
- Solidaridad universal: GS 82; PP 75; CV 49, 50, 60, 61, 67; DCE 30
- Refugiados y asilados PT 103-108; SRS 24
- Familia humana-fraternidad universal LG 1, GS 3, 38; PP 44,66, 73, 78; CV 7, 19, 20, 34, 38, 42, 54; Ap. 7,9 toda nación; CDSI 287, 371, 434, 444, 448; BENEDICTO XV "Familia humana: comunidad de paz", mensaje para la Jornada Mundial de la paz, 2008; PT 98; Capítulo V Caritas in veritate.
- Bien común internacional (MM 80), universal (PT 100, 132), general (PT 139), de todos los pueblos
- Derechos familiares MM 45, PT 106, FC 46; reagrupamiento familiar: GS 66, OA 17, FC 77, CDSI 298,
- Otros derechos: FC 77, GS 66, OA 17, LE 23c; CA 15
- Control de flujos: Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2001,13; CV 62.
- Destino universal de los bienes (Catecismo de la Iglesia Católica 2402-2406; Compendio 171-184).

2.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

2.4.1-Primer nivel de reflexión: reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (desde lo cercano a lo general...) que tengan que ver con el tema de la sesión. Reflexiones, interrogantes, sentimientos, opiniones, necesidades... despertadas por los hechos observados.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

- ✓ Identificar la incidencia actual de los flujos migratorios en la concreta realidad del alumno (características, causas, consecuencias, situación jurídica, problemas personales, familiares y sociales que suscita). Detectar asimismo, las redes de apoyo a los migrantes y el papel de las comunidades cristianas en ello.
- ✓ Principales derechos humanos comprometidos en la situación de migración analizada y respuesta de la Iglesia local ante esta realidad.
- ✓ En la Primera Parte de Aparecida, "La vida de nuestros pueblos", se mencionan distintos fenómenos, unos positivos y otros negativos, en la sociedad y en la Iglesia que constituyen desafíos a los discípulos misioneros. Haga una relación detallada de los mismos y aporte su valoración.



Actividad 3. No siempre hemos pensado así... Con la finalidad de percibir la evolución habida en el imaginario colectivo y en el eclesial con el transcurso del tiempo, se propone:

- ✓ Analizar la evolución del concepto de migrante en el AT y sus distintas tipologías, poniéndolas en relación con los acontecimientos históricos vividos por el Pueblo de Israel.
- ✓ Poner en relación el "derecho a no emigrar" formulado por la DSI con los artículos 3, 5, 9, 13, 22, 23, 24, 25, y 26 de la DUDH. ¿Hemos avanzado o retrocedido con respecto a 1948?cfr. <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

2.4.2-Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.



Actividad 4.

- ✓ Además de los grandes documentos de la Iglesia Latinoamericana y del Caribe, existen posicionamientos de Conferencias Episcopales, Obispos, Iglesias locales, movimientos apostólicos, religiosos/as, colectivos sociales de apoyo a los DDHH y a los migrantes... Elegir alguno que resulte próximo y describir su discurso teórico y su praxis pastoral.
- ✓ El derecho a emigrar cada vez es interpretado de manera más restrictiva y se multiplican las razones "sensatas" que lo pretenden precarizar aún más. Desde esta clave, valora este texto de Pío XII: "Cuando los esposos... pretenden desligarse de las estrecheces que los cercan en su patria y no encuentran otro remedio que la emigración... helos aquí chocando, como contra una ley inexorable, con las disposiciones de la sociedad organizada, contra el nudo cálculo que ha determinado por anticipado cuántas personas... deben nutrir el presente y el porvenir de un país. Sobre el camino de los cálculos preventivos se pretende mecanizar incluso las conciencias... Y, finalmente, el derecho natural de la persona a no ser impedida en la emigración o en la inmigración no reconocida o prácticamente anulado bajo pretexto de un bien común falsamente entendido o falsamente aplicado, pero que las disposiciones legislativas o administrativas sancionan y hacen válido" (Levate cápita 31 AAS 45 (1953) 41).



Actividad 5. Estudio comparativo de documentos.

Elaborar un cuadro comparativo, a partir del estudio de varios documentos producidos en el contexto latinoamericano, sobre el análisis y la interpretación de la “movilidad humana”. Detectar el peso del tema de las migraciones en la I Conferencia de Río (el Continente es receptor de migrantes), en la II, III (se acentúan las migraciones internas por la concentración urbana y el éxodo transnacional) y IV (tiene un tratamiento específico), poniéndolo en relación con la V de Aparecida. Analizar los distintos rasgos del hecho migratorio en cada momento y la creciente sensibilidad de la Iglesia hacia ellos.

Con ayuda del profesor, los alumnos procederán a desarrollar una guía de lectura de la Carta Pastoral sobre la Migración de los Obispos de EEUU y México (enero 2003): “Juntos en el camino de la Esperanza. Ya no somos extranjeros” http://leonxiii.upsam.net/mag_mundial/pdf/2006-06-056-conferencia_usa-mexico_migraciones.pdf En particular, se desarrollará: a) El contexto de la Carta. b) El itinerario de coordinación entre las dos Iglesias locales (n.2). c) Las partes en que se sistematiza el documento. d) Las preocupaciones pastorales más importantes que se expresan. e) Las propuestas de legalización que plantea (n.69). f) Lo que denuncia (nn.81, 82,83).

2.4.3–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores. Síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre el tema.

- Partiendo del presupuesto de la dignidad de la persona humana y los derechos que le son inherentes (CDSI Cap. III), se desarrolla el principio de destino universal de los bienes de la tierra (CDSI 171-184) y el deber de asistencia a la familia (CDSI 254) como fundamentos del derecho a emigrar.
- Previamente, la acción internacional debe asegurar las condiciones de vida digna en el país de origen (CDSI 94, 34): derecho a no emigrar.
- Las migraciones deben ser consideradas más como un recurso que como un obstáculo para el desarrollo integral de los pueblos (CDSI 297).
- Durante todo el iter migratorio deben salvaguardarse incondicionalmente los derechos de las personas migrantes y de sus familias (CV 62; FC 77; Catecismo de la Iglesia Católica 2241; Carta de los derechos de la Familia 12; CDSI 298).
- Existe un auténtico deber de hospitalidad (PP 67) correlativo al derecho natural a emigrar que debe ser respetado por todos. Particular sensibilidad habrá de tener la Iglesia que reconoce en el migrante el rostro sufriente de Cristo.
- La noción de bien común se ha ido expandiendo paulatinamente en la DSI y no tiene como referente exclusivo de cara a la limitación de los flujos migratorios al Estado receptor, sino que debe considerar el bien común universal de la entera familia humana, superando visiones localistas interesadas.
- La DSI apuesta por la interculturalidad, frente al asimilacionismo que no respeta las raíces religiosas y culturales del inmigrante y frente al multiculturalismo que atrinchera en identidades cerradas y poco porosas. Se trata de afirmar el diálogo y apostar por lo que une y vincula, respetando lo que diferencia pero sin hacer bandera discriminatoria de ello.

2.4.4-Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Analizar las aportaciones y significación del “Área de Movilidad Humana” del CELAM.

- ✓ A la vista de los informes de la Organización Internacional para las Migraciones <http://www.iom.int/jahia/lang/es/pid/1> apuntar posibles tendencias de futuro en la evolución del hecho migratorio en su país.
- ✓ Realizar una entrevista en profundidad con una persona migrante, tratando de objetivar las causas estructurales y las motivaciones personales de su proyecto migratorio. Igualmente, señalar las dificultades de integración social y su percepción del papel que juega la Iglesia católica en la ayuda material y espiritual para incorporarse a la sociedad de acogida.
- ✓ Visionar la película “Un día sin mexicanos” (Sergio Arau, dir. (2004) EEUU-México-España) y debatir en el foro las impresiones de cada cual.
- ✓ http://www.vicariadepastoral.org.mx/social/comision_migrantes/migrantes.htm (web con información muy concreta en directrices para la acción).
- ✓ <http://www.immigrationforum.org/> (web de National Immigration Forum de Washington, con abundancia de datos: p.e. EEUU deportó en 2010 197.000 inmigrantes, a un costo de 23.000 dólares cada uno (total 4.500 millones de dólares); coste de cada detención en frontera de México 7.500 dólares (500% más que hace cinco años), paulatina privatización e inutilidad costosa de las políticas anti-migratorias).
- ✓ Hacer un seguimiento de las noticias en materia migratoria en los principales diarios digitales del país y analizar los comentarios que siguen efectuados por los lectores, destacando su percepción de las migraciones, los valores y contravalores que asocian a este fenómeno y a sus víctimas.



3.- OTRAS LECTURAS

- Convención Internacional sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios y Todos sus Familiares (1990): <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0034.pdf>
- PÍO XII, Exsul Familia, Constitución Apostólica sobre la cura espiritual a los inmigrantes: <http://www.mercaba.org/pio%20xii/1952-08-01.htm>
- JUAN PABLO II, Discursos pontificios Jornada Mundial de Migraciones 1978-2005: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/messages/migration/index_sp.htm
- BENEDICTO XVI; Mensaje para la celebración de la Jornada del Emigrante y del Refugiado (26 de enero de 2011) http://leonxiii.upsam.net/mag_pontificio/pdf/2011migraciones.pdf
- BENEDICTO XVI, Discurso a los participantes en la XIX Asamblea Plenaria del Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, 28 de mayo de 2010: <http://www.laspiedrasvivas123.com/2011/02/benedicto-xvi-derechos-y-deberes-del.html>
- BENEDICTO XVI, Discursos pontificios para la Jornada Mundial de Migraciones, 2006-2010: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/migration/index_sp.htm
- PONTIFICIO CONSEJO COR UNUM - PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PASTORAL DE LOS EMIGRANTES E ITINERANTES, Los refugiados: un desafío a la solidaridad, Librería Editrice vaticana, Ciudad del Vaticano, 1992.
- PONTIFICIA COMISIÓN PARA LA PASTORAL DE LAS MIGRACIONES Y EL TURISMO, Carta circular Iglesia y movilidad humana, (26 de mayo 1978).
- CELAM, II Encuentro Continental Migración, refugio, desplazamiento interno y trata de personas (2006): <http://www.zenit.org/article-19527?l=spanish>
- CELAM (Sección movilidad humana), La movilidad humana en América latina y el Caribe: guía pastoral, 2006
- CELAM, II Encuentro Continental Latinoamericano, Hacia una Iglesia peregrina y misionera (Bogotá, 2006), http://leonxiii.upsam.net/mag_mundial/pdf/2006-07-14-celam_inmigracion.pdf (denuncia la criminalización de los migrantes, y los proyectos de ley restrictivos de derechos, y tráfico de personas, turismo sexual, mafias, dificultad de acceso a la ciudadanía).
- CELAM, Encuentro Continental Latinoamericano de Pastoral de las Migraciones (Bogotá 2010): "Por una mejor pastoral de las migraciones económicas y forzadas en América Latina y el Caribe": <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/8141.pdf>
- V Congreso Mundial de la Pastoral de los emigrantes y refugiados, "Retomar el camino de Cristo. Por una pastoral renovada de los emigrantes y refugiados" (2003): http://85.118.245.124/documentos/otros/CongresoMigrantes_2003.htm
- United States Conference of Catholic Bishops (USCCB), Welcoming the Stranger Among Us: Unity in Diversity (2000) <http://nccbuscc.org/mrs/unity.shtml>
- Conferencia de Obispos católicos de EEUU, Comité de migración, Declaración sobre el tráfico de seres humanos (2007): <http://www.usccb.org/mrs/TrataDeSeresHumanos.pdf>
- ARZALUZ SOLANO, S. (coord.), Las migraciones a Estados Unidos y la frontera noreste de México, El Colef y M.A. Porrúa, México 2007.
- BERTTOLLINI, M. y LANGON, M., Diversidad cultural e interculturalidad. Propuestas didácticas para la problematización y la discusión, Novedades educativas, Buenos Aires 2009.

- CASTLES, S. y MILLER, M.J., La era de la migración, movimientos internaciones de población en el mundo moderno, Universidad Autónoma de Zacatecas, México 2004.
- CORTINA, A. Ciudadanos del mundo, Alianza, Madrid 1997.
- DEPARTAMENTO PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO, Una nueva voz para nuestra época PP 47, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 2001, 2 ed., Cap. VI, pp. 157-180.
- IZUZQUIZA, D., "Al partir el pan. Notas para una teología política de las migraciones", Cuadernos Cristinisme i Justícia, n° 169, septiembre 2010: <http://www.fespinal.com/espinal/llib/es169.pdf>
- PELLEGRINO P. (comp.), Migración e integración: nuevas formas de movilidad de la población, Ed. Trilce, Montevideo 1995.

4.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- Señala qué elementos estructurales asegurarían el derecho a no emigrar.
- Distingue conceptualmente el modelo asimilacionista, el multiculturalismo y la interculturalidad.
- Señala compromisos y carencias de la Iglesia en su ministerio con los migrantes.

✓ Para el trabajo en grupo: se repartirán distintos papeles aleatoriamente: emigrante, esposa de migrante en el país de origen, hijo de migrante en el país de origen, compatriota con años de residencia en el país de acogida, policía de fronteras, ciudadano del país de acogida con sesgo xenófobo, activista de los derechos humanos de los migrantes, religiosa comprometida con la migración. Se trata de que a modo presencial o a través de un foro en internet, cada uno exponga las posturas de su personaje procurando un diálogo en el que afloren los retos y las dificultades del hecho migratorio.



C LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER

1.- PUNTOS NUCLEARES

1.1. En qué consiste la discriminación de la mujer y qué causas tiene.

- La Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina (CEPAL) en el Informe "Del dicho al hecho" (2009) señala que en los últimos 10 años ha habido avances en el reconocimiento de los derechos de la mujer. Sin embargo, las autoridades, jueces incluidos, no aplican esas normas y el maltrato, el abuso y la discriminación no han retrocedido. Esta realidad convive con otra: en América Latina nueve mujeres han alcanzado la presidencia de su país. Por otra parte, los países con ayudas a la familia han disminuido los índices de pobreza extrema y mejorado la salud y educación de la infancia. Sin embargo, el Continente sigue siendo la región con mayores desigualdades y peligros para las mujeres (maltrato, abusos sexuales en el entorno familiar, mortalidad maternal y abortos). En el mejor de los casos, una de cada 10 mujeres de América Latina sufre violencia física. La tasa global de fecundidad bajó de 5,9 hijos en los años 50 a 2,4 en el primer lustro del nuevo siglo, pero el embarazo de las adolescentes ha duplicado su aporte a la fecundidad total. En resumen: la pobreza tiene rostro de mujer.
- El genio femenino es necesario en todas las expresiones de la vida social... La persistencia de muchas formas de discriminación ofenden la dignidad y vocación de la mujer en la esfera del trabajo (Juan Pablo II, Carta a las mujeres (29 de junio de 1995), 3; AAS 87 (1995) 804. Estas dificultades no han sido superadas. Entre otros campos, la urgencia de un efectivo reconocimiento de los derechos de la mujer en el trabajo se advierte especialmente en los aspectos de retribución, la seguridad y la previsión social (FC 24) (CDSI 295).
- La discriminación consiste en la pretendida superioridad del varón (dimensión patriarcal y machista) y el desprecio a la mujer en las relaciones interpersonales y en su traducción en el ámbito político, económico, social y religioso. Las causas objetivas se residen en la persistencia de prejuicios transmitidos a través de la educación familiar y escolar, en la falta de asunción de esa igualdad por parte de hombres y mujeres, en la falta de protección a la vida familiar y a la maternidad y en la explotación a través del tráfico de personas y las redes de prostitución. En el origen de la discriminación late una cultura que no tiene asumida la dignidad de la persona y singularmente de la mujer, un componente cultural machista inaceptable y una cierta tendencia a la dependencia por

parte de la mujer que no ha asumido su papel como igual (y diferente) en la sociedad. A ello se suma la división sexista del trabajo y estereotipos en los medios de comunicación y en la publicidad.

- *Ecclesia in América* denuncia la feminización de la pobreza, la discriminación, el abuso sexual y la prepotencia masculina. Igualmente se deplora la esterilización, a veces programada, de las mujeres pobres, así como la falta de apoyo a la familia, la protección de la maternidad y el respeto a la dignidad de las mujeres. (Cfr. EA 45). Una forma de agresión es el aborto, especialmente cuando es impuesto por el hombre. Es necesario prestar mayor atención pastoral al papel de los hombres como maridos y padres, así como a la responsabilidad que comparten con sus esposas (EA 46). Otras discriminaciones: el acoso sexual; las desigualdades en la esfera del trabajo, de la política y de la economía; la explotación publicitaria por los medios de comunicación social, que las tratan como objeto (Ap 48, CEMX 418,374) o las dificultades de conciliar la vida laboral con las responsabilidades familiares o con la maternidad. Algunos grupos particulares de mujeres padecen especial discriminación: las esposas sin hijos, las viudas, las separadas, las divorciadas y las madres solteras (FC 24).
- Como “signo de los tiempos” (PT 41), “ha llegado la hora en que la mujer adquiere en el mundo una influencia, un peso, un poder jamás alcanzados hasta ahora” (Mensaje del Concilio a las mujeres del 8 diciembre de 1965). Supone un auténtico “rejuvenecimiento de la Iglesia” (CFL 2). Aparecida 454 urge a escuchar el clamor silenciado de las mujeres sometidas a la exclusión y a la violencia. Entre ellas, el de las mujeres pobres, indígenas y afroamericanas. Urge que todas puedan participar plenamente en la vida eclesial, familiar, cultural, social y económica. Ellas ha sido durante siglos “el ángel custodio del alma cristiana del Continente (SD 106). El Concilio señalaba la emancipación de la mujer como signo de los tiempos y apunta a las dificultades debidas “a las nuevas relaciones sociales entre los dos sexos” (GS 8 y cfr. OA 13 y 14 y OR 15) desde la igualdad, la reciprocidad y la diferencia. La mujer no tolera que se la trate como un mero instrumento; exige en el ámbito de la vida doméstica y de la pública todos los derechos y obligaciones (PT 41).

1.2. Cuáles son las consecuencias de las actitudes discriminatorias.

- La discriminación sigue la lógica del “todos pierden”. Pierde obviamente la mujer, pierde la sociedad que se ve privada de todo el potencial de riqueza que la mujer puede aportar y pierden, desde luego, los hombres que obvian una relación de simetría y la sustituyen por una de dominación y exclusión. Además la discriminación laboral (peores trabajos, menos remunerados, de imposible conciliación con la vida familiar) acaba dificultando el relevo generacional o imposibilitando una adecuada crianza de los hijos con los efectos sociales que conlleva.
- En el caso de la violencia sobre la mujer ello produce la quiebra del respeto y de la reciprocidad relacional, su repliegue, la disminución de la autoestima, a veces una insana relación de dependencia con el maltratador, la pérdida de confianza en sí misma y otros muchos traumas indeseables. Un cuadro frecuente es que la mujer se considera culpable del maltrato que sufre, considerándolo la justa respuesta a su culpa y asumiéndolo como parte del castigo “merecido”. Por otra parte, incapaz de recuperar su autonomía siempre está esperando que el maltratador cambie, que sea la última vez...
- Por su parte, la mujer prostituida se siente cosificada (FC 49) al establecer una relación puramente objetual con el hombre que compra sus servicios. Con frecuencia, se une la vinculación a redes de trata y explotación de las mujeres, a veces mediando engaño, situación muy parecida a la de la esclavitud. El uso de la imagen de la mujer como objeto en la pornografía, además de contribuir al envilecimiento del hombre, refuerza una imagen de mujer mero objeto de consumo.
- La sociedad y sus instituciones, pasivas ante estas discriminaciones, rebajan los listones de su nivel moral. En el otro extremo, actitudes meramente revanchistas pueden dar lugar a interpretaciones que se conviertan en pura reversión del fenómeno desde un feminismo radical. En efecto, la persistencia de la discriminación puede tener como consecuencia el anhelo de una “falsa igualdad que negaría las distinciones establecidas por el mismo Creador” (OA 14). En esa dirección errada irían concepciones de derechos de sentido propietario y mecanicista como la de la disponibilidad sobre el propio cuerpo o la llamada salud reproductiva.
- CFL 52 teme que una excesiva insistencia en el papel de las mujeres pueda provocar un olvido: el referente a los hombres. En muchos ámbitos eclesiales y sociales hay que lamentar la escasísima presencia de los hombres, y su delegación en las mujeres. Con Aparecida, hay que reclamar desde el principio de igualdad, la responsabilidad del hombre en la vida familiar y en la educación de los hijos entre otros (Ap. 459-463 y CDSI 251).

1.3. Principios y criterios de juicio para afrontar la realidad.

- *Hombre y mujer son imagen y semejanza de Dios* (Gn 1,26-27). Jesús no solo no discrimina sino que se hace acompañar por “otras muchas” (Lc 8,3) y hace a María Magdalena testigo privilegiado de la resurrección. Cristo es auténtico promotor de la dignidad de la mujer (MD 12-16) Pablo se acompañó de muchas mujeres en el apostolado (cfr. 1 Cor, 15,7) y algunas acogieron y animaron la fe de las iglesias locales, como Febe (Rom 16,1) o Prisca (Rom 16,5). Han tenido y tienen un peso fundamental en la historia de la Iglesia (MD 27) y reclaman legítimamente mayor protagonismo y visibilización.
- *La dignidad de la mujer y su igualdad con el varón* (FC 24). Con Christifideles laici 37: “redescubrir y hacer redescubrir la dignidad inviolable de cada ser humano constituye la tarea central y unificante que la Iglesia presta a la familia humana”. *Mulieris dignitatem* 10 señala que los problemas brotan de la pérdida de la estabilidad de aquella igualdad fundamental que, en la unidad de los dos, poseen el hombre y la mujer (cfr. GS. “En el otro, hombre o mujer, se refleja Dios mismo, meta definitiva y satisfactoria de toda persona” (EV 35). La dignidad de toda persona ante Dios es el fundamento de la dignidad del ser humano ante los demás (cfr. GS 29): este es el fundamento de la radical igualdad y fraternidad entre los hombres, independientemente de su raza, nación, sexo, origen, cultura y clase (CDSI 144).



- *Igualdad y diferencia.* La Trinidad invita a vivir una comunidad de iguales en la diferencia (Gal 3,28). En una época de marcado machismo, la práctica de Jesús fue decisiva para significar la dignidad de la mujer y su valor indiscutible (Ap. 451). Igualdad y diferencia son queridas por Dios (Catecismo 369-370: ser el uno para el otro en una unidad de dos (371-373).
- *No discriminación y auténtica igualdad de derechos a participar en la vida económica, social, cultural y política* (OA 13). La sociedad debe, sin embargo, estructurarse de manera tal que las esposas y madres no se vean obligadas a trabajar fuera del hogar (FC 23).
- *Los fundamentos antropológicos de la condición masculina y femenina* (MD 6 y 7). CFL 50 invita a ahondar en ellos para precisar la identidad personal propia de la mujer en su relación de diversidad y de recíproca complementariedad con el hombre, no sólo por lo que se refiere a los papeles a asumir y las funciones a desempeñar, sino, más profundamente, por lo que se refiere a su estructura y a su significado personal.
- *Los cambios culturales* han modificado los roles tradicionales de varones y mujeres, quienes buscan desarrollar nuevas actitudes y estilos de sus respectivas identidades, potenciando todas sus dimensiones humanas en la convivencia cotidiana, en la familia y en la sociedad, a veces por vías equivocadas (Ap. 49). En ese sentido, debe someterse a discernimiento la ideología de género, según la cual cada cual puede escoger su orientación sexual, sin tomar en cuenta las diferencias dadas por la naturaleza humana. Esto ha provocado modificaciones legales que hieren gravemente la dignidad del matrimonio, el respeto del derecho a la vida y la identidad de la familia (Ap. 40). Se trata de un “empoderamiento” de la mujer desde presupuestos falsos.



- Debe proscribirse como contrario a la dignidad de la mujer (fin en sí misma) ser tratada “como cosa, como objeto de compraventa”. De su mano suelen ir el desprecio hacia la mujer, la esclavitud, la opresión de los débiles, la pornografía, la prostitución y todas las discriminaciones que se encuentran en el ámbito de la educación, de la retribución del trabajo etc. (Cfr. SD 105). La mujer no tolera ser un mero instrumento; exige, por el contrario, que tanto en la vida doméstica como en la vida pública, se le reconozcan los derechos y obligaciones propios de la persona humana (PT 41).
- Respeto a lo propio y específico de la condición femenina (FC 23): evitando tanto la imitación del carácter masculino, como las actitudes revanchistas o la homogeneización cultural de la feminidad. Las mujeres deben promover un “nuevo feminismo”, evitando seguir modelos “machistas”, reconociendo el verdadero espíritu femenino en todas las manifestaciones de la convivencia ciudadana y trabajando por la superación de toda forma de discriminación, de violencia y de explotación (EV 99).
- “La maternidad conlleva una comunión especial con el misterio de la vida. La mujer percibe y enseña que las relaciones humanas son auténticas si se abren a la acogida de la otra persona, reconocida y amada por el mero hecho de ser persona y no por la utilidad, fuerza, inteligencia, belleza o salud que tenga. Esta es la aportación fundamental de las mujeres y la premisa para un auténtico cambio cultural” (EV 99). El Catecismo (CIC 239) señala que “la ternura paternal de Dios puede ser expresada también mediante la imagen de la maternidad (Is 66,13; salmo 131,2) que indica mas expresivamente la intimidad entre Dios y su criatura”. (cfr. MD 18 y 19).
- Un principio muy a tener en cuenta es el de la participación de la mujer y su visibilización social y eclesial: Constituye uno de los rasgos característicos de la actitud no discriminadora y signo de los tiempos” (Cfr. CFL 37, 49, 180, y FC 177,179).

1.4. La dignidad de la mujer como desafío a la sociedad y a la Iglesia de América Latina y El Caribe. Líneas de acción.

- Contextos: el matrimonial, el cultural, el laboral y el económico (GS 48, 49 y 50). Se critica la discriminación por razón de sexo (GS 60), se denuncia la prostitución y la trata de mujeres (GS 27) y se destaca cómo la mujer reclama la igualdad de deberes y derechos con el varón (GS 9). *Familiaris consortio* 24, en relación con las discriminaciones, pide una acción pastoral específica, más enérgica e incisiva, a fin de que estas situaciones sean vencidas definitivamente.

- En nuestro Continente, se acentúa que deben tomar parte activa y responsable en la vida de la Iglesia y participar en tareas directivas de la sociedad americana (EA 45). Por su parte, Santo Domingo señalaba que se ha de incorporar a la mujer en el proceso de toma de decisiones responsablemente en todos los ámbitos: la familia y en la sociedad. Urge contar con el liderazgo femenino, y promover la presencia de la mujer en la organización de la nueva evangelización de América Latina y el Caribe. Es necesario impulsar una pastoral que promueva a las mujeres indígenas en lo social, educativo y en lo político (SD 109). Hay que desarrollar la conciencia en la comunidad eclesial y en la sociedad, no sólo por lo que hacen las mujeres sino, sobre todo, por lo que son (SD 108).
- Es necesario cultivar la dimensión profética denunciando lo que atenta contra la dignidad de la mujer, como el aborto, la esterilización, los programas antinatalistas, la violencia en las relaciones sexuales. Deben favorecerse los medios que garanticen una vida digna para las más expuestas: empleadas domésticas, migrantes, campesinas, indígenas, afroamericanas, trabajadoras humildes y explotadas. También habrá que intensificar y renovar el acompañamiento pastoral a mujeres en situaciones difíciles: separadas, divorciadas, madres solteras, niños y mujeres prostituidas a causa del hombre, del engaño y el abandono (cfr. SD 107 y 110).

LECTURAS SOBRE EL TEMA



- Carta apostólica Mulieris dignitatem: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_15081988_mulieris-dignitatem_sp.html
- Discursos papales sobre la mujer: http://www.servidoras.org.ar/CGI-BIN/om_isapi.dll?clientID=759187690&info_base=mujer4x.nfo&softpage=browse_frame_pg42
- Informes y recomendaciones del CEDAW, Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer de la ONU: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm>
- Convención contra la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer ONU-CEDAW 2005: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0031.pdf>
- ARISPE, L., La mujer en el desarrollo de México y de América Latina, Universidad Nacional de México, Cuernavaca, 1989.
- ONU-CEPAL, El Desafío de la Equidad de Género y de los Derechos Humanos en los Albores del Siglo XXI, VIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Perú, 2000.
- ONU-CEPAL, ¡Niuna más! Del dicho al hecho (2009): <http://www.eclac.org/mujer/noticias/noticias/2/37892/Niunamas2009.pdf>

2.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN: La discriminación de la mujer

2.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

La mujer ha ido cobrando paulatina significación en la sociedad y en la Iglesia Latinoamericana y del Caribe. En paralelo a esta visibilización de la mujer y a su lucha por la emancipación y la no discriminación ha ido evolucionando la DSI, tanto a nivel universal como en la reflexión de las Iglesias locales. Se analizarán formas de discriminación y explotación todavía vigentes y los pasos dados, para apuntar a retos pendientes.

2.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión de la analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)



Actividad 1: En un primer intento de comprensión sintética del tema, elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para comprender los contenidos de "La discriminación de la mujer". Buscar en Diccionarios y Manuales el contenido básico de dichos conceptos. Una vez visto el tema, se puede volver a verificar cómo se ha enriquecido la primera aproximación a estos términos.

- | | |
|---|-------------------------------------|
| ✓ Discriminación de la mujer | ✓ Maternidad |
| ✓ Empoderamiento, "empowerment" | ✓ Participación |
| ✓ Malos tratos, violencia contra la mujer | ✓ Tráfico de personas, prostitución |

DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER

PARTICIPACIÓN

EMPODERAMIENTO, "EMPOWERMENT"

2.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- CONCILIO VATICANO II. Const. Pastoral Gaudium et spes, GS 8, 9 (igual derecho), 48, 49, 50, 52 (discriminaciones por matrimonio, social, cultural, económica...) 60 (no discriminación) 10, 68 67 (trata de personas). Decreto Ad gentes: AG 17. Apostolicam actuositatem: AA 9,32.
- Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia: CDSI 34, 36, 37, 88, 104, 111, 123, 144, 145, 146, 147, 211, 212, 217, 219, 221, 252, 268, 289, 292, 295, 301.
- Catecismo de la Iglesia Católica: CIC 239, 369, 370, 371, 372, 641, 1605, 1610, 2131 ss., 2355, 2433.
- PABLO VI, Octogésima adveniens: OA 13, 14.
- JUAN PABLO II, Familiaris consorcio: FC 22, 23, 24, 177, 179.
- JUAN PABLO II, Laborem exercens: LE 19, 22, 23.
- JUAN PABLO II, Mulieris dignitatem: MD 6,7, 10, 16.
- JUAN PABLO II, Christifideles laici: CFL 2,5, 37, 49, 50, 51, 52 y 53.
- JUAN PABLO II, Evangelium vitae: EV 11, 35, 99.
- JUAN PABLO II, Ecclesia in América: EA 45, 46.
- JUAN PABLO II, Ecclesia in África: 82, 121.
- Documento de Santo Domingo: SD 25, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 178.
- Mensaje final de Aparecida (2007): Ap. 48, 49, 116, 128, 453, 454, 456.
- Conferencia Episcopal de México "Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos": CEMX 182, 372, 374, 397, 411, 412, 413, 414, 418, 456, 457, 458.

2.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

2.4.1-Primer nivel de reflexión: reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Se trata de presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (desde lo particular a lo general) que tengan que ver con el tema.



Actividad 3. No siempre hemos pensado así...

Con el fin de verificar la evolución en la concepción acerca de la discriminación contra la mujer, comparar algunos textos:

- ✓ Utilizando en recurso internet http://mmf.campus-virtual.com/contexto/enchi/cronologico.php?_pagi_pg=46 compara textos de Pío XII, p.e. Alocuciones Assai numerose AAS 37 (1945) 213-214 y Questa Grande AAS 37 (1945) 287 con el Documento final de Aparecida 451-458. Distingue los principios generales que se mantienen y los juicios contingentes y directrices para la acción coyunturales, destacando la paulatina conciencia que se ha ido adquiriendo acerca de la igualdad entre hombres y mujeres en la Iglesia y en la sociedad.
- ✓ Determine campos en los que la mujer ha ido asumiendo responsabilidades y visibilización social y otros en los que se dan todavía importantes carencias



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

- ✓ Identificar y describir estereotipos y patrones machistas de comportamiento en el ámbito familiar, escolar, laboral y socio-político de su entorno.
- ✓ Señalar las causas principales de la discriminación contra la mujer en su medio y aquellos factores que facilitan/dificultan su persistencia.

2.4.2-Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.



Actividad 4.

- ✓ Analice las responsabilidades/inhibiciones del varón que facilitan/dificultan la equiparación de derechos con la mujer. Contraste sus conclusiones con Ap. 459-463 respecto a la delegación de responsabilidades en la vida familiar y eclesial.
- ✓ Localice y analice documentos de las Iglesias locales (obispos, Cáritas, Justicia y paz...) en los que se haga referencia a la discriminación contra la mujer y formas de violencia contra ella.
- ✓ Busque referencias a la mujer y a la proscripción de su discriminación en las principales Convenciones Internacionales latinoamericanas y en la Constitución y principales leyes de su país.

2.4.3–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores. Síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre el tema.

Metodológicamente puede ser específico del profesor o construido por los alumnos. En síntesis, las afirmaciones de la DSI sobre el tema de la discriminación son:

- Dignidad y radical igualdad entre hombre y mujer (es “otro yo” junto al hombre, una ayuda adecuada a él frente al mundo con todas sus criaturas” (MD 6d. y cfr. FC 22). “El reconocimiento obligatorio de la igual dignidad personal del hombre y de la mujer en el mutuo y pleno amor evidencia también claramente la unidad de matrimonio confirmado por el Señor” (GS 49).
- La igualdad no se puede confundir con el igualitarismo. Hay igualdad y diferencias: existe una especificidad en el hombre y en la mujer. En esta última es insoslayable su función de madre. Por eso, la DSI afirma una doble proyección de la dignidad: la que le corresponde como persona y la que tiene como mujer. Ambas deben ser respetadas. Esa especificidad se construye no “contra” sino con el varón (Ap.457): supone ayuda recíproca, complementariedad y comunión interpersonal (cfr. MD 7e).
- La maternidad constituye una especificidad dignificante de reconciliación con la vida (Cfr. Mensaje del Concilio a las mujeres) y una comunión especial con el misterio de la vida que madura en su seno (EV 99). Ap. 456 urge a valorar la maternidad como misión excelente de las mujeres. Esto no se opone a su desarrollo ni excluye la necesidad de su participación activa en la construcción de la sociedad.
- La familia, constituye un auténtico “patrimonio de la humanidad” y uno de los tesoros más valiosos de los pueblos latinoamericanos. Ella ha sido y es espacio y escuela de comunión, fuente de valores humanos y cívicos, hogar en el que la vida humana nace y se acoge generosa y responsablemente. La mujer es colaboradora necesaria para que la familia sea “escuela de la fe” que ofrezca a los hijos un sentido cristiano de la existencia y los acompañe en la elaboración de su proyecto de vida, como discípulos misioneros (Ap. 302).
- Existen agresiones contra la dignidad de la mujer que deben ser proscritas legal y comunitariamente: esterilización, aborto, violencia contra la mujer, prostitución, explotación, tráfico de personas, diferencias salariales y cualquier otra forma de discriminación.
- La Iglesia se posiciona junto a la mujer en defensa de su dignidad, de la igualdad y de su participación, pero se distancia de lecturas ideológicas sesgadas que acaban volviéndose contra la complementariedad natural hombre-mujer y su igualdad (cfr. Ap. 116). No obstante, la Iglesia debe apostar de manera aún más enérgica e incisiva en defensa de los derechos de la mujer (FC 24).
- Las leyes deben proteger la vocación propia de la mujer y, al mismo tiempo, reconocer su independencia en cuánto persona y la igualdad de sus derechos a participar en la vida económica, social, cultural y política (OA 14).

2.4.4–Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

- ✓ Investigue el origen y contenido del término “empoderamiento”, “empowerment” relacionado con la mujer y póngalo en relación con la cuestión que estamos tratando.
- ✓ Señale buenas prácticas en materia de no discriminación de la mujer en diferentes ámbitos de la realidad.
- ✓ Localice informes locales (estatales y de ONG) acerca del grado de cumplimiento de los derechos humanos respecto a la mujer.
- ✓ Haga una valoración de las posibles políticas de discriminación positiva con relación a la mujer.



3.- OTRAS LECTURAS

- JUAN PABLO II, Carta a las Mujeres, IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Pekín 29.06.1995: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/letters/documents/hf_jp-ii_let_29061995_women_sp.html
- CELAM, Crisis económica, opción por los pobres y cuidado de la creación, CELAM (Dpto. de Justicia y solidaridad) 5 febrero 2010: <http://www.enristo.net/content/celam-departamento-justicia-y-solidaridad>
- Consejo de Conferencias Episcopales Europeas. Conferencia de las Iglesias europeas, Carta La violencia contra las mujeres, 1999: <http://www.fides.org/aree/news/newsdet.php?idnews=3163&lan=spa>
- Obispos de Guatemala, Carta con motivo del Día Internacional de la no-violencia contra las mujeres, 2002.
- Obispos del Chad, Carta pastoral en defensa de la dignidad de la mujer, 2010.
- Comisión Episcopal de Pastoral social et. al., Trata de personas con fines de explotación social, Madrid, 2010: <http://www.instituto-socialheonxiii.org/estudios/pdf/2010Trata.pdf>
- Conferencia Episcopal de Nigeria, Devolver la dignidad a la mujer nigeriana, 2002.
- Comisión Social de la Conferencia Episcopal Francesa, Les violences envers les femmes, 2003: <http://www.cef.fr/catho/espacepresse/communiqués/2003/20030925violences-femmes.pdf>
- ABRAMO, L. (ed.), Trabajo decente y equidad de género en América Latina, OIT, Santiago de Chile, 2006: http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/newsroom/resenas/2006/tdec_gen.pdf
- TAMEZ MARTÍNEZ, X., La discriminación de las mujeres indígenas en México, Universidad Autónoma De San Luis Potosí, México, 2007
- Observatorio sobre DDHH y mujeres: www.observatoriomujeresyderechos.org
- OEA, Convención Interamericana sobre concesión de derechos políticos a la Mujer, 1948: http://www.oas.org/dil/esp/Convencion_Interamericana_sobre_Concesion_Derechos_Politicos_a_la_Mujer.pdf
- Convenio sobre los derechos políticos de la mujer, de 20 de diciembre de 1952: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0019.pdf>
- Trafficking in Person Report, USA, Departamento de Estado de los Estados Unidos de América: <http://state.gov/g/tip/rls/tiprpt/2010/index.htm>
- Convención contra la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer ONU-CEDAW 2005: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0031.pdf>

4.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- Sintetice en tres afirmaciones básicas la posición de la DSI acerca de la discriminación de la mujer.
- Señale qué aportan y qué peligros presentan algunas configuraciones ideológicas de los derechos de la mujer.
- Indique en qué medida los marcos jurídico-políticos-institucionales contribuyen a elevar los estándares de cumplimiento de los derechos humanos y la no discriminación respecto a la mujer.
- Resuma los principales hitos en la participación y visibilización de la mujer en la vida de la comunidad y de la Iglesia.



D MINORÍA AFROAMERICANA

1.- PUNTOS NUCLEARES

1.1. Qué son las minorías afroamericanas y qué discriminación padecen.

- América Latina y el Caribe constituyen un espacio histórico multiétnico y pluricultural donde se da el encuentro de tres universos culturales: el indígena, el blanco y el africano, enriquecidos después por diversas corrientes migratorias" (DP 307, SD 244, Ap. 56, 88).
- La Declaración A0/2009/30 de la XXV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, considera que el Continente "conforma una región donde impera la pluralidad étnica y la multiculturalidad, con características propias y diferenciadoras de otras regiones del globo terráqueo". En su art. 15 se proclama "el derecho a la diversidad", y los arts. 16 y 17 desarrollan el "derecho al respeto de la identidad espiritual, cultural, lingüística, social política y económica, incluyendo el derecho a sus conocimientos y prácticas de medicina tradicional y el derecho a la protección de sus lugares rituales y sagrados". En los arts. 21 y 22 se reconoce el derecho de los latinoamericanos a no ser desplazados, como pueblos, de sus tierras.
- Entre los *pecados sociales* que "claman al cielo" en el Continente está la discriminación racial (EA 56). La realidad de las minorías afroamericanas tiene que ver con la colonización del Continente y con una de sus experiencias más oscuras. Durante cuatro siglos, varios millones de africanos negros fueron transportados como esclavos, violentamente arrancados de sus tierras, separados de sus familias y vendidos como mercancías. Por desgracia, en lo que se refiere la esclavitud, el racismo y la discriminación, hubo bautizados que no fueron ajenos a esta situación (SD 20, 246).
- Discriminación racial es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto menoscabar el reconocimiento, goce, o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o cualquier otra índole (art. 1 .1 Convención 1965)

- Los descendientes de los esclavos obtuvieron su libertad, pero están muy lejos de conseguir la plenitud de derechos. Además de encontrarse en situaciones de fuerte precariedad económica y social, son discriminados por el resto de la población. Su visibilización y participación social en las mediaciones culturales, políticas, económicas y, en ocasiones, eclesiales es mínima. Del mismo modo que los pueblos indígenas cultivan valores de gran significación (SD 245), las culturas afroamericanas están marcadas por una constante resistencia a la esclavitud (SD 246).
- A pesar de los esfuerzos de los Estados y de la Iglesia, persisten estas realidades de discriminación hacia las minorías. Su superación es básica para edificar un nuevo orden internacional (PT 97, CDSI 438).

1.2. La DSI ante las minorías y el derecho a la diferencia: derechos, principios y criterios de juicio.

- La Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación racial, de 21 de diciembre de 1965: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cerd.htm>, señala como fundamento la dignidad e igualdad de todos los seres humanos (art. 1 DUDH), así como el principio de no discriminación por razón de raza, color u origen nacional. Hay una forma dura, que es el apartheid, el odio racial, la limpieza étnica o la segregación. Pero existen otras, más silentes, basadas en la discriminación efectiva a pesar de las previsiones legales.
- En un Estado democrático resulta obligado procurar el bien común del país, no sólo según las orientaciones de la mayoría, sino desde la perspectiva del bien común efectivo de todos los miembros de la comunidad civil, incluidas las minorías (CDSI 169). En efecto, el gobierno de cada país tiene el deber específico de armonizar con justicia los diversos intereses sectoriales (cfr. CIC 1908), equilibrando particularidad y universalidad (CDSI 157). Al principio de subsidiariedad corresponde la salvaguardia de los derechos de las minorías (CDSI 187).
- “Todo atropello a la dignidad del hombre es atropello al mismo Dios de quien es imagen” (DP 306). “La discriminación en los derechos de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, debe ser vencida y eliminada por ser contraria al plan divino” (GS 29b). Todavía queda mucho por hacer, si se consideran las violaciones de los derechos de personas y de grupos sociales que aún se dan en el Continente (EA 57).

- Los indígenas y afroamericanos son, sobre todo, otros diferentes, que exigen respeto y reconocimiento. Su situación social está marcada por la exclusión y la pobreza. Los pueblos indígenas están amenazados en su existencia física, cultural y espiritual, en sus modos de vida y sus identidades, en su diversidad y en sus territorios y proyectos (Ap 89).
- Las minorías tienen específicos derechos y deberes (CDSI 387): el primero, el derecho a la propia existencia; además, tienen derecho a mantener su cultura, incluida la lengua, así como sus convicciones religiosas, incluida la celebración del culto. Pueden desear mayor autonomía o incluso la independencia: en estas circunstancias, el diálogo y la negociación son el camino para la paz. En todo caso, el recurso al terrorismo es injustificable. Las minorías tienen deberes como la cooperación al bien común del estado en que se hallen, la promoción de la libertad y de la dignidad de cada uno de sus miembros y el de respetar las decisiones de cada individuo, incluso cuando uno decidiera incorporarse a la cultura mayoritaria.
- Los miembros de la humanidad participan de la misma naturaleza y, por consiguiente, la misma dignidad, con los mismos derechos y deberes y el mismo destino sobrenatural. Todos deben ser iguales ante la ley, tener iguales posibilidades en la vida económica, cultural, cívica o social y beneficiarse de una equitativa distribución de la riqueza nacional (OA 16).
- La Iglesia apuesta por la interculturalidad, por el diálogo entre las religiones y las culturas, evitando las fricciones y procurando el mutuo enriquecimiento (PT 100, Ap. 95). Deben evitarse dos extremos: la colonización cultural y la exaltación desmedida de lo específico que acaba ahogando lo que nos vincula con los otros (tesis multiculturalista): "Estas minorías étnicas, propenden a exaltar más de lo debido sus características raciales propias, hasta el punto de anteponerlas a los valores comunes de todos los hombres, como si el bien de la entera familia humana hubiera de subordinarse al de una stirpe" (PT 97)
-

1.3. El reto de la integración. Consideraciones pastorales y líneas de acción.

- La diversidad cultural es una riqueza multiforme: las culturas indígenas se caracterizan por su apego profundo a la tierra, por la vida comunitaria y por una cierta búsqueda de Dios. Las afroamericanas se caracterizan, entre otros elementos, por la expresividad corporal, el arraigo familiar y el sentido de Dios. Por su parte, la cultura mestiza ha buscado sintetizar esas múltiples fuentes (Ap 56).



LOS CRISTIANOS ANTE LOS DESAFÍOS SOCIALES

- Pablo VI llamó la atención sobre formas nuevas de racismo, con origen en la era colonial que creó un muro de separación entre colonizadores e indígenas, poniendo obstáculos a una fecunda inteligencia recíproca y provocando verdaderas injusticias y sometiéndoles a un régimen de excepción por razón de su raza y de su color (PP 63).
- La Iglesia en América debe dedicar una especial atención a aquellas etnias que todavía hoy son objeto de discriminaciones injustas. Hay que erradicar todo intento de marginación contra las poblaciones indígenas, sin olvidar que los americanos de origen africano siguen sufriendo prejuicios étnicos que son un obstáculo importante para su encuentro con Cristo. Es imprescindible formar agentes pastorales capaces de usar métodos ya inculturados (EA 64). La Iglesia defiende los auténticos valores culturales de todos los pueblos, especialmente de los oprimidos, indefensos y marginados, ante la fuerza arrolladora de las estructuras de pecado manifiestas en la sociedad moderna (SD 243).
- Especial atención debe concederse a las especificidades locales y a las diversidades culturales, comprometidas por los procesos económico-financieros en acto: la globalización no debe ser un nuevo tipo de colonialismo. Debe respetar la diversidad de las culturas. En particular, no tiene que despojar a los pobres de lo que es más valioso para ellos, incluidas sus creencias y prácticas religiosas (CDSI 366).
- Santo Domingo asumió compromisos (SD 251): superar la mentalidad y la praxis de desarrollo inducido desde fuera en favor del autodesarrollo; contribuir a erradicar las políticas tendentes a hacer desaparecer las culturas autóctonas o las que mantienen a los indígenas aislados y marginados de la realidad nacional; impulsar la plena vigencia de los derechos humanos de los indígenas y afroamericanos, incluyendo la legítima defensa de sus tierras; apoyar la fundación "Populorum progressio"; y revisar a fondo los sistemas educacionales para eliminar toda discriminación.
- La Iglesia quiere participar del sufrimiento, racismo y marginación de la población negra. Quiere apoyar a los pueblos afroamericanos en la defensa de su identidad y valores y ayudarlos a mantener vivos sus usos y costumbres compatibles con la doctrina cristiana. Se compromete a dedicar especial atención a las comunidades afroamericanas en el campo pastoral, favoreciendo la manifestación de sus expresiones religiosas (SD 249). Igualmente, acompaña a los pueblos indígenas y originarios en el fortalecimiento de sus identidades y organizaciones propias, en la defensa del territorio, en una educación intercultural bilingüe y en la defensa de sus derechos (Ap. 530).



- La Iglesia denuncia la práctica de la discriminación y del racismo, visible, p.e., en que pocos afroamericanos accedan a la educación superior. Son “rostros humillados a causa de su propia cultura” (SD 178). “En su misión de abogada de la justicia y de los pobres se hace solidaria de los afroamericanos en las reivindicaciones por la defensa de sus territorios, y la afirmación de sus derechos, ciudadanía, proyectos propios de desarrollo y conciencia de negritud. La Iglesia apoya el diálogo entre cultura negra y fe cristiana y sus luchas por la justicia social, e incentiva la participación activa de los afroamericanos en las acciones pastorales de la Iglesia” (Ap. 533).
- El futuro: su emergencia en la sociedad y en la Iglesia constituyen un auténtico kairós para un nuevo Pentecostés eclesial (Ap. 91). Las comunidades afroamericanas vivas, los movimientos por la recuperación de las identidades, de los derechos ciudadanos y contra el racismo, los grupos alternativos de economía solidaria, hacen de las mujeres y hombres negros sujetos constructores de una nueva historia basada en relaciones interculturales, donde la diversidad no significa amenaza, no justifica jerarquía de poder, sino diálogos, desde visiones culturales diferentes, de celebración, de interrelación y de reavivamiento de la esperanza (Ap. 97).

LECTURAS SOBRE EL TEMA



- PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, La Iglesia ante el Racismo. Para una sociedad más fraterna. Contribución de la Santa Sede a la Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, Tipografía Vaticana, Ciudad del Vaticano 2001.
- Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación racial, de 21 de diciembre de 1965: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cerd.htm>
- BARTOLUCCI, E., Hacia Una Pastoral Afroamericana, Ed. Vicariato Apostólico de Esmeraldas, Ecuador, 1987.
- TORRES, A., y CARRASCO, J., Al filo de la identidad. Migraciones indígenas en América Latina, Flacso Ecuador-UNICEF-AECID. Quito, 2008.
- WADE, P., Raza y etnicidad en Latinoamérica, Ed. Abya-yala, Quito 2000
- ZABALA, M^a C., Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y El Caribe, Bogotá-Buenos Aires, Siglos del hombre-Editores. CLACSO, 2008.

2.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN: Las minorías afroamericanas

2.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

El respeto a la identidad y a las peculiaridades de las minorías de todo tipo constituye una exigencia ineludible de los derechos humanos recogida cada vez con más sensibilidad por la DSI y el Derecho internacional. Tomaremos la concreta realidad de las comunidades afroamericanas como modelo del derecho a la diferencia, para aplicar sobre ellas las enseñanzas sociales de la Iglesia y mostrar el compromiso creciente de las Iglesias locales con esta realidad humana extrapolable a otras muchas.

2.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión de la analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)



Actividad 1: En un primer intento de comprensión sintética del tema, elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para comprender los contenidos de "Las minorías afroamericanas". Buscar en Diccionarios y Manuales el contenido básico de dichos conceptos. Una vez visto el tema, se puede volver a verificar cómo se ha enriquecido la primera aproximación a estos términos.

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| ✓ Afroamericano | ✓ Discriminación racial |
| ✓ Minorías | ✓ Interculturalidad |
| ✓ Derecho a la diferencia | ✓ Indígena |

AFROAMERICANO

MINORÍAS INDÍGENA

DERECHO A LA DIFERENCIA

2.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- CONCILIO VATICANO II. Const. Pastoral Gaudium et spes, 29, 59, 73, 79; Nostra aetate 5.
- Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia: CDSI 144, 157, 169, 387, 431, 433, 438, 523, 557.
- Catecismo de la Iglesia Católica: 1935, 2313,
- JUAN XXIII, Pacem in terris 77, 94-97, 100, 268, 281
- JUAN PABLO II, Ecclesia in América: EA 57, 64.
- PABLO VI, Populorum progressio: PP 63.
- PABLO VI, Octogesima adveniens: OA 16.
- Conferencia Episcopal de México, Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos: CEMX 168. 298.
- Conferencia Episcopal de Obispos Mexicanos, Comisión Episcopal de Pastoral Social, "Jesucristo, vida y esperanza de los indígenas y campesinos", 2008.
- Documentos de la Conferencia General de Río de Janeiro (Cap. VIII "Problemas sociales" y IX "Misiones, indios y gentes de color"); Medellín: Justicia, 2; Puebla: DP 244, 306, 307; Santo Domingo: SD Cap. II n.2 y Cap. III n.2; 80, 107, 110, 119, 137, 167, 168, 174, 239, 244, 249, 250, 251; y Aparecida: Ap. 35, 36, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 97, 128, 529, 530, 531, 532, 53

2.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

2.4.1-Primer nivel de reflexión: reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Presentar hechos, situaciones y problemas de la realidad (desde lo más cercano a lo general) que tengan que ver con el tema de las personas afroamericanas (u otros grupos minoritarios). A tal efecto, se propone:



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

- ✓ Describe la realidad, problemas, valores, oportunidades, fortalezas y debilidades de la comunidad afroamericana o indígena más cercana a tu realidad. Determina los factores estructurales y comunitarios que subyacen en la actual discriminación.
- ✓ Trata de conceptualizar los términos “asimilacionismo”, “multiculturalismo” e “interculturalidad” y detecta en tu entorno discursos, imaginarios sociales, sentimientos personales y colectivos vinculados con los mismos.



Actividad 3. No siempre hemos pensado así... Crece la conciencia ética.

- ✓ Localice textos del magisterio episcopal local referidos a la realidad de los afroamericanos y a la de los indígenas.
- ✓ Identifique otros colectivos minoritarios discriminados en la actualidad y que no hayan emergido hasta épocas recientes.
- ✓ Elabore un cuadro cronológico sobre la distinta consideración que se ha tenido de la minoría afroamericana en diferentes momentos de la historia latinoamericana. Destaque los principales hitos en la evolución de la enseñanza social de la Iglesia universal y local y los habidos en el ámbito de la legislación.

2.4.2-Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: Ante hechos y fenómenos similares a los que se hayan identificado en el apartado anterior, hay discernimientos de personas, iglesias locales, grupos... que son portadores de experiencia y sabiduría...



Actividad 4. Experiencia de discernimiento.

Seleccionar reflexiones, pronunciamientos realizados en el contexto de América Latina y el Caribe, cartas y discursos de los Episcopados, etc. referidos a la minoría afroamericana o a otros grupos minoritarios (indígenas, etc.).



En grupo, se elaborará una guía de lectura del documento de los Obispos Mexicanos de la Pastoral Social: “Jesucristo, vida y esperanza de los indígenas y campesinos” atendiendo a cómo surge, proceso de elaboración, partes del mismo y sus contenidos, principales líneas de fuerza.

2.4.3–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores. Síntesis.

Orientación metodológica: En este nivel de reflexión, se trata de exponer una síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI . Metodológicamente será construido por los alumnos, articulando las fuentes básicas citadas en el punto 2.3 y el desarrollo de los apartados 1.1, 1.2, y 1.3. A fin de facilitarles el trabajo, se les pedirá que lo desarrollen teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- 1.- La Iglesia ante las minorías: fundamentos para su respeto.
- 2.- Derechos y deberes de las minorías.
- 3.- El diálogo intercultural.
- 4.- Líneas de actuación para eliminar la discriminación.

2.4.4–Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

- Señalar buenas praxis en materia de integración de minorías en el país en que se encuentra. Habrá que investigar las medidas legales, los organismos implicados, la incidencia de los medios de comunicación en su extensión, la receptividad social de las mismas.
- Profundizar en el concepto de “discriminación positiva” como herramienta al servicio de la incorporación social de grupos discriminados. Discutir su implantación en otras realidades (p.e. la integración de los negros a la sociedad norteamericana incentivando el acceso a los estudios superiores) y ver ventajas e inconvenientes para su aplicación al grupo de afroamericanos.
- Localizar foros y presencia en internet de sus principales reivindicaciones y discutir la viabilidad de sus pretensiones y la forma de articularlas institucionalmente.
- Conectar con comunidades cristianas afroamericanas e indígenas y recoger sus aspiraciones y problemas. También se puede hacer con organizaciones de la Iglesia y ONG sensibles a la realidad de estas minorías.

3.- OTRAS LECTURAS

- Declaración de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas (2007): <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/drip.html>
- Conferencia Episcopal de Obispos Mexicanos, Comisión Episcopal de Pastoral Social, "Jesucristo, vida y esperanza de los indígenas y campesinos": <http://www.ceps-caritasmexico.org/2009/Documentos/TLCAN/Jesucristo....pdf>
- Encuentros de pastoral afroamericana: <http://axe-cali.tripod.com/cepac/epa6.htm>
- BRYSK, A., De la tribu a la aldea global: derechos de los pueblos indígenas, redes transnacionales y relaciones internacionales en América Latina, Bellaterra, Barcelona, 2009.
- CASTEL, R., La discriminación negativa ¿ciudadanos o indígenas?, Hacer, Barcelona, 2010.
- FRISOTTI, H., Pasos, no diálogo, Ed. Paulus, Sao Paulo, 1997.
- Iglesia y Pueblo Negro 1-2, Ed. CCA, Quito, 1989.
- Iglesia y Pueblo Negro 3-4, Ed. CCA, Quito, 1990.
- LAVIÑA, J., Resistencia y territorialidad: culturas indígenas y afroamericanas, Universidad de Barcelona, 2009.
- Organización de Estados Americanos: <http://www.oas.org/dil/esp/afrodescendientes.htm>
- ONU, Permanent Forum on Indigenous Issues, State of the world's indigenous peoples, Nueva York, 2009
- REID ANDREWS, G., Afrolatinoamérica 1800-2000, Ed. Iberoamericana, Madrid, 2007.
- RODRÍGUEZ DA SILVA, M., Teología Afrolatinoamericana, Ed. CCA, Quito, 1989.
- WADE, P, Gente negra, nación mestiza, Editorial Universidad de Antioquia, Bogotá, 1997.

4.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- ¿En qué medida la concepción del ser humano y de su dignidad condiciona el discurso acerca de los derechos de las minorías?
- ¿Qué aporta la DSI a un diálogo intercultural?
- ¿Qué políticas efectivas de igualdad se han adoptado y cuáles habría que implantar para acabar con la discriminación de los afroamericanos o de otras minorías étnicas en su región?





PRINCIPIOS Y VALORES DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA



DIGNIDAD
DE LA PERSONA

BIEN COMÚN

DESTINO
UNIVERSAL
DE LOS BIENES

SOLIDARIDAD

PARTICIPACIÓN

SUBSIDIARIEDAD

VERDAD
LIBERTAD
JUSTICIA



PRINCIPIOS VALORES DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

1.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD TEMÁTICA

El estudio de los principios y valores de la DSI pretende descubrir los 'verdaderos y propios puntos de apoyo de la enseñanza social católica' y responder a los siguientes objetivos concretos:

- Descubrir que estos principios y valores brotan del encuentro del mensaje evangélico con los problemas que surgen en la vida de la sociedad.
- Valorar las respuestas que la Iglesia, siguiendo la tradición de la fe, se ha esforzado en responder con coherencia a las exigencias de los tiempos.
- Llegar a conocer cómo estos principios y valores son el fundamental parámetro para la interpretación de los fenómenos sociales.
- Captar cómo estos principios tienen un significado profundamente moral que remiten a los fundamentos últimos y son ordenadores de la vida social.
- Dar a conocer que los valores sociales son inherentes a la dignidad de la persona humana cuyo auténtico desarrollo favorecen.
- Ayudar a ver cómo la práctica de estos valores son camino seguro y necesario para alcanzar la perfección personal y lograr una convivencia social más humana.

2.- TEMAS DE LA UNIDAD TEMÁTICA

6. DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA, DERECHOS HUMANOS Y BIEN COMÚN.
7. DESTINO UNIVERSAL DE LOS BIENES, SUBSIDIARIEDAD Y PARTICIPACIÓN, SOLIDARIDAD Y UNIDAD DEL GÉNERO HUMANO.
8. VALORES FUNDAMENTALES DE LA VIDA SOCIAL: VERDAD, LIBERTAD, JUSTICIA Y LA VÍA DE LA CARIDAD.

3.- BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD TEMÁTICA

- CONCILIO VATICANO II, Constitución Pastoral Gaudium et Spes, parte primera.
- LAS GRANDES ENCÍClicas SOCIALES
- CELAM, Interpretación de la DSI: cuestiones epistemológicas, Bogotá 1987
- CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. Instrucción “Libertad Cristiana y Liberación”. (Libertatis Conscientia. 22 de marzo de 1986). Texto latino: AAS 78 (1986). [Texto completo de L’ OSSERVATORE ROMANO. Edición Semanal en lengua española. XVIII. 15 (13 abril 1986) 15-21] nn. 71-91.
- CONSEJO PONTIFICIO JUSTICIA Y PAZ: Compendio de la Doctrina social de la Iglesia. 2004 Edición castellana: Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) y Planeta. 2005, capítulo III-IV.
- CONGREGACIÓN para la EDUCACIÓN CATÓLICA. Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes. Col. “Documentos y Estudios”, 142. Ed. PPC. Madrid, 1989.
- V CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, Mensaje final de Aparecida, 2007.

@ www.celam.org
@ www.imdosoc.org
@ www.vatican.va
@ www.corazones.org/iglesia/...iglesia/doctrina_social.htm
@ www.zenit.org
@ www.cedsijuanpablo2.org.ar
@ www.redelapsi.com
@ www.vanthuanobservatory.org
@ www.riial.org





TEMA 6

DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA, DERECHOS HUMANOS Y BIEN COMÚN



1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del proceso enseñanza-aprendizaje del tema **“Dignidad de la persona humana, Derechos Humanos y Bien Común”** son:

- Describir el concepto cristiano y antropológico de ‘dignidad de la persona humana’ apta para el diálogo con el mundo
- Situar los ‘Derechos Humanos’ en relación con la persona y con la dimensión ética, anterior a la Declaración de los Derechos del hombre y a toda normativa internacional, nacional o local.
- Descubrir el Bien Común en relación con el resto de los principios de forma que se fomente la participación social según la Doctrina Social de la Iglesia.

2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. En qué consiste y qué significa el horizonte personalista, el Bien Común y los Derechos Humanos en la DSI:

- La DSI, iluminada por el mensaje bíblico, se detiene, ante todo, en los aspectos principales e inseparables de la persona humana para captar las facetas más importantes de su misterio y de su dignidad.
- La persona humana, creada a imagen de Dios y expresión de la dimensión social de la Trinidad, forma una unidad de cuerpo y alma y así, con su corporeidad y su espiritualidad, el hombre supera a la totalidad de las cosas y penetra en la estructura más profunda de la realidad.
- A la persona humana pertenece la apertura a la trascendencia: el hombre está abierto al infinito y a todos los seres creados. Desde aquí se entiende que el hombre existe como ser único e irrepetible, capaz de auto-comprenderse, autopoerse y autodeterminarse.
- La fuente última de los Derechos humanos no se encuentra en la mera voluntad de los seres humanos, en la realidad del Estado o en los poderes públicos, sino en el hombre mismo y en Dios su creador. Inseparablemente unido al tema de los derechos se encuentra el relativo a los deberes del hombre.
- El principio del Bien Común, al que debe referirse todo aspecto de la vida social para encontrar plenitud de sentido, deriva, en primer lugar, de la dignidad, unidad e igualdad de todas las personas. Por ello, las exigencias del bien común tienen que ver con las condiciones sociales de cada época y están estrechamente vinculadas al respeto y a la promoción integral de la persona y de sus derechos fundamentales.

2.2. Cuáles son las dimensiones de la dignidad de la persona humana, de los Derechos Humanos y del Bien Común:

- Dimensión Trinitaria y teológica.
- Dimensión antropológica.
- Dimensión universal.
- Dimensión personal.
- Dimensión social.
- Dimensión histórica.



2.3. Cuáles son las causas originarias del oscurecimiento del valor de la dignidad de la persona humana y de los principios antropológicos fundamentales:

- Por el mal uso de la libertad humana, el hombre puede dirigirse hacia el bien sólo en la libertad que Dios le ha dado como signo eminente de su imagen.
- Asimismo, en el ejercicio de la libertad, a veces el hombre no realiza actos moralmente buenos, actos que no edifican su persona, ni a los otros, ni a la sociedad.
- El hombre, cuando no obedece a la verdad, pretende ser creador y dueño absoluto de la sociedad y de las normas éticas.
- La instrumentalización de la persona: cuando se considera a la sociedad como estructura suprapersonal se contribuye a que el hombre sea considerado como un instrumento en manos de los poderes que dirigen las estructuras sociales.
- Cuando el hombre se considera un peldaño más en la escalera evolucionista: cuando se considera a la persona humana desde el ámbito biologicista se anula, de esa manera, el mundo de las capacidades y derechos antropológicos de la especie humana.

2.4. Cuáles son las repercusiones de la valoración de la persona y de los principios y valores:

- Valorando a la persona se promueve la igualdad 'cualitativa' y la fraternidad entre los hombres, independientemente de su raza, nación, sexo, origen, cultura y clase.
- Considerando los principios y valores antropológicos se desarrollan las capacidades del ser humano sin estar sometidos a la 'ley del más fuerte'.
- Con los valores humanos, las capacidades del hombre, -inteligencia, memoria y voluntad-, impulsan a considerar todos los elementos de la naturaleza creada y de la sociedad como un 'todo' unido y con su propia identidad.
- El valor de la persona hace que los diversos 'constructos' que la forman –socialidad, economía, politicidad, globalidad, religiosidad- den sentido científico a las ciencias instrumentales del hombre: economía, política, sociología.

2.5. Cómo potenciar el valor de la persona y de los principios y valores fundamentales:

- Promoviendo la sociedad participativa y comunal en la que cada capacidad esté al servicio del Bien Común.
- Mediante una configuración de la democracia contemplada de abajo hacia arriba, en la que las estructuras básicas e intermedias sean democráticas y las élites cumplan un servicio técnico.
- Mediante un sistema cultural que ayude a que cada persona 'se cultive' en sus facultades y se fomente la interrelación de todos con el otro y con el cosmos.

3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

La doctrina social de la Iglesia propone como novedad, la relación íntima entre persona humana y sus derechos. De ambas unidades nace el primer principio EL BIEN COMUN. Puede decirse que una lectura pausada de la DSI nos descubre los principios como hilos conductores que dan sentido a todo el mensaje social pontificio: estos principios contienen una básica fundamentación antropológica, teológica y moral.

Se trata de ver cómo tanto los principios como los valores tienen por referencia lo que podemos denominar el 'principio personalista' de manera que la razón de ser de la DSI nace precisamente como exigencia de la búsqueda de la dignidad

de la persona humana en toda la vida social. Desde este horizonte personalista, se comprende que la Iglesia se acerque a la persona humana, varón o mujer, que padece carencias, lucha por superarlas y se alegra cuando lo logra (Populorum progressio 13).

En relación con las nuevas antropologías, la persona se explica en una dimensión de apertura comunitaria y en su ser histórico y dinámico. De esta manera el principio del Bien Común tendrá un carácter dinámico, y se explica en términos de comunión o como aquella actitud interior con la que los miembros del grupo social se reconocen como personas.



3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión.

(Actividad 1)



Actividad 1: Estas palabras clave buscan una síntesis de este tema en sus tres unidades útiles para la comprensión del mismo: Persona Humana, Derechos Humanos y Bien Común. Elaboren una lista similar a esta.

- | | |
|---------------------------------------|--|
| ✓ Derechos y deberes | ✓ Persona humana y Trinidad |
| ✓ Dignidad de la persona humana | ✓ Responsabilidad de todos por el bien común |
| ✓ Justicia y Bien Común | ✓ Sociabilidad humana |
| ✓ Igual dignidad de las personas | ✓ Unicidad de la persona |
| ✓ Las tareas de la comunidad política | ✓ Vínculo entre libertad, verdad y ley natural |
| ✓ Libertad de la persona | |

DERECHOS Y DEBERES

DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

JUSTICIA Y BIEN COMÚN

IGUAL DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- BENEDICTO XVI, Caritas in veritate:
 - ✓ Persona humana: 5,11, 18,26, 32,44, 53, 54,75
 - ✓ Derechos Humanos:22, 27, cap 4º,56,
 - ✓ Bien común: 6,7, 21, 72
- ENCÍClicas SOCIALES
- CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA: números: 356-358, 363-365, 369, 371, 404, 1705-1706, 1721, 1749-1756, 1850, 1869, 1882, 1907-1910, 1912, 1930,1955-1958, 1931, 2334-35, 2258-2261, 2402-2406.
- SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, Orientaciones para el Estudio y enseñanza de la DSI en la formación de los sacerdotes, Roma 30, 12, 1988, nn. 29-46.
- CONSEJO PONTIFICIO 'JUSTICIA Y PAZ', Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, (2005) números 124-208.
- V CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, Mensaje final de Aparecida (2007):
 - ✓ Bien común: 44 69 122 239 256 391 404 406b 406c 406e 445 473 475 504, 518,
 - ✓ Persona Humana: 104, 105, 387, 451
 - ✓ Derechos Humanos: 112
- DOCUMENTOS DE SANTO DOMINGO (nn 105, 149-157, 216ss), MEDELLÍN y PUEBLA (15-16, 238ss, 304ss, 730-731
- CONFERENCIA EPISCOPAL MEXICANA, Carta Pastoral del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos (2000) números 372-418.
- EPISCOPADO ARGENTINO. Carta pastoral sobre la Doctrina Social de la Iglesia: "Una luz para reconstruir la Nación", Principios de la DSI y reacciones locales.
- CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE, La persona y su dignidad, base de nuestra convivencia.

3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1-Primer nivel de reflexión: reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Se trata de presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (desde lo particular a lo general) que tengan que ver con este tema.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

Identificar, a distintos niveles (local, regional, nacional, continental, global...) algunos fenómenos, problemas, comportamientos humanos, situaciones en los que se vean que tanto la dignidad de la persona humana como los derechos humanos quedan violados y lo mismo respecto al mal uso o la instrumentalización que se hace del Bien Común. Se trata de ver cómo países, que firman la Declaración de derechos humanos, violan lo pactado por intereses personales o grupales.

- ✓ Elaborar una sinopsis de las Constituciones de varias naciones de Latinoamérica donde quedan recogidos las tres dimensiones de este tema: dignidad de la persona humana, derechos humanos y Bien Común, en orden a conocer la conciencia personalista existente en tales legislaciones.



Actividad 3. No siempre hemos pensado así... Crece la conciencia ecológica. Componer comparativamente una sinopsis de los aportes sobre dignidad de la persona humana, Derechos humanos, y Bien común que aparecen por una parte en las grandes Conferencias Latinoamericana (Santo Domingo, Medellín, Puebla y la Aparecida) y por otra en las grandes encíclicas sociales del Magisterio Pontificio.

En un segundo momento analizar cómo quedan reflejadas estas valoraciones en varias Constituciones o reglamentos políticos de otras tantas naciones latinoamericanas.

3.4.2-Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: Ante hechos similares a los que se han identificado en el apartado anterior, hay discernimientos y análisis de personas concretas, iglesias locales, movimientos sociales... que son portadores de experiencia y sabiduría.



Actividad 4. Experiencia de discernimiento.

Hacer un trabajo de discernimiento práctico de los documentos de Puebla y de la Aparecida en sus propuestas prácticas y pastorales de ámbito social.



Se puede orientar la lectura (individual o en pequeño grupo) y para ello se elabora una **Guía de lectura** del documento seleccionado (ejemplo):

- ✓ Tratamiento que se da a la persona humana. Valoración que se hace de la misma desde el ámbito teológico y antropológico
- ✓ Lugar que ocupa la responsabilidad, la libertad y la igualdad del hombre en estos documentos
- ✓ Los derechos humanos y el bien común como ejes fundamentales de la enseñanza en estos documentos.



Actividad 5. Estudio comparativo de documentos.

Elaborar un cuadro comparativo a partir del estudio de varios documentos producidos en el contexto latinoamericano sobre el análisis y el concepto de persona humana, derechos humanos y bien común.

- ✓ VER: ¿Qué aspectos de la persona humana quedan subrayados?
- ✓ JUZGAR: referencias teológicas y trinitarias de esos aspectos
- ✓ ACTUAR: Orientar la reflexión hacia situaciones concretas de las comunidades latinoamericanas.

3.4.3–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores.

Orientación metodológica: Se trata de hacer una síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre este tema. El profesor lo puede exponer directamente o hacerlo con la participación de los alumnos. (Subrayar las claves fundamentales).

- ✓ Persona Humana: Compendio de la DSI 9, 34, 37, 51, 81, 107, 111, 124, 131, 140, 153, 156, 160, 166, 199, 207-208, 575ss.
- ✓ Derechos humanos: Compendio de la DSI 71, 95, 97, 152-154, 156, 159, 202, 250, 365, 422, 494,
- ✓ Bien Común: Compendio de la DSI, 61, 77, 93-95, 157, 165-169, 187-190, 573

3.4.4–Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: Sugiero como líneas de estudio profundizar en los tres principios siguiendo las lecturas siguientes:

✓ PERSONA HUMANA

- * PABLO VI, Octogesima adveniensi, 26-39
- * V CONFERENCIA GENERAL DEL ESPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, “Discípulos y Misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en Él tengan vida ‘Yo soy el Camino, La Verdad y la Vida’ (Jn 16,4)”. Documento conclusivo de la Aparecida (2007) principalmente nn 380-430.
- * SCANNONE, J.C., Teología de la liberación y DSI, Madrid 1987.

✓ DERECHOS HUMANOS

- * CONCILIO VATICANO II, Gaudium et spes 25; Dignitatis humanae 1
- * PONTIFICIA COMISION ‘JUSTICIA Y PAZ’, La Iglesia y los derechos del hombre 70-90, (1975)
- * JUAN XXIII, Pacem in terris (1963)

✓ BIEN COMÚN

- * JUAN XXIII, Pacem in terris (1963)
- * JUAN PABLO II, Centesimus annus 41
- * MARITAIN, J. La persona y el Bien Común, Buenos Aires, 1946, 81-102.



4.- OTRAS LECTURAS

- BENEDICTO XVI: Carta a la Presidenta de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales, la profesora Mary Ann Glendon, sobre el tema "Caridad y Justicia en las relaciones entre pueblos y naciones", del 27 de abril al 1 de mayo de 2007.
- BRUNI, L. El precio de la gratitud. Ciudad Nueva, Madrid 2008, 185.
- CIAD, "Instrumentos de la DSI en América Latina", Revista del Centro de Investigación y Acción social 352 (1986) 140-156
- CIPRIANI THORNE, J.L., "La caridad de Cristo nos urge". Carta Pastoral del Sr. Arzobispo de Lima. (9-1-2000).
- GALINDO, A., Moral socioeconómica, BAC, Madrid 1996.
- HÜNERMANN, P., (Ed) Enseñanza social de la Iglesia en América Latina, PPC, Madrid 1990
- MARITAIN, J., El humanismo integral, Cristiandad, Madrid 1975.
- RIVAS GUTIÉRREZ, E., "Los principios orientadores de la acción" en Doctrina Social de la Iglesia. Ed. INPRU-Ilades, Santiago de Chile 1991. 33, 4º ed.
- SCHOOYANS, M., "Temas centrales de la Enseñanza Social de la Iglesia" en IDEM. Iniciación a la Enseñanza Social de la Iglesia. Ed. IMDOSOC, México 1993. 70.
- SORIA, C.- SÁNCHEZ, J.M., "Principios y valores permanentes en la DSI", en A.A. CUADRÓN, Manual de Doctrina Social de la Iglesia, Madrid 1993, 89-125
- TOSO, M., Umanesimo sociale. "Viaggio nella dottrina sociale della Chiesa e dintorni". Col. "Biblioteca di Scienze Religiose", 168. LAS. Roma, 2001. [Seconda edizione riveduta e ampliata. LAS. Roma, 2002. 502 pp. Trad. en IMDOSOC: TOSO, Mario. Humanismo Social. "Viaje en la Doctrina Social de la Iglesia y alrededores".
- WACKENHEIM, CH., "Significado teológico de los derechos humanos", en Concilium 144 (64-72).
- Y.M. CONGAR, O.P. "El cristianismo, doctrina de la libertad". ["Le christianisme, doctrine de la liberté"] en: SEMAINE DES LES INTELECTUELS CATHOLIQUES. L'Église et la liberté. Ed. Pierre Horay, Flore. Paris.
- ZABALA, M.C., Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América latina y el Caribe, Bogotá-Buenos Aires 2008.

5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- Combinar las síntesis de los estudios realizados sobre los documentos con los proyectos pastorales que se pueden realizar en el entorno concreto del alumno.
- Redactar en diez líneas las cinco ideas que sintetizarían lo peculiar del aprendizaje del alumno sobre este tema.
- Presentar una realidad social concreta (emigración, marginación, terrorismo) y hacer un cuadro sintético sobre donde quedan afectados: el Bien Común, Los Derechos Humanos y la Dignidad de la persona humana.
- ¿Qué significa la dimensión social de la Trinidad reflejada en la imagen de persona humana, Bien Común y Derechos humanos del Tema?
- ¿Qué lugar ocupa la antropología en las relaciones sociales?



TEMA 7

DESTINO UNIVERSAL DE LOS BIENES, SOLIDARIDAD, PARTICIPACIÓN Y SUBSIDIARIDAD



1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del proceso enseñanza-aprendizaje del tema **“Destino Universal de los Bienes, Solidaridad, Participación y Subsidiariedad”** son:

- Descubrir en la DSI los riesgos en contra del Destino Universal de los bienes que nacen de la absolutización de la propiedad privada, de la estatal o de otras formas de propiedad.
- Acercarse a la dimensión social del hombre y a la función de las Instancias sociales intermedias desde el ejercicio de los principios de solidaridad y de subsidiaridad.
- Dar importancia a la democracia a través del ejercicio activo de la participación

2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. En qué consiste y qué significan los principios del destino universal de los bienes, solidaridad, subsidiaridad y de la participación política:

- El principio del destino universal de los bienes invita a cultivar una visión de la economía inspirada en valores morales que permiten tener siempre presente el origen y la finalidad de tales bienes, para así organizar un mundo justo y necesario.
- La tradición cristiana nunca ha aceptado el derecho a la propiedad privada como absoluto e intocable. Por ello, la DSI exhorta a reconocer la función social de cualquier forma de posesión privada.
- El principio del destino universal de los bienes exige que se vele con particular solicitud por los pobres, por aquellos que se encuentran en situaciones de marginación y, en cualquier caso, por las personas cuyas condiciones de vida les impiden un crecimiento adecuado.
- La solidaridad confiere particular relieve a la intrínseca socialidad de la persona humana, a la igualdad de todos en dignidad y derechos, al camino común de los hombres y de los pueblos hacia una unidad cada vez más convencida.

2.2. Cuáles son las dimensiones de estos principios:

- Dimensión universal.
- Dimensión antropológica.
- Dimensión interdependiente.
- Dimensión de personidad y de socialidad.
- Dimensión preferencial por los pobres y 'samaritana'.





2.3. Cuáles son las causas originarias de la injusta distribución de los bienes, falta de solidaridad y de la pasividad ante la participación social:

- El abuso de poder influye en el deseo de 'tener'. Por ello, entendemos que la injusta distribución de los bienes está en la mala gestión o gestión partidista en la distribución de las rentas y valores sociales.
- El ser humano tiende a acomodarse a la sociedad y al sentido paternalista del gobierno de las naciones. La falta de conciencia y la anulación de la misma influye de forma negativa en la organización política de las naciones.
- Por la falta de aplicación del principio de subsidiaridad, el cual protege a las personas de los abusos de las instancias sociales superiores e insta a estas últimas a ayudar a los particulares y a los cuerpos intermedios a desarrollar sus tareas. Este principio se impone porque toda persona, familia y cuerpo intermedio tienen algo de original que ofrecer a la comunidad.

2.4. Cuales son las repercusiones de esta situación en la capacidad de acceso a los bienes necesarios, en el ejercicio de la solidaridad y en el compromiso político:

- La principal consecuencia se evidencia en el abismo existente entre pobres y ricos, entre Norte y Sur, en el diverso nivel de desarrollo de los países y como consecuencia en la diversa aceleración en el progreso de las naciones.
- Gran parte de los males sociales del mundo de hoy –paro, analfabetismo, pasividad social, corrupción en pluralidad de formas- se debe al control partidista de las capacidades de los ciudadanos y de la capacidad de iniciativa de los países en vías de desarrollo.
- La anulación del principio de subsidiaridad y la instrumentalización interesada del principio de solidaridad fomenta el paternalismo estatal y el intervencionismo económico

2.5. Cómo podemos potenciar la igualdad en el acceso a la naturaleza y a los bienes así como al establecimiento de una auténtica democracia participativa:

- El mensaje de la doctrina social pone en evidencia que existen vínculos estrechos entre solidaridad y bien común, solidaridad y destino universal de los bienes, solidaridad e igualdad entre los hombres y los pueblos, solidaridad y paz en el mundo.
- Consecuencia directa de la subsidiaridad es la participación que se expresa, esencialmente, en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano, como individuo o asociado a otros, directamente o por medio de los propios representantes, contribuye a



la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece. La participación es un deber que todos han de cumplir conscientemente, en modo responsable y en vistas al bien común.

- Que los Medios de comunicación potencien la libertad y el desarrollo intelectual y crítico de los ciudadanos.
- Un medio peculiar para conseguir la igualdad y la participación es la cultura y la formación. La formación profesional y la elección de la propia vocación traerá consigo una mayor participación en la vida social.
- Promoviendo una democracia horizontal a partir de las instituciones intermedias para que las naciones puedan ser auténticas democracias.
- El medio más idóneo, si faltan los anteriores, es la consecución de una legislación basada en los valores y en la ética que sea consecuencia del diálogo y el ejercicio de la racionalidad entre todos.

3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

Se trata de comprender, en primer lugar, que el destino universal de los bienes es una de las primeras implicaciones del principio del Bien Común y que puede expresarse con múltiples formas de propiedad (privada, estatal, pública, familiar, tribal, etc) atendiendo a la distinción clásica entre propiedad de uso y propiedad de gestión, de manera que este destino universal está en la base del derecho universal al uso de los mismos.

En segundo lugar, se ha de observar que la subsidiaridad está en la base de las directrices más constantes y características de la DSI, presente desde la primera gran encíclica social. Es imposible promover la dignidad de la persona si no se cuidan la familia, los grupos, las asociaciones intermedias.

Por ello, se ha de analizar que una consecuencia de la subsidiaridad es la participación que se expresa esencialmente en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano, como individuo o de forma asociada, directamente o por medio de los propios representantes, contribuirá a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad a la que pertenece.

Por último, el alumno estudiante descubrirá en su investigación que la solidaridad confiere particular relieve a la intrínseca sociabilidad de la persona humana, a la igualdad de todos en dignidad y derechos, al camino común de los hombres y de los pueblos hacia una unidad cada vez más consciente.



3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de los alumnos sobre este tema. (Actividad 1)

OPCIÓN PREFERENCIAL POR LOS POBRES
DEMOCRACIA

PLURALISMO SOCIAL E IDEOLÓGICO
PROPIEDAD PRIVADA
SOLIDARIDAD



Actividad 1: Elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para comprender la intensidad de los principios a estudiar en este tema. Se sugieren las siguientes.

- ✓ Instancias superiores respecto a las inferiores
- ✓ Opción preferencial por los pobres
- ✓ Participación y democracia
- ✓ Pluralismo social e ideológico
- ✓ Propiedad privada
- ✓ Solidaridad como virtud moral
- ✓ Solidaridad y crecimiento común de los hombres y de los pueblos

3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- LEÓN XIII. Rerum Novarum. AAS. 23 (1890-91) 664-665.
- PÍO XI. Quadragesimo Anno. nn. 76-80,
- PÍO XII. Radiomensaje de Pentecostés. 1 junio de 1941. AAS 33 (1941) 191-14.
- JUAN XXIII. Mater et Magistra. nn. 27-40; 117 y 152.
- JUAN PABLO II. "A la Academia de Ciencias Sociales del Vaticano". (Viernes 25 de abril 1997). L'OSSERVATORE ROMANO. Ed. en lengua española, 18 (2 de mayo de 1997) 2 (206) y 4 (208). Id., CA 46.
- CONGREGACIÓN para la EDUCACIÓN CATÓLICA. Orientaciones para el estudio.... Col. "Documentos y Estudios", 142. Ed. PPC. Madrid 1989. También en EDICE. Madrid 1988. N. 38: Solidaridad y "subsidiariedad".
- CONFERENCIA EPISCOPAL MEXICANA, Carta Pastoral DEL ENCUENTRO CON JESUCRISTO A LA SOLIDARIDAD CON TODOS, (2000), nn 372-418.
- CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Libertatis conscientia sobre la libertad cristiana y la liberación (1989).
- CONSEJO PONTIFICIO 'JUSTICIA Y PAZ', Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, (2005) nn 124-170.
- V CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. Mensaje final de Aparecida (2007). Documento conclusivo de la Aparecida (2007) principalmente 8.5 "Globalización de la solidaridad y la justicia" nn 406-430.
- ✓ Desigualdad /es / Inequidad 48 61 62 358 384 395 527 528 537.
- ✓ Solidaridad 7, 26, 39, 57, 64 65, 93, 99g, 100e, 103, 126, 167, 199, 245, 248, 337, 363, 372, 394 396, 398 400, 404, 406e, 437m, 441d, 469g, 474c, 480, 514, 517c, 522, 525, 528, 544, 545, 550
- ✓ Subsidiaridad: 360, 406, 468, 534.
- ✓ Participación: 161, 162, 501ss.
- ✓ Destino universal de los bienes: 125-128.
- FUNDACIÓN CENTESIMUS ANNUS – PRO PONTÍFICE. "Globalización, solidaridad, subsidiariedad: una perspectiva europea". Ciudad del Vaticano, 16 junio 2001.



3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1-Primer nivel de reflexión: reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: se trata de presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (de lo particular a lo general) que tengan que ver con este tema.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

Identificar, a distintos niveles (local, regional, nacional, continental, global...) algunos fenómenos, problemas, comportamientos humanos, situaciones en los que se vean que no se cumplen los principios enunciados. Se trata de ver cómo, los países del mundo, especialmente los del entorno en el que el estudiante se sitúa no practican estos principios debido a intereses personales o grupales o a presiones de los países del primer mundo.



Elaborar una sinopsis de la legislación y propuestas electoralistas de varios países latinoamericanos sobre el uso que hacen de estos principios en sus discursos así como en sus ofertas electorales. Comparar esta reflexión con las ofertas que se hacen desde instituciones intermedias y sociales.



Actividad 3.No siempre hemos pensado así: crece la valoración del hombre.

Hasta hace algunas décadas el pecado social quedaba reducido al ámbito de las relaciones personales, hoy sin embargo ha crecido la conciencia de pecado en el ámbito de la solidaridad, la ecología y la injusticia distribución de los bienes. Hoy el ser humano es más sensible a los problemas sociales y si bien es verdad que existe el riesgo de la manipulación política de estas sensibilidades también es cierto que grandes revoluciones se han debido a esta conciencia social y existen como consecuencia de la violación práctica de estos principios.





3.4.2–Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: Ante hechos y fenómenos similares, hay discernimientos de personas, iglesias locales, grupos... que son portadores de experiencia y sabiduría.



Actividad 4. Experiencia de discernimiento.

Haga una lectura pausada de la Constitución política o de los convenios laborales colectivos de su país, para ver la evolución antropológica existente desde la Declaración Universal de Derechos Humanos hasta el presente. Compararlas con las encíclicas *Pacem in Terris*, *Sollicitudo rei socialis* y *Gaudium et Spes* (último capítulo).



Se puede orientar la lectura, individual o en grupo, con una ‘Guía de lectura’ de uno de estos documentos:

- ✓ Valoración que dice de los cuatro principios enunciados desde la perspectiva antropológica.
- ✓ Ver cómo se relacionan estos principios con la dignidad de la persona humana y con los derechos inherentes a la misma.
- ✓ Descubrir la relación existente entre estos principios y los valores de la DSI: libertad, verdad, justicia y caridad.



Actividad 5. Estudio comparativo de documentos.

Elaborar un cuadro comparativo a partir del estudio de varios documentos producidos en el contexto latinoamericano sobre el análisis y el concepto de los principios del destino universal de los bienes, subsidiaridad, solidaridad y participación.

- ✓ Declaración final del encuentro “Democracia, movimientos sociales y participación en América Latina y el Caribe”, emitida el 12 de diciembre de 2009. Sección Laicos Constructores de la sociedad, del departamento de Justicia y Solidaridad Social, Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

3.4.3–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores.

Orientación metodológica: Se trata de exponer una síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre el tema. Se pueden encontrar esos contenidos en los textos siguientes del Compendio de la DSI:

- Destino Universal de los bienes: 24, 89, 91, 172, 176-182-283, 282, 310, 347.
- Solidaridad: 77, 91, 102, 117, 160, 174, 189, 191-195, 335, 420, 562, 580-582
- Subsidiaridad: 77, 91, 160, 185-186, 351, 356, 417, 441.
- Participación: 155, 179, 190-192, 230-232.

3.4.4-Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: La reflexión de esta actividad se puede hacer bajo la orientación del profesor o en talleres grupales. En todo caso debe apoyarse en los principios que aparecen en las lecturas siguientes:

● Destino Universal de los bienes

- ✓ JUAN PABLO II, *Laborem exercens*, 19.
- ✓ CELAM, *Interpretación de la DSI: cuestiones epistemológicas*, Bogotá 1987.
- ✓ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción Libertatis Conscientiae*, 1987.
- ✓ JUAN PABLO II, *Discurso a la III Conferencia general del episcopado latinoamericano*, Puebla 28, 1, 1979, VI.
- ✓ PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Para una mejor distribución de la tierra. El reto de la reforma agraria*, 23, 11, 1997.
- ✓ CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, nn. 1033, 2442, 2444, 2447-2448.
- ✓ GRANDES DOCUMENTOS SOCIALES: GS 69,71; PP 22-23; CA 6, 31, 32; LE 19,14; SRS 27-34. 42.

● Subsidiaridad

- ✓ PIO XI, QA 79.
- ✓ CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, NN. 1882-185.
- ✓ GRANDES DOCUMENTOS SOCIALES: SRS 15; CA 49-48; GS 65; QA 203.
- ✓ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Inst Libertatis Conscientia* 73.



● Participación

- ✓ CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, 30-31, 75.
- ✓ LEÓN XIII: *Immortale Dei*, 18, 22. *Libertas* 33.
- ✓ PÍO XII: *Radiomensaje de Navidad* 1944, 14.
- ✓ JUAN XXIII: *Pacem in Terris*, 73, 74. *Mater et Magistra* 53.
- ✓ PABLO VI: *Octogesima Adveniens*, 22, 46, 47.
- ✓ JUAN PABLO II: *Christifideles laici*, 42; SRS, 44-45; CA 44-46.
- ✓ CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA 1917.

● Solidaridad

- ✓ GRANDES DOCUMENTOS SOCIALES: MM 415-417; GS 42, 83-86; IE 14-15; SRS 11-22, 36-38; CA 17, 39, 45, 57.
- ✓ CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA, 1938-1942.
- ✓ CONSEJO PONTIFICIO DE JUSTICIA Y PAZ, *Al servicio de la comunidad humana: una consideración ética de la deuda internacional*, 27, 12, 1986.



4.- OTRAS LECTURAS

- COMBI, E., MONTI, E., "Las ideas-clave de la DSI: principios y valores permanentes" en *Fede cristiana e agire sociale*. Ed. Centro Ambrosiano. Milano 1994. 1ª Ed. 2001. 302 pp
- DONDEYNE, A., "El cristianismo ante el problema social. El cristianismo como ethos social - La «doctrina social cristiana» - La acción social de los cristianos" en IDEM. *La fe y el mundo en diálogo*. Ed. Estela, Barcelona 1965, 294 [Capítulo VIII, pp. 209-229].
- FERRARI da PASSANO, P., "El principio de subsidiariedad", *La Civiltà Cattolica*. 3552/II (1998) 543-555.
- GALINDO, A., "Subsidiaridad y solidaridad" en AA VV. *ASE, Comentarios a la caritas in veritate*, ASE, Madrid 2010, 113-131.
- GUTIÉRREZ GARCÍA, J.L., "El principio de función subsidiaria o de subsidiariedad. Quadregesimo Anno, 79-80" en ID. *Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia. "Parte General"*. Ed. Estudio Teológico de San Ildefonso de Toledo, Toledo 1993. 139 Y 42-57.
- LA SOCIETÀ. "El principio de subsidiariedad" (Guía para el Compendio de la DSI). *Instrumentos para la acción Pastoral*. XV/4 (2005) 729-735.
- PAVAN, C., "La sussidiarietà come principio della struttura sociale" en AA. VV. *Sussidiarietà. "Pensiero sociale della Chiesa e riforma dello Stato"*. Col. Quaderni di azione sociale. Ed. Monti - ACLI. Saronno (VA) - Roma 2000. 107 y 89-101.
- RODRÍGUEZ MOLINERO, M., "El principio de subsidiariedad y la Unión Política Europea. SOCIEDAD Y UTOPIA. "Revista de Ciencias Sociales" 17 (mayo 2001) 281-290.
- SILVA, M.J., "El principio de subsidiariedad, visión cristiana y su presencia en la Unión Europea". <http://www.es.catholic.net/empresarioscatolicos/biblioteca.phtml?ts=28>
- TOSO, M., "Los principios de solidaridad y de subsidiariedad en la Doctrina Social de la Iglesia". ["Solidarietà e sussidiarietà nell'insegnamento sociale della Chiesa"] en *La Società*. 8 (1998) 515-550. Publicado posteriormente: IDEM. *Verso quale società? "La dottrina sociale della Chiesa per una nuova progettualità"*. Col. "Biblioteca di Scienze Religiose", 157. Ed. LAS. Roma 2000. 491 y 219-249.
- TOSO, M., "El principio de subsidiariedad" en IDEM. *Umanesimo sociale. "Viaggio nella dottrina sociale della Chiesa e dintorni"*. Col. "Biblioteca di Scienze Religiose", 168. LAS. Roma 2001, 453. [Seconda edizione riveduta e ampliata. LAS. Roma 2002, 502. Trad. en IMDOSOC: TOSO, M. *Humanismo Social. "Viaje en la Doctrina Social de la Iglesia y alrededores"*.
- UTZ, A.F., "V.- Estructura de las acciones sociales. Principio de Subsidiariedad" en ID. *Ética Social*. 2 tomos. Col. "Biblioteca Herder. Sec. Sociología", 44-45. Vol. I.- "Principios de Doctrina social". Ed. Herder, Barcelona 1961. 351 y 304-324 y ss.
- VILLAR, J.R., "Los principios de la DSI: SUBSIDIARIDAD". en RAGA, J. T. *Reflexiones para empresarios y directivos sobre el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Ed. Acción Social Empresarial, Madrid 2005. 326 y. 87-94.
- Consultar una "biblioteca virtual" o un Espacio de recursos didácticos, por ejemplo www.celam.org ; www.instituto-social-leonxiii.org



5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- Relacionar los conocimientos de este tema con las tareas profesionales que cada alumno desarrolla en su vida diaria.
- Redactar en un folio las cinco ideas que pueden sintetizar el contenido fundamental de este tema.
- Aplicar los principios estudiados en este tema a dos hechos sociales significativos de la realidad latinoamericana. Ejemplos: religiosidad popular, desarrollo, marginación...





TEMA 8

VALORES FUNDAMENTALES DE LA VIDA SOCIAL: VERDAD, LIBERTAD Y JUSTICIA Y VIDA DE CARIDAD



1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del proceso enseñanza-aprendizaje del tema **“Valores fundamentales”** son:

- Se trata de ver en la DSI cómo la VERDAD está en la base de la configuración humana de la sociedad
- Descubrir en la DSI pautas sociales para el ejercicio de la LIBERTAD a través de los diversos sistemas de gobierno
- Sistematizar la relación de la JUSTICIA con la CARIDAD y la diferenciación existente con la ley.
- Ver la relación estrecha existente entre los cuatro valores estudiados.



2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. En qué consisten los valores fundamentales de la vida social:

- La doctrina social de la Iglesia, además de los principios que deben presidir la edificación de una sociedad digna del hombre, indica también valores fundamentales. Todos estos valores son inherentes a la dignidad de la persona humana, cuyo auténtico desarrollo favorecen; son esencialmente: la verdad, la libertad, la justicia y la caridad.
- El valor de la verdad: los hombres tienen una especial obligación de tender continuamente hacia la verdad, respetarla y atestiguarla responsablemente.
- La libertad es, en el hombre, signo eminente de la imagen divina y, como consecuencia, signo de la sublime dignidad de cada persona humana. El valor de la libertad, como expresión de la singularidad de cada persona humana, es respetado cuando a cada miembro de la sociedad le es permitido realizar su propia vocación personal.
- La justicia es un valor que acompaña al ejercicio de la correspondiente virtud moral cardinal. Y resulta particularmente importante en el contexto actual, en el que el valor de la persona, de su dignidad y de sus derechos, a pesar de las proclamaciones de propósitos, está seriamente amenazado por la difundida tendencia a recurrir exclusivamente a los criterios de utilidad y del tener.

2.2. Cuáles son las dimensiones de los valores de la DSI:

Los valores, además de manifestar una dimensión antropológica, reflejo de los trascendentales (bonum, verum, pulchrum) son expresión de la dimensión social de la Trinidad. Desde ahí se conciben como luz para las relaciones económicas, políticas, familiares y culturales que configuran la vida de los hombres. Con todo, se podrían fijar las siguientes dimensiones:

- Dimensión teológica
- Dimensión filosófica y antropológica
- Dimensión social
- Dimensión personal unitaria
- Dimensión de apertura al Otro, a los otros y a las cosas



2.3. Cuáles son las causas originarias del oscurecimiento de los valores que están en la base de la Doctrina Social de la Iglesia:

- La privatización de la caridad social y política: Estos valores cuando quedan encerrados en el ser humano rompen su nivel social y comunitario.
- La identificación de la justicia con la ley dirige a la sociedad hacia un 'legalismo' vertical produciendo 'esclavos' y 'súbditos' del Estado.
- Tanto el liberalismo como el colectivismo marxista han fomentado el odio, la lucha de clases, la supeditación del hombre al Estado, oscureciendo valores antropológicos tan señeros como la libertad, la justicia, la igualdad y la caridad.
- La supeditación del concepto de fraternidad a la intelección de la libertad y la igualdad está haciendo que los hombres pierdan su fundamento teológico y antropológico, ya que no hay auténtica fraternidad sin libertad y sin igualdad y estas no se dan sin la primera.
- La separación que se hace en la sociedad entre estos valores y las capacidades del hombre: memoria, inteligencia y voluntad.

2.4. Cuáles son las repercusiones de la valoración positiva de la persona en su relación con los valores:

- La presencia de los valores en la vida social hace que el hombre tenga acceso a la verdad comunicativa y fomente la armonía y la paz sociales.
- El ejercicio de estos valores impulsan el espíritu creativo y participativo de la persona en la vida económica y política.
- El fomento de estos valores en función de las personas está fomentando en gran medida el descubrimiento de nuevos valores como: la solidaridad, la interdependencia internacional, la sensibilidad ante el medio ambiente, la ayuda a los países en vías.
- El reconocimiento de las personas tiene su origen en la consideración de que estos valores son posibles (cuando se piensa que la paz no es posible, no se lucha a favor de ella).
- La aparición de grupos sociales sensibles a estos valores tiene su origen en la consideración del hombre como un valor significativo entre todos los seres creados.

2.5. Cómo podemos potenciar estos valores en beneficio de una sociedad más justa:

- Es urgente potenciar el aumento de instituciones intermedias que sirvan de conexión entre los valores presentes en las personas y la legislación promovida por las instituciones nacionales e internacionales. En este contexto, será preciso favorecer el voluntariado y la participación social de la sociedad civil.
- Urge la creación o búsqueda de una autoridad internacional o un gobierno global que favorezca estos valores antropológicos en la sociedad global actual
- Estos valores no se lograrán si no se fomenta una educación solidaria desde los primeros años de la vida humana.

3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

Es preciso comprender la íntima relación existente entre principios y valores en cuanto presiden la edificación de una sociedad digna del hombre. La relación entre ambos es de reciprocidad, en cuanto que los valores sociales expresan el aprecio que se debe atribuir a aquellos aspectos del bien moral que los principios se proponen conseguir, ofreciéndose como puntos de referencia para la estructuración ordenada de la vida social.

Se trata de ver cómo las personas tienen una especial obligación de tender continuamente hacia la verdad, respetarla y atestiguarla responsablemente cómo la libertad es, en el hombre, signo de la imagen divina y como consecuencia icono de la sublime dignidad de toda persona humana; y de comprender cómo la justicia es un valor que acompaña el ejercicio de la correspondiente virtud cardinal.

El estudiante observará en su trabajo que la Caridad es 'ánima virtutum', es decir, entre las virtudes en su conjunto y especialmente entre las virtudes, los valores y la caridad existe un vínculo profundo que debe ser reconocido con profundidad. La caridad, debe ser considerada en su auténtico valor de criterio supremo y universal de toda ética social en cuanto que la verdad, la justicia y la libertad nacen y se desarrollan en la fuente interior de la caridad.



3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre el tema. (Actividad 1)



Actividad 1: Elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para la comprensión de los Valores a estudiar en este tema.

- ✓ Justicia distributiva y conmutativa
- ✓ La caridad presupone y trasciende a la justicia
- ✓ La búsqueda de la verdad
- ✓ Relación entre principios y valores
- ✓ Singularidad de cada persona
- ✓ Summum ius, summa iniuria
- ✓ Valores y cultura democrática
- ✓ Valores y persona humana

JUSTICIA DISTRIBUTIVA Y CONMUTATIVA

LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD

RELACIÓN ENTRE PRINCIPIOS Y VALORES

SINGULARIDAD DE CADA PERSONA

VALORES Y PERSONA HUMANA

3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



V Conferencia del Episcopado Latinoamericano. Mensaje final (2007).

- Injusticia 26, 61, 95, 121, 185, 427, 508, 522.
- Justicia 5, 6, 7, 24, 61, 64, 82, 98, 112, 122, 126, 175, 217, 256, 316, 340, 380, 385, 395, 396, 406, 428, 474c, 508, 527, 533, 536, 542, 543, 546, 550.
- Justicia social 76, 201-203, 262, 363, 385, 533.
- Opción por los pobres 100b, 128, 146, 179, 391, 392, 393, 395, 396, 397, 398, 399, 409, 446e, 491, 501.
- Libertad: 19, 34, 48, 57, 77, 135, 163, 194, 199, 200, 438, 496.
- Verdad: 14, 45, 58, 63, 76, 82, 126, 130, 143, 165, 198, 397, 407.
- Caridad: 3, 34, 83, 193, 171 204-208, 48, 573.

3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1-Primer nivel de reflexión: reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Se trata de presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (desde lo particular a lo general) que tengan que ver con el tema.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

Identificar, a distintos niveles (local, regional, nacional, continental, global...) algunos fenómenos, problemas, comportamientos humanos, situaciones en los que se vean que los valores permanentes de la DSI son instrumentalizados o son colocados en una escala de valores inferior a otras instancias como puede ser la legal.



Elaborar un estudio comparativo del lugar que los valores ocupan en las Constituciones de varias naciones y en la legislación positiva. Se trata de ver cómo en ocasiones los valores ocupan un lugar importante en la Constitución general de un país y un lugar secundario en la aplicación práctica a través de la leyes positivas.



Actividad 3. No siempre hemos pensado así... crece el interés por estos valores.

El concepto de libertad y de igualdad ha ido evolucionando de su concepción instrumentalista del siglo XIX a su dimensión antropológica del siglo XX por influencia de los personalismos. La solidaridad, la conciencia de la necesidad de las políticas sociales, la sensibilidad ante estos valores, como se demuestra en las grandes catástrofes, es algo que ha crecido en las mentes de las personas actuales, aunque esta sensibilización haya alejado a la s personas frente al hacer de las instituciones.





3.4.2–Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: Ante hechos y fenómenos similares a los que se hayan identificado en el apartado anterior, hay estudios de personas, iglesias locales, movimientos sociales que son portadores de experiencia y sabiduría.



Actividad 4. Experiencia de discernimiento.

Hacer un trabajo de discernimiento práctico de los documentos siguientes:

Documento:

CONGREGACIÓN para la EDUCACIÓN CATÓLICA. Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes. Col. "Documentos y Estudios", 142. Ed. PPC. Madrid 1989, nn. 43-46.

JUAN PABLO II. Texto de la encíclica Veritatis Splendor (6 de agosto de 1993).

V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y EL CARIBE, "Discípulos y Misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en Él tengan vida 'Yo soy el Camino, La Verdad y la Vida' (Jn 16,4)". Documento conclusivo de Aparecida (2007) principalmente nn 98ss; 104ss; 380-430.



Actividad 5. Estudio comparativo de documentos.

Elaborar un estudio comparativo, a partir de estos documentos, de la relación de estos valores con los trascendentales tanto en su dimensión filosófica como teológica.



Se puede orientar la lectura, individual o en grupo, mediante una 'Guía de lectura' de esos documentos:

- ✓ Elegir alguno de estos documentos y hacer un estudio comparativo de la presencia de estos valores en dichos documentos con el tratamiento que se da a los mismos en la prensa diaria de la sociedad o entorno en el que vives.
- * Lugar que ocupa la caridad en relación con los otros valores.
- * Estudiar cómo superar la dicotomía que suele hacerse entre justicia y caridad y discutir el lema 'lo que se debe en justicia no se ha de dar en caridad'.
- * Estudiar comparativamente el tratamiento que se da en la vida social a la justicia, a la verdad, la libertad y la caridad y ver las razones del por qué la caridad es considerada como una actitud opcional frente a los otros valores.

3.4.3-Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores.

Orientación metodológica: Se trata de exponer una síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre el tema. (Subrayar las claves fundamentales).

- La justicia y la caridad social son los principios más elevados y nobles que la moral cristiana asigna a la actividad económica (QA 89)
- Verdad: Compendio de la DSI 198
- Justicia: Compendio de la DSI 201-203
- Libertad: Compendio de la DSI 199-200
- Caridad: Compendio de la DSI 204-208.

3.4.4-Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: En este campo de reflexión, sugiero profundizar en los valores de la DSI a partir de las referencias siguientes. En todo caso relacionándolos con los principios según las orientaciones del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia n. 197

- ✓ Verdad:
 - * CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, nn 1886, 2467,
 - * GRANDES DOCUMENTOS SOCIALES: GS, 16-17, 26, 36, 61; PT, 265-266; PP, 35,40; SRS 44
- ✓ Libertad:
 - * CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA nn.: 1705, 1730, 1738, 1807
 - * GRANDES DOCUMENTOS SOCIALES: GS, 16-17; CA 17, 42
- ✓ Justicia:
 - * CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA nn. 1928-1942, 2411, 2425-2449, 2832
 - * GRANDES DOCUMENTOS SOCIALES: SRS, 39-40
- ✓ Vida de caridad:
 - * PT 265-266
 - * JUAN PABLO II, Dives in misericordia 12, 14 ss; Mensaje para la Jornada Mundial de la paz 2004, 10, 12, 14
 - * PABLO VI, Discurso en la Sede de la FAO EN EL 25 ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN, 16,11 1970





4.- OTRAS LECTURAS

- Consultar una “Biblioteca virtual” o “Espacio de recursos didácticos”, por ejemplo, www.celam.org; www.instituto-social-leonxiii.org
- CASALDÁLIGA, P., Yo creo en la justicia y en la esperanza, Bilbao 1975.
- COLOM, E., “Principi e valori della DSC” en CARLOTTI, P. TOSO, M. (A cura). Per un umanesimo degno dell’amore. Col. “Biblioteca di Scienze Religiose”, 191. Ed. LAS. Roma 2005. 506 y 281-282; 301-316.
- COMPAGNONI, F., “La dottrina sociale della Chiesa. Orientamenti per lo studio e l’insegnamento”, en Rivista di teologia morale. 85 (1990) 31-42.
- GUTIÉRREZ, J.L., “Justicia” en Conceptos fundamentales de la DSI, Madrid 1971.
- SOBRINO, J., El principio misericordia, Sal Terrae, Santander 1992.
- **LA VERDAD como valor**
- COTTIER, G. Card., O.P. “La ley natural en VS”. WEB: <http://humanitas.cl/biblioteca/articulos/d0406/index.htm>
- JUAN PABLO II.- «La verdad, fuerza de la paz». “Mensaje de Su Santidad para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz”. 1 enero 1980.
- JUAN PABLO II. Texto de la encíclica VERITATIS SPLENDOR (6 de agosto de 1993).
- RATZINGER, J., “¿Verdad del cristianismo?”. Lectura impartida en la Sorbona de París (27 noviembre 1999). Id., “La verdad católica”. MICROMEGA. “La sinistra in discussione”. 2 (aprile 2000) 41-64. Id., “Fe, verdad y cultura. Reflexiones a propósito de la encíclica Fides et ratio. Conferencia en el Congreso Internacional sobre Fides et Ratio. Facultad de Teología «San Dámaso». Palacio de Congresos. Madrid, 16 de febrero de 2000. Tomada de: CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA (Ed.). Todo lo que el Cardenal Ratzinger dijo en España. Ed. EDICE. Madrid 2005. 200 y 113-141. Id., En la verdad, la paz.- “Mensaje de Su Santidad para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz”. 1 enero 2006.
- WEIGEL, G., “La verdad moral y el drama de la libertad” en ID. Biografía de Juan Pablo II. “Testigo de esperanza”. Ed. Plaza&Janés. Barcelona 1999, 912-922.



- **LA JUSTICIA como valor**

- ALFARO, J., Cristianismo y justicia. Ed. PPC. Madrid.
- ARRUPE, P., El testimonio de la Justicia. Ed. PPC. Madrid 1973. 53.
- Comentarios a JUSTICIA en el MUNDO-1971.
- IRRAZABAL, G., "Justicia, caridad y solidaridad en la DSI", en revista teología (2008) 45, 539-557, Pontificia Universidad Católica de Argentina.
- JUAN PABLO II. "La Iglesia proclama el Evangelio y lucha por la Justicia". (Texto íntegro de la Audiencia General el 13 mayo 1981. ECCLESIA 2031 (mayo 1981) 8-9. Id., "De la justicia de cada uno nace la paz para todos". Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz. 1 enero 1998. Id., "No hay paz sin justicia no hay justicia sin perdón". Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz. 1 enero 2002.
- MOSSO, S. "La relación Fe - Justicia. El Magisterio frente al problema de los últimos quince años", La Civiltà Cattolica, 546-558.
- ROVASENDA, E. di, "Il magistero sociale-politico dei Papi dall'enciclica Quanta cura alla vigilia del concilio Vaticano II" en NEPI, Paolo (A cura). Cattolici e politica in un mondo diviso. Col. "Saggi", 20. Ed. AVE. Roma 1979. 231 y 39-43.
- ZEGARRA, F., "La justicia desde la Opción preferencial por los pobres", Páginas (2001) 39-51.

- **LA LIBERTAD como valor.**

- CONGAR, Y.M., O.P. "El cristianismo, doctrina de la libertad". ["Le christianisme, doctrine de la liberté"] en: SEMAINE DES LES INTELECTUELS CATHOLIQUES. L'Église et la liberté. Ed. Pierre Horay, Flore. Paris 1952 258, y 16-32.
- FUENTES ALCÁNTARA, F., La civilización del Amor, BAC 2000 16, Madrid 1998.
- GALLI, C. M., "Le service de l'Église pour l'échange entre l'Amérique latine et l'Europe" en CEE (Conférence Épiscopale Espagnole) CELAM (Conseil Épiscopal d'Amérique latine) COMECE (Comisión des Évêquats de la Communauté Européenne). Amérique Latine et Union Européenne. Ensemble pour le bien commun universel. Contribution de l'Église". Avec des contributions de... Ed. Academia Bruylant. Louvain-la-Neuve (Belgique). 2004[?]. 298, 84-85.
- LYNCH, E., Reseña sobre Ch. TAYLOR, La libertad de los modernos. Buenos Aires-Madrid 2005. 304, EL PAÍS/BABELIA, sábado 14 de enero de 2006, 9.

5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- Elegir uno de los valores expuestos y relacionarlo con uno de los principios de la DSI
- Concretar en un folio las ideas principales de este tema
- ¿Qué lugar ocupan estos valores en las políticas sociales de los Estados e instituciones intermedias?
- Aplicar estos valores a la actividad pastoral de una diócesis o de una comunidad eclesial





LA ECOLOGÍA Y EL AMBIENTE



ECOLOGÍA
AMBIENTE
RECURSOS

LA ECOLOGÍA Y EL AMBIENTE

1.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD TEMÁTICA

Del proceso enseñanza-aprendizaje de la Unidad 4 “**Ecología y Ambiente**” esperamos como resultados:

- Plantear, desde una perspectiva interdisciplinar, los problemas actuales generados al ambiente incluidos en la *cuestión ecológica*.
- Exponer las claves éticas fundamentales aportadas por la Doctrina social de la Iglesia sobre la salvaguarda de toda la creación.
- Valorar otras propuestas éticas, políticas, sociales, económicas y culturales que, en diálogo con la DSI, cooperan a la salvaguarda del planeta como patrimonio natural común.
- Aplicar a problemas concretos de la vida cotidiana las enseñanzas de la DSI sobre nuestra relación con los recursos y los bienes de la creación.
- Contribuir al crecimiento de la conciencia ecológica de las personas, así como a formarlas para seguir estudiando e interesándose por la propuesta ecológica cristiana.

2.- TEMAS DE LA UNIDAD TEMÁTICA

9. LA CUESTIÓN AMBIENTAL.
10. RECURSOS NATURALES: TIERRA, AGUA Y AIRE.
11. ECOLOGÍA HUMANISTA CRISTIANA.

3.- BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD TEMÁTICA

- PABLO VI, *Mensaje a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente*. Estocolmo, 1 de junio de 1972.
 - JUAN PABLO II, *Paz con Dios Creador, Paz con toda la Creación*. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 1990.
 - JUAN PABLO II, *Ecclesia in America*. Exhortación postsinodal. 1999, n° 25, 56, 64
 - BENEDICTO XVI, *Familia humana, comunidad de paz*. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 2008.
 - BENEDICTO XVI, *Si quieres promover la Paz, protege la Creación*. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 2010.
 - CONSEJO PONTIFICIO JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*. 2004 Edición castellana: Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) y Planeta. 2005, capítulo X (451-487).
 - CELAM, Documento de Medellín (1968).
 - CELAM, Documento de Puebla (1979) 429-433; 492-497.
 - CELAM, Documento de Santo Domingo (1992), Conclusiones 168-180.
 - CELAM, Documento de Aparecida (2007), Amazonia 83-86, 475, 544; Biodiversidad 66, 83-84, 125, 473; Ciudades 58, 78, 126, 128, 173, 473, 505, 509-518, 548; Ecología 126, 472, 474c, 491; Medio Ambiente 86, 122; Urbano 60, 173, 474b, 511, 514, 517, 517i, 518.
 - CELAM, *Declaración del III Encuentro Regional sobre Amazonía*. Simposio sobre Amazonía, en Manaus, Brasil, durante los días 1 a 4 de Octubre de 2009.
 - CELAM, *Declaración final del Seminario sobre Ecología: Ambientes, Economías y Pueblos*, organizado por el Departamento de Justicia y Solidaridad del Consejo Episcopal Latinoamericano, del 3 al 8 de agosto 2009, en Quito, Ecuador.
 - CELAM, *Simposio latinoamericano y caribeño: Espiritualidad cristiana de la ecología, Declaración Final*. Argentina, los días 21 al 24 de agosto de 2010.
 - BOFF, L., *Ecología: grito de la Tierra, grito de los pobres*. Editorial Trotta. Madrid, 1996.
 - BRADLEY, I., *Dios es "verde". Cristianismo y medio ambiente*. Sal Terrae. Santander, 1993.
 - FLECHA ANDRÉS, J.R., *Caridad, ecología y ecoética en la encíclica Caritas in veritate*. En Caridad en la verdad. Comentario a la encíclica Caritas in veritate de Benedicto XVI. Ensayos de Teología. Universidad Pontificia de Salamanca y Fundación Pablo VI. 2010, pp. 223-252.
 - GALINDO GARCÍA, Á., (ed.), *Ecología y creación*. Fe cristiana y defensa del planeta. Universidad Pontificia de Salamanca, 1991.
 - GAFO, F. J. (ed.), *Ética y Ecología*. Madrid 1991.
 - GAFO, F. J. (dir.), *10 palabras clave en ecología*. Verbo Divino. Estella. 1999.
 - PNUD: *La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido*. Informe sobre desarrollo humano 2007/2008.
 - RENES AYALA, V. y SOUTO COELHO, J., *La Doctrina social de la Iglesia en diálogo con... El Desarrollo Humano*. En el 40 aniversario de Populorum progressio y el 20 de Sollicitudo rei socialis. Serie Didáctica 03. En www.instituto-social-leonxiii.org
 - SOUTO COELHO, J. (coord.), *Doctrina social de la Iglesia. Manual abreviado*. Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) y Fundación Pablo VI. Madrid, 2002, capítulo V "La cuestión ecológica", pp. 143-156.
 - SOUTO COELHO, J. (coord.), *La lucha contra el hambre: entre la crisis alimentaria y la crisis energética*. Folletos Informativos n° 21. Manos Unidas. Madrid, 2009. También en www.manosunidas.org
 - SOUTO COELHO, J., *Técnica, ecología y desarrollo, en la encíclica Caritas in veritate*. Revista CORINTIOS XIII núm. 132 (Octubre-Diciembre 2009) pp. 149-208. También en www.instituto-social-leonxiii.org
-
- @ www.celam.org
 - @ www.imdosoc.org
 - @ www.vatican.va
 - @ www.corazones.org/iglesia/...iglesia/doctrina_social.htm
 - @ www.zenit.org
 - @ www.cedsijuanpablo2.org.ar
 - @ www.redelapsi.com
 - @ www.vanthuanobservatory.org
 - @ www.riial.org

LA CUESTIÓN AMBIENTAL



1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del proceso enseñanza-aprendizaje del tema “**La Cuestión Ambiental**” son:

- Plantear, desde una perspectiva interdisciplinar, cómo se entiende hoy la “cuestión ambiental”.
- Exponer las claves aportadas por la Doctrina social de la Iglesia sobre la comprensión de la cuestión ecológica actual.
- Aplicar a problemas concretos de la vida cotidiana lo que genera, aumenta o mitiga los problemas ecológicos actuales.
- Contribuir al crecimiento de la conciencia ecológica de las personas como ciudadanos productores, usuarios y consumidores de bienes de la naturaleza.

2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. En qué consiste hoy la “cuestión ambiental”:

- Fenómenos, problemas, percepciones, conciencia... como indicadores.
- La cuestión ambiental hoy se llama “cambio climático”.

2.2. Cuáles son las dimensiones de la cuestión ambiental:

- Natural, física, geográfica..., científicamente explicable, no mágica ni caprichosa.
- Relacional: naturaleza para el hombre, hombre sobre la naturaleza; dominador y poseedor.
- Antropológica: social y humana; el hombre se hace daño a sí mismo y a la Tierra.
- Económica: la insostenibilidad del uso de los recursos naturales finitos.
- Política: las Cumbres mundiales del Medio Ambiente y el Desarrollo sostenible, el Protocolo de Kyoto como indicadores...
- Local y global: interdependencia, el cambio climático como indicador global.

2.3. Cuáles son las causas originarias de este problema estructural y a qué actividades humanas están ligadas:

- El sistema de producción agraria mecanizada y la industrialización: degradación y contaminación.
- La gestión y consumo de los recursos naturales: agotamiento.
- La presión de la urbanización; la tensión mundo rural, mundo urbano.
- Los estilos de vida y hábitos de consumo: demanda infinita y gasto en exceso.
- La escala de valores y criterios: materialismo y hedonismo.



2.4. Cuáles son las repercusiones de la cuestión ambiental en las condiciones de vida de las personas:

- En la alimentación y el acceso al agua potable en cantidad y calidad suficientes.
- En la higiene, el saneamiento y la salud.
- En la producción familiar de alimentos.
- En la conservación de un ambiente sano y seguro.
- En la sostenibilidad de los recursos naturales.

2.5. Cómo afrontar los desafíos de la cuestión ambiental

- Poner al ser humano como eje del desarrollo: la línea de la dignidad humana y las necesidades humanas.
- Cambiar el paradigma del desarrollo humano: un desarrollo a escala humana.
- Empezar políticas que tomen en serio el medio ambiente como “bien público”.

3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

Los fenómenos de contaminación y degradación ambiental, agotamiento de los recursos naturales, pérdida de biodiversidad, deforestación y desertización, cambios climáticos, escasez de materias primas alimenticias..., hoy más apremiantes que nunca, exigen tomar en serio con urgencia el respeto debido a toda la creación, promoviendo en todos los aspectos de la vida cotidiana una correcta relación con nuestro ambiente. Desde mediados del siglo pasado, se está desarrollando, como “conciencia ecológica”, una sensibilidad y una preocupación por estas cuestiones, implicando a los poderes públicos, a la sociedad civil y a los ciudadanos en general, y a la comunidad internacional en sucesivas cumbres mundiales y regionales. La cuestión ambiental es una “cuestión planetaria”.

Abordamos en este tema la progresiva toma de conciencia de la sociedad y la Iglesia sobre los problemas producidos por la acción humana en el uso, disfrute y explotación del medio natural y social. Constatadas las crecientes agresiones a la vida, sobre todo con el dominio de la civilización industrial, que ponen en riesgo la supervivencia de la humanidad, buscamos en la Doctrina social de la Iglesia los principios de reflexión y los criterios éticos de respuestas alternativas a la preocupación ecológica.

3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)

CAMBIO CLIMÁTICO
DEFORESTACIÓN
EFFECTO INVERNADERO
SOSTENIBILIDAD
CONCIENCIA ECOLÓGICA



Actividad 1: Elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para la comprensión de la "cuestión ambiental".

- | | |
|------------------------|-------------------------------|
| ✓ Cambio climático | ✓ Desarrollo sostenible |
| ✓ Campo y ciudad | ✓ Desertización |
| ✓ Conciencia ecológica | ✓ Efecto invernadero |
| ✓ Consumo responsable | ✓ Energías limpias renovables |
| ✓ Contaminación | ✓ Energías sucias |
| ✓ Cuestión ecológica | ✓ Estilos de vida |
| ✓ Creación | ✓ Industrialización |
| ✓ Crisis ambiental | ✓ Sostenibilidad ambiental |
| ✓ Deforestación | ✓ ... |

3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- CONSEJO PONTIFICIO JUSTICIA Y PAZ, Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, números 461, 462, 465, 466, 486-487.
- JUAN PABLO II, Sollicitudo rei socialis, 26.
- JUAN PABLO II, Centesimus annus (Ecología humana y Ecología social), 37-39.
- JUAN PABLO II, Ecclesia in America. Exhortación post-sinodal. 1999, n° 25
- BENEDICTO XVI, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 2008, 6 y 7.
- BENEDICTO XVI, Caritas in veritate, 42-43, 48-51.
- BENEDICTO XVI, Si quieres promover la Paz, protege la Creación. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 2010.
- CELAM, Documento de Puebla (1979), n° 429-433.
- CELAM, Documento de Aparecida, n° 66-67, 84, 85 y 473 – Amazonía, causas y efectos de la degradación ambiental de la región.
- Conclusiones del diálogo entre Obispos de América Latina y el Caribe y Economistas sobre Globalización hoy. Roma, 2 y 3 de marzo de 2007.
- Declaración final del "Seminario sobre Ecología: Ambientes, Economías y Pueblos", organizado por el Departamento de Justicia y Solidaridad del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), del 3 al 8 de agosto 2009, en Quito, Ecuador.
- Simposio latinoamericano y caribeño, "Espiritualidad cristiana de la ecología", Declaración Final. Argentina, los días 21 al 24 de agosto de 2010.
- PNUD, La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido. Informe sobre desarrollo humano 2007/2008.

3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1–Primer nivel de reflexión: reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Se trata de presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (desde lo cercano a lo general...) que tengan que ver con el tema de la sesión.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

Identificar, a distintos niveles (local, regional, nacional, continental, global...) algunos fenómenos, problemas, comportamientos humanos, situaciones que inducen a plantear que hay un grave problema con el ambiente; y que este problema se denomina “cuestión ambiental”.

- ✓ La degradación ambiental debido a la densidad demográfica en un barrio, infra vivienda, falta de saneamiento, recogida y reciclaje de basuras...
- ✓ La contaminación del aire y del río debido a la industria contaminante en una zona de la ciudad.
- ✓ La destrucción de los bosques debido a la tala indiscriminada de árboles...
- ✓ La depredación y la degradación de recursos provocadas por la actividad de las industrias extractivas...
- ✓ ...



Actividad 3. No siempre hemos pensado así... Crece la conciencia ecológica. Elaborar un cuadro cronológico sobre las sucesivas Cumbres y eventos señalados sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible que dan fe de la progresiva toma de conciencia de lo que hoy llamamos “cuestión ambiental”.

1968 — Suele tomarse como punto de partida para la aparición de la conciencia ecológica la fundación del “Club de Roma”. Este fue el año de la “Gran Divisoria”.

1972 — Publicación del Informe al Club de Roma Los límites del crecimiento (Meadows, 1972).

1972 — Estocolmo. Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano.

1983 - La Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo elabora el informe Nuestro futuro común.

1987 — El Informe Brundtland “Nuestro futuro común” marcó la conciencia de esa realidad.

1989 — Basilea. Asamblea Ecueménica Europea “PAZ Y JUSTICIA”: “Paz y Justicia para toda la Creación”.

1992 — Río de Janeiro. La Cumbre de la Tierra. Declaración de Río.

1996 — La Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos.

1997 — Protocolo de Kyoto.

2002 — Johannesburgo. La Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, Sudáfrica.

2000 — Nueva York. Cumbre del Milenio, Declaración del Milenio. Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) n° 7: Garantizar la sostenibilidad ambiental.

2009 — Cumbre de Copenhague.

2010 - Cumbre de Cancún (México).

3.4.2–Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: Ante hechos y fenómenos similares a los que se hayan identificado en el apartado anterior, hay discernimientos de personas, iglesias locales, grupos y movimientos sociales... que son portadores de experiencia y sabiduría...



Actividad 4. Experiencia de discernimiento.

Seleccionar reflexiones, pronunciamientos realizados en el contexto de América Latina y el Caribe, cartas y discursos de los Episcopados, etc.



Se puede orientar la lectura (individual o en pequeño grupo) y para ello se elabora una **Guía de lectura** del documento seleccionado (ejemplo):

- ✓ Cómo se describe el problema.
- ✓ Cómo se explica: cuáles son las causas y los efectos en la vida de las personas.
- ✓ Con qué criterios se valora la situación: valoración económica, jurídica, política, cultural, moral...
- ✓ Qué criterios de juicio moral aporta el documento a partir de la DSI.
- ✓ Qué soluciones se proponen: compromisos individuales y acciones colectivas...



Documento:

DECLARACION DEL III ENCUENTRO REGIONAL SOBRE AMAZONIA

«En Manaus, Brasil, nos hemos reunido, en un ambiente de estudio y oración, sesenta y cinco personas, entre Obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas, laicos y laicas provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Uruguay, Honduras, México, Perú, Surinam y Venezuela, durante los días 1 a 4 de Octubre de 2009, convocados por el Consejo Episcopal Latinoamericano-CELAM...», en www.celam.org



Actividad 5. Estudio comparativo de documentos.

Elaborar un cuadro comparativo a partir del estudio de varios documentos producidos en el contexto latinoamericano sobre el análisis y la interpretación de la “cuestión ambiental”.

Algunos documentos recientes:

- ✓ CELAM, Documento de Aparecida, n° 84, 85 y 473 — Amazonia, causas y efectos de la degradación ambiental de la región.
- ✓ Declaración final del “Seminario sobre Ecología: Ambientes, Economías y Pueblos”, organizado por el Departamento de Justicia y Solidaridad del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), del 3 al 8 de agosto 2009, en Quito, Ecuador.
- ✓ Simposio latinoamericano y caribeño, “Espiritualidad cristiana de la ecología”, Declaración Final. Argentina, los días 21 al 24 de agosto de 2010.



3.4.3–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores.

Orientación metodológica: En este nivel de reflexión, se trata de exponer una síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre la cuestión ambiental. Puede ser una tarea específica del profesor (exposición), o puede ser construido con la participación de profesor y alumnos.

Propuesta de síntesis:

- ✓ La relación del ser humano con la creación está en la raíz de la cuestión ambiental.
- ✓ Las personas son el centro de la preocupación por la cuestión ambiental.
- ✓ La crisis en la relación del hombre con el ambiente se origina en un error antropológico (Compendio DSI, n. 461, CA, 37).
- ✓ La crisis se agrava tanto por una concepción reduccionista (consumista) como por la absolutización de la naturaleza (egocentrismo y biocentrismo) (Benedicto XVI, Mensaje 1 enero 2008).
- ✓ El deterioro en la relación del hombre con el ambiente degrada la unión del hombre con el Creador y con sus semejantes (Compendio DSI, 464).
- ✓ Toda la creación es concebida como “la casa común” y ha sido dada al hombre para que la cuide al servicio de la vida de todos.
- ✓ El ambiente es un bien colectivo y como tal debe ser tutelado.
- ✓ Deben conciliarse las exigencias del desarrollo económico con las de la protección del ambiente.
- ✓ El clima es un bien público que debe ser protegido.
- ✓ Una opción responsable con el bien común universal exige buscar soluciones energéticas basadas en recursos renovables y poco contaminantes.
- ✓ La superación de la crisis pasa por lograr constituir la naturaleza en casa y recurso para todos (Compendio DSI, 465).



3.4.4–Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: Una vez puestas las claves de comprensión de la “cuestión ambiental”, se sugiere como línea de investigación actual profundizar en el problema del “cambio climático” y en el modo cómo afecta sobre todo a los pueblos menos desarrollados.

Tema propuesto: No cambies el clima, cambia tú.

- ✓ Intervención de Mons. Pietro Parolin en nombre de la Santa Sede en la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicada al cambio climático: El futuro está en nuestras manos: cómo afrontar el reto del cambio climático: www.zenit.org
- ✓ Objetivos de Desarrollo del Milenio: www.un.org/spanish/millenniumgoals
- ✓ Campaña “Justicia climática”, promovida por las organizaciones católicas de desarrollo: www.cidse.org ; www.manosunidas.org .



4.- OTRAS LECTURAS

- GAFO, F. J. (dir.), 10 palabras clave en ecología. Verbo Divino. Estella. 1999.
- MEADOWS, E., Informe al Club de Roma Los límites del crecimiento. 1972.
- PNUD, La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido. Informe sobre desarrollo humano 2007/2008.
- RUBIO DELGADO, J. L., "Las personas o la tierra: ¿hay que elegir? Alternativas desde la esperanza". En IX FORO de Manos Unidas, Conferencia inaugural. Manos Unidas, 2010, pp 21-37.
- UNFCCC, United Nations Framework Convention on Climate Change.

5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- ¿Por qué tenemos que plantear la "cuestión ambiental"?
- ¿Cuáles son los mayores peligros que amenazan el equilibrio ecológico de la Tierra?
- ¿Cuáles son las manifestaciones más acuciantes de las heridas de la Tierra?
- Explica o rebate la afirmación: "la cuestión ambiental hoy se llama cambio climático".
- ¿Qué relación hay entre el sistema de desarrollo de un país y la contaminación del ambiente?
- Según la DSI, ¿cuáles son las raíces más profundas de la cuestión ambiental?
- La Creación es nuestra "casa común". ¿Qué actitudes son necesarias para una relación de armonía y equilibrio del hombre con la naturaleza?
- El ruido y otros fenómenos de contaminación ensucian nuestro ambiente. ¿La vida urbana comporta factores especiales de riesgo para el medio ambiente físico y humano?

TEMA 10

RECURSOS NATURALES: TIERRA, AGUA Y AIRE



1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del proceso enseñanza-aprendizaje del tema de **“los recursos naturales”** son:

- Comprender la importancia de los recursos naturales, frente a los tecnológicos, como fuente primaria de bienes necesarios para la vida.
- Plantear las dimensiones de la crisis de los recursos naturales como tema central de cuestión ecológica actual.
- Establecer las exigencias económicas, políticas y sociales derivadas de la comprensión de los recursos naturales como “bienes públicos”.
- Valorar la repercusión de un modelo de desarrollo que tiende a gastar exponencialmente unos recursos que son finitos, así como la responsabilidad de entidades nacionales e internacionales.
- Analizar la incidencia de los estilos de vida, modelos de producción y hábitos de consumo, en el medio rural y urbano, sobre el patrimonio natural de un pueblo o nación.
- Conocer el “servicio ambiental” prestado por Amazonía a la humanidad y a la región.

2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. En qué consiste hoy la “crisis de los recursos naturales”:

- Qué es el “patrimonio natural” o “capital natural” de un pueblo o nación.
- Cómo este capital entra en un proceso de degradación y agotamiento.
- La actividad humana unida al tipo de desarrollo son los principales factores de la crisis.

2.2. Cuáles son las dimensiones de la crisis de los recursos naturales:

- La consideración de los recursos naturales como “bienes públicos” esenciales para la vida.
- La presión actual de la demanda de materias primas y la crisis de los recursos naturales no renovables.
- El imperativo natural y moral de la gestión sostenible de los recursos del planeta.
- La compatibilidad de los avances y usos tecnológicos con la salvaguarda del ambiente y el derecho al uso de los recursos.

2.3. Cuáles son las causas de la crisis de los recursos naturales:

- La industrialización y el sistema productivo que conlleva.
- La demanda de materias primas y fuentes de energía.
- El modelo de consumo, la demanda exponencial.
- Explotación descontrolada e impune de los recursos naturales.
- La crisis energética y la industria agro-energética.
- La incidencia de las industrias extractivas y transformadoras de materias primas.



2.4. Cuáles son las repercusiones de la crisis de los recursos naturales en las condiciones de vida de las personas:

- Sólo tenemos un planeta, la población crece y demanda recursos para vivir.
- La escasez de recursos alimenticios y la crisis de los alimentos.
- Los efectos de la contaminación y degradación ambiental, deforestación y desertización, pérdida de biodiversidad, agotamiento, cambios climáticos....
- La concentración y el dominio de la tierra: agroindustria alimentaria frente a agroindustria energética; el impacto sobre las agriculturas familiares.
- La tendencia creciente a la privatización del agua, problemas del acceso a un recurso escaso.

2.5. Como afrontar los desafíos de la crisis de los recursos naturales:

- Un modelo de desarrollo a escala humana, según la línea de la dignidad humana.
- Gestionar de manera sostenible los recursos del planeta es salvaguardar su sustentabilidad.
- Los avances tecnológicos son compatibles con la salvaguarda del ambiente y el derecho al uso de los recursos.

3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación... metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

El conjunto de los recursos naturales (la tierra, el agua, los bosques, el aire, la riqueza mineral y energética que guarda el planeta...) constituyen el patrimonio o capital natural de un pueblo, una nación y la humanidad. Sólo tenemos un planeta para satisfacer las necesidades humanas acordes con unas condiciones de vida digna. Los recursos, que son un bien colectivo, son finitos; en cambio, la demanda de los mismos es infinita. El modelo de desarrollo basado en el crecimiento, la producción y el consumo, ha puesto el planeta en un proceso imparable de degradación y agotamiento; la actividad humana depredadora ha sobrepasado los límites y la capacidad de la tierra para resistir el impacto se resiente.

3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)



Actividad 1: Elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para la comprensión de la "cuestión ambiental".

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| ✓ Agroindustria alimenticia | ✓ Desarrollo a escala humana |
| ✓ Agroindustria energética | ✓ Destino universal de los bienes |
| ✓ Agricultura familiar | ✓ Deuda ecológica |
| ✓ Capital natural | ✓ Dignidad humana |
| ✓ Derecho a la tierra | ✓ Justicia ecológica |
| ✓ Derecho humano al agua | ✓ Recursos renovables |
| ✓ Derecho a la alimentación | ✓ ... |

CAPITAL NATURAL

DIGNIDAD HUMANA

RECURSOS RENOVABLES

JUSTICIA ECOLÓGICA

DESTINO UNIVERSAL DE LOS BIENES

3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- CONSEJO PONTIFICIO JUSTICIA Y PAZ, Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, números 471, 483-485.
- BENEDICTO XVI, Caritas in veritate, 27, 42-43, 48-51.
- CONSEJO PONTIFICIO JUSTICIA Y PAZ, Para una mejor distribución de la tierra: El reto de la Reforma Agraria. 1997.
- CONSEJO PONTIFICIO JUSTICIA Y PAZ, Agua, un elemento esencial para la vida. 2008.
- CELAM, Documento de Santo Domingo, 170-180.
- CELAM, Documento de Aparecida, n° 72, 83, 84, 85, 86, 90.
- CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA, "La tierra, don de Dios, derecho del pueblo" 1988.
- CONFERENCIA EPISCOPAL DE PANAMÁ, "Tierra de todos, tierra de paz", 1988.
- CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA, "Madre Tierra", 1994.
- CONFERENCIA EPISCOPAL DE BRASIL, "Por la tierra y por la vida", 1995.
- CONFERENCIA EPISCOPAL DE BOLIVIA, Carta Pastoral "El agua, fuente de vida y don para todos", 12 de enero 2003.
- COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL, Conferencia Episcopal de Argentina, "Una Tierra para todos", 2005.
- COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL, Mensaje de los obispos mexicanos "Jesucristo, vida y esperanza de los indígenas y campesinos", 14 de enero de 2008.

3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1–Primer nivel de reflexión: reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Se trata de presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (desde lo cercano a lo general...) que tengan que ver con el tema de la sesión.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

Identificar, a distintos niveles (local, regional, nacional, continental, global...) algunos fenómenos, problemas, comportamientos humanos, situaciones que inducen a plantear que hay un grave problema de explotación incontrolada e impune de los recursos naturales, la apropiación y dominio, así como la degradación y contaminación de los mismos.



Ejemplo: A propósito de la explotación de los recursos de Patagonia, que “transforma una naturaleza llena de vida en tierra de muerte”.

“Constatamos que con frecuencia las empresas que obran así son multinacionales, que hacen aquí lo que no se les permite en países desarrollados o del llamado primer mundo.

Generalmente al cesar sus actividades y al retirarse dejan grandes pasivos humanos y ambientales, como la desocupación, pueblos sin vida, agotamiento de algunas reservas naturales, deforestación, empobrecimiento de la agricultura y ganadería local, cráteres, cerros triturados, ríos contaminados y algunas pocas obras sociales que ya no se pueden sostener”

Mensaje de Navidad de los obispos de las diócesis de la región de Patagonia-Comahue, Argentina, 2009.

3.4.2–Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: Ante hechos y fenómenos similares a los que se hayan identificado en el apartado anterior, hay discernimientos de personas, iglesias locales, grupos y movimientos sociales... que son portadores de experiencia y sabiduría...



Actividad 3. Experiencia de discernimiento.

Seleccionar reflexiones, pronunciamientos realizados en el contexto de América Latina y el Caribe, cartas y discursos de los Episcopados, etc.....

Documento:

Conferencia Episcopal de Bolivia, Carta Pastoral “El agua, fuente de vida y don para todos”, 12 de enero 2003.



Se puede orientar la lectura (individual o en pequeño grupo) y para ello se elabora una **Guía de lectura** del documento seleccionado (ejemplo):

- ✓ Cómo se describe el problema del agua en Bolivia
- ✓ Cómo se explica: cuáles son las causas y los efectos en la vida de las personas
- ✓ Con qué criterios se valora la situación: valoración económica, jurídica, política, cultural, moral...
- ✓ Qué criterios de juicio moral aporta el documento a partir de la DSI
- ✓ Qué soluciones se proponen: compromisos individuales y acciones colectivas...

3.4.3–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores.

Orientación metodológica: En este nivel de reflexión, se trata de exponer una síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre sentido de los bienes de la creación y la responsabilidad debida en virtud de la dignidad humana. Puede ser una tarea específica del profesor (exposición), o puede ser construido con la participación de profesor y alumnos.



Propuesta de síntesis:

- ✓ Dios puso en la mano del hombre la administración de todos los bienes: son un don de Dios y un derecho de todos.
- ✓ En justicia todos somos depositarios de los bienes que deben asegurar una vida digna para todos (GS 69)
- ✓ La finalidad de todo lo creado es el bien común: satisfacer las necesidades y crear las condiciones suficientes para una vida digna. . .
- ✓ El mandato bíblico “dominad la tierra” no tiene significado depredador; al contrario, conscientes de los desniveles entre el incremento de la población y los medios de subsistencia, la interdependencia de los pueblos y la dimensión mundial de estos problemas, los bienes materiales están destinados a satisfacer las necesidades de la vida humana, de acuerdo a una correcta concepción del desarrollo que debe dar prioridad a cuanto se refiere a la dignidad del hombre (MM 196-197).
- ✓ El desarrollo tecnológico e industrial es compatible con el uso sostenible de los recursos. . .
- ✓ La responsabilidad del ser humano en las diversas instancias de la vida y de la organización de la sociedad. . .
- ✓ El ambiente debe ser gestionado en función de la distribución de los bienes según el principio del bien común.
- ✓ La correcta relación entre la salvaguarda del ambiente y la distribución solidaria y justa de los bienes se basa en los principios permanentes del destino universal de los bienes, el bien común y la solidaridad.
- ✓ La satisfacción de las necesidades básicas de los más pobres, incluida la vivienda, es condición de una vida digna.
- ✓ Si hacemos un uso sostenible del ambiente, no sobra nadie sobre la tierra (Compendio DSI, 483).
- ✓ El derecho al agua es inseparable del derecho fundamental a la vida en condiciones dignas, fundamentado en el principio del destino universal de los bienes (Compendio DSI, 484).
- ✓ El agua, por su misma naturaleza, no puede ser tratada como una simple mercancía más entre las otras, y su uso debe ser racional y solidario (Compendio DSI, 485).
- ✓ La relación de los pueblos indígenas con la tierra es parte esencial de su identidad y deben garantizarse sus derechos (Compendio DSI, 471).

3.4.4-Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: Una vez puestas las claves de comprensión de la importancia de los “recursos naturales” y de la crisis actual que les afecta, se sugiere como línea de investigación actual profundizar en el problema de las crisis alimentaria y energética y en el modo cómo afectan, sobre todo, a los pequeños y medianos agricultores y a la agricultura familiar.

Tema propuesto: Agroindustria alimentaria, agroindustria energética y agricultura familiar

- ✓ Comisión Episcopal Pastoral Social, Mensaje de los obispos mexicanos “Jesucristo, vida y esperanza de los indígenas y campesinos”, 14 de enero de 2008.
- ✓ Benedicto XVI, Caritas in veritate, 27, 43, 58, 69-75.
- ✓ Compendio DSI, 472-480.
- ✓ SOUTO COELHO, J. (coord.): La lucha contra el hambre: entre la crisis alimentaria y la crisis energética. Folletos Informativos nº 21. Manos Unidas. Madrid, 2009. También en www.manosunidas.org
- ✓ SOUTO COELHO, J. Técnica, ecología y desarrollo, en la encíclica Caritas in veritate. Revista CORINTIOS XIII núm. 132 (Octubre-Diciembre 2009) pp. 149-208. También en www.instituto-social-leonxiii.org
- ✓ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA): Informe sobre la pobreza rural 2011.
- ✓ ActionAid y Ayuda en Acción: *Informe Comida o gasolina: el impacto de los biocombustibles industriales en las personas y el hambre en el mundo*. 2010.
- ✓ Manos Unidas, Departamento de Estudios, BOLETÍN números 177 (2009), 178-181 (2010), en www.manosunidas.org



4.- OTRAS LECTURAS

- PABLO VI, Octogesima adveniens, 21.
- JUAN PABLO II, Sollicitudo rei socialis, 34; Centesimus annus, 37-39
- JUAN PABLO II, Ecclesia in America. Exhortación postsinodal. 1999, nº 56, 64.
- CELAM, Departamento Justicia y Solidaridad: Crisis económica, opción por los pobres y cuidado de la creación. 7 al 10 febrero 2010, nº 13.
- CONFERENCIA EPISCOPAL DE BOLIVIA, Carta Pastoral “Tierra Madre fecunda para todos”, 2000.
- CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA, Comunicado sobre la minería a cielo abierto, 27 Enero 2005.
- CONFERENCIA EPISCOPAL DE EL SALVADOR, “Cuidemos la casa de todos”, sobre la explotación de minas de oro y plata, 3 de mayo de 2007.
- CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA, Pronunciamento sobre la minería metálica a cielo abierto, 12 Enero 2010.
- Boletín ALIANZA POR EL AGUA: www.alianzaporelagua.org
- LORENZO, C., SONJA Vermeulen, Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (IIED), “Apropiación de tierras en África”, Septiembre de 2009.

5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- ¿Qué es el “capital natural”?
- ¿Por qué tenemos que plantear el tema de la “crisis de los recursos naturales”?
- ¿Qué significa que los recursos naturales son “bienes públicos”?
- ¿Qué relación hay entre el sistema de desarrollo de un país y el agotamiento de los recursos naturales?
- ¿En qué se manifiesta hoy el uso depredador y destructivo de la naturaleza? Haz un listado de acciones y situaciones degradantes de la naturaleza en el uso del agua, los alimentos, la energía, las materias primas, el aire, ...
- Relaciona los estilos de vida y los hábitos de consumo en un país rico y en un país pobre. ¿Cuáles son las condiciones de un desarrollo digno del hombre sin poner en peligro el futuro de nuestra “casa común”?
- Los agro combustibles ¿son la solución al problema energético?
- Ante un conflicto de derechos, ¿qué debe prevalecer: la necesidad de energía o el derecho esencial a los alimentos?



TEMA 11

ECOLOGÍA HUMANISTA CRISTIANA



1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del proceso enseñanza-aprendizaje del tema **“Ecología Humanista Cristiana”** son:

- Conocer las claves éticas fundamentales de una ecología humanista cristiana aportadas por la Doctrina social de la Iglesia.
- Explicar las raíces y los fundamentos bíblicos y teológicos de la ecología humanista cristiana.
- Subrayar la responsabilidad especial de la Iglesia con la salvaguarda del medio ambiente.
- Aplicar la propuesta ética cristiana a problemas concretos de la vida cotidiana y poner de manifiesto la exigencia de cambio de comportamientos.
- Contribuir a la formación de ciudadanos que toman en serio la cuestión ambiental y se comprometen motivados por la propuesta ecológica cristiana.

2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. En qué consiste la propuesta “Ecología humanista cristiana”.

- El ser humano es “imagen de Dios”, centro y cima de todo lo creado.
- La Creación también es “imagen de Dios”.
- La fe cristiana aporta novedad a la relación del ser humano en la Creación: el ser humano es co-creador.
- La Creación como “don de Dios” y “derecho de todos”.

2.2. Cuáles son las dimensiones de la Ecología humanista cristiana:

- Bíblicas: los textos bíblicos están llenos de mensajes y propuestas ecológicas y hablan del designio de Dios al crearlo todo.
- Antropológica: la Tierra es la “casa común” de una única familia humana; la Tierra como nuestro “cuerpo externo”; las agresiones a la Tierra son agresiones del ser humano contra sí mismo.
- Teológica: sin Dios todo lo creado se queda en el vacío; la creatura no se comprende al verse desprovista de su Creador, su causa original y sentido último.
- Cósmica: la Creación entera es expresión de un designio mayor del amor del Creador; todas las cosas tendrán a Cristo resucitado –vencedor de todo el mal-, por Cabeza.
- Global: la visión universal e integral de una “casa común” para una única familia humana.

2.3. Cuáles son las raíces de la propuesta de una ecología humanista cristiana:

- Raíces bíblicas (Antiguo y Nuevo Testamento): relatos, normas y enseñanzas sobre el uso de la tierra, poemas (salmos).
- Raíces teológicas: Teología de la creación, Teología de la Encarnación...
- Raíces eclesiales: Francisco de Asís y el espíritu franciscano, Patrono y conciencia moderna de la salvaguarda del medio ambiente.
- Raíces ecuménicas: la responsabilidad de los cristianos con la naturaleza es parte de su fe; cristianos y no cristianos comparten responsabilidades y cooperan al bien común.
- Raíces interdisciplinarias: una propuesta abierta, desde la distinción y la complementariedad de los conocimientos.

2.4. Cuáles son las repercusiones de la vivencia y aplicación de la ecología humanista cristiana en la vida de las personas:

- Pasar de una concepción de Dios como “Ser” a una concepción de Dios como VIDA.
- Pasar de la posición del ser humano como “dominador y dueño de la tierra” a administrador fiel y prudente.
- Pasar de la tendencia a la apropiación de los bienes de la creación por algunos a defender la posibilidad de acceder a ellos como derecho de todos.
- Pasar de una mentalidad de la tierra como “fuente de recursos” a otra como “casa común”.
- Pasar de planteamientos utilitaristas y consumistas a opciones de justicia, paz e integridad de la Creación.
- Ir más allá de la afirmación “el hombre imagen de Dios” a “toda la Creación es imagen de Dios” y expresión de su amor hacia toda la familia humana.

2.5. Cómo afrontar los desafíos de la recepción y aplicación de una ecología cristiana:

- Afrontar la “crisis ecológica” actual como crisis moral y considerarla mucho más profunda y decisiva que la crisis financiera y económica.
- Empezar una “conversión ecológica”: el cambio de paradigma del desarrollo humano.
- Fomentar una educación ecológica transformadora, en línea con las repercusiones enunciadas en el apartado anterior.
- Generar iniciativas, apoyar a movimientos y grupos que trabajen por el respeto integral de la Creación, incluido el ser humano; no se puede pretender defender la Tierra y conculcar los derechos de la dignidad de la persona.



3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

La propuesta de una ecología humanista inspirada en la cosmovisión cristiana es una de las aportaciones más importantes a la variedad de iniciativas actuales para la protección de la naturaleza.

La crisis ecológica actual es esencialmente una crisis moral, generada por las agresiones de la acción humana, al amparo de un desarrollo económico insostenible. El ser humano, alimentado por la autosuficiencia tecnológica, habiendo perdido la conciencia de que es creatura, olvida que toda la Creación es un don de Dios y un derecho de todos. Urge un cambio de paradigma, una conversión ecológica: el ser humano debe asumir el papel de administrador fiel y prudente de los bienes de la Creación, usar la Tierra no como recurso sino como “casa común” de la única familia humana. El Cristianismo atesora un rico patrimonio teórico y práctico ecológico y siente una especial responsabilidad en la salvaguarda del medio ambiente.

3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)



Actividad 1: Elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para la comprensión de la “ecología humanista cristiana”.

- | | |
|---|---|
| ✓ Cambio de paradigma de desarrollo | ✓ Ecología humanista |
| ✓ Conversión ecológica | ✓ Educación ecológica transformadora |
| ✓ Creación (la) es imagen de Dios | ✓ Hombre: centro y cima de la Creación |
| ✓ Crisis ecológica — crisis moral | ✓ Recapitular todo en Cristo resucitado |
| ✓ Cultura de la vida - cultura de la muerte | ✓ Ser humano (el), co-creador |
| ✓ Desarrollo integral y sostenible | ✓ Teología de la Creación |
| ✓ Destino universal de los bienes | ✓ Tierra: “casa común” |
| ✓ Dios: “Ser” y “Vida”. | |

ECOLOGÍA HUMANISTA
CRISIS ECOLÓGICA
CREACIÓN
EDUCACIÓN ECOLÓGICA

3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, 451-455, 456-460, 461-487.
- JUAN PABLO II, el texto más articulado sobre ecología: Paz con Dios Creador. Paz con toda la creación. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 1990.
- JUAN PABLO II, Redemptor hominis, 8 y 15; Sollicitudo rei socialis, 17, 26, 27-30 y 34; Centesimus annus, 37-38, 39-40.
- BENEDICTO XVI, Familia humana, comunidad de paz. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 2008.
- BENEDICTO XVI, Caritas in veritate, 7, 28, 44, 48-51, 57, 75, 78.
- BENEDICTO XVI, Si quieres promover la Paz, protege la Creación. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 2010
- CELAM, Documento de Aparecida, 125-126, 470-475.
- RENES A., V. y SOUTO C., J., La Doctrina social de la Iglesia en diálogo con... El Desarrollo Humano. En el 40 aniversario de Populorum progressio y el 20 de Sollicitudo rei socialis. Serie Didáctica 03. En www.instituto-social-leonxiii.org

3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1-Primer nivel de reflexión: reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Se trata de presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (desde lo cercano a lo general...) que tengan que ver con el tema de la sesión.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

Identificar, a distintos niveles (local, regional, nacional, continental, global...) algunos pronunciamientos, iniciativas, acciones, situaciones que inducen a plantear que el Cristianismo está llamado a entrar en el "nuevo areópago de la ecología" para trabajar y proponer una "ecología humanista".



Ejemplos:

- ✓ Conclusiones 474-475 de la Asamblea del CELAM en Aparecida (2007).
- ✓ Encuentro del Grupo de trabajo "Ecoecología ecuménica", en Mar del Plata, noviembre de 2010, sobre "Erradicar la pobreza y promover el desarrollo integral de todos".
- ✓ Mensaje final de la "peregrinación verde", organizada por las Conferencias Episcopales de Europa (CCEE), por la salvaguarda de lo creado, realizada del 1 al 5 de septiembre de 2010 por Hungría, Eslovaquia y Austria hasta llegar al santuario de Mariazell.



Actividad 3. No siempre hemos pensado así... La conciencia ecológica en la Doctrina social. Elaborar un cuadro síntesis sobre la evolución experimentada por la Iglesia en la toma de conciencia de la cuestión ecológica, la elaboración progresiva de su pensamiento ecológico, incorporación del mismo al corpus de la Doctrina social de la Iglesia, hasta poder afirmar que la Iglesia tiene una propuesta ecológica humanista.



La progresiva inclusión de las cuestiones ecológicas en la Doctrina social de la Iglesia. Podemos agrupar en tres períodos las manifestaciones eclesiales.

- ✓ **Primer período:** De León XIII a Pío XII (1891-1958): El progreso científico y tecnológico no puede esconder las huellas del Creador que ha puesto en las manos del hombre toda la creación para beneficio de todos.
- ✓ **Segundo período:** De Juan XXIII a Pablo VI (1958-1978): No es conforme a la dignidad de la persona humana la existencia de una inmensa mayoría sin recursos fruto de un modelo de desarrollo depredador e insolidario.
 - * Juan XXIII, *Mater et Magistra* (1961) 185, 189, 192, 196-197.
 - * Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes* (1965) 7, 30, 69.
 - * Pablo VI, *Populorum Progressio* (1967) PP 34.
 - * Pablo VI, *Octogesima Adveniens* (1971) 8-12, 21.
 - * Sínodo de los obispos (1971), *La justicia en el mundo*, 2b.
 - * 1972 - La 1ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano, en Estocolmo. Pablo VI hizo llegar ahí la voz de la Iglesia a través de un mensaje.
 - * A finales de este período, la Iglesia había integrado plenamente las preocupaciones ecológicas en el campo de la DSI.
- ✓ **Tercer período:** De Juan Pablo II y Benedicto XVI a nuestros días: 1978-2011...: La recuperación del sentido de la presencia de Dios en toda la creación y la necesidad de una ética ecológica mundial; dos pilares de una cultura conforme a la dignidad y valor de la vida y del hombre.
 - * Juan Pablo II, *Redemptor Hominis* (1979) 8 y 15.
 - * Juan Pablo II, ese mismo año, nombra a Francisco de Asís (1182), “patrono de los ecologistas”.
 - * Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, (1987) 26, 29, 34.
 - * 1987 - La comunidad internacional acuña el término “desarrollo sostenible” y se publica el Informe Brundtland bajo el título “Nuestro futuro común”. Juan Pablo II firma *Sollicitudo rei socialis* sobre el desarrollo humano integral y solidario.
 - * 1989 - En Basilea, la Asamblea Euménica Europea “PAZ Y JUSTICIA” elabora un importante documento de trabajo para las Iglesias, bajo el título “Paz y Justicia para toda la Creación”.
 - * Juan Pablo II, el texto más articulado sobre ecología: “Paz con Dios Creador. Paz con toda la creación”. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 1990.
 - * Juan Pablo II, *Centesimus annus* (1991), habla de Ecología humana y Ecología social, 39-40.
 - * 1992 - La Cumbre de la Tierra, en Brasil. La Iglesia se hizo presente con el documento “La crisis ecológica es una crisis moral”, pro-memoria de la Santa Sede sobre medio ambiente y desarrollo. El documento recoge en 10 puntos, en forma de decálogo, la posición oficial de la Santa Sede en materia de ecología. Los principios básicos que guían su postura son: el respeto a la integridad de la creación, y el respeto a la vida y a la dignidad de la persona humana.
 - * Juan Pablo II, *Evangelium vitae* (1995), 42.
 - * Benedicto XVI, *Familia humana, comunidad de paz*. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 2008.
 - * Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, 7, 28, 44, 48-51, 57, 75, 78.
 - * Benedicto XVI, “Si quieres promover la Paz, protege la Creación”. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 2010

3.4.2–Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: Ante hechos y fenómenos similares a los que se hayan identificado en el apartado anterior, hay discernimientos de personas, iglesias locales, grupos y movimientos sociales... que son portadores de experiencia y sabiduría...



Actividad 3. Experiencia de discernimiento.

Seleccionar reflexiones, pronunciamientos realizados en el contexto de América Latina y el Caribe, cartas y discursos de los Episcopados, etc...

Documento:

Ponencia de Mons. Felipe Arizmendi, ECOLOGÍA Y PUEBLOS ORIGINARIOS, en el Simposio sobre "Espiritualidad cristiana de la Ecología: ambientes, economías y pueblos", en Buenos Aires, Argentina, 22 de Agosto de 2010.



Se puede orientar la lectura (individual o en pequeño grupo) y para ello se elabora una **Guía de lectura** del documento seleccionado (ejemplo):

- ✓ Cómo describe la concepción de la ecología en los pueblos indígenas: luces y sombras
- ✓ Cómo valora el encuentro de los pueblos originarios con el Evangelio de Cristo...
- ✓ Qué principios comparten la visión de los pueblos indígenas y la DSI sobre la salvaguarda de la Creación
- ✓ Que enseña al hombre de hoy la espiritualidad de los pueblos originarios.

3.4.1–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores.

Orientación metodológica: En este nivel de reflexión, se trata de exponer una síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre el sentido de los bienes de la creación y la responsabilidad debida en virtud de la dignidad humana. Puede ser una tarea específica del profesor (exposición), o puede ser construido con la participación de profesor y alumnos.



Propuesta de síntesis:

- ✓ **Un proyecto de vida abundante (Gn 1-2):** Dios tiene que ver con la creación y destino de nuestro mundo.
- ✓ **Cristo encarnado: el hombre nuevo y el mundo nuevo. La nueva creación:** La persona de Jesús aparece unida a su tierra y al estilo de vida de su pueblo (Mt 8,23-27; Jn 9,6-7; 4,1-30; 1Cor 11,23-25). El destino de la creación entera pasa por el misterio de Cristo (Jn 1,3; 1Cor 3,23; Col 1,20. Cristo nos abre al horizonte de un nuevo cielo y una nueva tierra (Rm 6,8-9; Apc 21,1-4).
- ✓ El beato Juan XXIII, en la encíclica *Pacem in terris* 1-5, al referirse al don de la Paz, une el Logos y el orden en el Oikós en un canto a la “La paz en la tierra, suprema aspiración de toda la humanidad a través de la Historia, que no puede establecerse ni consolidarse si no se respeta fielmente el orden establecido por Dios”.
- ✓ Un imperativo natural resuena en la conciencia de cada ser humano: la Tierra nos precede y nos ha sido dada, y la primera tarea que Dios le encomienda al hombre se refiere a la actitud que debe tener con la Creación y con todos los recursos naturales. El varón y la mujer, lo consideren o no un mandato divino, tienen que cuidar la Tierra.
- ✓ **La pérdida de sentido del Dios Creador.** En la raíz de la crisis ecológica está la pérdida de Fundamento, la alienación fundamental del hombre, al separarse de Dios, su Creador, desfigura su relación con el ambiente, con los demás seres y con los demás hombres. (CA 37ª).
- ✓ Hoy, creyentes y no creyentes están de acuerdo en que la tierra es esencialmente una herencia común, cuyos frutos deben ser para beneficio de todos. El principio de la subordinación de la propiedad privada al destino universal de los bienes y, por tanto, al derecho universal a su uso, tiene que ser una “regla de oro” universal del comportamiento.
- ✓ *“La Iglesia tiene una responsabilidad especial respecto a la creación y la debe hacer valer en público. Y, al hacerlo, no sólo debe defender la tierra, el agua y el aire como dones de la creación que pertenecen a todos. Debe proteger, sobre todo, al hombre contra la destrucción de sí mismo”* (Caritas in Veritate, 51).
- ✓ **No somos dueños ni dominadores.** El medio ambiente es un bien colectivo, patrimonio de toda la humanidad. Esta responsabilidad se extiende no sólo a las exigencias del presente, sino también a las del futuro. En esto consiste nuestra solidaridad con la justicia climática: todos somos responsables de todos.
- ✓ Sobre todo, hay que considerar al ser humano “sujeto” en un mundo de objetos. La primera estructura fundamental de la ecología humana es la familia (CA 39-40).
- ✓ Hay que superar la visión de la naturaleza únicamente como objeto de provecho y de interés para el hombre, visión que, hasta ahora, ha propiciado inmensas desigualdades, injusticias y violencia para la mayoría de la humanidad. Los recursos no pueden ser del primero que llega o del más fuerte. **El ambiente debe ser gestionado en función de la distribución de los bienes según el principio del bien común.**
- ✓ Hoy más que nunca, urge llevar a cabo una verdadera **“conversión ecológica”**. “Los graves problemas ecológicos requieren un efectivo cambio de mentalidad que lleve a adoptar nuevos estilos de vida”:
 - * Desarrollo sostenible y prácticas de vida sostenible;
 - * Nuevos estilos de vida, consumo e inversión;
 - * Educar para consumir responsablemente;
 - * Buenas prácticas de responsabilidad social empresarial;
 - * Es fundamental sentir la tierra como nuestra casa común.

3.4.1-Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: Una vez puestas las claves de comprensión de la “ecología humanista cristiana”, se sugiere como línea de investigación actual profundizar en las nuevas cuestiones ecológicas despertadas por el uso de las tecnologías y la actividad empresarial.

Tema propuesto: Estudiar en la encíclica Caritas in veritate las relaciones entre la actividad empresarial, el uso de la tecnología y la salvaguarda del ambiente en un mundo globalizado.



✓ La empresa:

- * Las empresas y la responsabilidad (RSE)..... **40-41**
- * Requisitos de una buena gestión de la empresa..... **40**
- * Las empresas y la ética..... **46**
- * Economía de gratuidad y comunión..... **39**

✓ La técnica y el desarrollo:

- * La técnica, un hecho humano..... **69**
- * Unión entre desarrollo y progreso..... **69**
- * Efectos de la absolutización de la técnica..... **71, 75, 76**
- * La bioética, campo prioritario..... **74**
- * Biotecnología y manipulación de la vida..... **75**

✓ Medio ambiente y desarrollo:

- * Resultado de la intervención de Dios..... **48a**
- * Expresión de un proyecto de amor y verdad..... **48b**
- * Es una responsabilidad global..... **50**
- * Trato al ambiente y trato a la persona..... **48b, 51°, 51c**
- * Consumismo y estilos de vida..... **51°**
- * Recursos energéticos..... **49**
- * Los recursos no aprovechan a los pobres..... **42b**
- * Sostenibilidad y justicia ecológica..... **48b, 50,**
- * Desertización, empobrecimiento de tierras..... **51°**
- * Las guerras devastan recursos naturales..... **51°**
- * Responsabilidad ecológica de la Iglesia..... **51b**
- * La paz salvaguarda la naturaleza..... **51°**
- * La técnica al servicio del cuidado del ambiente..... **69**

✓ El derecho a la alimentación:

- * Inseguridad alimentaria..... **27**
- * El hambre no depende de la escasez material..... **27**
- * Planteamiento a largo plazo..... **27**
- * Eliminar las causas estructurales..... **27**
- * Técnicas agrícolas apropiadas..... **27**
- * Técnicas innovadoras, respeto al ambiente..... **27**
- * Implicar a las comunidades locales..... **27**
- * El derecho a la alimentación y al agua..... **27, 43**
- * El comercio de los alimentos..... **58**

✓ La globalización:

- * Actitudes ante la globalización..... **42°**
- * Fenómeno multidimensional y polivalente..... **42b**
- * Comporta dificultades y exigencias..... **42b**
- * El verdadero sentido de la globalización..... **42**
- * Hay que corregir disfunciones..... **42b**
- * Urge proyectar globalmente el desarrollo..... **23b**
- * Economía global con gratuidad..... **38, 39**
- * La globalización económica necesita Estado..... **41b**



4.- OTRAS LECTURAS



- PABLO VI, Octogesima adveniens, 8-12 y 21.
- Catecismo de la Iglesia Católica, 32, 279-280, 299, 337-344, 355, 373, 2402, 2415-2418, 2427.
- FLECHA ANDRÉS, J.-R., "Caridad, ecología y ecoética en la encíclica Caritas in veritate". En Caridad en la verdad. Comentario a la encíclica Caritas in veritate de Benedicto XVI. Ensayos de Teología. Universidad Pontificia de Salamanca y Fundación Pablo VI. 2010, pp. 223-252.
- SOUTO COELHO, J. (coord.), Doctrina social de la Iglesia. Manual abreviado. Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) y Fundación Pablo VI. Madrid, 2002, capítulo V "La cuestión ecológica", pp. 143-156.

5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- ¿Cuál es la novedad que aporta la ecología cristiana a las "ecologías"?
- El mensaje bíblico, sobre todo el mensaje evangélico, ¿cómo defiende la ecología?
- ¿En qué debe consistir hoy la "conversión ecológica" que necesitamos?
- ¿Qué significa que "la creación es imagen de Dios"?
- La propuesta de una ecología humanista cristiana implica un cambio de paradigma del desarrollo humano. ¿Cuáles son los aspectos de un nuevo paradigma?
- La fe cristiana impulsa a los cristianos a defender la naturaleza. Personas de vidas ejemplares que marcan modelos a seguir.





LA ECONOMÍA Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA



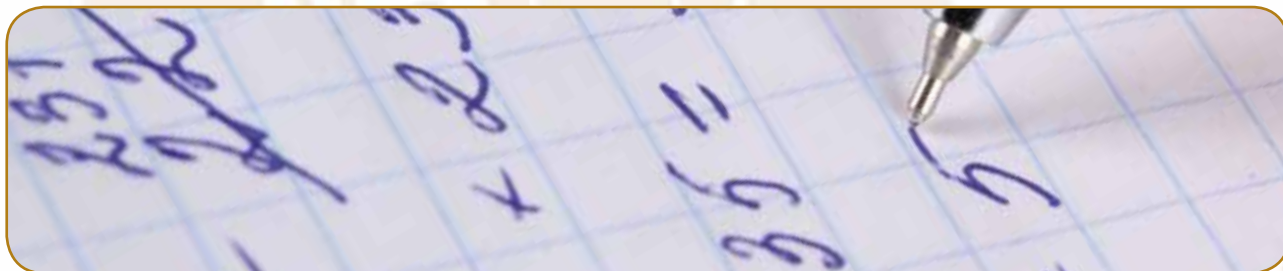
ÉTICA
DESARROLLO
TRABAJO
DERECHOS
EMPRESA

LA ECONOMÍA Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

1.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD TEMÁTICA

Del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Unidad **“La economía y la doctrina social de la Iglesia”** esperamos como resultados:

- Promover una actividad económica basada en un orden moral que ayude a comprender y a respetar el ser humano.
- Aportar soluciones y respuestas a los graves problemas socioeconómicos que tiene la sociedad en la que vivimos.
- Captar la necesidad de que la vida económica y social se apoye en la verdad del ser humano, en su dignidad.
- Valorar las diversas propuestas y articulaciones éticas que inciden en la vida económica aportando relaciones auténticamente humanas.
- Llegar a conocer y discernir éticamente las estructuras inhumanas y de pecado que generan y mantienen la pobreza, el subdesarrollo y la degradación humana.
- Contribuir en la vida económica al progreso de toda la familia humana mediante relaciones de socialidad, solidaridad y reciprocidad.



2.- TEMAS DE LA UNIDAD TEMÁTICA

- 12. LA ÉTICA EN LA ECONOMÍA.
- 13. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR DESARROLLO?
- 14. EL TRABAJO HUMANO.
- 15. LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.
- 16. LA EMPRESA.

3.- BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD TEMÁTICA

- JUAN PABLO II, Encíclica Laborem exercens 1981).
- JUAN PABLO II, Encíclica Sollicitudo rei socialis 1987.
- JUAN PABLO II, Encíclica Centesimus annus 1991.
- BENEDICTO XVI, Encíclica Deus caritas est 2005.
- BENEDICTO XVI, Encíclica Caritas in veritate 2009.
- CONSEJO PONTIFICIO JUSTICIA Y PAZ, Compendio de la Doctrina social de la Iglesia. 2004, capítulos IV, VI y VII.
- V CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, Mensaje final de Aparecida 2007.



-
- @ www.celam.org
 - @ www.imdosoc.org
 - @ www.vatican.va
 - @ www.corazones.org/iglesia/...iglesia/doctrina_social.htm
 - @ www.zenit.org
 - @ www.cedsijuanpablo2.org.ar
 - @ www.redelapsi.com
 - @ www.vanthuanobservatory.org
 - @ www.riial.org

LA ÉTICA EN LA ECONOMÍA



1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del aprendizaje del tema **“La Ética en la Economía”** son:

- Ayudar a comprender que no es posible considerar al ser humano sólo desde el sentido y el valor económico de las cosas.
- Constatar cómo responder a las exigencias morales no disminuye la eficiencia económica ni introduce la irracionalidad en la vida económica.
- Descubrir que se pueden vivir relaciones auténticamente humanas de amistad, de solidaridad, de sociabilidad y de reciprocidad en la actividad económica.
- Fomentar el respeto y la promoción de la dignidad humana en la vida económico-social.
- Tratar de articular e institucionalizar éticamente la vida económica (la civilización de la economía, Caritas in veritate, 38).

2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. En qué consiste y qué significa que la economía tenga un “fundamento moral”. Fenómenos, problemas, percepciones, conciencia de ello...indicadores.

2.2. Cuáles son las dimensiones de una actividad económica con inspiración ética:

- Que la economía, como realidad humana que es, debe estar marcada constitutivamente por la relacionalidad en cuanto que somos personas creadas a imagen de un Dios trinitario.
- Que la primacía de los objetivos económicos y sociales corresponde a las personas y al bien común por encima del lucro y la ganancia.
- Que los sistemas democráticos e instituciones económicas deben salvaguardar los bienes colectivos o relacionales y poner a disposición de los ciudadanos recursos materiales y culturales que logren un auténtico bienestar.
- Que la producción de bienes materiales y de servicios sociales responda a la demanda de sentido de las personas.

2.3. Cuáles son las causas originarias de la ausencia de aplicación ética a la vida económica:

- Creer que la observancia de los meros principios éticos de transparencia, responsabilidad y honestidad son suficientes para lograr una verdadera y moral actuación económica.
- La exigencia de la competitividad está llevando a considerar que la vida social y económica debe tener como único criterio de verdad la eficiencia y la utilidad.

2.4. Cuáles son las repercusiones en las condiciones de vida de las personas:

- El abuso de los instrumentos económicos ha repercutido en la situación de dignidad de las personas.
- La aplicación justa y solidaria de la economía, la lógica del don y el principio de gratuidad, eliminan las injusticias y fomentan la distribución equitativa de los bienes, poniendo a los pobres y a los necesitados en el primer lugar.
- La fraternidad universal que se apoya en la justicia social y el bien común.

2.5. Cómo afrontar los desafíos de la “cuestión” económica :

- Mediante una mayor unidad y colaboración entre los pueblos.
- Por la implantación progresiva, y de mayor relevancia en la vida económica, del tercer sector y de la economía social (Caritas in veritate,46).
- A partir de un sistema financiero y de mercado que den receptividad y sostengan, además de la empresa privada, la organización de los sectores sociales y empresas que tienen fines diversos tales como los objetivos mutualistas y sociales.

3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1.OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

Se afirma que la economía tiene sus leyes férreas. Pero el sistema económico no puede olvidar las exigencias de justicia. El hombre no es de por sí naturalmente esclavo de las leyes económicas, y tampoco las desigualdades y la explotación son condiciones imposibles de eliminar de la historia humana. Además, responder a las exigencias morales más profundas de la persona tiene importantes efectos beneficiosos en el plano económico. Por ello, la separación neta y teórica entre economía y ética no tiene sentido en la vida, que es siempre una síntesis, porque el sujeto único de toda clase de actividad es el mismo hombre, cuyos actos libres y conscientes no pueden rehuir la valoración moral.

3.2.PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)



Actividad 1: elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para la comprensión del tema “la ética en la economía”. Se sugieren las siguientes:

- ✓ Caridad social
- ✓ Justicia
- ✓ Opción preferencial por los pobres
- ✓ Propiedad privada y destino universal de los bienes
- ✓ Subsidiariedad
- ✓ Corrupción

CARIDAD SOCIAL

JUSTICIA

OPCIÓN PREFERENCIAL POR LOS POBRES

SUBSIDIARIEDAD

3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- BENEDICTO XVI: Encíclica Caritas in veritate, 6,7, 16-18, 36, 37,46,58
- CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA 1928-1942,2444,2447-8
- CONCILIO VATICANO II. Constitución Pastoral Gaudium et spes, 26,69,71,77
- JUAN PABLO II Encíclica Sollicitudo rei socialis, 11,12,27,34,42
- JUAN PABLO II, Encíclica Centesimus annus, 48
- JUAN PABLO II: Encíclica Laborem exercens, 14
- PABLO VI Encíclica Populorum progressio, 22,23
- PONTIFICIO CONSEJO “JUSTICIA Y PAZ”. Compendio de DSI, capítulo VII,2, números 169,171,175,178, 179, 180,182-4, 188,192,193,195,196,203-208
- V CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. Mensaje final de Aparecida 2007:
 - * Desigualdad /es / Inequidad 48, 61, 62, 358, 384, 395, 527, 528, 537.
 - * Economía 35, 41, 48, 60, 63, 65-67, 69, 70, 71, 76, 83, 97, 98, 174, 210, 283, 406ª, 406c, 419, 506.
 - * Ética 12, 35, 47, 60, 75, 99g, 100c, 123, 243, 330, 341, 361, 395, 403, 406a, 406b, 421, 428, 457, 465, 466, 467, 469a, 469b, 469e, 474c, 479, 491, 502, 503, 504.
 - * Injusticia 26, 61, 95, 121, 185, 427, 508, 522.
 - * Justicia 5, 6, 7, 24, 61, 64, 82, 98, 112, 122, 126, 175, 217, 256, 316, 340, 380, 385, 395,396, 406, 428, 474c, 508, 527, 533, 536, 542, 543, 546, 550.
 - * Justicia social 76, 262, 363, 385, 533.



3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1–Primer nivel de reflexión: aterrizar en hechos. Reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Se trata de presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (desde lo cercano a lo general...) que tengan que ver con el tema de la sesión. Así como reflexiones, interrogantes, sentimientos, opiniones, necesidades... despertadas por los hechos observados.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

Identificar, a distintos niveles (local, regional, nacional, continental, global...) algunos fenómenos, problemas, comportamientos humanos, situaciones que inducen a plantear que hay problemas éticos en la vida económica; y que estos problemas necesariamente deben ser afrontados desde la justicia y la solidaridad.



Actividad 3. No siempre hemos pensado así... Crece la conciencia ética.

Elaborar un cuadro cronológico sobre citas internacionales, Cumbres en las que se han tomado medidas económicas que se basan en opciones éticas y que dan fe de la progresiva toma de conciencia de lo que hoy llamamos "cuestión ética aplicada a la economía". Por ejemplo "Los objetivos del milenio" (ONU), o el "Foro Social Mundial".

3.4.2–Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: Ante hechos y fenómenos similares a los que se hayan identificado en el apartado anterior, hay discernimientos de personas, iglesias locales, grupos y movimientos sociales... que son portadores de experiencia y sabiduría...



Actividad 4. Experiencia de discernimiento.

Seleccionar reflexiones, pronunciamientos realizados en el contexto de América Latina y el Caribe, cartas y discursos de los Episcopados, etc...



Se puede orientar la lectura (individual o en pequeño grupo) y para ello se elabora una "Guía de lectura" del documento con algunas cuestiones para el discernimiento a partir del documento:

- ✓ ¿qué dinámicas y valores se están imponiendo en la situación económica actual?
- ✓ ¿cuáles son las consecuencias que se generan en los actuales procesos económicos?

Documento:

Documento final de Aparecida en su primera parte (2.1.2).



Actividad 5. Estudio comparativo de documentos.

Elaborar un cuadro comparativo a partir del estudio de varios documentos producidos en el contexto latinoamericano sobre el análisis y la interpretación de la “cuestión ética aplicada a la economía”.

Algunos documentos recientes:

- ✓ CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO. “Imaginar un Continente para todos. Justicia, solidaridad y testimonio del cristiano ante los nuevos desafíos sociales en América Latina y el Caribe”. Congreso de Doctrina Social de la Iglesia, 2006, México D.F. Documentos Consecutivos CELAM, No.28. Bogotá, 2008.
- ✓ CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO; Dpto.de Justicia y Solidaridad; CEAS. GARR, Mateo, SJ. Doctrina social de la iglesia en Aparecida. Col. V Conferencia. Secc. Misión Continental. 155 pp. Bogotá, 2008.

3.4.3–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores.

Orientación metodológica: En este nivel de reflexión, se trata de exponer una síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre el tema. Puede ser una tarea específica del profesor (exposición), o puede ser construida con la participación de profesor y alumnos.

Propuesta de síntesis:

- ✓ El sector económico no es ni éticamente neutro ni inhumano o antisocial por naturaleza. Es una actividad del hombre y, precisamente porque es humana, debe ser articulada e institucionalizada éticamente.
- ✓ La actividad económica no sólo debe estar regida por la “lógica mercantil”, también por la consecución del bien común, que es responsabilidad sobre todo de la comunidad política. Separar la gestión económica, a la que correspondería únicamente producir riqueza, de la acción política, que tendría el papel de conseguir la justicia mediante la redistribución, es causa de graves desequilibrios.
- ✓ El principio de gratuidad y la lógica del don deben tener espacio en la actividad económica ordinaria.



3.4.4-Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: Una vez puestas las claves de comprensión de la importancia de la ética para la vida económica, se sugiere como línea de investigación actual profundizar en los siguientes temas: Riqueza-pobreza; Caridad social y política.

4.- OTRAS LECTURAS

- Como "Biblioteca virtual" o "Espacio de recursos didácticos", se pueden encontrar: www.celam.org/, www.instituto-social-leonxiii.org; www.vatican.va. Y como lecturas complementarias:
- BENEDICTO XVI, Discurso a los miembros de la Academia Pontificia de las Ciencias Sociales (30 de abril de 2010)
- BENEDICTO XVI, Carta a la Presidenta de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales, la profesora Mary Ann Glendon, sobre el tema "Caridad y Justicia en las relaciones entre pueblos y naciones", del 27 de abril al 1 de mayo de 2007.
- BENEDICTO XVI, Discurso en Fátima a la Pastoral Social, con ocasión del Viaje Apostólico a Portugal (11-14 de mayo de 2010).
- BENEDICTO XVI, Discurso a los participantes en la reunión del Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (12-VI-2010)
- BENEDICTO XVI, Discurso en el Encuentro con exponentes de la sociedad civil, empresarial...Westminster Hall (City of Westminster, 17 de septiembre de 2010)
- BRUNI, L. El precio de la gratuidad. Ciudad Nueva, 2008. 185 pp.
- CAMACHO, I. Ética, economía y política. Ed. Fundación Santa María/SM. Madrid, 1994. 86 pp.
- CONFERENCIA EPISCOPAL PANAMEÑA. "La Justicia Social en Panamá" Colección Los Obispos hablan de, No.16, Panamá, Conferencia, 2001.
- ESPEJA, J.-CHAVES, Jorge A.-ROBLES, J. Transformación cultural, economía y evangelio. Ed. San Esteban. Salamanca, 1999. 236 pp.
- FUENTES ALCÁNTARA, F. - La civilización del Amor. Colección BAC 2000, n° 16. Madrid, 1998.124 pp.
- GALINDO. A. Moral socioeconómica. BAC, Madrid, 1996.483pp.
- GONZALEZ DE CARVAJAL, L. Análisis del capitalismo neoliberal a la luz de la moral cristiana. Ed.San Pablo- Universidad Pontificia Comillas, Colección Teología-Pastoral, Madrid, 2010.272 pp.
- IRRAZABAL, G. "Justicia, caridad y solidaridad en la DSI". En Revista TEOLOGIA; Sep-Dic (2008); v.45,n.96 pp.539-557. Pontificia Universidad Católica Argentina.
- MANZONE, G. Sistemas fiscales y justicia contributiva en la enseñanza social de la Iglesia. Revista Cuestión Social; Ene-Mar (2010); a.18,n.1pp.45-58. IMDOSOC, México.
- SCANNONE, J. - REMOLINA, G. (Comp.). Ética y economía. Economía de mercado, Neoliberalismo y Ética de la gratuidad. Ed. Bonum. Buenos Aires, 1998. 498 pp.
- SORGE, B. La propuesta social de la Iglesia.BAC, Madrid, 1999, pp. 247.
- ZEGARRA, F."La justicia desde la Opción Preferencial por los pobres". Páginas; junio (2001); v.25, n.169 pp.39-51.

5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- En nuestra época se habla mucho de ética en el plano personal y social. ¿Qué entendemos por ética aplicada a la economía?
- ¿Cómo recuperar la dimensión social de la fe en las cuestiones económicas?
- ¿Piensa Vd. que sea posible aplicar la solidaridad a las relaciones económicas? ¿Cuál le parece que es el medio de vivir el cristiano la solidaridad en las diversas situaciones actualmente y cómo debería ser? (GS, 1, 3, 4, 12, 14; RH, 13b, 15, 18; LE, 8).
- ¿Qué significa hacer referencia al modelo trinitario en nuestra vida y su aplicación a las relaciones económicas?



¿QUÉ ENTENDEMOS POR DESARROLLO?



1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del proceso enseñanza-aprendizaje del tema “**¿Qué entendemos por Desarrollo?**” son:

- Discernir el significado humano (antropológico) del desarrollo y valorar las concepciones economicistas y de progreso que se dan en nuestra sociedad.
- Descubrir las exigencias de la justicia en todas las fases de la actividad económica: producción, financiación, distribución, consumo...
- Descubrir la acción de conjunto que significa el objetivo del desarrollo integral.
- Valorar y fijar el conjunto de oportunidades y opciones necesarias para la realización humana.
- Ampliar las opciones y las capacidades humanas para hacer frente a los problemas del desarrollo meramente técnico y económico.
- En definitiva, es preciso hacer una nueva SINTESIS HUMANISTA sobre el desarrollo.

2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. En qué consiste y qué significa el “desarrollo humano”. Sus datos, principales problemas, la toma de conciencia por parte de los jóvenes, las interpretaciones y visiones que se tienen... como indicadores.

2.2. Cuáles son las dimensiones de un desarrollo humano:

- Dimensión espiritual y religiosa.
- Dimensión cultural.
- Dimensión política.
- Dimensión social.
- Dimensión económica.

2.3. Cuáles son las dificultades para lograr un desarrollo integral :

- La pobreza y la exclusión.
- El contexto de una sociedad técnica.
- El materialismo hedonista.
- El sentido neoliberal e insolidario de la vida personal y social.
- El sentido fatalista y determinista de la vida económica.
- El lucro.
- La violencia.

2.4. Cuáles son los ámbitos o factores que promueven un desarrollo auténtico:

- La apertura a la vida y el respeto a los derechos humanos.
- Una economía interdependiente y solidaria.
- La aspiración a los bienes espirituales en un marco de libertad religiosa.
- Cuando es posible incrementar la gama de opciones buenas y justas para los ciudadanos.

2.5. Cómo afrontar los desafíos del desarrollo humano:

- Utilizando los recursos técnicos y científicos a favor del ser humano y su dignidad.
- Dar importancia a la libertad humana como la verdadera artífice del desarrollo.
- Considerar el valor y el papel de las instituciones humanas y los programas técnicos y demás aspectos que deben mover nuestra reflexión y acción.

3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

Vivimos en un contexto de globalización que estimula la concentración de poder y de riqueza en manos de pocos, no sólo de los recursos físicos y monetarios, sino sobre todo de la información y de los recursos humanos, lo que produce la exclusión de todos aquellos no suficientemente capacitados e informados, aumentando las desigualdades y la pobreza (véase Aparecida, 62)

Por otra parte, la concepción “economicista” del desarrollo es insuficiente para lograr el objetivo auténtico del desarrollo humano. Por ello, es necesario situar el progreso humano en dos aspectos nucleares: la vocación y la responsabilidad, aspectos que nos remiten a un objetivo no centrado en el tener sino en “ser más”.

3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)



Actividad 1: Elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para la comprensión del tema “el desarrollo humano”

- | | |
|-----------------------------------|--------------------|
| ✓ Bienestar | ✓ Interdependencia |
| ✓ Desarrollo humano integral | ✓ Pobreza |
| ✓ Desarrollo y libertad religiosa | ✓ Solidaridad |
| ✓ Desarrollo y respeto a la vida | |

BIENESTAR

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

LIBERTAD RELIGIOSA

RESPECTO A LA VIDA

INTERDEPENDENCIA

SOLIDARIDAD

POBREZA

3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- BENEDICTO XVI: Encíclica Caritas in veritate. 2009, nn.4, 16-18,27,28,22,40,42,57,58,65,67,74-76.
- JUAN PABLO II: Encíclica Sollicitudo rei socialis. 1987, nn.28: Encíclica Centesimus annus ,5,36.
- PABLO VI: Encíclica Populorum progressio. 1967,14-16,20.
- PONTIFICIO CONSEJO “JUSTICIA Y PAZ”. Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, capítulos VII,5;IX,4; números 362, 365,370-1, 368-371,373-375,386
- V CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. Mensaje final de Aparecida (2007):
 - * Bienestar 29, 50, 73, 122, 404.
 - * Crecimiento 60, 78, 99e, 100a, 203, 222, 226c, 249, 300, 339, 442, 444, 496.
 - * Crisis 37, 304, 437h, 444, 479.
 - * Desarrollo 60, 66, 67, 69, 71, 73, 99f, 222, 226b, 279, 300, 385, 395, 399, 406a, 406c, 412, 456, 457, 463c, 473, 474b, 474c, 475, 491, 507, 510, 519, 533, 542, 549.
 - * Desarrollo sostenible 126, 403.
 - * Globalización 34, 43, 60, 61, 62, 64, 65, 67, 82, 90, 185, 402, 444, 465, 484, 523.
 - * Pobres 7, 8, 30, 31, 47, 65, 67, 94, 98, 100h, 105, 139, 147, 152, 189, 197, 199, 217, 257, 258, 259, 264, 267, 272, 325, 334, 337, 338, 340, 353, 354, 362, 372, 379, 383, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 402, 416, 422, 448, 454, 475, 512, 516, 517b, 524, 533, 537, 545, 550, 554.
 - * Pobreza 62, 72, 73, 89, 90, 99c, 176, 185, 219, 379, 392, 405, 409, 439, 444, 501, 503, 514, 517g, 528, 540, 550.
 - * Promoción humana 26, 98, 99d, 146, 338, 346, 398, 399, 401, 429, 550.



3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1-Primer nivel de reflexión: reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Se trata de presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (desde lo cercano a lo general...) que tengan que ver con el tema de la sesión.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

Identificar, a distintos niveles (local, regional, nacional, continental, global...) algunos fenómenos, problemas, comportamientos humanos, situaciones que inducen a plantear que hay un grave problema con el desarrollo; y que este problema viene a situarse como una verdadera cuestión de justicia y solidaridad.



Ejemplo:

"Sería pues necesario hacer una relación sobre las víctimas del desarrollo injusto. Pueden ser utilizados los Informes del PNUD sobre la situación real del desarrollo en numerosos países así como los estudios regionales (caso de América Latina) que publican datos y valoraciones de la pobreza o bien algún estudio sobre la pobreza en un ámbito o zona geográfica. También son un documento de trabajo, para ver los hechos, los distintos Tratados de Libre Comercio que se han dado en América Latina"



Actividad 3. No siempre hemos pensado así... Crece la conciencia solidaria.

Elaborar un cuadro cronológico sobre las sucesivas Cumbres y reuniones de instituciones internacionales ("Los Objetivos del Milenio", los "Informes sobre desarrollo" del PNUD, por ejemplo), gobiernos, ONGs, que han propuesto metas y cambios en las condiciones de desarrollo.

3.4.2-Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinares.

Orientación metodológica: Ante hechos y fenómenos similares a los que se hayan identificado en el apartado anterior, hay discernimientos de personas, iglesias locales, grupos y movimientos sociales... que son portadores de experiencia y sabiduría...



Actividad 4. Experiencia de discernimiento.

Seleccionar reflexiones, pronunciamientos adecuados al contexto de América Latina y el Caribe, cartas y discursos de los Episcopados, etc.....



Se puede orientar la lectura (individual o en pequeño grupo) de acuerdo a una "Guía de lectura" del documento :

- ✓ Nº 16. Señalar los aspectos que lleva implícitos el desarrollo como vocación
- ✓ Nº 17. Señalar el significado de la libertad y autonomía del ser humano en el desarrollo;
- ✓ Nº 18. Señalar ¿qué significa ser más en la sociedad en la que vives?

Documento: BENEDICTO XVI, Caritas in Veritate



Actividad 5. Estudio comparativo de documentos.

Elaborar un cuadro comparativo a partir del estudio de varios documentos producidos en el contexto latinoamericano sobre el análisis y la valoración del “desarrollo humano”, tal como se está implantando en el país, en el Continente.

Algunos documentos recientes:

- ✓ CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO (CELAM). “Crisis económica, opción por los pobres y cuidado de la creación”. Por un desarrollo humano, integral y solidario”, febrero de 2010.
- ✓ CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO (CELAM). ALAYÓN AGUDELO, Luis Carlos; BLUM, Matías; CHICA, Ricardo; GARCÍA ECHEVERRÍA, Luis. “El Modelo Económico y Social Frente a los Retos de la Globalización en América Latina” Colección Autores CELAM, No.29. Bogotá, CELAM, 2001, 337 pp.

3.4.3–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores. Síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre el tema.

Orientación metodológica: En este nivel de reflexión se trata de exponer una síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre el desarrollo humano. Puede ser una tarea específica del profesor (exposición), o puede ser realizada con la participación de profesor y alumnos.

Propuesta de síntesis:

- ✓ Se trata de afirmar y justificar el valor incondicional de la persona humana y el sentido de su crecimiento.
- ✓ Buscar la promoción de todos los hombres y de todo el hombre.
- ✓ La gran aportación de la doctrina social de la Iglesia sobre el desarrollo incide, sobre todo, en la verdad del desarrollo, la cual consiste en su totalidad: si no es de todo el hombre y de todos los hombres, no es un verdadero desarrollo (véase CV,18).



3.4.4–Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: Una vez puestas las claves de comprensión de la importancia del desarrollo humano y su sentido, se sugieren como líneas de investigación o estudio, aplicación.... cuestiones como “Desarrollo humano integral”, “Desarrollo y libertad religiosa” “Desarrollo y respeto a la vida”.

4.- OTRAS LECTURAS

- Consultar una "Biblioteca virtual" o "Espacio de recursos didácticos", por ejemplo, en www.celam.org (documental), www.vatican.va o www.instituto-social-leonxiii.org.
- BENEDICTO XVI, Mensaje para el Día Mundial de la Alimentación. Al Director General de la FAO, 15 de octubre de 2010.
- BENEDICTO XVI, Discurso a la Fundación "Centésimus annus", 13 de junio de 2009. www.vatican.va
- BENEDICTO XVI, Discurso a los participantes en el Congreso Mundial sobre la pastoral de los emigrantes y los refugiados, 9 de noviembre de 2009. www.vatican.va
- BENEDICTO XVI, Discurso a los miembros de la Unión de Industriales de Roma, 18 de marzo de 2010. www.vatican.va
- BERNAL, S. "El Desarrollo, Camino de Liberación: a los Cuarenta Años de la Populorum Progressio". Revista Theologica Xaveriana; Oct-Dic (2007); v.57/4, n.164 pp.533-548.
- CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, CELAM; FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. LAUTE, U.; MORALES, J.; "Desarrollo Local y Regional. Descentralización y Globalización". Documentos Consecutivos CELAM, No.12 Bogotá, 2000. .224 pp.
- DOMENEC MELE Y CASTELLÁ, J. (editores). El desarrollo humano integral. Comentarios interdisciplinarios a la encíclica Caritas in veritate. Editorial ITER, Barcelona 2010.
- FUENTES ALCÁNTARA, F. (coord.). El derecho a un desarrollo integral. Edice, Madrid, 2008
- GALINDO A.-DE LA CUESTA, M., Las microfinanzas, instrumento de desarrollo entre Europa e Iberoamérica, UPSA, Salamanca, 2006, 239pp.
- GARCIA QUESADA, A. "Evangelización de la Cultura y Desarrollo". Colección Folletos Vida y Espiritualidad, No.27, Lima, 1988.
- MARAVÍ PETROZZI, A. "Actualidad de la Populorum progressio de Pablo VI". Revista Teológica Limense; Sep-Dic(2007); v. 41, n.3 pp.353-364.
- MIRANDA P. "Desarrollo integral o prejuicio humanista?: una problematización de supuestos en la Doctrina social de la Iglesia". Revista Teología y Vida (2007).
- PONTIFICIO CONSEJO "COR UNUM". El hambre en el mundo. Un reto para todos. Un desarrollo solidario. Librería Editrice Vaticana, 1996.
- PONTIFICIO CONSEJO "JUSTICIA Y PAZ", Para una mejor distribución de la tierra. El reto de la Reforma Agraria. Librería Editrice Vaticana, 1997.
- PONTIFICIO CONSEJO "JUSTICIA Y PAZ", Nota de la Santa Sede sobre "la financiación del desarrollo en vísperas de la conferencia de Doha", 18 de noviembre de 2008
- PONTIFICIO CONSEJO "JUSTICIA Y PAZ", Compendio de la Doctrina social de la Iglesia. 2005, capítulo X.
- RENES A., V. y SOUTO C., J.: La Doctrina social de la Iglesia en diálogo con... El Desarrollo Humano. En el 40 aniversario de Populorum progressio y el 20 de Sollicitudo rei socialis. Serie Didáctica 03. www.instituto-social-leonxiii.org
- RODRÍGUES MOREL DE LA PRADA, E. "Interdependencia e iniciativa entre Populorum progressio y Sollicitudo rei socialis". Revista Teológica Limense; Sep-Dic(2007); v. 41, n.3pp.365-370.
- TOSO, M. SDB. "Nueva evangelización de lo social en época postmoderna y de globalización", Conferencia en la XI Jornada de teología, Santiago de Compostela (España) 2010. www.instituto-social-leonxiii.org.
- YAÑEZ, M., "La solidaridad en la Doctrina Social de la Iglesia y el aporte de Juan Pablo II". Revista CIAS, Argentina, 2005.
- YAÑEZ, M., "La solidaridad desde Latinoamérica, hoy", Revista Proyección; enero-marzo (2003); v.50, n.208 pp.39-55.

5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- ¿Cuáles serían las exigencias y ámbitos de actuación en una educación para el desarrollo?.
- Hacer una valoración de los interrogantes, aspectos positivos y negativos que se relacionan con la globalización ¿En qué sentido se puede considerar la evangelización como una acción a favor del desarrollo?
- Haga una breve descripción del significado humano, ético y cultural de la globalización.
- Valorar la contribución positiva y negativa del sistema financiero al desarrollo económico y social.



EL TRABAJO



1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del aprendizaje del tema sobre **“El trabajo”** son:

- Comprender que el trabajo condiciona el desarrollo cultural y moral de las personas, de la familia y de la sociedad.
- Hacerse cargo, creativa y responsablemente, de las actuales innovaciones y reorganizaciones del trabajo, de manera que contribuyan al crecimiento de la persona, de la familia, de la sociedad y de toda la familia humana.
- Captar el significado plenamente humano del quehacer del hombre, según el horizonte de sentido de la persona.
- Asumir que el trabajo garantiza la dignidad y la libertad del hombre, por eso es la clave de la “cuestión social”.
- Contribuir a la libre auto-organización de la sociedad a través de múltiples iniciativas de cooperación y de autogestión en vistas a un mayor y mejor desarrollo del trabajo.

2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. En qué consiste y qué significa que el trabajo tenga un sentido” humano y social”. Fenómenos, problemas, percepciones, conciencia... indicadores.

2.2. Cuáles son las dimensiones de un trabajo humano:

- La dimensión personal y subjetiva.
- Ser colaborador en la obra de Dios.
- Ser una actividad libre y creativa, no meramente funcional.
- El trabajo se muestra como una exigencia interior y un deber social.
- El trabajo nos introduce en un reto de sentido y de integración social.
- Nos abre a la gratuidad y a la acogida.

2.3. Cuáles son las causas originarias de que el trabajo no sea una adecuada realidad humana y social:

- Cuando se pone el criterio de la verdad del trabajo en la eficiencia y en la utilidad.
- Si no hay un orden social y jurídico que garantice el ejercicio del trabajo; si los diferentes oficios, dependientes unos de otros, no colaboran y se completan entre sí y, lo que es más todavía, no se asocian y se funden como en una unidad la inteligencia, el capital y el trabajo, la eficiencia humana no será capaz de producir sus frutos (Encíclica Quadragesimo anno, 23).
- La frustración personal y psicológica a partir de experiencias de trabajo alienante e inhumano.
- Por el importante número de desempleados en el mundo y por la falta de participación de los productos en los mercados internacionales.



2.4. Las repercusiones del trabajo en sus condiciones actuales (organización, orden social y cultural) :

- La nueva organización del trabajo ha llevado a cabo una fragmentación física del ciclo productivo, impulsada por el afán de conseguir una mayor eficiencia y mayores beneficios.
- En el ámbito de la participación se da la amenaza de la precarización impuesta por el mercado global y por la esquizofrenia entre la demanda de calidad y la incitación a la movilidad en nombre de la competitividad.
- Se obtienen unas ganancias que no son fruto de la expansión del trabajo sino de la explotación ilícita, la especulación y la ruptura de la solidaridad en el mundo laboral.

2.5. Cómo podemos afrontar la cuestión laboral:

- A través de la técnica, la cual permite dominar la materia, reducir los riesgos, ahorrar esfuerzos, mejorar las condiciones de vida.
- Desde la auto-organización laboral y social.

3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

Como resultado de la globalización y de las innovaciones tecnológicas, el mundo del trabajo está sometido a un profundo cambio en cuanto a su organización y procesos que deben ser acompañados de una profunda reflexión y acción ética. Con todo, el trabajo pertenece a la condición originaria del ser humano y para las sociedades actuales es la más importante cuestión social.

El valor del trabajo reside en que es desempeñado por una persona, es su sentido subjetivo lo que le confiere su peculiar dignidad. Por eso, en la actual sociedad es un reto muy importante el aspecto antropológico del trabajo. Es decir en qué medida el trabajo es un factor de realización humana y de opción de sentido.

Otros aspectos básicos del trabajo son su relación con la vida familiar y como medio de acceso a la propiedad.

3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)



Actividad 1: elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para la comprensión del tema “El trabajo humano”.

- | | |
|---|----------------------|
| ✓ Propiedad | ✓ Derecho al trabajo |
| ✓ Técnica | ✓ Familia y trabajo |
| ✓ Organización productiva | ✓ Mujer y trabajo |
| ✓ Trabajo informal | ✓ Trabajo infantil |
| ✓ Capital (humano, social, financiero, medios de producción...) | |

PROPIEDAD

TÉCNICA

ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA

TRABAJO INFORMAL

CAPITAL HUMANO

3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- BENEDICTO XVI. Encíclica Caritas in veritate 40-42, 50,61,62,69
- CONCILIO VATICANO II. Constitución Pastoral Gaudium et spes, 63
- COMPENDIO DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, Capítulo VI. Números 255-260, 270-275, 280, 283, 294-300, 310-316,
- JUAN PABLO II, Encíclica Laborem exercens.1981.
- JUAN PABLO II, Mensaje en el Jubileo de los Trabajadores (1 mayo 2000): L'Osservatore Romano, ed. lengua española (5 mayo 2000), p. 6
- JUAN PABLO II, Carta a las mujeres, 1995. www.vatican.va
- JUAN PABLO II, Mensaje a la Conferencia Internacional sobre el trabajo, 2001
- V CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. Mensaje final de Aparecida. 2007:
 - * Técnica 45 479 487
 - * Trabajo 19, 48, 62, 65, 71, 93, 98, 99c, 103, 120, 121, 122, 174, 185, 210, 284, 371, 402, 404, 407, 414, 426, 437j, 446f, 450, 475, 492, 517, 518m, 539.

3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1-Primer nivel de reflexión: aterrizar en hechos. Reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Se trata de presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (desde lo cercano a lo general...) que tengan que ver con una economía de servicios; trabajo independiente y descentralizado; trabajo informal; flexibilidad del mercado de trabajo; cambios productivos y sectoriales en la actividad económica; incertidumbre ante sus condiciones de estabilidad.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

Identificar, a distintos niveles (local, regional, nacional, continental, global...) algunos fenómenos, problemas, comportamientos humanos, situaciones que inducen a plantear que hay un grave problema laboral; y que este problema se denomina "cuestión social".



Actividad 3. No siempre hemos pensado así...

Elaborar un cuadro comparativo con los distintos modelos laborales (organizativos, productivos...) que se dan en los diversos países de nuestro entorno y también en escenarios distintos como pueden ser las realidades de economías avanzadas-sociedad agraria- maquilas.



3.4.2–Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: Ante hechos y fenómenos similares a los que se hayan identificado en el apartado anterior, hay discernimientos de personas, iglesias locales, grupos y movimientos sociales... que son portadores de experiencia y sabiduría...



Actividad 4. Experiencia de discernimiento.

Seleccionar reflexiones, pronunciamientos realizados en el contexto de América Latina y el Caribe, cartas y discursos de los Episcopados, etc....



Se puede orientar la lectura (individual o en pequeño grupo) y para ello como “Guía de lectura” se puede utilizar el documento de Aparecida (3.4.1.nn.120-122) con las siguientes cuestiones:

- ✓ Razones que se pueden aportar para declarar el trabajo como la clave de la “cuestión social”.
- ✓ Significado personal y cristiano del trabajo.



Actividad 5. Estudio comparativo de documentos.

Elaborar un cuadro comparativo a partir del estudio del Compendio de Doctrina social de la Iglesia y algún documento producido en el contexto latinoamericano sobre el análisis del “trabajo humano” tal como se está manifestando en las nuevas realidades económicas.

Algunos documentos recientes:

- ✓ COMPENDIO DE DOCTRINA SOCIAL, nn.310-316
- ✓ JUAN PABLO. Exhortación Apostólica Postsinodal “ECCLESIA IN AMÉRICA”. Especialmente el n° 54.





3.4.3–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores. Síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre el tema.

Orientación metodológica: En este nivel de reflexión se trata de exponer una síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre el trabajo humano. Puede ser una tarea específica del profesor (exposición), o puede ser realizada con la participación de profesor y alumnos.

Propuesta de síntesis:

- ✓ El trabajo otorga participación en la obra creadora de Dios.
- ✓ La persona en el trabajo se enfrenta consigo mismo en un reto de sentido.
- ✓ Es expresión esencial de la persona.
- ✓ El trabajo tiene un carácter social. El ser humano con su trabajo se vincula con los demás.



3.4.4–Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: Una vez puestas las claves de comprensión de la importancia del trabajo para la persona y para la sociedad, se sugiere como líneas de investigación o estudio, aplicación.... temas como “Trabajo y destino universal de los bienes”; “Derecho al trabajo”; “Conciliación vida familiar – trabajo”.

4.- OTRAS LECTURAS

- Consultar una "Biblioteca virtual" o "Espacio de recursos didácticos", por ejemplo, en www.celam.org o www.instituto-social-leonxiii.org
- CAMACHO, ILDEFONSO. "La vida económica y el trabajo en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia". Claves de lectura y aplicación. Revista Corintios XIII; oct-dic (2006) vol. 120, pp. 186-213.
- CENTRO DE ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA. (CEDIDOSC). CARITAS DE URUGUAY. "El trabajador y el trabajo". 2001
- JUAN PABLO II, Encíclica Laborem exercens, 1981.
- JUAN PABLO II, Carta a las mujeres, 1995.
- JUAN PABLO II, Mensaje a la Conferencia Internacional sobre el trabajo, 2001
- JUAN PABLO II, Mensaje en el Jubileo de los Trabajadores (1 mayo 2000): L'Osservatore Romano, ed. lengua española (5 mayo 2000), p. 6
- RIFKIN, J. "El fin del trabajo", 1996. Paidós. Barcelona.

5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- Lectura de textos: RN 14,32; MM 106; QA 54,71,101; GS 34; PP 27,28; OA 14; LE 5-8; 11,12,13,26 (toda la encíclica); SRS 18; CA 6,43,48; Caritas in veritate 63; CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, nn. 2426-2430.
- Comentar el siguiente texto:

"En nuestro tiempo es cada vez más importante el papel del trabajo humano en cuanto factor productivo de las riquezas inmateriales y materiales; por otra parte, es evidente que el trabajo de un hombre se conecta naturalmente con el de otros hombres. Hoy más que nunca trabajar es trabajar con otros y para otros: es hacer algo para alguien. El trabajo es tanto más fecundo y productivo, cuanto el hombre se hace más capaz de conocer las potencialidades productivas de la tierra y ver en profundidad las necesidades de los otros hombres, para quienes se trabaja" (CA, 31).

- Valorar desde el punto de vista de la Doctrina social de la Iglesia las distintas configuraciones del trabajo tal como las describe el Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, números 310-316.
- Comentar las funciones éticas, sociales y económicas del trabajo en el llamado "tercer sector" y en los nuevos trabajos que se generan en servicios a la comunidad social

LOS DERECHOS DEL TRABAJO



1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del aprendizaje del tema sobre **“Los derechos del trabajo”** son:

- Descubrir que los derechos del trabajo tienen su fundamento y base en la dignidad del trabajo humano.
- Apoyar los derechos de los débiles y de los pobres.
- Valorar los pasos a dar en la defensa de la dignidad de los trabajadores.
- Articular la colaboración entre las clases sociales.
- Discernir las obligaciones de los trabajadores y patronos.
- Fomentar el derecho de asociación.

2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. En qué consiste y qué significa que el trabajo sea digno:

- Que supere cualquier forma de materialismo y de economicismo que reduzca al trabajador a un mero instrumento de producción, a simple fuerza-trabajo, a valor exclusivamente material,
- sea expresión de la dignidad de todo hombre o mujer,
- un trabajo libremente elegido,
- no discriminatorio,
- que permita satisfacer las necesidades de las familias,
- que consienta a los trabajadores organizarse libremente,
- que deje espacio al encuentro personal, familiar y espiritual,
- que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación,
- que proporcione un salario justo.

2.2. Cuáles son las dimensiones de un trabajo digno.

- La dignidad del trabajador.
- El reconocimiento de los derechos y deberes del trabajo.
- Su valor personal y social.
- El salario digno.
- Ambientes de trabajo y procesos productivos que no comporten perjuicio a la salud física de los trabajadores y no dañen su integridad moral.
- Asegurar medios de subsistencia.

2.3. Cuáles son las causas originarias de que el trabajo no sea digno para muchas personas:

- La desocupación y la subocupación.
- La devaluación de los derechos del trabajador, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia (CV,63).
- Horarios de trabajo inhumanos por la absolutización de la economía y la producción.

2.4. Cuáles son las repercusiones de la violación de la dignidad del trabajo humano:

- La pobreza.
- La desigualdad social.
- La desprotección social.

2.5. Cómo afrontar la cuestión laboral:

- Ante la profundidad de los cambios en el mundo del trabajo, tanto más firme debe ser el esfuerzo para tutelar la dignidad del trabajo.
- Se deben activar nuevas formas de solidaridad.
- Apoyar al sistema financiero y de mercado para que, además de su compromiso con la empresa privada, también se interese por la organización de los sectores sociales y empresas que tienen fines mutualistas y sociales.
- Impulsar la formación humana y técnica que otorgue nuevas oportunidades de trabajo.

3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

La nueva economía mundial está necesitada de una nueva reformulación antropológica que afronte con garantías morales la nascente organización económica. De ahí que la tutela de los derechos humanos es una línea fundamental de la doctrina social de la Iglesia. Uno de los derechos más importantes en muchos países y sociedades es el derecho de propiedad privada de la tierra, cuyo derecho vincula al trabajo con la propiedad. También el derecho a asociarse representa la condición indispensable para alcanzar un equilibrio de poder entre los trabajadores y los empresarios.

La relación entre trabajo y capital presenta, a menudo, los rasgos del conflicto, que adquiere caracteres nuevos con los cambios en el contexto social y económico.

Se plantean dificultades en el derecho a subsidios adecuados e indispensables para la subsistencia de los trabajadores desocupados y de sus familias.

3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)



Actividad 1: elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para la comprensión el tema “Los derechos de los trabajadores”.

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------|
| ✓ Conflicto capital-trabajo | ✓ Desempleo |
| ✓ Salario justo | ✓ Subsidios y previsión social |
| ✓ Huelga | ✓ Sindicatos |
| ✓ Descanso | ✓ Inmigración y trabajo |
| ✓ Solidaridad | ✓ Trabajo precario |

SALARIO JUSTO

HUELGA

DESCANSO

SOLIDARIDAD

DESEMPLEO

SINDICATOS

INMIGRACIÓN Y TRABAJO

3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- BENEDICTO XVI. Encíclica Caritas in veritate 25,32,63,64, 40-42, 50,61,62,69.
- CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, 2430, 2435.
- CONCILIO VATICANO II. Constitución Pastoral Gaudium et spes, 67,68.
- JUAN PABLO II. Encíclica Laborem exercens, 12,13,14,18,20.
- JUAN PABLO II. Encíclica Centesimus annus 7,15,35,43.
- JUAN XXIII. Mater et magistra, (97-103).
- LEÓN XIII. Encíclica Rerum novarum, 34-40.
- PABLO VI. Encíclica Populorum progressio, 38-39.
- PÍO XI: Encíclica Quadragesimo anno, 23, 34-38, 81-97.
- PONTIFICIO CONSEJO “JUSTICIA Y PAZ”. Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, Capítulo VI; números 277-279, 295, 302-304,306-309.
- V CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. Mensaje final de Aparecida, 2007. Vida digna: 35, 71, 112, 125, 358, 359, 361, 363, 391, 425, 467.

3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1-Primer nivel de reflexión: aterrizar en hechos. Reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Se trata de presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (desde lo cercano a lo general...) que afectan a los derechos del trabajo y a su salario. Tales hechos tienen que ver muchas veces con el trabajo informal, la flexibilidad del mercado de trabajo, los cambios productivos y sectoriales en la actividad económica, los ciclos y crisis económicas.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

Identificar, a distintos niveles (local, regional, nacional, continental, global...) algunos fenómenos, problemas, comportamientos humanos, situaciones que inducen a plantear que hay un grave problema con el trabajo y su relación con el capital; este problema tiene una trayectoria histórica muy antigua. Así, el trabajo formal se ve sometido en no pocas ocasiones a la precariedad de las condiciones de empleo y a la presión constante de la subcontratación, lo que trae consigo salarios más bajos y desprotección en el campo de la seguridad social, no permitiendo el desarrollo de una vida digna (cf. Aparecida, 71).



Actividad 3. No siempre hemos pensado así...

Elaborar un cuadro cronológico sobre ejemplos de legislaciones, realidades empresariales y organizativas que dan fe de la progresiva toma de conciencia de la complementariedad entre trabajo y capital, entre trabajo y propiedad.

3.4.2-Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: Ante hechos y fenómenos similares a los que se hayan identificado en el apartado anterior, hay discernimientos de personas, iglesias locales, grupos y movimientos sociales... que son portadores de experiencia y sabiduría...



Actividad 4. Experiencia de discernimiento.

Seleccionar reflexiones, pronunciamientos realizados en el contexto de América Latina y el Caribe, cartas y discursos de los Episcopados, etc...



Se puede orientar la lectura (individual o en pequeño grupo) y para ello como "Guía de lectura" del documento de Aparecida (2,1.2, nº 71) se pueden plantear las siguientes cuestiones:

- ✓ Situación y condiciones del trabajo formal e informal
- ✓ Experiencias y fenómenos creativos que luchan contra la desprotección y la precariedad laboral.



Actividad 5. Estudio comparativo de documentos.

Elaborar un cuadro comparativo a partir del Compendio de Doctrina social de la Iglesia y algún documento latinoamericano que aborde los “derechos del trabajo”.

Algunos documentos recientes:

- ✓ CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE. “Desafíos de fondo en los recientes conflictos laborales”, 2007. n.º, 222. Compararlo con la Encíclica *Cáritas in veritate* (n.º 63) sobre el “Trabajo digno”.
- ✓ COMPENDIO DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, nn. 301-304 (derechos y deberes de los trabajadores).

3.4.3–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores. Síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre el tema.

Orientación metodológica: En este nivel de reflexión se trata de exponer una síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre el desarrollo humano. Puede ser una tarea específica del profesor (exposición), o puede ser realizada con la participación de profesor y alumnos.

En cualquier caso se deben abordar:

- ✓ La relación entre el trabajo y la propiedad privada, en el derecho y uso de ésta; el derecho a la propiedad privada y su subordinación al principio del destino universal de los bienes.
- ✓ La remuneración justa del trabajo. El simple acuerdo entre el trabajador y el patrono acerca de la remuneración, no basta para calificar de « justa » la remuneración acordada.
- ✓ Los derechos de la familia y el trabajo de la mujer y de los niños; un salario mínimo familiar.
- ✓ El sindicalismo y su defensa de las nuevas formas de trabajo: los trabajadores con contratos atípicos o a tiempo determinado; los trabajadores con un puesto de trabajo en peligro a causa de las fusiones de empresas, cada vez más frecuentes, incluso a nivel internacional; los desempleados, los trabajadores temporales.



3.4.4–Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: Una vez puestas las claves de comprensión de la importancia de la ética para la vida económica, se sugieren como líneas de investigación o estudio, aplicación.... temas como “la huelga”; el “trabajo precario”, “el desempleo”; “salario justo”; “derechos de la familia”; “sindicalismo”.

4.- OTRAS LECTURAS

- Remitir a una "Biblioteca virtual" o "Espacio de recursos didácticos", por ejemplo, en www.vatican.va , www.celam.org, www.instituto-social-leonxiii.org
- BENEDICTO XVI, Discurso a la Confederación sindical Italiana de trabajadores (CISL) 31-1-2009
- BENEDICTO XVI, Discurso al Consejo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). 20 de febrero de 2009.
- BENEDICTO XVI, Discurso a los participantes en la 19ª Asamblea Plenaria del Consejo Pontificio para la Pastoral de los emigrantes e itinerantes. 28 de mayo de 2010
- CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE. "Desafíos de fondo en los recientes conflictos laborales"(2007). N°222.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). Campaña sobre el "trabajo decente". www.ilo.org
- MANZONE, G. "Del maltrato en el trabajo al respeto integral de la persona". Revista Cuestión Social; Jul.-Sep. (2007); a.15,n.3, pp.264-275, IMDOSOC, México.
- PONTIFICIO CONSEJO "JUSTICIA Y PAZ", Para una mejor distribución de la tierra. El reto de la reforma agraria. Librería Editrice Vaticana, 1997. www.vatican.va
- REYES LINARES, P.A. "Lo irrenunciable cristiano en tiempos de reforma del trabajo". Christus: Revista de Teología y Ciencias Humanas; Mar-Abr (2002); v.67, n.729pp.21-26.

5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- Comentario de texto del Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2435: La huelga, según la doctrina de la Iglesia es...

"moralmente legítima cuando constituye un recurso inevitable, si no necesario para obtener un beneficio proporcionado. Resulta moralmente inaceptable cuando va acompañada de violencias o también cuando se lleva a cabo en función de objetivos no directamente vinculados con las condiciones del trabajo o contrarios al bien común".

- Concreta algunas situaciones que afectan a la huelga como :
 - Ser un recurso inevitable.
 - Su proporcionalidad en las consecuencias.
 - Los medios utilizados.
 - Los afectados.



LA EMPRESA



1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del aprendizaje del tema sobre **“La Empresa”** son:

- Promover una empresa que esté al servicio del hombre, de todos los hombres, del bien común y del desarrollo.
- Valorar como un mercado verdaderamente competitivo es un instrumento eficaz para conseguir importantes objetivos de justicia.
- Fijar los objetivos de justicia conmutativa, distributiva y social en los que se debe mover la economía de mercado.
- Dar cabida en el mercado a actividades económicas de sujetos que optan libremente por ejercer su gestión movidos por principios distintos al del mero beneficio, sin renunciar por ello a producir valor económico.
- Institucionalizar éticamente las diversas lógicas y principios que dan contenido a la “razón económica”.
- Estimular la inversión empresarial en la lucha contra la pobreza.

2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. En qué consiste y qué valor tiene “ La empresa”:

- Se apoya en la libertad económica, pero una libertad económica que es solamente un elemento de la libertad humana.
- El mercado no tiene en sí mismo el principio de la propia legitimación: existe una utilidad individual y una utilidad social.
- Tiene una base sólida en la competitividad del mercado, la cual ayuda a moderar los excesos de ganancia de las empresas; responde a las exigencias de los consumidores; realiza una mejor utilización y ahorro de los recursos; premia los esfuerzos empresariales y la habilidad de innovación; hace circular la información, de modo que realmente se puedan comparar y adquirir los productos en un contexto de sana competencia.
- El ser empresario tiene un significado profesional pero sobre todo un significado humano.
- Todo trabajador que desarrolla su actividad en la empresa está trabajando en algo propio.
- En el sistema económico-social actual hay una presencia conjunta de la acción pública y privada, y también se incluye la acción privada sin fines de lucro.

2.2. Dimensiones de la empresa:

- Producir bienes y servicios.
- Actuar desde la competencia empresarial.
- Poner en activo una utilidad y responsabilidad social.
- Producir riqueza.
- Generar cohesión social.
- La sostenibilidad ambiental y ecológica.

2.3. Cuáles son las causas originarias de que la empresa no cumpla con el objetivo económico, social y ético al que está destinada:

- La economía globalizada parece privilegiar la lógica mercantil, la del intercambio contractual, pero directa o indirectamente necesita la lógica de la política y la lógica del don sin contrapartida (ver Caritas in veritate,37).
- El riesgo del modelo de mercado que se ha abierto camino profundiza en las desigualdades sociales. Tal es el caso de la producción a bajo coste presente en no pocos países del continente americano.

2.4. Las repercusiones de un sistema de mercado ausente de mecanismos éticos, políticos y sociales correctores:

- El mercado neoliberal genera en no pocas ocasiones despilfarros, oligopolios, monopolios y daños ecológicos y sociales que conducen a una sociedad de puro mercado o de una lógica exclusivamente mercantil.
- Uno de los mayores riesgos es que la empresa responda casi exclusivamente a las expectativas de los inversores en detrimento de su dimensión social.

2.5. Cómo podemos afrontar el reto de una empresa social:

- Desde la auto-organización empresarial.
- A través de la familia como núcleo económico solidario responsable y dinámico.
- Dando entrada a nuevas formas mutualistas con transvase de competencias del mundo non profit al profit y viceversa, del público al propio de la sociedad civil, del de las economías avanzadas al de países en vía de desarrollo.

3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

La empresa no puede considerarse únicamente como una “sociedad de capitales”; es, al mismo tiempo, una “sociedad de personas”, en la que entran a formar parte de manera diversa y con responsabilidades específicas los que aportan el capital necesario para su actividad y los que colaboran con su trabajo (ver Centesimus annus, 43); es un proyecto de cooperación real entre las partes sociales.

El gran desafío en este tiempo de globalización, es mostrar que en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria. Esto es una exigencia del hombre en el momento actual, pero también de la razón económica misma (ver CV,36). Por ello, sin dejar de buscar la finalidad para la que ha sido creada (producir y obtener beneficios), sin embargo la empresa puede también combinar la legítima búsqueda del beneficio con los aspectos humanos y sociales que también están presentes en la vida económica.

3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)



Actividad 1: elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para la comprensión del tema “la empresa”:

- ✓ Capital humano, social, financiero, medios de producción...
- ✓ Economía social
- ✓ Empresario indirecto
- ✓ Estado
- ✓ Familia
- ✓ Justicia conmutativa, distributiva y social

EMPRESARIO INDIRECTO

ESTADO

FAMILIA

MERCADO

NEOLIBERALISMO

RSC

- ✓ Libertad económica
- ✓ Mercado
- ✓ Neoliberalismo
- ✓ Responsabilidad social corporativa
- ✓ Subsidiariedad

3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- BENEDICTO XVI. Encíclica Caritas in veritate 5, 25, 35-37, 39-41, 43, 45, 46-48, 66
- COMPENDIO DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA. Capítulo VII.3-5. nn. 338-339, 340-344, 348, 351-354
- JUAN PABLO II :Encíclica Centesimus annus 32, 34, 35, 39, 40, 48
- V CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. Mensaje final de Aparecida (2007), nº 63, 66, 69.



3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1–Primer nivel de reflexión: aterrizar en hechos. Reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Se trata de presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (desde lo cercano a lo general...) que tengan que ver con el contexto actual de fragilidad económica y financiera, competencia fuerte y concentración de poder económico, poder del conocimiento y de la tecnología.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

Identificar, a distintos niveles (local, regional, nacional, continental, global...) algunos fenómenos, problemas, comportamientos humanos, situaciones que inducen a plantear que hay una diversidad empresarial que supone un nuevo planteamiento económico y social para responder a las exigencias y a la dignidad de quien trabaja, y a las necesidades de la sociedad (Ver CV,41).



Actividad 3. No siempre hemos pensado así...

Elaborar un cuadro comparativo con los distintos modelos empresariales (organizativos, productivos...) que se dan en los diversos países de nuestro entorno y también en escenarios distintos como pueden ser la gran empresa, pequeña y mediana empresa, microempresa; y constatar cómo se han introducido o no correctores legislativos, económicos, sociales.



3.4.2–Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: Ante hechos y fenómenos similares a los que se hayan identificado en el apartado anterior, hay discernimientos de personas, iglesias locales, grupos y movimientos sociales... que son portadores de experiencia y sabiduría...



Actividad 4. Experiencia de discernimiento.

Una experiencia de encuentro y discernimiento ha sido la reunión de obispos, empresarios, sacerdotes y laicos, convocados por el Departamento de Justicia y Solidaridad del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y por la Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa (UNIAPAC) Latinoamericana, (Cochabamba, Bolivia), del 17 al 18 de junio de 2010

Entre las propuestas se encuentran las siguientes:

- ✓ “Promover y desarrollar en la empresa el sentido ético y el compromiso social, logrando una empresa más cercana a los trabajadores y a la comunidad”.
- ✓ “Trabajar a favor de la verdad y de la transparencia en las empresas, en los Estados y en las organizaciones no gubernamentales”.
- ✓ “Lograr una economía en la que se evidencie que la dimensión del don y gratuidad integran y trascienden la lógica de la compraventa”.
- ✓ “Incentivar – frente al cambio epocal que experimentamos – espacios y escuelas de formación para comprender los nuevos paradigmas con los cuales el emprendedor se enfrenta, y generar nuevos liderazgos”.



Guía para el comentario individual o en pequeño grupo:

- ✓ Señalar entre las propuestas las tareas que parecen más urgentes para la empresa.
- ✓ Fijar las competencias y responsabilidades que deben corresponder a los agentes empresariales y trabajadores.



Actividad 5. Estudio comparativo de documentos.

Elaborar un cuadro comparativo a partir del estudio de varios documentos producidos en el contexto latinoamericano sobre el análisis de la “iniciativa empresarial” y sus posibilidades de actuación en la vida económica.

Algunos documentos recientes:

- ✓ V CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. Mensaje final de Aparecida (2007), nº 63
- ✓ UNIAPAC y CELAM. DECLARACIÓN DE AGUASCALIENTES.VII SIMPOSIO. Octubre de 2003. Catholic.net . “La Iglesia y la responsabilidad social”.

3.4.3–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores. Síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre el tema.

Orientación metodológica: En este nivel de reflexión se trata de exponer una síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre el desarrollo humano. Puede ser una tarea específica del profesor (exposición), o puede ser realizada con la participación de profesor y alumnos.

Se deben abordar:

- ✓ La lógica mercantil: se preocupa del desarrollo económico y de producir eficientemente y obtener beneficios.
- ✓ La lógica de la política: define el marco jurídico apto para regular las relaciones económicas instando a las empresas la promoción del bien común y la participación económica, buscando el equilibrio entre la libertad privada y la acción pública (subsidiariedad).
- ✓ La lógica del don: se pueden vivir relaciones auténticamente humanas, de amistad y de sociabilidad, de solidaridad y de reciprocidad, también dentro de la actividad económica y no solamente fuera o « después » de ella.



3.4.4–Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

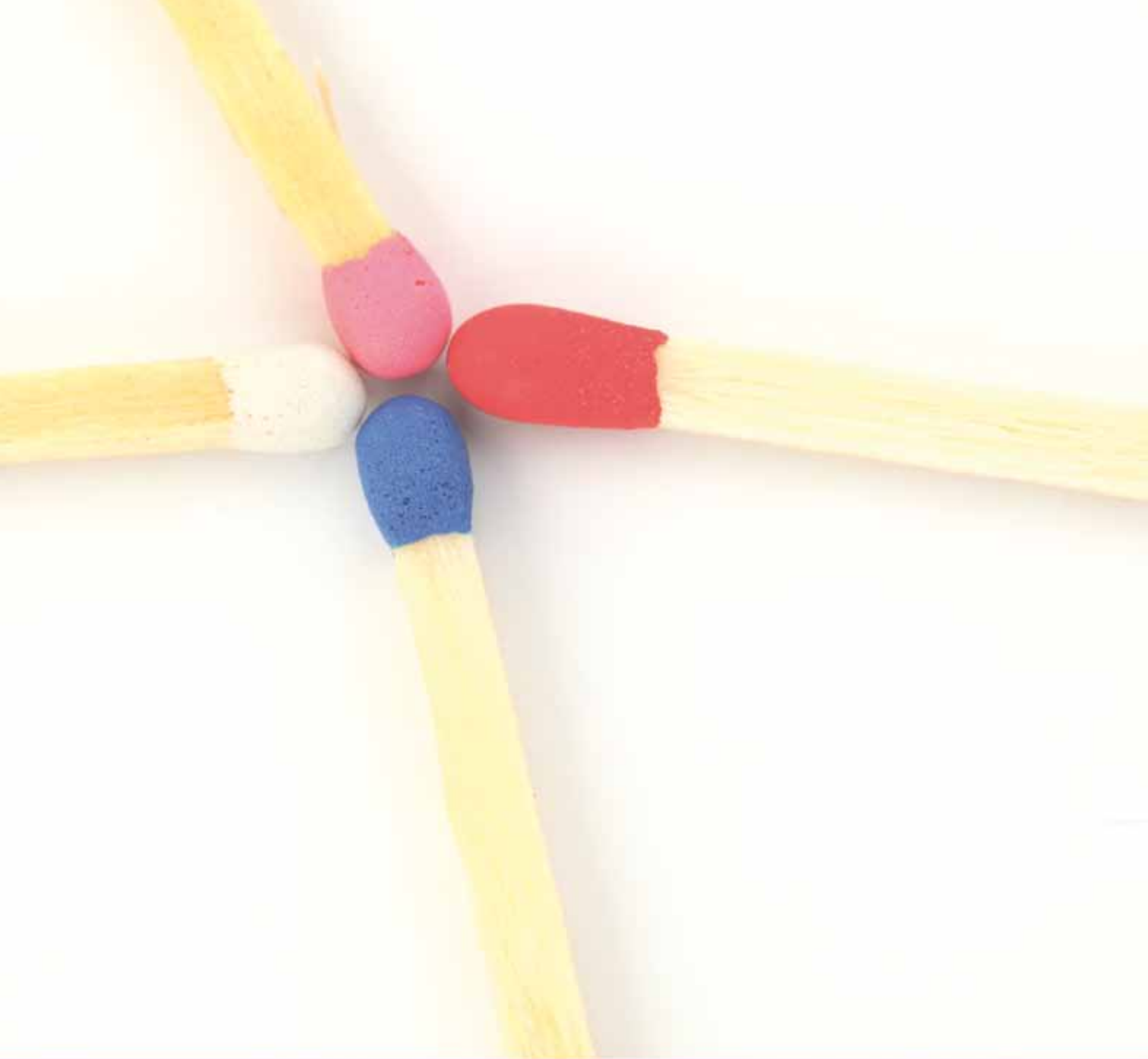
Orientación metodológica: Una vez puestas las claves de comprensión de la importancia de la ética para la vida económica, se sugiere como líneas de investigación o estudio, aplicación.... temas como “el mercado”; “la economía social”; “la competencia empresarial”; “la intervención del Estado en la vida económica” (la lógica de la política); “la responsabilidad social empresarial” (RSE); “la responsabilidad social del consumidor”..

4.- OTRAS LECTURAS

- BENEDICTO XVI: Encíclica Caritas in veritate, 2009.
- BRUNI, L. Economía de comunión. Ciudad Nueva. 2001, 195 pp.
- DOMENEC MELE Y CASTELLÁ, J. (editores). El desarrollo humano integral. Comentarios interdisciplinarios a la encíclica Caritas in veritate. Editorial ITER, Barcelona 2010. (Especialmente cap.III)
- JUAN PABLO II, Discurso a los empresarios argentinos, Buenos Aires (11-4-1987); Discurso a los dirigentes sociales de Bolivia, Santa Cruz de Bolivia (12-5-1988); Discurso a los empresarios peruanos y al mundo de la cultura, Lima (15-5-1988); Discurso a los empresarios mexicanos, Durango (9-5-1990).
- JUAN PABLO II, Mensaje a los participantes en la Conferencia “El empresario: responsabilidad social y globalización. Consejo Pontificio “Justitia et Pax”, 3 de marzo de 2004.
- JUAN PABLO II, Discurso a los jóvenes empresarios de la Confederación General de la Industria Italiana. 28 mayo, 2007.
- JUAN PABLO II, Laborem exercens, 1981.
- LOZANO, J. M^a (ESADE) Ética y Empresa, Edit. Trotta, 1998
- MARTIN, D. “La empresa comercial y la Doctrina Social de la Iglesia”. Revista Cuestión Social; Ene-Mar (2005); a. 13, n. 1 pp. 13-23, IMDOSOC, México, 2005
- MIRANDA REBECO, P. “El neoliberalismo en América Latina o la naturalización de un modelo”. Revista Catechetium (2002) ; v.5pp.63-76.

5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- ¿Posee el mercado su legitimación en sí mismo? Razonar la respuesta.
- Hacer un comentario sobre la justificación de los principios de justicia conmutativa, justicia distributiva y de justicia social en una acción empresarial.
- ¿Qué pueden significar estas frases?:
 - "La libertad económica es solamente un elemento de la libertad humana"
 - "La empresa es una institución de personas, con un objetivo de cooperación"
 - "La finalidad de la empresa es obtener beneficios"
- Describa la "lógica mercantil" y su contenido en la actividad económica.
- Hacer un juicio razonado sobre la necesidad o no de "controlar" el mercado.
- Límites y ámbitos irrenunciables de la intervención del Estado en la actividad económica.
- Explicar las razones que justifican la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).
- ¿Qué aspectos debe incluir una RSE comprometida con el medio natural?
- ¿Qué significa el consumidor político?
- ¿Cuál es la base ética de la economía social?
- ¿Cree que la economía social da respuesta a las nuevas necesidades? Razone la respuesta.





LA POLÍTICA Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA



PERSONA
SOCIEDAD
IDEOLOGÍAS
SISTEMAS
PROPUESTAS

LA POLÍTICA Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

1.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD TEMÁTICA

Del proceso de aprendizaje de la Unidad **“La política y la doctrina social de la Iglesia”** esperamos como resultados:

- Conocer los principios y valores permanentes de la DSI para poder emitir juicios morales objetivos sobre la realidad política.
- Descubrir la naturaleza antropológica de la política en sus dimensiones personal y comunitaria.
- Comprender la naturaleza moral de la política y la actividad política.
- Superar la mentalidad ideológica incompatible con la fe cristiana. Lo que significa:
 - Respetar la autonomía de las realidades temporales;
 - Aprender a usar los recursos teóricos y prácticos de las ciencias humanas y sociales;
 - Acoger la primacía de los principios evangélicos como fundamento último del obrar cristiano;
 - Educar en bien de la transformación del mundo desde el realismo cristiano.

2.- TEMAS DE LA UNIDAD TEMÁTICA

17. LA RELACIÓN ENTRE PERSONA Y SOCIEDAD.

18. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA SOCIEDAD.

19. IDEOLOGÍAS Y FORMAS POLÍTICAS.

20. UNA CUESTIÓN CONCRETA: LIBERALISMO Y SOCIALISMO MARXISTA.

3.- BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD TEMÁTICA

- ARENDT, H., Entre el pasado y el futuro, Península, Barcelona, 1996.
- ARENDT, H., ¿Qué es política?, Paidós, Barcelona, 1997.
- BOBBIO, N., Teoría general de la política, Trotta, Madrid, 2003.
- BERLIN, I., El fuste torcido de la humanidad. Capítulo de historia de las ideas, Península, Barcelona, 1992.
- COMPTE GRAU, M^a T., "Objeción de conciencia y Democracia", Corintios XIII, n° 122, 2007, 177-232, en en www.institutosocial-leonxiii.org
- COMPTE GRAU, M^a T., Libertad Religiosa y Bien Común, Sesión IV del V Seminario de Doctrina Social de la Iglesia LOS NUEVOS ESCENARIOS DE LA LIBERTAD RELIGIOSA. En el 40 Aniversario de la Declaración Conciliar Dignitatis Humanae. Centro para la Investigación y Difusión de la Doctrina Social de la Iglesia. Fundación Pablo VI. Madrid. V Seminario-Majadahonda 2006, en www.institutosocial-leonxiii.org
- CORETH, E., NEIDL, W.M., PFLIGERSDORFFER, G., Filosofía cristiana en el pensamiento católico de los siglos XIX y XX, Editorial Encuentro, Madrid, 1993.
- DENZINGER, H., Hünermann, P., El Magisterio de la Iglesia, Herder, Madrid, 1999.
- DUVERGER, M., Sociología de la política: elementos de ciencia política, Ariel, Barcelona, 1976.
- GARCÍA ESCUDERO, J. M^a, Los cristianos, la Iglesia y la política. T. III, Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Madrid, 1992.
- HABERMAS, J., La inclusión del otro. Estudios de Teoría Política, Paidós, Barcelona, 1999.
- RATZINGER, J., Iglesia, Ecumenismo y Política, BAC, Madrid, 1987.
- RATZINGER, J., Fe, Verdad y Tolerancia, Sígueme, Salamanca, 2005.
- RATZINGER, J., Verdad, Valores, Poder: Piedras de toque de la sociedad pluralista, Rialp, Madrid, 2000.
- SABINE, G., Historia de la Teoría Política, FCE, México, 1986.
- SARTORI, G., Elementos de teoría política, Alianza Editorial, Madrid, 2003.
- SIERRA BRAVO, R., Ciencias sociales y Doctrina Social de la Iglesia, Editorial CCS, Madrid, 1996.



- @ www.celam.org
- @ www.imdosoc.org
- @ www.vatican.va
- @ www.corazones.org/iglesia/...iglesia/doctrina_social.htm
- @ www.zenit.org
- @ www.cedsijuanpablo2.org.ar/
- @ www.redlapsi.com/
- @ www.vanthuanobservatory.org/
- @ www.riial.org/

TEMA 17

LA RELACIÓN ENTRE LA PERSONA Y LA SOCIEDAD



1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del aprendizaje del tema **“la relación entre la persona y la sociedad”** son:

- Contemplar a la persona a partir del principio de filiación divina, como ser creado por Amor y a quien Dios ama por sí mismo.
- Superar los reduccionismos antropológicos que, o bien, contemplan al ser humano como un individuo aislado, soberano e independiente; o bien lo consideran como una creación cultural fruto del imperativo de la voluntad.
- Comprender al ser humano como individuo cuyo desarrollo pasa por la satisfacción de su sociabilidad natural.

2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. En qué consiste y qué significa la dimensión social de la personalidad humana.

- La teología y la antropología cristiana enseñan que el hombre, creado por amor a imagen y semejanza de Dios, es la única criatura que trasciende el orden de lo creado, capaz de relacionarse personal y conscientemente con el Creador, de descubrir su amor y aceptarlo libremente.
- La conciencia y la experiencia del Don que significa ser creado por amor, le permite al hombre reconocerse y reconocer a sus semejantes como miembros de una misma comunidad de origen y destino común que es la entera familia humana.
- El hombre adquiere la noción primaria de identidad y pertenencia a través de la comunidad originaria familiar. Ésta:
 - ◆ Enseña la complementariedad entre los sexos.
 - ◆ Trasciende la visión individualista según la cual el orden social es un agregado de individuos que persiguen la satisfacción de sus intereses particulares.
 - ◆ Facilita el ejercicio de relaciones de reciprocidad.
 - ◆ Educa para el desarrollo de la virtud de la solidaridad que desde la familia debe trasladarse al orden social.

2.2. Cuáles son las dimensiones de la sociabilidad humana

- Antropológica.
- Cultural.
- Espiritual.
- Filosófica.
- Histórica.
- Moral.



2.3. Cuáles son las causas de una relación problemática entre la dimensión individual y comunitaria de la persona

- Por el bien del hombre y de todos los hombres, las relaciones comunitarias deben servir al perfeccionamiento y desarrollo libre de la personalidad humana. No sucede así cuando:
 - ◆ Se niega el valor sagrado e inalienable de la personalidad espiritual y material propia de cada ser humano.
 - ◆ Se concibe al ser humano como un individuo aislado, independiente y no condicionado por vínculos de reciprocidad.
 - ◆ Se olvida que el hombre es, al mismo tiempo, sujeto de derechos y deberes.
 - ◆ Se incumplen los deberes propios de cada uno de los miembros de la comunidad; lo que compromete el ejercicio de los derechos del que cada ser humano es titular.

2.4. Cuáles son las repercusiones de una adecuada comprensión de la relación Persona-Sociedad

- Una mayor consideración en la dignidad inalienable de todo ser humano.
- La concepción de uno mismo como sujeto de deberes cuyo ejercicio facilita los derechos de los otros, según una adecuada relación de reciprocidad.
- La concepción del orden social como un espacio de libertad que nos permite desarrollarnos como personas.
- La socialización en la virtud de la solidaridad.
- La valoración del orden social como espacio natural de santificación y para la santificación de los demás.

2.5. Cómo afrontar y con qué medios los desafíos que plantea una adecuada comprensión de la personalidad individual y comunitaria de todo ser humano

- Educar en los principios y valores de la antropología cristiana.
- Cultivar la libertad personal y la responsabilidad frente a los poderes coactivos del Estado.
- Fortalecer el ejercicio de la Libertad Religiosa.
- Desvelar y profundizar la dimensión social del dogma católico.

3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

El objeto de estudio de este primer tema es la naturaleza o dimensión personal y comunitaria de la política. Lo que nos lleva a:

- ✓ Preguntarnos por el hombre, centro y cima de la Creación.
- ✓ Preguntarnos por la dimensión personal y comunitaria de la existencia humana.
- ✓ Comprender el carácter relacional de la vida humana.
- ✓ Aprender cuál es la especificidad de las relaciones llamadas políticas.

3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)



Actividad 1: En un primer intento, se puede elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para la comprensión del tema "La relación entre la persona y la sociedad".

- ✓ Comunión
- ✓ Don
- ✓ Integración
- ✓ Interdependencia
- ✓ Persona
- ✓ Pluralismo social
- ✓ Reciprocidad
- ✓ Relacionalidad
- ✓ Sociabilidad
- ✓ Sociedad
- ✓ Solidaridad
- ✓ Subjetividad Social
- ✓ Yuxtaposición

COMUNIÓN DON

INTEGRACIÓN

INTERDEPENDENCIA PERSONA

PLURALISMO SOCIAL

RECIPROCIDAD

RELACIONALIDAD SOCIABILIDAD

SOCIEDAD

SOLIDARIDAD

3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- BENEDICTO XV, *Pacem Dei Munus* (23-5-1920) 1, 15.
- BENEDICTO XVI, *Deus Caritas Est*, (25-12-2005) 4, 11, 27-28.
- BENEDICTO XVI, *Spe Salvi* (30-11-2007) 45, 48.
- BENEDICTO XVI, *Caritas in Veritate*, (29-6-2009) 2, 4-6, 9-16, 18-19, 25, 29, 31, 35-37, 40, 45-46, 52, 56, 75-76.
- BENEDICTO XVI, *Catecismo de la Iglesia Católica I Parte, Cap. 2 art. 1, Cap. 3 art.1; III Parte Cap. 1 art 1, 3-4, Cap. 2, art 1-2.*
- COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *Comunión y Servicio: La persona humana creada a imagen de Dios. En busca de una ética universal: Nueva perspectiva sobre la ley natural* (23-7-2004).
- CONCILIO VATICANO II, *Constitución Pastoral Gaudium et Spes* (07-12-1965) 3, 7, 12, 16-17, 21, 24-27, 35, 39, 57, 69, 74, 78.
- CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, *Documento Conclusivo de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Puebla* (1979) 5, 8, 15-16, 18, 55, 57, 69, 184, 238ss, 304ss, 476, 587, 498ss, 730-731.
- JUAN XXIII, *Mater et Magistra* (15-5-1961) 65, 203-210, 212ss.
- JUAN XXIII, *Pacem in Terris* (11-4-1965) 1-6, 8-9, 34-36, 38, 41, 44-45, 80ss, 100, 121, 130-131.
- JUAN PABLO II, *Redemptor Hominis* (4-3-1979) 13, 16-17.
- JUAN PABLO II, *Laborem Exercens* (14-9-1981) 4, 6-7, 9-10, 25.
- JUAN PABLO II, *Sollicitudo Rei Socialis* (30-12-1987) 1, 3, 5, 8, 10, 20-21, 26, 38-49 PP 76-79.
- JUAN PABLO II, *Centessimus Annus* (1-5-1991) 2-3, 5, 11, 13-14, 18, 20-21, 23, 25-26, 30, 43, 53-56, 59-60.
- JUAN PABLO II, *Dives in Misericordia* (30-11-1980) 10-12, 15.
- JUAN PABLO II, *Dominum et vivificantem* (18-5-1986) 52.
- JUAN PABLO II, *Redemptoris Mater* (25-3-1987) 6, 14, 28, 48-49, 52.
- JUAN PABLO II, *Redemptoris Missio* (12-7-1990) 3, 32, 37, 66, 82.
- JUAN PABLO II, *Ut Unum Sint* (25-5-1995) 5, 53-54, 94.
- LEÓN XIII, *Quod Apostolici Muneris* (28-12-1878) 2.
- LEÓN XIII, *Diuturnum Illud* (29-6-1881) 5, 19.
- LEÓN XIII, *Immortale Dei* (1-11-1885) 19.
- LEÓN XIII, *Aeterni Patris* (4-8-1878) 7.
- LEÓN XIII, *Libertas* (20-6-1888) 1, 19.
- LEÓN XIII, *Rerum Novarum* (1-5-1891) 6.
- LEÓN XIII, *In pluribus maximisque* (5-5-1888), *Catholicae Ecclesiae* (20-11-1890), *Nahum Sacrum* (25-5-1899), *Divinum Illud Munus* (9-5-1897) y *Humanum Genus* (20-4-1884) merecen una atención especial por referirse a la esclavitud.
- PABLO VI, *Ecclesiam Suam* (6-8-1964) 4, 13, 25, 31, 39.
- PABLO VI, *Populorum Progressio* (26-3-1967) 5-6, 13, 15-16, 19, 21, 38, 42-43, 54, 65, 76-79.
- PÍO XI, *Ubi Arcano* (23-12-1922) 4, 5, 7, 9-10, 20.
- PÍO XI, *Divini Illius Magistri* (31-12-1931) 8-9, 36.
- PÍO XI, *Mit Brennender Sorge* (14-3-1937) 8, 12, 14, 36
- PÍO XI, *Humani generis unitas* (julio-septiembre de 1938). *Encíclica inédita sobre la unidad del género humano*
- PÍO XII, *Summi Pontificatus* (20-12-1939) 28, 38, 56.
- PÍO XII, *Con Sempere* (24-12-1942) 5-6, 13.
- PÍO XII, *Benignitas et Humanitas* (24-12-1944) 7, 14, 32.
- PÍO XII, *Negli Ultimi* (24-12-1945) 25-32.
- PÍO XII, *Gravi* (24-12-1949) 20.
- PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la DSI Cap. I, Parte III, Cap III, Cap V.*
- CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción Libertatis Conscientia* (22-3-1986) 72-73.
- CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Documento Conclusivo de la IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo* (1992) 48, 105, 135, 149, 151, 157, 161, 216ss, 264.
- CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Documento Conclusivo de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Aparecida* (2007) 43, 108-109, 116, 119, 121, 128, 132, 159, 162, 164, 452, 457, 459, 479, 535, 537, 544, 549.

3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1–Primer nivel de reflexión: aterrizar en hechos. Reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: El Profesor puede orientar a los alumnos en la observación, análisis y valoración de la cultura política del pueblo de pertenencia. Esto es: el conjunto de principios y valores que alimentan la identidad nacional, la conciencia de pueblo como titular de derechos y deberes, el desarrollo institucional y su estabilidad, el aprecio por la libertad política o libertad frente al poder político, etc.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

La lectura de los programas de los partidos políticos, el análisis de las agendas gubernamentales y las políticas públicas implantadas ayudarán a conocer los principios que alimentan la vida política nacional. Es imprescindible también, atender al proceso de socialización política y participación ciudadana, los niveles de autonomía de la sociedad frente al Estado, la conciencia cívica y las relaciones de cooperación establecidas al interior de las sociedades nacionales. La prensa escrita, los debates políticos a través de medios audiovisuales, el análisis del comportamiento político ante situaciones críticas o acontecimientos electorales pueden ayudar a emitir un diagnóstico que sirva como punto de partida para la posterior reflexión sobre la realidad política nacional.



Actividad 3. No siempre hemos pensado así...

El conocimiento de la cultura política de los pueblos, los principios, valores, actitudes, ideas y creencias, ayudan a comprender la dimensión histórica de la política, la génesis de los procesos de cambio político, la importancia de las instituciones políticas y su estabilidad para un mejor servicio al bien común. Para adquirir este conocimiento podría ser útil establecer cuadros comparativos entre distintas etapas de la historia política nacional.



3.4.2–Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: A la luz del Evangelio de Jesucristo y en comunión con la Iglesia Universal y la Doctrina Social de la Iglesia, las Iglesias locales, Obispos, Conferencias Episcopales y, en el caso que nos ocupa, el CELAM, están llamados, en el ejercicio de su ministerio y vocación, al discernimiento cristiano para poder analizar, comprender y juzgar, con mirada cristiana y objetividad, la situación propia de cada país. (cfr. Pablo VI, Octogesima Adveniens 3-5; Juan Pablo II, Exhortación Postsinodal Ecclesia in America 54; Benedicto XVI, Caritas in Veritate 10; Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática Lumen Gentium 12, Catecismo de la Iglesia Católica 24, 2034, 2037, CDSI 8, 79-80; Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción Donum Veritatis 16-17). Esta experiencia de discernimiento local que se integra en la Tradición Apostólica (Discurso del Papa Benedicto XVI en la inauguración de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, (13 mayo 2007), es propicia para acercarse a la Doctrina Social de la Iglesia.



Actividad 4. Experiencia de discernimiento.

Seleccionar pronunciamientos, enseñanzas y doctrina que emanen de las Iglesias locales y el CELAM en el contexto de América Latina y el Caribe. Para esto es oportuno elaborar una Guía de Lectura de cada uno de los documentos que se escojan para su estudio.



Actividad 5. Estudio comparativo de documentos.

Escoger, por ejemplo, los documentos que compartan un análisis común que esté relacionado con el tema la política y la DSI.

3.4.3–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores.

Orientación metodológica: En este tercer nivel se sugiere proceder del mismo modo que en el segundo nivel, sólo que en este caso se trata de estudiar y conocer el Magisterio universal. En ambos niveles, local y universal, es oportuno que el trabajo del alumno se compagine con la metodología docente propia de las exposiciones o clases magistrales.

3.4.4–Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: Una vez puestas las claves de comprensión, se sugiere como línea de investigación actual profundizar en otros temas.

4.- OTRAS LECTURAS

- BELOHRADSKY, V., La vida como problema político, Encuentro, Madrid, 1988.
- HURTADO, A., El Humanismo social, Santiago de Chile, 1947.
- JUAN PABLO II, Persona y Acción, Mi visión del hombre, Palabra, Madrid, 1997.
- LÉVINAS, E., Descubriendo la existencia, Síntesis, 2005.
- LUBAC, H. de, El drama del humanismo ateo, Encuentro, Madrid, 2010.
- MARCEL, G., En busca de la verdad y la justicia, Herder, Barcelona, 1967.
- MARÍAS, J., Tratado sobre la convivencia, Martínez Roca, Barcelona 2000.
- MARITAIN, J., Humanismo integral, Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1966.
- MARITAIN, J., La persona y el bien común, Desclée de Brouwer, Buenos Aires, 1946.
- MARITAIN, J., Los derechos humanos y la ley natural, Palabra, Madrid, 2001.
- MOUNIER, E., Manifiesto al servicio del personalismo: Personalismo y cristianismo, Taurus, Madrid, 1967.
- SUÁREZ COLLIA, J. M^o, Naturaleza humana y Fundamentación del conocimiento ético en el pensamiento contemporáneo: Una introducción al estudio del iusnaturalismo católico, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1989.
- VV.AA., Propuestas antropológicas del siglo XX, EUNSA; Pamplona, 2006.
- ZAMBRANO, M., Persona y Democracia. Una historia sacrificial, Anthropos, Madrid, 1988.

5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- ¿Qué significa que la política es una cuestión antropológica?
- ¿Qué se entiende por dimensión comunitaria de la existencia humana?
- ¿Qué significado tienen los conceptos relación, vínculo, reciprocidad en la configuración de las relaciones sociales?
- ¿Por qué la vida social es el ámbito propicio para el desarrollo libre de la persona?

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA SOCIEDAD



1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del aprendizaje del tema **“La Organización Política de la Sociedad”** son:

- Conocer la dimensión organizativa de la política.
- Comprender la relación entre la dimensión organizativa de la política y la moral.
- Comprender que la finalidad última de las formas políticas es el servicio al Bien Común.

2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. Qué significa y en qué consiste la dimensión organizativa de la política:

- El orden social es fruto de la integración de los grupos, instituciones y asociaciones que los hombres constituyen libremente para el desarrollo de su vida personal y comunitaria.
- El orden social exige una regulación jurídico-política que:
 - ◆ Se edifique sobre el principio inalienable de la dignidad, fundamento, principio, y fin de toda relación de convivencia.
 - ◆ Reconozca, proteja, garantice y fomente el ejercicio libre de los derechos y deberes fundamentales de las personas.
 - ◆ Sirva a la promoción del bien común.
- La organización política de la sociedad o sociedad política, requiere de:
 - ◆ Un pueblo consciente de sus derechos y libertades, titular del poder político, con derecho a decidir cómo quiere ser gobernado y quién quiere que le gobierne.
 - ◆ Una autoridad política legítimamente constituida, a la que corresponde el derecho de mando, en tanto que función institucionalizada en el Estado.
 - ◆ Un orden jurídico justo, estable, y público, que garantice los derechos, deberes y libertades fundamentales del hombre.
- A este respecto, la doctrina católica enseña:
 - ◆ Dios es el origen del poder, en tanto que Creador del hombre y del mundo.
 - ◆ La autoridad política es una exigencia de la naturaleza humana.
 - ◆ Los gobernados eligen a sus gobernantes, pero no les transfieren la titularidad del poder; por lo que éste es siempre revocable.
 - ◆ La relación entre el derecho de mando y el deber de obediencia se sustenta en la confianza y se legitima por su sometimiento al orden moral.
 - ◆ La corrupción del derecho de mando degenera en tiranía, lo que legitima el derecho de resistencia. La legítima defensa nada tiene que ver con un supuesto derecho de revolución.
 - ◆ El Estado no es un sujeto, sino una parte de la sociedad política. Su función es subsidiaria y su finalidad es la promoción del bien común.

- Las leyes positivas no pueden sustentarse en la mera voluntad de los legisladores, en proyectos ideológicos o de Gobierno, ni en la voluntad de la parte mayoritaria de la sociedad. La fuerza del derecho reside en la Justicia. El Derecho Natural es el fundamento pre-político sobre el que debe sostenerse el Derecho.
- De igual modo que en la sociedad política nacional, la sociedad internacional resulta de la integración de las personas, pueblos, Estados y organizaciones. Ésta debe superar la justicia conmutativa y buscar el desarrollo solidario de la humanidad. Para ello es preciso reivindicar el lugar del *ius gentium* o derecho de gentes.
- El incremento en el número de Estados nacionales desde el fin de la II Guerra Mundial ha hecho proliferar el número de los organismos internacionales. La coordinación entre estos, los Estados, los pueblos y los ciudadanos reclama la constitución de una autoridad mundial, que no un Estado global.

2.2. Cuáles son las dimensiones de la organización política de la vida social:

- Espiritual.
- Cultural.
- Filosófica.
- Antropológica.
- Jurídica.
- Histórica.

2.3. Cuáles son las causas originarias de los problemas que aquejan a la organización política de la convivencia:

- La concentración del poder político en manos de una sola persona o institución.
- La intromisión del poder político en la esfera de los derechos y libertades fundamentales de las personas, así como la asunción por parte del Estado de deberes y responsabilidades que le corresponden a la sociedad.
- La acción política encaminada a la satisfacción de intereses privados o de parte.
- El establecimiento de un orden jurídico arbitrario, dependiente del poder político.
- La pretensión de que el poder es inocente e irresponsable ante el juicio de la conciencia moral y religiosa.

2.4. Cuáles son los efectos o consecuencias de una relación adecuada entre la organización política de la convivencia y la moral.

- El fortalecimiento de pueblos libres, capaces de actuar por convicciones internas y no por los impulsos del poder político.
- La existencia de pueblos que viven solidariamente vinculados.
- La implantación de estructuras de poder acordes con la dignidad humana, sometidas al imperio de la ley, fiscalizadas y controladas.
- La existencia de unos gobernantes servidores del bien común.

2.5. Cómo afrontar los retos y desafíos que plantea la organización política justa de la sociedad.

- La educación en la consideración de la dignidad inalienable de todo hombre.
- La educación cívica, que no es tarea del Estado o de los gobernantes, sino de las familias, asociaciones civiles y religiosas, instituciones educativas y sociedad en general
- El respeto a las tradiciones culturales y religiosas de los pueblos.
- La defensa del derecho a la libertad religiosa y de conciencia.
- El establecimiento del principio de subsidiariedad.



3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

La vida en comunidad, fruto de la dimensión social del ser humano, requiere un orden ajustado a la dignidad humana. Esto pasa por el reconocimiento del hombre como sujeto de derechos, deberes y libertades, así como por el reconocimiento de la sociedad como sujeto. Para la constitución de un orden de la convivencia ajustado a la dignidad de la persona contamos con dos instrumentos imprescindibles: el Derecho y la Política. El primero sirve a la consecución de un orden pacífico y justo. La política es el ámbito propio del poder político, el lugar en el que éste se genera y los modos cómo se gestiona.

3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)



Actividad 1: En un primer intento, se puede elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para la comprensión del tema “La Organización política de la sociedad”.

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| ✓ Derecho | ✓ Legitimidad |
| ✓ Derecho Internacional | ✓ Nación |
| ✓ Derechos Fundamentales | ✓ Pueblo |
| ✓ Estado | ✓ Sociedad de Naciones |
| ✓ Gobierno | ✓ Sociedad Internacional |
| ✓ Instituciones políticas | ✓ Sociedad Política |
| ✓ Legalidad | |

3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- BENEDICTO XV, *Pacem Dei Munus* (23-5-1920) 11, 13
- BENEDICTO XVI, *Deus Caritas Est* (25-12-2005) 11, 26, 28-30
- BENEDICTO XVI, *Caritas in Veritate* (29-6-2009) 8, 26, 34, 36-39, 41-42, 44, 54-55, 57, 59,
- CELAM, Documento conclusivo de la I Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Río de Janeiro (1955) Cap. III
- CELAM, Documento conclusivo de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín (1968) Pl: La justicia 2-3, 16-17; PlI: La Paz.
- CELAM, Documento conclusivo de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Puebla (1979) Cap. II, P. 4: Evangelización, Liberación y Promoción Humana, Cap. II, P. 5: Evangelización, ideologías y política.
- CELAM, Documento conclusivo de la IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo (1992) 61, 139, 160, 164, 166, 179, 195, 232, 250,
- CELAM, Documento conclusivo de la V Conferencia del Episcopado latinoamericano en Aparecida (2007) 76-82, 108, 406.
- CONCILIO VATICANO II, *Constitución Pastoral Gaudium Spes* (7-12-1965) Parte II. Cap 3: La Comunidad Política
- CONSEJO PONTIFICIO "JUSTICIA Y PAZ", CDSI 149-151, 152-159, 168-170, 185-189, 190-191, 213-214, Cap. VIII-XIX.
- JUAN XXIII, *Mater et Magistra* (15-5-1961) 53, 55, 57-58, 65, 117, 120, 151, 203-210, 219
- JUAN XXIII, *Pacem in Terris* (11-4-1965) 1, 9ss, 38, 46-48, 51, 53-57, 60, 71-72, 81
- JUAN PABLO II, *Redemptor Hominis* (4-3-1979) 13-16, 69
- JUAN PABLO II, *Sollicitudo Rei Socialis* (14-9-1987) 5, 20-22
- JUAN PABLO II, *Centesimus Annus* (1-5-1991) 13, 47-48, 54
- JUAN PABLO II, *II Discurso a la Asamblea Plenaria de la Organización de Naciones Unidas* (1995)
- LEÓN XIII, *Inscrutabile Dei* (21-4-1878) 19
- LEÓN XIII, *Sapientia Christianae* (10-1-1890) 3-4
- LEÓN XIII, *Quod Apostolici Muneris* (28-12-1878) 5-6,
- LEÓN XIII, *Diuturnum Illud* (28-6-1881) 3-4, 7-8, 11-12, 15, 19
- LEÓN XIII, *Inmortale Dei* (1-11-1881) 2, 8, 10, 13-15, 19
- LEÓN XIII, *Libertas* (20-6-1888) 7, 12, 14-15, 31-32, 34
- LEÓN XIII, *Cum Culta* (8-12-1882) 4, 7
- LEÓN XIII, *Au milieu des sollicitudes* (16-2-1892) 14-18, 22, 25
- LEÓN XIII, *Notre Consolation* (1892) 11, 15
- LEÓN XIII, *Rerum Novarum* (1-5-1891) 4-27
- PABLO VI, *Populorum Progressio* (26-3-1967) 29-31, 33
- PABLO VI, *Octogesima Adveniens* (14-5-1971) 24-25,
- SAN PIO X, *Notre Charge Apostolique* (23-8-1910) 19, 21
- PIO XI, *Ubi Arcano* (23-12 1922) 4, 9
- PIO XI, *Divini Illius Magistri* (31-12-1931) 8-9, 36, 39
- PIO XI, *Non abbiamo bisogno* (29-6-1931) 50, 52, 58, 62-63
- PIO XI, *Quadragesimo Anno* (15-5-1931) 49, 74, 109
- PIO XI, *Mit Brennender Sorge* (14-3-1937) 8, 12-13, 34-38
- PIO XI, *Divini Redemptoris* (19-3-1937) 29, 31
- PIO XI, *Firmissimam Constantia* (28-3-1937) 34-36
- PIO XII, *Summi Pontificatus* (20-12-1939) 20, 22-26, 28-38, 34-35, 37, 39-40, 45, 47-59
- PIO XII, *In questo Giorno* (24-12-1939) 15-19
- PIO XII, *Grazie* (24-12-1940) 20-21, 24-27
- PIO XII, *Nell'Alba* (24-12-1941) 19-22
- PIO XII, *Con Sempre* (24-12-1942) 6, 8-9, 13, 15-17, 35-37, 46-79, 80-129.
- PIO XII, *Benignitas et Humanitas* (24-12-1944) 14-19, 20-30
- PIO XII, *La constitución, ley fundamental del Estado* (19-10-1945)
- PIO XII, *La verdadera noción de Estado* (5-8-1950)
- PIO XII, *Comunidad internacional y tolerancia o Nación y Comunidad Internacional* (6-12-1953)
- PIO XII, *Ecce Ego* (24-12-1954).

3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1–Primer nivel de reflexión: aterrizar en hechos. Reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: El profesor puede orientar a los alumnos hacia la comprensión de la primacía del orden social sobre el que deben edificarse formas políticas, el conocimiento de la dimensión histórica de las diferentes formas de organización política, así como la subordinación de las formas políticas a los principios y valores pre-políticos.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

Se trata de tomar conciencia del proceso de instauración del sistema político nacional y su adaptación a la realidad social pre-existente. Para esto nada mejor que comprobar si el orden político se edifica sobre la realidad nacional, o, por el contrario, es la organización política la que crea el orden social a su imagen y semejanza.



Actividad 3. No siempre hemos pensado así...

Es importante que los alumnos tomen conciencia de la dimensión histórica y, por lo tanto, evolutiva de la política. Para esto es útil describir el proceso de instauración del sistema político vigente, sus principales hitos y los momentos de regresión.

3.4.2–Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: De acuerdo a lo señalado en el apartado 3.4.2. del Tema 17, corresponde a este segundo nivel el estudio y conocimiento de la DSI en el nivel local y continental. Con ello descubrimos que esta Doctrina es expresión de la Fe Apostólica vivida y transmitida en la comunidad eclesial, en este caso local, así como la expresión más fiel de la apertura recíproca que debe existir entre la Iglesia y el mundo.



Actividad 4. Experiencia de discernimiento.

Elaborar un cuadro comparativo en el que se consignen los acontecimientos históricos nacionales que sirven de marco a los documentos del Magisterio Episcopal, ya sea el local o del CELAM. Una vez consignados, llega la hora de confrontar los hechos con los principios y valores permanentes de la DSI. De este modo se aprende la naturaleza histórica y permanente de la DSI.



3.4.3–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores.

Orientación metodológica: En este tercer nivel se sugiere proceder del mismo modo que en el segundo nivel, sólo que en este caso se tratará de estudiar y conocer el Magisterio universal. En ambos niveles es oportuno que el trabajo del alumno se compagine con la metodología docente propia de las exposiciones o clases magistrales.

3.4.4–Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: Una vez puestas las claves de comprensión, se sugieren nuevas líneas de investigación.

4.- OTRAS LECTURAS

- BOBBIO, N., Estado, Gobierno y Sociedad, FCE, México, 1994.
- COMPTE GRAU, M^o T., Una lectura de Pacem in Terris a propósito de las minorías étnicas, Estudios Eclesiásticos, Vol. 80, n^o 312.
- COMPTE GRAU, M^o T., La Comunidad internacional, en J. T. Raga, Reflexiones para empresarios y directivos sobre el compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, Acción Social Empresarial, Madrid, 2005, 201-224.
- CROSSMAN, R. H. S., Biografía del Estado moderno, FCE, México, 1974.
- DUVERGER, M., Instituciones políticas y derecho constitucional, Ariel, Barcelona.
- HELLER, H., Teoría del Estado, FCE, México, 1974.
- JOUVENEL, B. de, Soberanía, Comares, Granada, 2000.
- LASKI, J. H., La gramática de la política: el Estado moderno, Comares, Granada, 2002.
- MARITAIN, J., El hombre y el Estado, Club de Lectores, Buenos Aires, 1951, 13–14.
- MARITAIN, J., Principios de una política humanista, Buenos Aires, 1944.
- RATZINGER, J., La crisis del Derecho, Discurso en la concesión del Doctorado Honoris Causa por la Universidad de LUMSA (10-11-1999).
- RATZINGER, J., HABERMAS, J., «Tarde de discusión», Academia Católica de Baviera, Munich (19-1-2004).
- TRUYOL Y SERRA, A., Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado. T I-III, Alianza Editorial, Madrid, 2004.
- TRUYOL Y SERRA, A., La Sociedad Internacional, Alianza Universidad, Madrid, 1998.
- UNIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOCIALES, Código de Moral Política, Sal Terrae, Santander, 1959.
- UNIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOCIALES, Códigos de Malinas, Sal Terrae, Santander, 1954.

5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- ¿Qué significa organizar políticamente las relaciones sociales de convivencia?
- ¿Por qué el orden político debe respetar la realidad nacional preexistente?
- ¿Cuál es la consecuencia de olvidar el principio de subsidiariedad a la hora de organizar formalmente la vida política?



TEMA 19

IDEOLOGÍAS Y FORMAS POLÍTICAS



1.- OBJETIVOS

Los resultados del aprendizaje del tema **“La DSI ante las ideologías, los regímenes y los sistemas políticos”** son:

- Identificar el significado de las ideologías en el conjunto de ideas, valores, símbolos, principios y actitudes que configuran el amplio mundo de la cultura política.
- Diferenciar la dimensión teórico-práctica de las ideologías y su relación con las creencias.
- Distinguir entre fundamentos de razón y principios de acción, para concluir que los fundamentos últimos del obrar cristiano no son de naturaleza ideológica, sino teológica.
- Reconocer el carácter accidental o instrumental de las formas políticas.
- Aceptar que la política tiene un carácter circunstancial al servicio del Bien Común.

2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. En qué consiste y qué significa la doctrina de la Iglesia en materia de ideologías:

- La DSI estudia las ideologías en tanto que doctrinas que buscan el conocimiento de la verdad y creencias que, aceptadas acríticamente, configuran la mentalidad ideológica.
- La DSI distingue entre movimientos históricos e ideologías. De lo que se deduce:
 - ◆ El cristiano que quiere vivir su fe en una acción política concebida como servicio, no puede adherirse, sin contradecirse a sí mismo, a sistemas ideológicos que se oponen, radicalmente, o en puntos sustanciales, a su fe y a su concepción del hombre” (OA,26)
 - ◆ Una misma fe puede llevar a compromisos políticos distintos.
- Los partidos políticos que adoptan convicciones últimas se transforman en partidos cosmovisión. Cuando el poder político opera desde estas claves, se corre el riesgo de instaurar una dictadura de los espíritus y convertir a los ciudadanos en militantes.
- El accidentalismo de las formas de gobierno -monarquía o república- es hoy el criterio de juicio sobre los regímenes políticos. La accidentalidad nada tiene que ver con la indiferencia moral, sino con el carácter instrumental de las formas políticas.
- La DSI valora el régimen político democrático en tanto que modelo de organización política que garantiza la participación, se opone al monopolio del poder, y es un ideal de libertad y madurez moral. La democracia, que no es un mero haz de procedimientos y no puede reducirse a la regla de la mayoría, debe asentarse en un Estado de Derecho que garantice la división funcional del poder, proteja los derechos y deberes fundamentales de la persona, instaure el imperio de la ley, someta y fiscalice al poder político.
- Con relación a la dictadura, régimen excepcional por definición, la DSI se ha limitado a recordar su carácter transitorio y la necesidad de instaurar la normalidad política. Cuestión aparte merecen las Dictaduras Totalitarias o Estados Totalitarios -comunismo, fascismo y nacionalsocialismos- condenados sin excepciones por la DSI.

2.2. Cuáles son las dimensiones de las ideologías

- Espiritual.
- Filosófica.
- Antropológica.
- Institucional.
- Histórica.
- Moral.

2.3. Cuáles son las causas originarias de las tensiones entre la doctrina social cristiana y las ideologías

- La confusión entre lo sagrado y lo profano, entre el poder político y el espacio religioso.
- La absolutización del poder político y la secularización de las convicciones religiosas.
- La falta de distinción entre fundamentos de razón y principios prácticos de acción.
- La negación del derecho de ciudadanía a las convicciones religiosas.
- El perfeccionismo propio de una mentalidad ideológica y utópica.
- La ordenación política de la sociedad desde una cosmovisión religiosa o atea impuesta por el poder político.
- La tentación religiosa que reduce el Reino de Dios a una categoría histórico-política.

2.4. Cuáles son las repercusiones de una adecuada comprensión de la naturaleza de las ideas y los sistemas políticos

- El núcleo de la sociedad política es la acción y no la ideología.
- La afirmación de los derechos de la conciencia frente a la intromisión del poder político.
- La acotación de la política al seno de las instituciones políticas.
- El reconocimiento del carácter relativo e instrumental de las mediaciones políticas.
- El sometimiento de la política y las instituciones políticas al derecho y a la moral.
- La aceptación del pluralismo de las ideas y las mediaciones.

2.5. Cómo afrontar los retos y desafíos que plantea la ideologización de la vida política

- La educación en la autonomía de las realidades temporales.
- La desacralización de la política.
- La formación de la conciencia para el ejercicio responsable de los derechos de ciudadanía.
- La educación en el ejercicio práctico del principio de subsidiariedad.
- El reconocimiento del cristianismo como una religión.

3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

El papel de las ideas, los valores y los símbolos políticos son fundamentales en la historia de los pueblos, así como en la génesis y desarrollo de las formas políticas que estos pueblos se dan. La vida en común pone de manifiesto las normas, los valores y las actitudes que los ciudadanos adoptan y se transmiten unos a otros, así como de generación en generación. Para esto es necesario profundizar en los grandes valores de la vida y la cultura política de los pueblos. A saber: Libertad Política, Igualdad, Justicia y Bien Común. La Unidad III dedicada a los Principios y Valores de la DSI nos ayudará a ello, aunque no sea suficiente. Es necesario conocer las aportaciones de la Filosofía y la Teoría Política, así como de las doctrinas ideológicas.

3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)



Actividad 1: En un primer intento de comprensión, elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para la comprensión del tema “La DSI ante las ideologías”.

- | | | |
|---------------------|--------------------------|----------------------|
| ✓ Absolutismo | ✓ Ideas | ✓ Tiranía |
| ✓ Caudillismo | ✓ Ideologías | ✓ Totalitarismo |
| ✓ Creencias | ✓ Mentalidad ideológica | ✓ Partidos Políticos |
| ✓ Cultura Política | ✓ Movimientos Históricos | ✓ Utopía |
| ✓ Democracia | ✓ Partidos Políticos | ✓ Valores |
| ✓ Dictadura | ✓ Regímenes Políticos | ✓ Virtudes |
| ✓ Estado de Derecho | ✓ Sistemas Políticos | |

ABSOLUTISMO
CAUDILLISMO
CREENCIAS
TIRANÍA
VALORES
UTOPIÁ
ESTADO
IDEOLOGÍAS

3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- BENEDICTO XVI, Deus Caritas Est (25-12-2005) 26-27, 28a, 31, 33, 36.
- BENEDICTO XVI, Spe Salvi (30-11-2007) 8, 13, 16-17, 20-21, 28, 42.
- BENEDICTO XVI, Caritas in Veritate (29-12-2009) 14, 22-23, 36, 42, 45, 53, 66, 70, 73, 78.
- CELAM, Documento conclusivo de la I Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Río de Janeiro.
- CELAM, Documento conclusivo de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín .
- CELAM, Documento conclusivo de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Puebla.
- CELAM, Documento conclusivo de la IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo.
- CELAM, Documento conclusivo de la V Conferencia del Episcopado latinoamericano en Aparecida.
- CONCILIO VATICANO II, Constitución Pastoral Gaudium Spes (7-12-1965) Parte I: 4, 8-9, 13, 15-17, 20-21, 23, 27, 33, 36, 41, 55-56, 59, 66, 82-85, ; Parte II, Cap IV.
- CONCILIO VATICANO II, Declaración Dignitatis Humanae (7-12-1965) 1-8.
- CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instrucción Libertatis Conscientia (22-3-1986).
- CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Nota Doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y conducta de los católicos en la vida política (24-11-2002)
- CONSEJO PONTIFICIO "JUSTICIA Y PAZ", CDSI 48, 50, 72-73, 77, 85, 100, 103, 124, 126, 131, 149, 155, 169, 188, 244, 335, 390, 395, 406, 408, 414, 416-418, 421, 432-433, 462, 558, 567, 569.
- JUAN XXIII, Mater et Magistra (15-5-1961) 205-211, 212-213.
- JUAN XXIII, Pacem in Terris (11-4-1963) 35-38, 52, 67-74, 157-160.
- JUAN PABLO II, Redemptor Hominis (4-3-1979) 12-13, 16-17.
- JUAN PABLO II, Laborem Exercens (14-9-1981) 5, 8, 11, 13, 17.
- JUAN PABLO II, Sollicitudo Rei Socialis (3-12-1987) 10, 14, 16, 20-21, 24, 36-37, 41.
- JUAN PABLO II, Centesimus Annus (1-5-1991) 4-8, 10, 16-20, 22-27, 41-42, 44-52, 60-61.
- LEÓN XIII, Cum Multa (8-12-1882)
- LEÓN XIII, Nobilissima Gallorum Gens (8-2-1884)
- LEÓN XIII, Au milieu des sollicitudes (16-2-1892)
- PABLO VI, Ecclesiam Suam (6-8-1964) 18, 30, 32, 37,
- PABLO VI, Populorum Progressio (26-3-1967) 7-11, 62-63
- PABLO VI, Octogesima Adveniens (14-5-1971) 3-4, 20, 22-41, 50
- PABLO VI, Evangelii Nuntiandi (8-12-1975) 32-35, 38, 58, 77
- SAN PIO X, Notre Charge Apostolique (23-8-1910)
- PÍO XI, Discurso a los alumnos de Propaganda Fide (21-8-1938)
- PÍO XI, Nous avons lu (5-9-1926)
- PÍO XI, Inisique afflictisque (18-11-1926)
- PÍO XI, Divini Illius Magistri (31-12-1929)
- PÍO XI, Quadragesimo Anno (15-5-1931) 76-81, 91-98, Cap. 3.
- PÍO XI, Non abbiamo bisogno (29-6-1929)
- PÍO XI, Mit Brennender Sorge (14-3-1937)
- PÍO XI, Divini Redemptoris (19-3-1937)
- PÍO XI, Acerba Animi (29-9-1932)
- PÍO XI, Nos es muy conocida o Firmissimam Constantia (28-3-1937)
- PÍO XI, Dilectissima Nobis (3-6-1933)
- PÍO XII, Summi Pontificatus (20-10-1939) 20, 22-26, 39-40, 47-52,
- PÍO XII, Con Sempre (24-12-1942) 16-17, 45-46
- PÍO XII, Benignitas et Humanitas (24-12-1944) 7, 13-19, 20-30
- PÍO XII, La Iglesia Católica y el Nacionalsocialismo (2-7-1945)
- PÍO XII, Decretos del Santo Oficio de Condena al comunismo. (1-7-1949).

3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1–Primer nivel de reflexión: aterrizar en hechos. Reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Se trata de presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (desde lo cercano a lo general...) que tengan que ver con el tema de la sesión.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

Se trata de identificar y analizar los valores, ideas y símbolos que constituyen la cultura política de la sociedad nacional a la que se pertenece. Después, se tratará de conocer el grado de ideologización de la cultura política local o nacional y, como consecuencia de ello, las actitudes de los diferentes actores políticos y su reflejo en las instituciones políticas así como en las relaciones entre ellas. Este proceso nos ayudará a comprender los niveles de politización indebida de la sociedad a la que pertenecemos.



Actividad 3. No siempre hemos pensado así...

El objetivo es conocer la influencia de las ideologías en el proceso de institucionalización política nacional. Para esto es oportuno atender a la influencia que las tensiones ideológicas de los sesenta y setenta del pasado siglo ejercieron sobre el régimen político nacional, así como el nivel de ideologización en los procesos de reforma constitucional que se están viviendo en el presente.

3.4.2–Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: De acuerdo a la doctrina de los documentos reseñados en el apartado 3.4.2. del Tema 17, la DSI debe ser conocida en su formulación histórica. Con ello descubrimos que esta Doctrina es expresión de la Fe Apostólica vivida y transmitida en la comunidad eclesial, en este caso local, así como la expresión más fiel de la apertura recíproca entre la Iglesia y el mundo.



Actividad 4. Experiencia de discernimiento.

El conocimiento de la DSI del Episcopado Local así como del CELAM iluminará los criterios de juicio para la mejor comprensión del fenómeno que se está estudiando.

3.4.3–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores.

Orientación metodológica: En este tercer nivel se sugiere proceder del mismo modo que en el segundo nivel, sólo que en este caso se tratará de estudiar y conocer el Magisterio universal. En ambos niveles es oportuno que el trabajo del alumno se compagine con la metodología docente propia de las exposiciones o clases magistrales.



Actividad 5. Estudio comparativo de documentos.

Adquirir un conocimiento suficiente de la DSI que permita un juicio de síntesis desde el que valorar la cultura política nacional, los efectos de la ideologización de las instituciones políticas nacionales y las actitudes políticas, la influencia de las ideologías en la opinión pública nacional, el sometimiento de las estructuras políticas a las ideologías, etc. Es preceptivo del profesor escoger las lecturas del Magisterio sociopolítico de la Iglesia, así como de la Filosofía y la Teoría Política que permita a los alumnos adquirir el conocimiento teórico que requiere este proceso de conocimiento.

3.4.4–Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: Una vez puestas las claves de comprensión, se sugiere como línea de investigación actual profundizar en otros temas.



4.- OTRAS LECTURAS

- ARENDT, H., Los orígenes del totalitarismo, Taurus, Madrid, 2001.
- ALMOND, G.-Verba, S., La cultura cívica, Euroamericana, Madrid, 1970.
- BELL, D., El fin de las ideologías, Tecnos, 1964.
- BELL, D., FUKUYAMA, F., REVEL, J. F., ¿Ideologías sin futuro?, ¿futuro sin ideologías?, Editorial Complutense, Madrid, 1993.
- BONETE PERALES, A., Las ideologías al final del siglo: perspectivas desde el pensamiento cristiano, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2000.
- DAHRENDORF, R., Reflexiones sobre la revolución en Europa. Carta pensada para un caballero de Varsovia, EMECE, Barcelona, 1991.
- DUVERGER, M., Los partidos políticos, FCE, México, 1974.
- ECCLESHALL, R., Ideologías políticas, Tecnos, Madrid, 1993.
- FAYE, J.P., El siglo de las ideologías, Serbal, Barcelona, 1998.
- FRIDOLIN UTZ, A., La Encíclica de Juan XXIII Pacem in Terris, Herder, Barcelona, 1965.
- FRIEDRICH, C. J., El Hombre y el Gobierno. Una teoría empírica de la política, Tecnos, Madrid, 1968
- FRIEDRICH, C. J., La democracia como forma política y como forma de vida, Tecnos, Madrid, 1966.
- GEIGER, T., Ideología y Verdad, Amorrortu, Buenos Aires, 1972.
- HELLER, H., Las ideas políticas, Comares, Granada, 2004.
- HERRERA ORIA, Á., El Magisterio político de la Pacem in Terris, en Instituto Social León XIII, Comentarios a la Pacem in Terris, BAC, Madrid, 1963.
- Kelsen, H., Esencia y valor de la democracia, FCE. México, 1974.
- MANHEIM, K., Ideología y Utopía, Aguilar, Madrid, 1973
- MARITAIN, J., Cristianismo y Democracia, La Pléyade, Buenos Aires, 1950.
- MARITAIN, J., El hombre y el Estado, Club de Lectores, Argentina, 1984.
- SARTORI, G., ¿Qué es la democracia?, Taurus, Madrid, 2003.
- SARTORI, G., Partidos y sistemas de partidos, Alianza, Madrid, 1980.
- STERNHELL, Z., El nacimiento de las ideologías fascistas, Siglo XXI, Madrid, 1994.

5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- ¿Qué distingue a las creencias políticas de las creencias religiosas?
- ¿Por qué las instituciones políticas del Estado no pueden imponer un credo político o religioso determinado?
- ¿Cómo se configura una mentalidad política ideológica?

TEMA 20

UNA CUESTIÓN CONCRETA:
LIBERALISMO Y SOCIALISMO MARXISTA

1.- OBJETIVOS

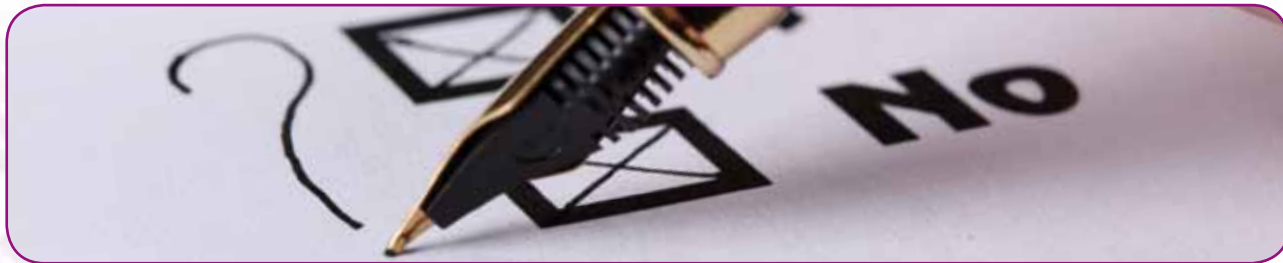
Los resultados del aprendizaje del tema **“La DSI y el reto al Liberalismo y al Socialismo marxista”** son:

- Conocer los fundamentos de razón en los que se sostienen la doctrina liberal y socialista.
- Conocer la dimensión práctica de ambas ideologías en su desarrollo y aplicación histórica.
- Distinguir entre sociedad política, proyectos de sociedad y acción política como criterios desde los que juzgar las decisiones políticas y los programas electorales.
- Profundizar, hasta comprender, que la naturaleza religiosa del cristianismo no es reductible a una opción ideológica, si no es contra la esencia de la religión cristiana.
- Comprender que la tarea política de un católico es acción y no ideología.
- Tomar conciencia de que es la verdad de Dios, revelada en Jesucristo, la que debe configurar la mentalidad de un católico y su acción en el mundo.

2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. En qué consiste y qué significa la doctrina de la Iglesia sobre el liberalismo y el socialismo:

- La DSI se enfrenta, desde el siglo XIX en adelante, al desarrollo y consolidación de las doctrinas liberal y socialista, así como a los modelos políticos y económicos surgidos de su implantación histórica. Ambas doctrinas monopolizan el debate político en Europa y el resto del mundo desde mediados del siglo XIX hasta, al menos, finales del siglo XX.
- La DSI y el Liberalismo:
 - ◆ Frente a la doctrina liberal del orden social, la DSI sostiene una visión integral del ser humano, la naturaleza social de la persona y el pluralismo orgánico de la sociedad, defiende la relevancia pública de los cuerpos intermedios como expresión de la subjetividad social, reclama la intervención del poder político y la Ley como instrumentos para la promoción de la justicia y la cohesión social, y propone la virtud cristiana de la solidaridad como vínculo sobre el que sostener el orden social.
 - ◆ Frente a la doctrina política liberal, origen doctrinal del Estado de Derecho y el constitucionalismo liberal-democrático, la DSI sostiene el carácter relativo de la libertad, el principio del origen divino del poder político, la subordinación de los procedimientos democráticos a los derechos-deberes y libertades fundamentales de la persona y las asociaciones, el principio de subsidiariedad y la dimensión pública del derecho a la libertad religiosa.
 - ◆ Frente a la doctrina económica liberal, origen doctrinal del capitalismo industrial, la DSI defiende la universalización del derecho de propiedad privada y su subordinación al principio del destino universal de los bienes, la función social del trabajo y el capital, la cooperación capital-trabajo, el carácter relativo de la libertad económica como principio regulador del orden económico, el carácter instrumental de las finanzas, o la dimensión social de la actividad económica.



- La DSI y el socialismo marxista:
 - ◆ Frente a la doctrina socialista del orden social, la DSI sostiene una visión integral del ser humano, la supremacía de la persona, sus derechos y libertades, así como su autonomía con relación a los grupos, la cooperación entre las clases frente a la lucha de clases, la subjetividad social y la primacía de la sociedad frente al Estado.
 - ◆ Frente a la doctrina política socialista, la DSI sostiene el papel relativo de las instituciones políticas, la primacía de los derechos de la familia y la sociedad frente al poder político, el recurso a la ley como instrumento de resolución pacífica de los conflictos sociales, la reforma evolutiva frente a la revolución como estrategia para la transformación de la sociedad en orden a la justicia y el bien común.
 - ◆ Frente a la doctrina económica socialista, la DSI defiende la universalización del derecho de propiedad, el derecho a la libre iniciativa económica privada, el pluralismo económico, el principio de subsidiariedad y la libertad de mercado.

2.2. Cuáles son las dimensiones de las doctrinas liberal y socialista

- Antropológica
- Filosófica
- Moral
- Histórica
- Moral
- Institucional
- Política

2.3. Cuáles son las causas originarias de las tensiones entre la doctrina social cristiana y las doctrinas liberal y socialista

- El reduccionismo antropológico liberal que hace del ser humano un individuo y de la sociedad un agregado de individuos, así como el reduccionismo antropológico socialista que convierte al ser humano en un individuo determinado por las condiciones económicas de su existencia.
- La concepción materialista y economicista de las relaciones sociales a las que conducen el liberalismo económico clásico, así como el socialismo.
- La privatización de las convicciones religiosas, en el caso del liberalismo clásico, y la subordinación de las convicciones religiosas al poder político, en el caso socialista.

- La pretensión socialista de erigirse en una cosmovisión y en un método de conocimiento, así como su ateísmo teórico-práctico.
- La absolutización liberal de la eficiencia y la libertad de decisión como norma del orden socioeconómico.

2.4. Cuáles son las repercusiones de una adecuada comprensión de la naturaleza del Liberalismo y el Socialismo

- La especificidad de las convicciones religiosas cristianas como aportaciones propias al Bien Común de la sociedad.
- La localización de las creencias y las convicciones últimas en la sociedad y en el seno de los grupos.
- La neutralidad que en materia de convicciones últimas deben cumplir los partidos e instituciones políticas.
- El carácter relativo y, por lo tanto, discutible de los proyectos de sociedad o proyectos de Gobierno.
- La desaparición de partidos confesionales, ya estén inspirados en una cosmovisión religiosa, ya ideológica.
- La laicidad de la política o laicidad positiva.
- El pluralismo político de los cristianos.
- La primacía de la Libertad Religiosa como síntesis de las restantes libertades personales.

2.5. Cómo afrontar los retos y desafíos que plantea el diálogo con el liberalismo y el socialismo y su evolución histórica

- Respetar la autonomía de las realidades temporales.
- Educar en el ejercicio de la laicidad positiva.
- Fomentar la desacralización de la política.
- Superar la dimensión utópica de la política.
- Educar a la ciudadanía en la conciencia de sujetos libres capaces de actuar por convicciones internas.

3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

El conocimiento de la naturaleza de las ideologías liberal y socialista sirve al conocimiento y mejor comprensión de la historia mundial, continental y nacional de los dos últimos siglos. Así mismo, desde una perspectiva católica y eclesial, el conocimiento de la naturaleza y principios doctrinales de la ideología liberal y socialista, es clave para comprender la relación entre la Fe cristiana y la Política, así como para purificar de adherencias y prejuicios ideológicos la acción política de los católicos y su compromiso temporal. El análisis de la mirada ideológica que el liberalismo y el socialismo lanzan sobre el hombre y el mundo, contribuye, pues, a explicar la diferencia de naturaleza y planos entre las cosmovisiones ideológicas y la religión cristiana.

3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión analítica del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)



Actividad 1: En un primer intento de comprensión, elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para la comprensión del tema “La DSI ante las ideologías”.

- | | |
|---------------------|-------------------------------|
| ✓ Convicciones | ✓ Liberalismo |
| ✓ Cosmovisión | ✓ Marxismo |
| ✓ Creencias | ✓ Reduccionismo antropológico |
| ✓ Ideologías | ✓ Socialismo |
| ✓ Laicidad positiva | ✓ Utopías |
| ✓ Laicismo | |

ABSOLUTISMO

CONVICCIONES

COSMOVISIÓN

IDEOLOGÍAS

CREENCIAS

LAICIDAD POSITIVA

LAICISMO SOCIALISMO

LIBERALISMO UTOPIÁS

MARXISMO

REDUCCIONISMO ANTROPOLÓGICO

3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- BENEDICTO XVI, Spe Salvi (30-11-2007) 18-19, 20-21, 23.
- CELAM, Documento conclusivo de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Puebla (1979) Cap. II, P 5: Evangelización, ideologías y política.
- CELAM, Documento conclusivo de la IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo (1992). Cap. II.
- CELAM, Documento conclusivo de la V Conferencia del Episcopado latinoamericano en Aparecida (2007). Discurso inaugural.
- CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instrucción Libertatis Conscientia (22-3-1986).
- CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Nota Doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromisos y conducta de los católicos en la vida política (24-11-2002).
- JUAN XXIII, Mater et Magistra (15-5-1961) 23, 29, 34, 51-58.
- JUAN PABLO II, Laborem Exercens (14-9-1981) 7, 11, 13, 14.
- JUAN PABLO II, Sollicitudo Rei Socialis (30-12-1987) 20-21, 41.
- JUAN PABLO II, Centesimus Annus (1-5-1991) 8, 10, 12-14, 20, 30, 33, 35, 40, 42, 56, 60.
- LEÓN XIII, Quod Apostolici Munneris (28-12-1878).
- LEÓN XIII, Rerum Novarum (1-5-1891) 2-16, 17, 23-25, 26, 32, 39.
- LEÓN XIII, Libertas (20-6-1888).
- PABLO VI, Populorum Progressio (26-3-1967) 27, 33.
- PABLO VI, Octogesima Adveniens (14-5-1971) 31-36.
- PÍO XI, Divini Illius Magistri (31-12-1931) Cap. I, 57, 62.
- PÍO XI, Quadragesimo Anno (15-5-1931) 10, 15, 30, 55, 98, 99, Cap. 3.
- PÍO XI, Divini Redemptoris (19-3-1937).
- PÍO XII, Summi Pontificatus (20-10-1939) 24, 42, 48, 50, 52.
- PÍO XII, La Solennità (1-6-1941) 6.
- PÍO XII, Con Sempre (24-12-1942) 25, 27.

3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1-Primer nivel de reflexión: aterrizar en hechos. Reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: El profesor puede orientar a los alumnos en los principios doctrinales del pensamiento socialista y liberal que ayuden a los alumnos a conocer y comprender los conceptos clave de cada una de las ideologías.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

La selección de textos de los teóricos del pensamiento liberal y socialista clásicos ayudará a esta tarea. Es oportuno que la selección de textos se haga teniendo en cuenta las aportaciones teóricas de pensadores y políticos nacionales y continentales. De este modo los alumnos pueden aprender los cauces a través de los cuales las dos grandes ideologías se van introduciendo en la cultura política nacional y los espacios a través de los cuales se integran ambas ideologías.

3.4.2–Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: De acuerdo a la doctrina de los documentos reseñados en el apartado 3.4.2. del Tema 17, la DSI debe ser conocida en su formulación histórica. Con ello descubrimos que esta Doctrina es expresión de la Fe Apostólica vivida y transmitida en la comunidad eclesial, en este caso local, así como la expresión más fiel de la apertura recíproca entre la Iglesia y el mundo.



Actividad 3. Experiencia de discernimiento.

Para discernir estos datos de la realidad a la luz de la Doctrina Social del Episcopado local o del CELAM es preciso conocer los grandes principios de la DSI, su concreción en el Magisterio sociopolítico local y las orientaciones que sirven de guía a la acción política. Es oportuno elaborar una Guía de Lectura de cada uno de los documentos que se escojan para su estudio.

3.4.3–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores.

Orientación metodológica: En este tercer nivel se sugiere proceder del mismo modo que en el segundo nivel, sólo que en este caso se tratará de estudiar y conocer el Magisterio universal. En ambos niveles es oportuno que el trabajo del alumno se compagine con la metodología docente propia de las exposiciones o clases magistrales.



Actividad 4. Estudio comparativo de documentos.

Adquirir un conocimiento suficiente de la DSI que permita un juicio de síntesis desde el que valorar la influencia de las ideologías liberal y socialista en la cultura política nacional, en el comportamiento electoral, en los programas de los partidos políticos, así como el grado de ideologización de las políticas públicas, etc., etc. Es preceptivo del profesor escoger las lecturas del Magisterio sociopolítico de la Iglesia, así como de la Filosofía y la Teoría Política que permita a los alumnos adquirir el conocimiento teórico que requiere este proceso de conocimiento.

3.4.4–Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: Una vez puestas las claves de comprensión de la cuestión que se aborda en este capítulo se sugiere como línea de investigación actual profundizar en la dimensión antropológica de la política y las relaciones políticas.

4.- OTRAS LECTURAS

- ACTON, J. E., Ensayos sobre la libertad, FCE, Alianza, Madrid, 2000.
- BELL, D., El advenimiento de la sociedad post-industrial. Alianza Editorial. 2006.
- BELL, D., Las contradicciones culturales del capitalismo. Alianza Editorial. 2006.
- BERLIN, I., Dos conceptos de libertad, en Id., Cuatro Ensayos sobre la libertad, Alianza, Madrid, 1993.
- BERLIN, I., Karl Marx, Alianza Universidad, Madrid, 2000.
- COLE, G.H.D., Historia del pensamiento socialista, FCE, México, 1975.
- CREUZET, M., Libertad, liberalismo y tolerancia, Speiro, Madrid, 1980.
- DAHRENDORF, R., La cuadratura del círculo. Bienestar económico, cohesión social y libertad política, FCE, México, 1996.
- HABERMAS, J., Problemas de legitimación en el capitalismo tardío, Amorrotu, Buenos Aires, 1975.
- HABERMAS, J., La reconstrucción del materialismo histórico. Taurus, Madrid, 1976.
- HAYEK, F., Camino de Servidumbre, Alianza Editorial, Madrid, 2002.
- LASKI, H., El liberalismo político, FCE, México, 2003.
- RAWLS, J., El liberalismo político, Crítica, Barcelona, 2004.
- RAWLS, J., Teoría de la justicia, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
- SARTORI, G., La democracia después del comunismo, Alianza, Madrid, 1993.
- SPAEMANN, R., Crítica de las Utopías políticas, EUNSA, Pamplona, 1983.
- WEBER, M., El político y el científico, Alianza Editorial, Madrid, 1993.

5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- ¿Cómo explicar, frente a la doctrina liberal y según las enseñanzas de la DSI, el carácter meramente instrumental de la ley de mercado y el principio de la mayoría?
- ¿Cómo justificar que la negación del derecho a la libre iniciativa económica privada y la tutela estatal de los derechos y las libertades fundamentales, como por ejemplo el derecho a la educación, coartan el desarrollo libre de la persona?
- Diferenciar los principios últimos de la fe cristiana de los fundamentos ideológicos de las cosmovisiones liberal y socialista.





LA CULTURA Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA



MODELOS
INSPIRACIÓN
CRÍTICA

LA CULTURA Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

1.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD TEMÁTICA

Del proceso enseñanza-aprendizaje de la Unidad **“La cultura y la Doctrina Social de la Iglesia”** esperamos como resultados:

- Plantear los distintos significados del término “cultura”, atendiendo a la condición natural y cultural del ser humano.
- Destacar la importancia que tienen las “culturas” en los procesos de socialización de las personas.
- Conocer la aportación de la DSI para desarrollar una cultura que tenga en cuenta la apertura del ser humano a la trascendencia.
- Valorar la importancia de la cultura como medio de expresión de la fe.
- Criticar los modelos culturales que encierran al ser humano en la inmanencia.
- Identificar los criterios éticos aportados por la DSI que nos permitan un análisis crítico de la actual cultura mediática.

2.- TEMAS DE LA UNIDAD TEMÁTICA

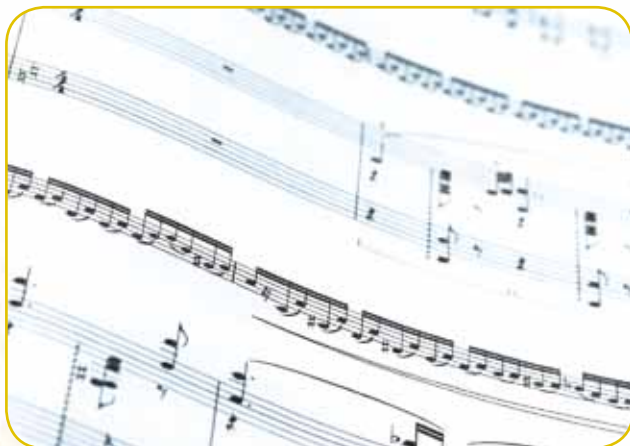
21. CRÍTICA A SISTEMAS Y MODELOS CULTURALES

22. INSPIRACIÓN CULTURAL DESDE LA FE CRISTIANA

23. VISIÓN CRÍTICA DE LA ACTUAL CULTURA MEDIÁTICA.

3.- BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD TEMÁTICA

- BENEDICTO XVI: Caritas in veritate, 2009.
- BENEDICTO XVI: Discursos a los miembros del Consejo Pontificio de la Cultura (2007-2008), en www.vatican.va
- CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, 1992.
- CELAM, III Conferencia General del Episcopado Latino-Americano (Puebla -México-, 1979).
- CELAM, IV Conferencia General del Episcopado Latino-Americano (Santo Domingo, 1992).
- CELAM, V Conferencia General del Episcopado Latino-Americano (Aparecida -Brasil-, 2007).
- CONCILIO VATICANO II, Gaudium et spes, 1965.
- DEPARTAMENTO DE PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO, Una nueva voz para nuestra época (Populorum Progressio, 47), UPCO, Madrid 2006.
- JUAN PABLO II: Discurso a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (París, 2.6.1980).
- JUAN PABLO II: Carta al cardenal secretario de Estado Agostini Casaroli por la que se funda el Consejo Pontificio de la Cultura (20.5.1982).
- JUAN PABLO II: Discursos a los miembros del Consejo Pontificio de la Cultura (1983-2004), en www.vatican.va
- JUAN PABLO II: Ecclesia in America, 1999.
- PABLO VI, Evangelii nuntiandi, 1975.
- PONTIFICIO CONSEJO "JUSTICIA Y PAZ". Compendio de DSI, 2005.
- SORGE, B., Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia, Edicep, Valencia 2007.
- VV.AA. Manual de Doctrina Social de la Iglesia, CELAM, Bogotá 2006



- @ www.celam.org
- @ www.imdosoc.org
- @ www.vatican.va
- @ www.corazones.org/iglesia/...iglesia/doctrina_social.htm
- @ www.zenit.org
- @ www.cedsijuanpablo2.org.ar/
- @ www.redlapsi.com/
- @ www.vanthuanobservatory.org/
- @ www.riial.org/



CRÍTICA A SISTEMAS Y MODELOS CULTURALES



1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del proceso de enseñanza-aprendizaje del tema **“Crítica a sistemas y modelos culturales”** son:

- Ayudar a comprender que el ser humano es, por naturaleza, un ser cultural.
- Reconocer el paso de una comprensión de cultura como “distinción” de la persona a otra como “forma de expresión” de un grupo social (culturas).
- Favorecer el conocimiento crítico de las culturas moderna y postmoderna.
- Exponer los desafíos que estos modelos culturales provocan en la realidad pluricultural de América Latina.
- Indicar las respuestas que la Doctrina Social de la Iglesia aporta a estos desafíos.

2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. ¿En qué consiste un modelo cultural?

- Dado que el hombre no está adaptado a ningún medio natural, ha de adaptar la naturaleza a sí mismo, transformándola. La naturaleza no es, por tanto, algo que se oponga a la cultura, sino más bien algo que remite a ella. Así se puede afirmar que el hombre es, por naturaleza, un ser cultural.
- Frente al sentido refinado o subjetivo de “cultura”, por el que se distingue a las personas más cultas de las menos cultas, se ha ido abriendo paso otro más objetivo -al que atiende la antropología cultural desde finales del siglo XIX- para referirse a los hábitos, costumbres y comportamientos sociales de los grupos étnicos.
- Este sentido “sociológico” de cultura -como la proyección constante y objetivada de la actividad libre del hombre sobre la naturaleza y el mundo en el que se inserta- nos permite aplicarlo no sólo a las personas, sino también a las comunidades humanas, de forma que toda cultura vehicula una “definición de realidad” compartida por un pueblo o sociedad, lo que significa que nadie accede a la realidad directa y totalmente sin la mediación de un modelo cultural.

2.2. ¿Cuáles son los modelos culturales imperantes?

- La presente situación cultural sigue siendo deudora del debate iniciado en los años 70 entre la modernidad y la postmodernidad. Cuando hablamos de modernidad nos referimos no sólo a un período histórico, sino también a un movimiento cultural guiado por un proyecto: hacerse con el destino de la humanidad sobre la tierra, de forma que el ser humano toma conciencia de su propio poder para configurarse a sí mismo; es decir, el hombre se convierte en la medida de todas las cosas.
- Es en la década de los años setenta cuando aparece la corriente o la sensibilidad calificada de postmoderna, que no puede entenderse si no se percibe que está hecha de desencanto ante la razón y los grandes conceptos anclados en ella. El postmoderno, convencido de que no existen posibilidades de cambiar la sociedad, ha decidido disfrutar del presente con una actitud hedonista que recuerda el *carpe diem*.



2.3. ¿Cuáles son las repercusiones de estos modelos culturales en las condiciones de vida de las personas?

- Individualismo en forma de narcisismo, hedonismo, preocupación psicológica del propio "yo", que busca la satisfacción de sus deseos insaciables. Interesa la búsqueda del placer fácil, el éxito rápido, el enriquecimiento inmediato, de forma que en aras de un gozoso presente se eclipsa el horizonte de futuro.
- Primacía del sentimiento y exaltación de la libertad sin principios imperativos externos al sujeto a los que deba someterse y sin ningún tipo de vínculo que le afecte.
- Vacío ético que reduce la fundamentación de los valores a meros consensos sociales subjetivos.
- Mentalidad científico-técnica como forma de pensamiento predominante debido a los éxitos que han permitido en gran parte el cambio y desarrollo social de los nuevos tiempos. Esto ha provocado un arrinconamiento de otras formas de conocimiento de la realidad que no se ajustan al modo de proceder de la ciencia, entre las que se encuentra la fe.
- Pluralismo de ofertas de sentido al que se ha llegado no sólo por el fenómeno migratorio -como fruto, en gran medida, de la globalización- sino también por la pérdida de la cosmovisión que ofrece la religión cristiana debido al proceso de secularización de la modernidad.
- Proceso de secularización por el que la religión pasa del ámbito público al privado, con la consiguiente falta de relevancia a la hora de organizar y administrar la sociedad.
- Un nuevo despertar de lo religioso vivido no como un volver a situaciones pasadas, en las que la institución religiosa era la encargada de socializar en la fe, sino como una religiosidad a la carta.

2.4. ¿Cómo podemos afrontar los retos de la cuestión cultural?

- Presentando a la persona humana como el centro de la vida social y cultural.
- Mostrando a Jesucristo como la verdad última del ser humano: "el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado" (GS, 22).
- Por el conocimiento de la cultura actual y discernimiento de la misma.
- Contrarrestando la cultura de la muerte con la cultura cristiana de la solidaridad como viene enseñando de forma constante la DSI.
- Proponiendo modelos culturales alternativos desde la fe.

3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

Al decir que el hombre es por naturaleza un ser cultural, estamos afirmando que sólo accede a su verdadera y plena humanidad cultivando los bienes y valores de la naturaleza, lo que significa que en la persona humana, naturaleza y cultura están íntimamente relacionadas (GS, 53).

La cultura, en su sentido más amplio, se define por las ideas que las personas comparten en una sociedad y por los valores que en ella nos vinculan y nos identifican. A través de la cultura el hombre se expresa, toma conciencia de sí, se reconoce como proyecto inacabado y crea obras que lo trascienden. De ahí que el ser humano sólo accede a la realidad a través de la mediación cultural.

El actual marco cultural está configurado por el debate, todavía inacabado, entre la modernidad, en la que la razón -liberada de la tutela de la fe- promueve un mundo autosuficiente sin necesidad de Dios, y la postmodernidad que, ante el descubrimiento de la debilidad del ser y la correlativa proclamación de la debilidad del pensamiento, desconfiaba de la capacidad de la razón para alcanzar la verdad.

El influjo de estos modelos culturales en los que predomina el inmanentismo y el materialismo provocan un deterioro creciente de la dignidad de la persona humana y dificultan el construir un consenso moral sobre los valores fundamentales que hacen posible la construcción de una sociedad justa. (Cfr. Aparecida, n° 506).

3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión sintética del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)



Actividad 1: elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para la comprensión del tema "Crítica de los sistemas y modelos culturales actuales".

- ✓ Naturaleza
- ✓ Cultura
- ✓ Modernidad
- ✓ Postmodernidad
- ✓ Individualismo
- ✓ Materialismo
- ✓ Mentalidad científico-técnica
- ✓ Inercencia

NATURALEZA
CULTURA
MODERNIDAD
POSTMODERNIDAD
INDIVIDUALISMO
MATERIALISMO
MENTALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA



3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- BENEDICTO XVI, Caritas in veritate, nn. 48, 51, 52, 59, 61, 68-79.
- BENEDICTO XVI, Discurso preparado para el encuentro con la Universidad de Roma "La Sapienza" (17.1.2008).
- BENEDICTO XVI, Discursos a los miembros del Consejo Pontificio de la Cultura (2007-2008), en www.vatican.va
- BENEDICTO XVI, Fe, razón y Universidad. Recuerdos y reflexiones. Encuentro con los representantes de la ciencia en el Aula Magna de la Universidad de Ratisbona (12.9.2006).
- BENEDICTO XVI, La búsqueda y la escucha de Dios, fundamento de la verdadera cultura. Discurso en el colegio de los Bernardinos, París (12.9.2008).
- CARRIER, H., Evangelio y culturas. De León XIII a Juan Pablo II, EDICE, Madrid 1988.
- CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, nn. 1740, 1882, 1957, 2527, 2820.
- CELAM, III Conferencia General del Episcopado Latino-Americano (Puebla -México-, 1979), nn. 385-443.
- CELAM, IV Conferencia General del Episcopado Latino-Americano (Santo Domingo, 1992), nn. 228-286.
- CELAM, V Conferencia General del Episcopado Latino-Americano (Aparecida -Brasil-, 2007), nn. 476-546.
- CONCILIO VATICANO II, Gaudium et spes, nn. 53-62.
- DEPARTAMENTO DE PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO, Una nueva voz para nuestra época (Populorum Progressio, 47), UPCO, Madrid 2006, pp. 679-692.
- GONZÁLEZ QUIRÓS, J. L., Repensar la cultura, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid 2003.
- JUAN PABLO II, Carta a los artistas (4.4.1999).
- JUAN PABLO II, Carta al cardenal secretario de Estado Agostini Casaroli por la que se funda el Consejo Pontificio de la Cultura (20.5.1982).
- JUAN PABLO II, Discurso a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), París (2.6.1980).
- JUAN PABLO II, Discursos a los miembros del Consejo Pontificio de la Cultura (1983-2004), en www.vatican.va
- JUAN PABLO II, Exhortación postsinodal Ecclesia in America, 1999.
- PABLO VI, Evangelii nuntiandi, nn. 18-20.
- PONTIFICIO CONSEJO "JUSTICIA Y PAZ". Compendio de DSI, nn. 1, 6, 8, 14, 50, 61, 62, 132, 137.
- POUPARD, P., Iglesia y culturas. Orientaciones para una pastoral de la inteligencia, Edicep, Valencia 1988.
- SORGE, B., Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia, Edicep, Valencia 2007.
- VELEZ, J., Evangelizar la posmodernidad desde América Latina, CELAM, Bogotá 2006.
- VV. AA., Evangelizar la gran ciudad. Un desafío prioritario, CELAM, Bogotá 2000.



3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1-Primer nivel de reflexión: reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (desde lo cercano a lo general...) que tengan que ver con el tema de la sesión.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

Identificar a distintos niveles (local, regional, nacional, continental, global) algunos fenómenos, problemas, comportamientos humanos, situaciones que nos mueven a plantear la importancia de conocer el modelo cultural en el que estamos insertos para ver la influencia que tiene sobre los sujetos de esa sociedad.



Actividad 3. No siempre hemos pensado así... Crece la conciencia cultural. Elaborar un cuadro cronológico sobre citas internacionales, Congresos, Cumbres, etc. en los que se toma conciencia de la influencia de los modelos culturales en la configuración de la persona humana..

3.4.2-Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: Ante hechos y fenómenos similares hay discernimientos de personas, iglesias locales, grupos... que son portadores de experiencia y sabiduría...



Actividad 4. Experiencia de discernimiento.

Seleccionar reflexiones, pronunciamientos realizados en el contexto de América Latina y el Caribe, cartas y discursos de los Episcopados, etc...



Se puede orientar la lectura (individual o en pequeño grupo) y para ello se elabora una "Guía de lectura" del libro .

Documento:

Evangelización de la cultura. Oportunidades y amenazas (Ponencias y conclusiones del Seminario "Constructores de la Sociedad con incidencia en el ámbito de las Culturas en América Latina y El Caribe", septiembre de 2006).



Actividad 5. Estudio comparativo de documentos.

Elaborar un cuadro comparativo a partir del estudio de los documentos producidos en el contexto latinoamericano sobre el análisis y la interpretación de los "modelos culturales".

Algunos documentos recientes:

- ✓ P. EDUARDO LUGO, H., "Hacia una lectura transversal de la evangelización de las culturas en las cuatro Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano y del Caribe", en CELAM, 50 años de servicio a la comunión.
- ✓ Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe. Reflexiones del CELAM 1999-2003.



3.4.3–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores.

Orientación metodológica: En este nivel de reflexión, se trata de exponer una síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre la cuestión cultural. Puede ser una tarea específica del profesor (exposición), o puede ser construido con la participación de profesor y alumnos.



Propuesta de síntesis:

- ✓ “Es propio de la persona humana no poder acceder a la verdadera y plena humanidad más que a través de la cultura, es decir, cultivando los bienes y valores de la naturaleza. Por consiguiente, siempre que se trata de la vida humana, naturaleza y cultura están en la más íntima conexión” (GS, 53).
- ✓ “La Iglesia recuerda a todos que la cultura debe estar referida a la perfección íntegra de la persona humana, al bien de la comunidad y de toda la sociedad. Por lo cual, es necesario cultivar el ánimo de tal manera que se promueva la capacidad de admiración, de comprensión interna, de contemplación y de formarse un juicio personal, así como de cultivar el sentido religioso, moral y social” (GS, 59).
- ✓ “El evangelio, y por consiguiente la evangelización, no se identifican ciertamente con la cultura y son independientes con respecto a todas las culturas. Sin embargo, el reino que anuncia el Evangelio es vivido por hombres profundamente vinculados a una cultura y la construcción del reino no puede por menos de tomar los elementos de la cultura y de las culturas humanas. Independientes con respecto a las culturas, Evangelio y evangelización no son necesariamente incompatibles con ellas, sino capaces de impregnarlas a todas sin someterse a ninguna” (EN, 20).
- ✓ “Las sociedades tecnológicamente avanzadas no deben confundir el propio desarrollo tecnológico con una presunta superioridad cultural, sino que deben redescubrir en sí mismas virtudes a veces olvidadas, que las han hecho florecer a lo largo de su historia. Las sociedades en crecimiento deben permanecer fieles a lo que hay de verdaderamente humano en sus tradiciones, evitando que superpongan automáticamente a ellas las formas de civilización tecnológica globalizada. En todas las culturas se dan singulares y múltiples convergencias éticas, expresiones de una misma naturaleza humana, querida por el Creador, y que la sabiduría ética de la humanidad llama ley natural (...). La fe cristiana, que se encarna en las culturas trascendiéndolas, puede ayudarlas a crecer en la convivencia y en la solidaridad universal, en beneficio del desarrollo comunitario y planetario” (CV, 59).

3.4.4–Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: Una vez puestas las claves de comprensión necesaria, se sugieren líneas de investigación o estudio, aplicación... analizando el tratamiento que tienen sobre la “cultura” las cinco Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (Rio de Janeiro, Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida).

4.- OTRAS LECTURAS

- Remitir a una “Biblioteca virtual” o “Espacio de recursos didácticos”, por ejemplo, en www.documental.celam.org o www.instituto-social-leonxiii.org
- BENEDICTO XVI, Discurso en el encuentro con el mundo de la cultura, con ocasión del Viaje Apostólico a Portugal (11-14 mayo de 2010). www.vatican.va
- BENEDICTO XVI, Discurso a los representantes de la sociedad civil, la diplomacia, la cultura y la empresa en el Parlamento británico (Westminster Hall de Londres) el 17 de septiembre de 2010. www.vatican.va
- BUSTOS, M., La paradoja postmoderna. Génesis y características de la cultura actual, Encuentro, Madrid 2009.
- CARVALHO, M., “Cristianismo, una experiencia multicultural. Cómo vivir y anunciar la fe cristiana en las diferentes culturas”, en Medellín, v. 21, n. 83 (1995) pp. 229-249.
- CONSEJO PONTIFICIO PARA LA CULTURA, Felicidad y fe cristiana, Herder, Barcelona 1992.
- CONSEJO PONTIFICIO PARA LA CULTURA, Para una pastoral de la cultura, EDICE, Madrid 1999.
- CONSEJO PONTIFICIO PARA LA CULTURA, ¿Dónde está tu Dios? La fe cristiana ante la increencia religiosa, EDICEP, Valencia 2005.
- CONSEJO PONTIFICIO PARA LA CULTURA, La “Via Pulchritudinis” camino de evangelización y de diálogo, BAC, Madrid 2007.
- ESPEJA, J., “Hablar de Dios en la Postmodernidad y Nueva Era”, en Medellín, v. 23, n. 92 (1997) pp. 599-634.
- GASTALDI, I., “Modernidad, Posmodernidad y Nueva Era”, en Medellín, v. 23, n. 92, (1997) pp. 599-634.
- GONZÁLEZ-CARVAJAL, L., Ideas y creencias del hombre actual, Sal Terrae, Santander 1991.
- MARTÍN VELASCO, J., Ser cristiano en una cultura posmoderna, PPC, Madrid 1996.
- MIFSUD, T., “Ethos, cultura y evangelio”, en Medellín, v. 18, n. 69 (1992) pp. 91-107.
- POUPARD, P., “Retos y propuestas pastorales de la cultura latinoamericana en el contexto de la preparación de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano”, en Medellín, v. 31, n. 121 (2005) pp. 5-26.
- RATZINGER, J., Fe, verdad y tolerancia, Sígueme, Salamanca 2005, pp. 51-97

5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- Exponga las distintas formas de entender el término cultura
- ¿Cómo entiende la Gaudium et spes la cultura? ¿Y la Evangelii nuntiandi?
- Exponga los aspectos fundamentales de la modernidad y la postmodernidad
- ¿Por qué dice la Evangelii nuntiandi en su n° 20 que el drama de nuestro tiempo es la ruptura entre la fe y la cultura?
- ¿Cómo afronta la DSI los retos de la modernidad y la postmodernidad?



INSPIRACIÓN CULTURAL DESDE LA FE CRISTIANA



1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del proceso de enseñanza-aprendizaje del tema **“Inspiración cultural desde la fe cristiana”** son:

- Comprender el significado de la fe y la cultura como realidades autónomas que, sin embargo, se influyen mutuamente.
- Constatar que la fe necesita de la mediación cultural para poder expresarse, aunque no se identifica con ninguna de ellas.
- Valorar la importancia que tiene el diálogo de la fe con las culturas (“inculturación”) para el proceso evangelizador.
- Afrontar el reto que supone la ruptura entre la fe y la cultura en el momento presente.
- Apreiciar el potencial de la fe cristiana para evangelizar las culturas, encarnando los valores cristianos en dichas culturas.

2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. ¿Qué entendemos por fe?

- La fe, tal como aparece en el Nuevo Testamento, es la aceptación decidida y total por parte de la persona del Dios que se reveló definitivamente en Jesucristo como Dios de los hombres. San Agustín distingue en la fe entre el contenido de la fe (*fides quae creditur*) y el acto de fe (*fides qua creditur*), de forma que la fe es siempre, al mismo tiempo, acto y contenido de la fe. Así lo enseña también el Vaticano II cuando describe la fe como entrega personal y total (acto de fe) al Dios que se revela en la palabra y acción de Jesucristo (contenido de la fe).
- La fe como acogida de la Revelación
- Eclesialidad de la fe
- El lenguaje de la fe

2.2. ¿Qué entendemos por cultura?

- “Es propio de la persona humana no poder acceder a la verdadera y plena humanidad más que a través de la cultura, es decir, cultivando los bienes y valores de la naturaleza. Por consiguiente, siempre que se trata de la vida humana, naturaleza y cultura están en la más íntima conexión. Con la palabra “cultura” se indica, en sentido general, todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus múltiples cualidades espirituales y corporales (...). La cultura humana lleva consigo necesariamente un aspecto histórico y social, con lo que la palabra ‘cultura’ adquiere muchas veces un sentido sociológico y etnológico. En este sentido se habla de la pluralidad de las culturas” (GS, 53).
- Sentido clásico o subjetivo de cultura.
- Sentido empírico o sociológico de cultura.





2.3. Importancia del diálogo fe-cultura(s).

- “Ciertamente, la preocupación por evangelizar las culturas no es nueva para la Iglesia, pero presenta problemas que tienen carácter de novedad en un mundo marcado por el pluralismo, por el choque de las ideologías y por profundos cambios de las mentalidades” (Juan Pablo II, Al Consejo Pontificio de la Cultura, 15-I-1985).
 - Fe y cultura como realidades autónomas
 - La fe necesita de la cultura
 - Aportaciones de la fe a la cultura
 - Valoración teológica de la cultura

2.4. Inculturación de la fe.

- “Ha pasado ya, incluso en los países de antigua evangelización, la situación de una sociedad cristiana, la cual, aún con las múltiples debilidades humanas, se basaba explícitamente en los valores evangélicos (...). El cristianismo del tercer milenio debe responder cada vez mejor a esta exigencia de inculturación. Permaneciendo plenamente uno mismo, en total fidelidad al anuncio evangélico y a la tradición eclesial, llevará consigo también el rostro de tantas culturas y de tantos pueblos en que ha sido acogido y arraigado” (NMI, 40).
 - Significado del término
 - Fundamento bíblico-teológico
 - Nueva conciencia de la necesidad de la inculturación
 - Criterios de la inculturación



3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

La novedad más importante que, a partir de Pablo VI, aparece en la reflexión eclesial sobre la cultura es que se pasa del punto de vista clásico (filosófico) al punto de vista sociológico y etnológico.

La Gaudium et spes en su n° 53 constató ambas maneras de entender la cultura, aunque, una vez destacada la perspectiva sociológica, no la tomó en consideración al convocar a los cristianos a que trabajaran para que la cultura superior dejara de funcionar como barrera de discriminación entre los pueblos o grupos sociales.

La Evangelii nuntiandi de Pablo VI, en sus números 18-20, sí que descende decididamente al plano de la cultura cotidiana de las gentes, poniéndose de manifiesto los pensamientos y formas de sentir dispersos e inseguros de la humanidad, fragmentados en diversas concepciones del mundo, en su mayoría ajenos a la buena noticia de Jesús. Se comienza entonces a hablar de “evangelizar las culturas” y de “inculturación”. Aunque, a menudo, se toman como sinónimos, sin embargo, la primera se centra en la influencia renovadora y transformadora del Evangelio en las culturas, mientras que la segunda pone el acento en la encarnación del Evangelio en las culturas, con la consiguiente asunción de valores y formas culturales.

3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión sintética del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)



Actividad 1: elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para la comprensión del tema “Inspiración cultural desde la fe cristiana”.

- ✓ Fe
- ✓ Cultura(s)
- ✓ Diálogo
- ✓ Inculturación
- ✓ Evangelizar las culturas
- ✓ Adaptación
- ✓ Acomodación

FE
CULTURA(S)
DIÁLOGO
INCULTURACIÓN
EVANGELIZAR LAS CULTURAS
ADAPTACIÓN
ACOMODACIÓN



3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- BENEDICTO XVI, Discursos a los miembros del Consejo Pontificio de la Cultura (2007-2008), en www.vatican.va
- BENEDICTO XVI, Caritas in veritate, nn. 39, 48, 51, 52, 59, 61, 68-79.
- BENEDICTO XVI, Fe, razón y Universidad. Recuerdos y reflexiones. Encuentro con los representantes de la ciencia en el Aula Magna de la Universidad de Ratisbona (12.9.2006).
- BENEDICTO XVI, Discurso preparado para el encuentro con la Universidad de Roma "La Sapienza" (17.1.2008).
- BENEDICTO XVI, La búsqueda y la escucha de Dios, fundamento de la verdadera cultura. Discurso en el colegio de los Bernardinos, París (12.9.2008).
- CONCILIO VATICANO II, Gaudium et spes, nn. 53-62.
- CARRIER, H., Evangelio y culturas. De León XIII a Juan Pablo II, EDICE, Madrid 1988.
- CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, nn. 11, 27, 39, 854, 856, 1232, 1740, 1882, 1957, 2063, 2527, 2575, 2653, 2684, 2820.
- CELAM, III Conferencia General del Episcopado Latino-Americano (Puebla -México-, 1979), nn. 385-443.
- CELAM, IV Conferencia General del Episcopado Latino-Americano (Santo Domingo, 1992), nn. 228-286.
- CELAM, V Conferencia General del Episcopado Latino-Americano (Aparecida -Brasil-, 2007), 476-546.
- De FRANCA, M., La inculturación de la fe. Un abordaje teológico, CELAM, Bogotá 2004.
- Departamento de Pensamiento Social Cristiano, Una nueva voz para nuestra época (Populorum Progressio, 47), UPCO, Madrid 32006, pp. 679-692.
- JUAN PABLO II, Exhortación postsinodal Ecclesia in America (22-01-1999).
- JUAN PABLO II, Discursos a los miembros del Consejo Pontificio de la Cultura (1983-2004), en www.vatican.va
- PABLO VI, Evangelii nuntiandi, nn. 18-20.
- PONTIFICIO CONSEJO "JUSTICIA Y PAZ". Compendio de DSI, nn. 1, 6, 8, 14, 50, 61, 62, 132, 137, 523, 532.
- POUPARD, P., Iglesia y culturas. Orientaciones para una pastoral de la inteligencia, Edicep, Valencia 1988.
- ROVIRA, J. M^a, Fe y cultura en nuestro tiempo, Sal Terrae, Santander 1988.
- SÁNCHEZ de Toca, M., "El diálogo fe-cultura en el magisterio contemporáneo", en Medellín, v. 31, n. 121 (2005) pp. 27-60.
- SEBASTIÁN, F., Evangelizar, Encuentro, Madrid 2010.
- SORGE, B., Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia, Edicep, Valencia 2007.
- TORNOS, A., Inculturación. Teología y método, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 2001.
- VELEZ, J., Evangelizar la posmodernidad desde América Latina, CELAM, Bogotá 2006.
- VV. AA., Evangelizar la gran ciudad. Un desafío prioritario, CELAM, Bogotá 2000.

3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1-Primer nivel de reflexión: reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (desde lo cercano a lo general...) que tengan que ver con el tema de la sesión.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

Identificar a distintos niveles (local, regional, nacional, continental, global) algunos retos de la inculturación de la fe dentro de la cultura en la que uno se encuentra.



Actividad 3. No siempre hemos pensado así... Crece la conciencia ética.

Elaborar un cuadro cronológico sobre citas internacionales, Congresos, Cumbres, etc. en los que se toma conciencia de la necesidad de inculturar la fe y de evangelizar las culturas para una evangelización a la altura de los retos actuales.

3.4.2-Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: Ante hechos y fenómenos similares hay discernimientos de personas, iglesias locales, grupos, que son portadores de experiencia y sabiduría...



Actividad 4. Experiencia de discernimiento.

Seleccionar reflexiones, pronunciamentos realizados en el contexto de América Latina y el Caribe, cartas y discursos de los Episcopados, etc.



Se puede orientar la lectura (individual o en pequeño grupo) y para ello se elabora una "Guía de lectura" del libro.

Documento:

De Franca F., La inculturación de la fe. Un abordaje teológico, CELAM, Bogotá 2004.



Actividad 5. Estudio comparativo de documentos.

Elaborar un cuadro comparativo a partir del estudio de documentos producidos en el contexto latinoamericano sobre la inculturación de la fe.

Algunos documentos recientes:

- ✓ CELAM. Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe. Reflexiones del CELAM 1999-2003.
- ✓ P. EDUARDO LUGO, H., "Hacia una lectura transversal de la evangelización de las culturas en las cuatro Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano y del Caribe", en CELAM, 50 años de servicio a la comunión.



3.4.3–Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores.

Orientación metodológica: en este nivel de reflexión, se trata de exponer una síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre el tema. Puede ser una tarea específica del profesor (exposición), o puede ser construida con la participación del profesor y de los alumnos.



Propuesta de síntesis:

- ✓ La novedad más importante que, a partir de Pablo VI, aparece en la reflexión eclesial sobre la cultura es que se pasa del punto de vista filosófico al punto de vista sociológico y etnológico. El cambio es grande, porque según el punto de vista filosófico la cultura es la creación más elevada del espíritu humano y se manifiesta sobre todo en las grandes creaciones de la ciencia, el derecho y el arte, estando representada en la vida real, privilegiadamente, por las élites más formadas y cultivadas de cada país. En cambio, la cultura vista sociológica y etnológicamente es la forma compartida de entender el mundo que existe en todo un pueblo, manifestándose en el lenguaje común, en las instituciones y en las tradiciones que constituyen su ambiente histórico.
- ✓ La Evangelii nuntiandi de Pablo VI, en sus números 18-20, sí que descende decididamente al plano de la cultura cotidiana de las gentes, poniéndose de manifiesto los pensamientos y formas de sentir dispersos e inseguros de la humanidad, fragmentados en diversas concepciones del mundo, en su mayoría ajenos a la buena noticia de Jesús. Estas formas de sentir y estos pensamientos han de trabajarse con la reflexión y el testimonio para que la fe no aparezca ante los que están fuera de ella como algo extraño e indiferente. Se comienza entonces a hablar de “evangelizar las culturas” y de “inculturación”.

3.4.4–Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: una vez puestas las claves de comprensión, se sugiere elaborar un cuadro comparativo a partir del estudio de algunos documentos.

Estudiar:

Evangelii nuntiandi (Pablo VI), Redemptoris missio (Juan Pablo II), La fe y la inculturación (Comisión Teológica Internacional) sobre el análisis y la interpretación de la “inculturación”.

4.- OTRAS LECTURAS

- Remitir a una "Biblioteca virtual" o "Espacio de recursos didácticos", por ejemplo, en www.documental.celam.org o www.instituto-socialleonxiii.org
- AMALADOSS, M., Al encuentro de las culturas. Cómo conjugar unidad y pluralidad en las Iglesias.PPC, Madrid 2008.
- AZEVEDO, M. de C., "Inculturación", en Latourelle, R. (Dir.) Diccionario de Teología Fundamental, Paulinas, Madrid 1992.
- COMISIÓN TEOLOGICA INTERNACIONAL, La fe y la inculturación (1987).
- CONSEJO PONTIFICIO PARA LA CULTURA, La "Via Pulchritudinis" camino de evangelización y de diálogo, BAC, Madrid 2007.
- FRANCA, M., "La inculturación de la fe como desafío pastoral", en Medellín, v. 26, n. 101, (2000) pp. 91-102.
- GONZÁLEZ, A., "Inculturación y endoculturación de la Iglesia en América Latina. Anotaciones para una investigación del proceso", en Medellín, v. 15, n. 60 (1989) pp. 478-521.
- MERLOS, F., "La inculturación de la fe en el Magisterio Contemporáneo de la Iglesia", en Medellín, v. 16, n. 61, (1990) pp. 5-16.
- VÉLEZ, J., "La inculturación después de Santo Domingo", en Medellín, v. 38, n. 111, (2002) pp. 161-172.

5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- Evangelii nuntiandi, 20: Señalar las razones por las que la ruptura entre fe y razón es el drama de nuestro tiempo.
- Catechesi tradendae, 53: Exponer el significado de la inculturación en relación con la encarnación.
- Slavorum apostoloci, 21-22: Señalar las relaciones entre evangelio y cultura que recoge Juan Pablo II en la tarea evangelizadora de los santos Cirilo y Metodio.
- Redemptoris missio, 52-54: Exponer los principios que deben guiar el proceso de inculturación.
- Fides et ratio, 70-72: Exponer los nuevos cometidos de la inculturación.



VISIÓN CRÍTICA DE LA ACTUAL CULTURA MEDIÁTICA



1.- OBJETIVOS

Los resultados esperados del proceso de enseñanza-aprendizaje del tema **“Visión crítica de la cultura mediática”** son:

- Comprender lo que significa la comunicación social, así como el funcionamiento de los medios de comunicación social para el bien de la sociedad.
- Valorar la importancia de los medios de comunicación social en los procesos de socialización de las personas, así como sus limitaciones.
- Distinguir la aportación de la DSI en torno a los medios de comunicación social atendiendo a la dignidad de la persona humana y al progreso de la convivencia humana.
- Conocer lo que son las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC), valorando posibilidades y limitaciones en el ámbito de la comunicación social.
- Enjuiciar críticamente una cultura que, gracias a las NTIC, genera una realidad virtual alejada de la realidad cotidiana de la gente.

2.- PUNTOS NUCLEARES

2.1. Importancia de los medios de comunicación social para el surgimiento de una cultura mediática

- Cada vez cobran mayor importancia en nuestra era de la imagen los medios de comunicación social: “la Galaxia Marconi introduce en la sociedad actual la comunicación espontánea, instantánea y universal. Su objetivo es el de llegar al mayor número de personas con el mayor número de mensajes, englobando a la gran familia humana en una sola aldea global (McLuhan). Esta dimensión planetaria de la comunicación es la característica más sobresaliente de los medios de comunicación social. Es decir, existe una relación entre medios y sociedad: los medios configuran de forma determinante la sociedad y la cultura. Son ellos los que posibilitan una nueva cultura, la “cultura de masas” (cf. IM, 1; RM, 37).

2.2. Principios orientadores que vertebran la reflexión cristiana sobre los medios de comunicación social

- Las realidades mediáticas en expansión son percibidas como un regalo y también como una amenaza. Podemos verlas como regalos, evocando una llamada para su uso creativo e innovador en la vida eclesial, o como una amenaza que provoca miedo a que nos distraigan de la escucha de la Buena Nueva en nuestra vida diaria. Frente a la opinión tradicional de que los medios son simples instrumentos, cuya validez depende del uso que se haga de los mismos, es decir, de los contenidos que difundan, se impone un nuevo planteamiento: ¿qué es lo que estas nuevas tecnologías hacen del hombre? A este planteamiento tratará de responder la Iglesia, consciente de que ella misma también puede sentirse afectada. El pensamiento de la Iglesia sobre la comunicación apuesta por la naturaleza y el carácter social de este fenómeno al servicio de todo el hombre y de todos los hombres. Desde este presupuesto, se establece que “el hombre mismo es la norma en el uso de los MCS; los principios morales que a ellos se refieren deben apoyarse en la conveniente consideración de la dignidad del hombre, llamado a formar parte de la familia de los hijos adoptivos de Dios” (CP, 14).

2.3. Las NTIC: posibilidades y riesgos de un nuevo escenario en el mundo de la comunicación

- Vivimos un momento histórico en que los “media” están cambiando su naturaleza y ampliando su rango. Los cambios se han ido forjando en el siglo XX al reavivarse la comunicación del mundo oral con el teléfono y la radio, y al completar la imagen en movimiento (cine y televisión) a la mera palabra. El invento y rápida expansión del ordenador personal, y ahora el crecimiento explosivo de las conexiones de éstos con las redes mundiales de Internet, crean un entorno genuinamente nuevo y transformador para proclamar el Evangelio. Ante el nuevo universo comunicativo de las “autopistas de la información” o de las “redes”, de entre las que Internet es hoy un claro ejemplo, se han de tener en cuenta una serie de principios ético-deontológicos válidos para los medios de comunicación social. Las nuevas tecnologías, que en sí mismas no son ni malas ni buenas, deberían estar al servicio del crecimiento humano, del progreso ético, de la liberación de la miseria y de la ignorancia, y no de una explotación irracional que comercialice a las personas. El valor de estas tecnologías depende del uso que hagamos de ellas, de nuestro sentido crítico y ético, de la necesidad de poner los valores humanos y personales como eje y criterio básico en este medio. Un sentido ético que no puede estar basado en la simple prohibición, sino muy especialmente en una libertad fundamentada en la responsabilidad de los usuarios.



3.- METODOLOGÍA DE LA SESIÓN

3.1. OBJETO DEL TEMA

Orientación metodológica: el profesor hace una breve descripción (10-15 líneas) del tema.



Ejemplo:

“El primer areópago del tiempo moderno es el mundo de la comunicación, que está unificando a la humanidad y transformándola en una aldea global. Los medios de comunicación social han alcanzado tal importancia que para muchos son el principal instrumento informativo y formativo, de orientación e inspiración para los comportamientos individuales, familiares y sociales” (RM, 37). El cambio que hoy se ha producido en las comunicaciones supone, más que una simple revolución técnica, la completa transformación de aquello a través de lo cual la humanidad capta el mundo que le rodea y que la percepción verifica y expresa. Paralelamente a todo el bien que hacen y que son capaces de hacer, los medios de comunicación pueden ser a la vez eficaces instrumentos de unidad y comprensión mutua y transmisores de una visión deformada de la vida, de la familia, de la religión y de la moralidad de acuerdo con una interpretación que no respeta la auténtica dignidad ni el destino de la persona humana. Los medios de comunicación pueden a veces reducir a los seres humanos a simples unidades de consumo, o a grupos rivales de interés; también pueden manipular a los espectadores, lectores y oyentes, considerándolos meras cifras de las que obtienen ventajas, sea en venta de productos sea en apoyo político. Sin embargo, los medios de comunicación social, usados correctamente, pueden ayudar a crear y apoyar una comunidad humana basada en la justicia y la caridad.

3.2. PALABRAS Y EXPRESIONES CLAVE

Orientación metodológica: El profesor, juntamente con los alumnos, hace un ejercicio de comprensión sintética del tema y explora los conocimientos previos de sus alumnos sobre la cuestión. (Actividad 1)



Actividad 1: Elaborar una lista de palabras y expresiones clave necesarias para la comprensión de la “ecología humanista cristiana”.

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| ✓ Mass media | ✓ Manipulación |
| ✓ Medios de Comunicación Social | ✓ Evangelización de los medios |
| ✓ Mensaje | ✓ Internet |
| ✓ Verdad | ✓ Redes sociales |
| ✓ Ética | ✓ Sociedad de la Información |

MASS MEDIA

MENSAJE

VERDAD

ÉTICA

MANIPULACIÓN

INTERNET

REDES SOCIALES



3.3. FUENTES BÁSICAS PARA EL TEMA



- BENEDICTO XVI, Mensajes para la Jornada Mundial para las Comunicaciones Sociales (2006-2011). www.vatican.va
- CELAM, III Conferencia del Episcopado Latinoamericano. Mensaje final de Puebla (1979): nn. 1063-1095.
- CELAM, IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano. Mensaje final de Santo Domingo (1992): nn. 279-286.
- CELAM, V Conferencia del Episcopado Latinoamericano. Mensaje final de Aparecida (2007): nn. 484-490.
- CONCILIO VATICANO II: Decreto conciliar Inter mirifica, 1965.
- JUAN PABLO II, Mensajes para la Jornada Mundial para las Comunicaciones Sociales (1979-2005). www.vatican.va
- JUAN PABLO II, Carta Apostólica a los responsables de las comunicaciones (24.I.2005). www.vatican.va
- JUAN PABLO II, Ecclesia in America (22.I. 1999).
- PABLO VI, Mensajes para la Jornada Mundial para las Comunicaciones Sociales (1967-1978). www.vatican.va
- PONTIFICIA COMISIÓN PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, Instrucción pastoral Communio et progressio (18.5.1971). www.vatican.va
- PONTIFICIO CONSEJO PARA LAS COMUNICACIONES SOCIALES, Pornografía y violencia en las comunicaciones sociales: una respuesta pastoral (7.5.1989). www.vatican.va
- PONTIFICIO CONSEJO PARA LAS COMUNICACIONES SOCIALES, Instrucción pastoral Aetatis novae (22.2.1992). www.vatican.va
- PONTIFICIO CONSEJO PARA LAS COMUNICACIONES SOCIALES, Ética en las comunicaciones sociales (4.6.2000). www.vatican.va
- PONTIFICIO CONSEJO PARA LAS COMUNICACIONES SOCIALES, La Iglesia e Internet y Ética en Internet (22.2.2002).
- PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, nn. 414-416.



3.4. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

3.4.1-Primer nivel de reflexión: reflexiones urgidas por la realidad.

Orientación metodológica: Presentar hechos, situaciones, problemas de la realidad (desde lo cercano a lo general....) que tengan que ver con el tema de la sesión.



Actividad 2. Investigación inicial: de los hechos al concepto.

Identificar, a distintos niveles (local, regional, nacional, continental, global...) algunos fenómenos, problemas, comportamientos humanos, situaciones que inducen a plantear que hay necesidad de hacer un planteamiento crítico de la cultura mediática para que los medios estén al servicio del bien integral de la persona.



Actividad 3. No siempre hemos pensado así... Crece la conciencia ética.

Elaborar un cuadro cronológico sobre citas internacionales, Congresos, Cumbres, etc. en los que se toma conciencia de la necesidad de reflexionar sobre la importancia de poner los "medios" al servicio de la persona y de la cultura, guiados por una ética que pone en el centro la dignidad de la persona.

3.4.2-Segundo nivel de reflexión: hacer un discernimiento de la realidad con la DSI y recursos interdisciplinarios.

Orientación metodológica: Ante hechos y fenómenos similares, hay discernimientos de personas, iglesias locales, grupos... que son portadores de experiencia y sabiduría.



Actividad 4. Experiencia de discernimiento. Seleccionar reflexiones, pronunciamientos realizados en el contexto de América Latina y el Caribe, cartas y discursos de los Episcopados, etc...

Documento:

Cultura de la imagen. Desafíos pastorales del Departamento de Comunicación Social (DECOS) del CELAM, Bogotá, 2001.



Se puede orientar la lectura (individual o en pequeño grupo) y para ello se elabora una "Guía de lectura" del documento.



Actividad 5. Estudio comparativo de documentos.

Elaborar un cuadro comparativo a partir del estudio de varios documentos producidos en el contexto latinoamericano sobre el análisis y la interpretación de los medios de comunicación.

Algunos documentos recientes:

- ✓ CELAM. Servicio Observatorio Internet (SOI), El rostro humano de la cultura digital. Cómo nos afecta Internet, Bogotá, 2001.
- ✓ CONSEJO PONTIFICIO PARA LAS COMUNICACIONES SOCIALES, La Iglesia e internet. Ética en internet, Vaticano, 22-2-2002.



3.4.1-Tercer nivel de reflexión: Qué DSI sobre el tema subyace a los niveles anteriores.

Orientación metodológica: en este nivel de reflexión, se trata de exponer una síntesis de los aspectos fundamentales de la DSI sobre el tema. Puede ser una tarea específica del profesor (exposición), o puede ser construida con la participación del profesor y los alumnos.



Propuesta de síntesis:

- ✓ “El primer areópago del tiempo moderno es el mundo de la comunicación, que está unificando a la humanidad y transformándola -como suele decirse- en una “aldea global”. Los medios de comunicación social han alcanzado tal importancia que para muchos son el principal instrumento informativo y formativo, de orientación e inspiración para los comportamientos individuales, familiares y sociales. Las nuevas generaciones, sobre todo, crecen en un mundo condicionado por estos medios. No basta usarlos para difundir el mensaje cristiano y el magisterio de la Iglesia, sino que conviene integrar el mensaje mismo en esta ‘nueva cultura’ creada por la comunicación moderna” (Redemptoris missio, 37)
- ✓ “Es fundamental para la eficacia de la nueva evangelización un profundo conocimiento de la cultura actual, en la cual los medios de comunicación social tienen gran influencia. Es por tanto indispensable conocer y usar estos medios, tanto en sus formas tradicionales como en las más recientes introducidas por el progreso tecnológico. Esta realidad requiere que se domine el lenguaje, naturaleza y características de dichos medios” (Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, 72).
- ✓ “La Iglesia no está llamada solamente a usar los medios de comunicación para difundir el Evangelio sino, sobre todo hoy más que nunca, a integrar el mensaje de salvación en la “nueva cultura” que estos poderosos medios crean y amplifican. La Iglesia advierte que el uso de las técnicas y tecnologías de comunicación contemporáneas forman parte de su propia misión en el tercer milenio” (Carta apostólica de Juan Pablo II a los responsables de comunicaciones sociales, 24.I.2005).
- ✓ “Es importante que la gente en todos los sectores de la Iglesia use Internet de modo creativo para asumir sus responsabilidades y realizar la obra de la Iglesia. No es aceptable quedarse atrás tímidamente por miedo a la tecnología o por cualquier otra razón, considerando las numerosas posibilidades positivas que ofrece Internet (...). Se necesita templanza, autodisciplina ante este formidable instrumento tecnológico que es Internet, para usarlo con sabiduría y exclusivamente para el bien” (Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales, *La Iglesia e Internet*, 10.12).
- ✓ “Las nuevas tecnologías permiten a las personas encontrarse más allá de las fronteras del espacio y de las propias culturas, inaugurando así un mundo nuevo de amistades potenciales. Ésta es una gran oportunidad, pero supone también prestar una mayor atención y una toma de conciencia sobre los posibles riesgos. ¿Quién es mi “prójimo” en este nuevo mundo? ¿Existe el peligro de estar menos presentes con quien encontramos en nuestra vida cotidiana ordinaria? ¿Tenemos el peligro de caer en la dispersión, dado que nuestra atención está fragmentada y absorbida en un mundo “diferente” al que vivimos? Con todo, deseo invitar a los cristianos a unirse con confianza y creatividad responsable a la red de relaciones que la era digital ha hecho posible, no simplemente para satisfacer el deseo de estar presentes, sino porque esta red es parte integrante de la vida humana” (Benedicto XVI, Mensaje para la XLV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales).

3.4.1-Cuarto nivel de reflexión: Seguir investigando y aprendiendo...

Orientación metodológica: Una vez puestas las claves de comprensión necesaria, se sugieren líneas de investigación o estudio, aplicación... elaborando un cuadro comparativo a partir del estudio de los documentos, Redemptoris missio (Juan Pablo II), Conferencia de Puebla, Conferencia de Santo Domingo y Conferencia de Aparecida sobre el análisis y la interpretación de la cultura de los medios de comunicación.

4.- OTRAS LECTURAS

- BABIN, P. – ANN ZUKOWSKI, A., El evangelio en el ciberespacio, PPC, Madrid 2002.
- CELAM, Comunicación, misión y desafío. Manual de comunicación para la pastoral, Bogotá, 1986.
- CELAM-DECOS, Cultura de la imagen. Desafíos pastorales, Bogotá 2001.
- CELAM-SOI, El rostro humano de la cultura digital. Cómo nos afecta Internet, Bogotá 2001.
- CORTÉS, C. y otros, Pastoral de la comunicación y comunicación para la pastoral. Manual de introducción a la planificación de la comunicación, Quito, Ecuador 1995,
- MARTÍNEZ DÍAZ, F., Teología de la comunicación, BAC, Madrid 1994.
- PÉREZ, Gabriel J., La comunicación social en el magisterio de la Iglesia, CELAM, Bogotá 1997.
- SULLIVAN O'J., La Iglesia y los medios de comunicación social. ¿Un reto sin respuesta?, UCAB, Caracas 1993.

5.- CUESTIONES PARA AUTOEVALUACIÓN

- ¿Cómo evaluarías el uso que hace la Iglesia de la cultura de los nuevos “media” para la evangelización
- ¿Cómo puede comunicar la Iglesia de forma más efectiva y entrar en diálogo vía internet?
- ¿Qué ofrece la cultura mediática para un planteamiento evangelizador?
- ¿Qué quiere decir la Redemptoris missio, 37 cuando afirma que hay que integrar el mensaje evangélico en la cultura mediática creada por la comunicación moderna?
- ¿Qué criterios éticos fundamentales han de guiar nuestra utilización de los medios?

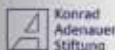


Esperamos que la Guía para la Enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la Universidad, sea un valioso instrumento que desafíe y motive a la implementación del Curso de Doctrina Social de la Iglesia en cada una de las universidades y de esta manera sigamos aportando a los procesos de cambio que requiere con urgencia nuestra América Latina y El Caribe, tan necesitada de personas que, comprometidas desde su fe, promuevan una sociedad mucho más justa, igualitaria y solidaria.

Mons. José Leopoldo González González
Secretario General del CELAM



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO



FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER